

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL
DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



CAPACIDADES HUMANAS



COPEC

Instituto de
Desarrollo
Territorial

Director

José Emilio Graglia

Coordinación

Victoria Romero Ratti

Autores

Nicolas Godoy

Paula Reinoso

Sol Caverzasi

Prólogo

Pensar el desarrollo territorial exige comprender que las oportunidades, las capacidades y las condiciones de vida no se distribuyen de manera homogénea en el espacio provincial. Cada región presenta dinámicas económicas, sociales, institucionales y demográficas particulares, que requieren ser interpretadas desde una mirada situada y estratégica. En este sentido, la producción de información territorial basada en evidencia constituye una herramienta indispensable para fortalecer la planificación pública y construir respuestas más pertinentes frente a los desafíos contemporáneos del desarrollo.

El **Programa de Agendas Regionales** impulsado por el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC) se inscribe precisamente en esa perspectiva. Su propósito es contribuir a la construcción de capacidades territoriales para la planificación y la toma de decisiones, articulando información estadística, análisis técnico y participación de actores institucionales y territoriales. La construcción de agendas regionales implica reconocer que muchos de los problemas que atraviesan a las comunidades exceden las escalas locales y requieren abordajes coordinados, integrales y sostenidos en el tiempo.

En Córdoba, esta mirada encuentra un antecedente fundamental en la Ley Provincial N.º 9.206 de Regionalización, sancionada en 2004, que estableció las bases para la conformación de las Comunidades Regionales como espacios de articulación política e institucional entre municipios y comunas. Aquella decisión constituyó un punto de inflexión en la forma de pensar el territorio provincial, reconociendo que el desarrollo no podía abordarse exclusivamente desde lógicas centralizadas ni desde miradas fragmentadas de alcance estrictamente local.

A más de dos décadas de ese proceso, los desafíos del presente muestran la necesidad de profundizar y actualizar esa perspectiva regional. Las transformaciones sociales, educativas, demográficas, culturales y tecnológicas han configurado nuevas demandas sobre las capacidades humanas y sobre las condiciones necesarias para garantizar trayectorias de desarrollo más equitativas e inclusivas. El acceso a la educación, la salud, la formación y las oportunidades de desarrollo personal y colectivo adquiere configuraciones diferenciadas según las características de cada territorio, lo que requiere herramientas de análisis y planificación capaces de interpretar esas complejidades desde una lógica territorial integrada.

Este trabajo forma parte de una serie de cinco tomos dedicados al análisis de dimensiones estratégicas del desarrollo territorial en la provincia de Córdoba. En conjunto, estos volúmenes buscan aportar una mirada integral sobre las capacidades, desigualdades, tensiones y oportunidades presentes en las distintas regiones, contribuyendo a la construcción de agendas públicas basadas en evidencia y orientadas al fortalecimiento del desarrollo regional.

El presente volumen aborda específicamente la dimensión de las **capacidades humanas** como uno de los pilares centrales del desarrollo territorial. Las capacidades humanas remiten al conjunto de conocimientos, habilidades, condiciones de salud, trayectorias educativas y oportunidades de desarrollo que permiten a las personas participar plenamente de la vida social, económica e institucional de sus comunidades. En este sentido, el desarrollo de las regiones no depende únicamente de sus recursos materiales o productivos, sino también de la posibilidad de ampliar las capacidades de las personas para construir proyectos de vida, generar innovación, fortalecer vínculos sociales y contribuir activamente al desarrollo colectivo.

Desde esta perspectiva, la educación, la salud, la formación y el acceso al conocimiento constituyen mucho más que servicios públicos: representan condiciones estratégicas para garantizar igualdad de oportunidades y promover procesos de movilidad e integración social. **Allí donde existen mayores capacidades humanas, los territorios cuentan también con mejores condiciones para sostener procesos de desarrollo económico, fortalecer sus instituciones y ampliar sus posibilidades de adaptación frente a los cambios sociales, tecnológicos y productivos contemporáneos.**

Las desigualdades en el desarrollo de capacidades humanas no sólo expresan diferencias individuales, sino también profundas heterogeneidades territoriales. Las brechas en el acceso a la educación, a la conectividad, a los servicios de salud, a la formación laboral o a oportunidades de desarrollo cultural generan territorios con posibilidades diferenciadas de crecimiento, participación y bienestar. En consecuencia, pensar las capacidades humanas implica también pensar las condiciones estructurales que permiten o limitan el desarrollo de las personas según el territorio en el que habitan.

Las decisiones vinculadas al fortalecimiento de las capacidades humanas expresan, por lo tanto, una definición política sobre el modelo de desarrollo que se busca construir. Invertir en educación, salud, formación y acceso al conocimiento supone ampliar derechos, reducir desigualdades y fortalecer las capacidades de las comunidades para construir procesos de desarrollo más inclusivos y sostenibles. En este marco, el rol del Estado resulta central para garantizar condiciones más equilibradas de acceso a oportunidades en el conjunto del territorio provincial.

El análisis desarrollado en estas páginas permite observar importantes heterogeneidades territoriales en materia de acceso a oportunidades y desarrollo de capacidades. Existen regiones con mayores niveles de cobertura y consolidación de servicios educativos y sanitarios, mientras otras enfrentan desafíos vinculados a la accesibilidad, la disponibilidad de recursos y las dificultades para sostener trayectorias educativas y laborales integrales. Comprender esas diferencias resulta clave para construir políticas públicas más eficientes, inclusivas y territorialmente situadas.

En este marco, la evidencia adquiere un valor estratégico. Contar con diagnósticos integrales no sólo permite describir las condiciones existentes, sino también identificar brechas, anticipar desafíos y orientar decisiones de mediano y largo plazo vinculadas al fortalecimiento de las capacidades humanas en cada región. La planificación basada en información confiable fortalece las capacidades del Estado y contribuye a construir procesos de desarrollo más equilibrados, sostenibles e inclusivos.

Este tomo, al igual que el conjunto de la serie, busca constituirse no sólo como un aporte analítico, sino también como una herramienta para la acción pública y para la construcción colectiva de nuevas agendas regionales. Porque fortalecer las capacidades humanas, ampliar oportunidades y garantizar condiciones más equitativas para el desarrollo de las personas constituye hoy una condición indispensable para construir una Córdoba más integrada, inclusiva y con mayores posibilidades de desarrollo para todas sus regiones.

JOSÉ EMILIO GRAGLIA
Presidente del COPEC

Introducción

La comprensión del desarrollo requiere abordar de manera integrada las múltiples dimensiones que configuran las condiciones de vida de las comunidades y las capacidades de los territorios para sostener procesos de crecimiento equilibrados y sostenibles. Cada volumen de la serie “El territorio como punto de partida: hacia un enfoque integral del desarrollo en Córdoba” aborda una dimensión específica del desarrollo provincial, entendiendo que las capacidades humanas, el capital social, las capacidades institucionales, la actividad económica y el capital físico no operan de manera aislada, sino como componentes interdependientes de un mismo proceso.

En este marco, el presente tomo se concentra en el análisis de las capacidades humanas como una dimensión estratégica para comprender las oportunidades de desarrollo, bienestar e integración social en las distintas regiones de la provincia. La educación, la salud y el ambiente constituyen factores fundamentales para interpretar las condiciones que permiten a las personas desplegar sus potencialidades y participar plenamente de la vida social, económica e institucional de sus comunidades.

A partir de información estadística oficial, relevamientos territoriales y herramientas de análisis desarrolladas por el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC), el volumen propone una lectura integral de las capacidades humanas en las distintas regiones de la provincia, articulando escalas provinciales, regionales y departamentales con el propósito de aportar evidencia para la construcción de Agendas Regionales y para el fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica.

Las capacidades humanas en el centro

En el enfoque de desarrollo integral que guía este análisis (que se verá está asociado a los aportes de Amartya Sen y Martha Nussbaum), las capacidades humanas no son un componente más del diagnóstico: son su razón de ser. El desarrollo, entendido como ampliación de las libertades reales de las personas, se juega de manera decisiva en la posibilidad de acceder a una educación de calidad, de contar con atención sanitaria oportuna y de vivir en un entorno ambiental que no comprometa la salud ni el bienestar. Sin estas condiciones, el resto de las dimensiones del desarrollo (la actividad económica, el capital físico, la cohesión social, la capacidad institucional) pierde sustento y hasta sentido.

Por eso, esta dimensión agrupa tres componentes que, a primera vista, podrían parecer heterogéneos —educación, salud y ambiente— pero que comparten una lógica común:

los tres refieren a condiciones estructurales sin las cuales las personas no pueden desplegar sus potencialidades ni sostener proyectos de vida valiosos. La educación fortalece potencialidades, habilita inserciones laborales y construye ciudadanía. La salud garantiza la integridad física y el bienestar emocional que hacen posible participar activamente en la vida comunitaria y productiva. El ambiente define la calidad del territorio en que se vive y la exposición a riesgos que condicionan, de manera muchas veces invisible pero persistente, las condiciones cotidianas de vida.

Los tres componentes y sus indicadores

El documento analiza las capacidades humanas a través de tres componentes y un sistema de indicadores construido a partir de múltiples fuentes estadísticas y de relevamientos propios del COPEC:

- **Componente 1 – Educación**, que comprende los siguientes indicadores: cantidad de establecimientos educativos cada 1.000 habitantes; tasa de matriculación; nivel educativo alcanzado; tasa de sobreedad y repitencia en primaria y secundaria; presencia de instituciones superiores y universitarias; tasa de promoción en nivel superior y universitario; y satisfacción con la calidad educativa.
- **Componente 2 – Salud**, que comprende los siguientes indicadores: tasa de cobertura de salud; tasa de médicos y especialistas y proporción de profesionales según género; distribución de profesionales en el territorio; tasas de natalidad, mortalidad infantil y causas de la misma; promedio de edad de maternidad; esperanza de vida; autopercepción de la salud; satisfacción con el servicio de salud; y percepción sobre disponibilidad de especialidades médicas.
- **Componente 3 – Ambiente**, que comprende los siguientes indicadores: recursos hídricos; focos de incendio y superficie afectada; índice de riesgo de incendios; uso del suelo y superficie destinada a la siembra; áreas naturales protegidas; tratamiento de residuos sólidos urbanos; percepción de vivir en un ambiente sano; y valoración de la relación entre economía y medioambiente.

Resulta importante destacar que la dimensión ambiental suele tratarse como una variable externa al bienestar social (por lo general como un recurso a gestionar) antes que como una condición constitutiva de las capacidades de las personas. En este análisis, se parte de la convicción de que la calidad del entorno ambiental en que se vive es una dimensión irreducible del desarrollo humano. La exposición a incendios forestales recurrentes, la contaminación de cursos de agua, el acceso desigual a espacios verdes, la proximidad a actividades que utilizan agroquímicos o la falta de sistemas adecuados de gestión de residuos no son solo problemas ecológicos: son condiciones que afectan

directamente la salud, la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo de las personas y las comunidades.

Las fuentes del diagnóstico

La construcción de este diagnóstico integra un conjunto diverso de fuentes, que combina información estadística oficial, registros sectoriales, relevamientos propios del COPEC y evidencia cualitativa territorial. Esta diversidad no es casual sino que es una consecuencia directa de la complejidad de los componentes analizados, que requieren aproximaciones metodológicas específicas para cada uno.

Para el componente educativo, la fuente principal es el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, complementada con el programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC y el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación.

Para el componente sanitario, el análisis se basa en datos del INDEC, registros mediciones provinciales en materia sanitaria e indicadores del marco de bienestar provincial, que permiten reconstruir tanto la cobertura como la distribución territorial de los recursos de salud.

Para el componente ambiental, se articulan datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), informes de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), registros provinciales sobre incendios y uso del suelo, y datos sobre áreas naturales protegidas y gestión de residuos.

A estas fuentes sectoriales se suman, de manera transversal a los tres componentes, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC —que releva las percepciones de la población sobre educación, salud y ambiente— y las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Estas entrevistas permiten confrontar lo que los datos muestran con lo que los actores que gestionan el desarrollo desde el territorio identifican como prioritario y urgente.

Organización del documento

El documento se organiza en cuatro bloques. El primero presenta el **marco conceptual y territorial**: un encuadre del enfoque de desarrollo integral adoptado por el Instituto y una descripción del modelo de regionalización de la provincia, con énfasis en el rol de las Comunidades Regionales como escala privilegiada del análisis y de la política pública.

Los bloques segundo, tercero y cuarto corresponden a los tres componentes del volumen —**educación, salud y ambiente**— y siguen, cada uno, la misma estructura interna: una introducción provincial que identifica patrones, brechas y desafíos comunes, seguida de análisis departamentales organizados de manera homogénea para facilitar la comparación. Cada análisis departamental integra indicadores estructurales, prioridades expresadas por los actores territoriales y percepción social del desarrollo.}

El volumen se cierra con un **anexo metodológico** que describe el sistema de indicadores utilizado, su organización por componentes y su articulación con el enfoque general de la serie.

Del diagnóstico a las Agendas Regionales

El objetivo de este volumen no es únicamente descriptivo. El diagnóstico que aquí se presenta constituye un insumo directo para la construcción de **Agendas de Desarrollo Regional**, que son a su vez parte de un proceso más amplio y estratégico: la elaboración participativa de la **Agenda Estratégica Córdoba 2035**.

En el caso de las capacidades humanas, la conexión con ese horizonte de largo plazo es particularmente evidente. La educación, la salud y el ambiente son dimensiones que no se transforman con intervenciones puntuales ni en el corto plazo: requieren políticas sostenidas.

El territorio como punto de partida: hacia un enfoque integral del desarrollo en Córdoba

A lo largo de las últimas décadas, la noción de desarrollo ha experimentado una transformación conceptual significativa, que ha implicado el pasaje desde enfoques centrados exclusivamente en el crecimiento económico hacia perspectivas más amplias, complejas e integradas. En sus formulaciones más tradicionales, el desarrollo era entendido como un proceso asociado fundamentalmente al incremento del producto, la inversión y el consumo, bajo el supuesto de que estos factores derivarían, de manera relativamente automática, en mejoras en las condiciones de vida de la población. Sin embargo, la evidencia acumulada tanto a nivel global como regional ha puesto en cuestión esta equivalencia directa, mostrando que el crecimiento económico, por sí solo, no garantiza ni la reducción de desigualdades ni el acceso equitativo a oportunidades básicas.

En este contexto, emerge con fuerza la noción de desarrollo integral, que propone una lectura más amplia del progreso social, incorporando dimensiones económicas, sociales, humanas, ambientales e institucionales. Desde este enfoque, el desarrollo no se reduce a la expansión de capacidades productivas, sino que implica, de manera central, la ampliación de las capacidades de las personas para llevar adelante proyectos de vida que valoran. Esta perspectiva, asociada a los aportes de autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, introduce un cambio de énfasis: ya no se trata únicamente de cuánto crece una economía, sino de cómo ese crecimiento se traduce en condiciones efectivas de bienestar, en términos de acceso a la salud, la educación, la vivienda, los servicios básicos, la participación social y política, y la calidad del entorno en el que se desarrolla la vida cotidiana.

A su vez, en los últimos años, estas discusiones han incorporado nuevas capas de complejidad a partir de la inclusión de dimensiones subjetivas del bienestar. En efecto, distintos enfoques contemporáneos han señalado que la medición del desarrollo no puede limitarse a indicadores objetivos, sino que debe contemplar también la percepción que las personas tienen sobre su propia calidad de vida. Conceptos como satisfacción con la vida, bienestar emocional, equilibrio entre trabajo y vida personal o percepción de seguridad han comenzado a ocupar un lugar relevante en la agenda de medición, complementando los enfoques tradicionales. Iniciativas internacionales como el Índice de Felicidad Nacional Bruta, así como desarrollos conceptuales en América Latina vinculados al “buen vivir”, reflejan esta ampliación del campo analítico, incorporando

dimensiones que, aunque menos tangibles, resultan fundamentales para comprender el desarrollo en términos integrales.

En este marco, el rol de los organismos técnicos del Estado adquiere una centralidad particular. Instituciones como el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC) cumplen una función clave en la construcción, sistematización y análisis de información relevante para la toma de decisiones públicas. A través de metodologías estandarizadas y enfoques basados en evidencia, estos organismos producen datos cuantitativos y cualitativos que permiten no sólo describir la realidad territorial, sino también identificar tendencias, anticipar problemáticas y evaluar el impacto de las políticas implementadas. La generación de información trazable y confiable constituye, en este sentido, un insumo indispensable para el diseño de intervenciones públicas más eficaces, así como para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

La importancia de la medición del desarrollo no se agota en su dimensión descriptiva. Por el contrario, su valor estratégico radica en la capacidad de orientar la acción pública en distintos horizontes temporales. En el corto plazo, la disponibilidad de información actualizada permite ajustar programas y políticas en función de resultados concretos, identificando áreas críticas que requieren intervención inmediata. En el mediano plazo, posibilita una asignación más eficiente de los recursos, priorizando aquellas inversiones que generan mayores impactos en términos de bienestar. Finalmente, en el largo plazo, contribuye a la construcción de políticas sostenibles, basadas en evidencia acumulada y orientadas a la consolidación de procesos de desarrollo más equilibrados e inclusivos.

Ahora bien, cuando esta perspectiva de desarrollo integral se articula con una mirada territorial, se incorporan nuevos elementos analíticos que resultan fundamentales para comprender las dinámicas específicas de cada región. El desarrollo territorial parte del supuesto de que los procesos de desarrollo no se distribuyen de manera homogénea en el espacio, sino que adquieren configuraciones particulares en función de las características productivas, sociales, institucionales y ambientales de cada territorio. En este sentido, el territorio deja de ser un mero soporte físico para convertirse en un actor activo del desarrollo, donde confluyen recursos, capacidades, actores y relaciones que condicionan las trayectorias posibles.

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las capacidades territoriales —entendidas como la articulación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, la disponibilidad de infraestructura, la calidad institucional y la capacidad de planificación— se vuelve un componente central para promover procesos de desarrollo sostenidos. En particular, las escalas intermedias de gobierno, como las comunidades regionales en la provincia de Córdoba, adquieren un rol estratégico en tanto espacios de

articulación y coordinación, donde se definen prioridades, se canalizan demandas y se construyen agendas de intervención con anclaje local.

El presente trabajo se inscribe en este marco conceptual y metodológico. A partir de la integración de fuentes estadísticas oficiales, relevamientos territoriales y aportes cualitativos provenientes de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, así como de los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, se propone construir un diagnóstico integral de las distintas regiones de la provincia de Córdoba. Este diagnóstico no se limita a la descripción de indicadores aislados, sino que busca identificar patrones, tensiones y oportunidades que permitan comprender de manera más profunda las condiciones de desarrollo en cada territorio.

En este sentido, el enfoque adoptado combina dimensiones objetivas (vinculadas a la actividad económica, el capital físico, el capital humano, el capital social y las capacidades institucionales) con dimensiones subjetivas del bienestar, incorporando la percepción de la población sobre distintos aspectos de su vida cotidiana y el aporte de los gestores públicos desde la voz de los presidentes de las comunidades regionales. Esta articulación permite no sólo captar la disponibilidad de recursos y servicios, sino también evaluar en qué medida estos se traducen en experiencias efectivas de bienestar para las personas.

Finalmente, el objetivo de este documento no es únicamente descriptivo. La construcción de este diagnóstico se orienta a sentar las bases para la elaboración de agendas de desarrollo territorial que, partiendo de las particularidades de cada región, permitan diseñar e implementar políticas públicas más pertinentes, eficaces y sostenibles. En este proceso, la identificación de problemas, la incorporación de la voz de los actores territoriales y el uso de información basada en evidencia se constituyen como pilares fundamentales para avanzar hacia un modelo de desarrollo que, en su carácter integral, promueva mejores condiciones de vida para el conjunto de la población de la provincia de Córdoba.

Región y desarrollo: de la norma a la práctica territorial

La regionalización de la provincia de Córdoba puede entenderse como una forma de organizar el territorio para hacerlo más gobernable, más articulado y, sobre todo, más capaz de sostener procesos de desarrollo que respondan a las particularidades de cada lugar. Lejos de ser una simple división administrativa, se trata de un dispositivo institucional que busca acercar la toma de decisiones a las realidades concretas de los territorios, generando condiciones para una gestión más integrada y situada.

Este proceso encuentra su marco normativo en la Ley Provincial N.º 9.206, sancionada en 2004, que establece la creación de regiones coincidentes con los departamentos existentes, sin modificar su estructura. Sobre esta base, se reconocen las Comunidades Regionales como instancias de articulación entre municipios y comunas, dotadas de personería jurídica pública y con capacidad para gestionar, planificar y ejecutar acciones de alcance regional. La adhesión a estas comunidades es voluntaria, lo que introduce un principio de cooperación antes que de imposición, y habilita formas flexibles de organización territorial que pueden adaptarse a distintas configuraciones geográficas, económicas y sociales.

Desde el punto de vista operativo, las Comunidades Regionales funcionan como espacios de coordinación política e institucional. Están integradas por intendentes, presidentes comunales y representantes legislativos, y tienen entre sus principales funciones la planificación del desarrollo regional, la ejecución de obras que exceden los límites locales, el control de recursos estratégicos como el agua o las vías de comunicación, y la prestación de servicios en áreas donde la escala municipal resulta insuficiente. A su vez, pueden recibir competencias tanto de la Provincia como de los gobiernos locales, lo que las convierte en un nodo intermedio clave para la descentralización de funciones.

En términos teóricos, la regionalización se inscribe de manera directa en los enfoques de desarrollo territorial que complementan la noción de desarrollo integral. Mientras este último pone el énfasis en la ampliación de las capacidades y el bienestar de las personas en múltiples dimensiones, el enfoque territorial introduce la necesidad de considerar cómo esas condiciones se distribuyen y se producen en el espacio. El territorio deja de ser un soporte pasivo para convertirse en un actor en sí mismo, con dinámicas, recursos, identidades y desigualdades propias.

En este marco, la regionalización habilita una escala intermedia que resulta especialmente pertinente para el diseño e implementación de políticas públicas. Muchas

de las problemáticas que afectan a la vida cotidiana —como la conectividad vial, la provisión de servicios, el cuidado ambiental o el desarrollo productivo— no se restringen a los límites de un municipio, pero tampoco pueden ser abordadas de manera eficaz desde una lógica exclusivamente centralizada. La región aparece entonces como un ámbito donde es posible articular capacidades, compartir recursos y construir agendas comunes.

Asimismo, el diseño institucional previsto por la ley incorpora elementos que refuerzan esta perspectiva. Por un lado, promueve la planificación regional como una práctica sistemática, estableciendo la obligación de definir prioridades y proyectar acciones de manera anual. Por otro, contempla la generación de indicadores de desarrollo regional que integran dimensiones diversas —como capital físico, capital social, capacidad institucional y participación política—, lo que se alinea con una visión multidimensional del desarrollo. En este punto, se vuelve evidente la convergencia con el enfoque adoptado en este trabajo, donde la medición y el análisis buscan capturar no solo condiciones materiales, sino también dinámicas sociales, institucionales y subjetivas.

En definitiva, la regionalización en Córdoba puede ser leída como una apuesta por construir desarrollo desde el territorio, reconociendo que las soluciones más efectivas suelen surgir de la articulación entre actores locales, con el acompañamiento y la orientación de los niveles provinciales. En este sentido, las Comunidades Regionales no solo constituyen un instrumento de gestión, sino también un espacio potencial para fortalecer capacidades institucionales, promover la participación y avanzar hacia formas más integradas y equilibradas de desarrollo.

Capacidades humanas

Educación

Introducción: Educación en las comunidades regionales de la provincia de Córdoba

El análisis de la educación como componente de las capacidades humanas permite observar, con especial claridad, cómo se distribuyen en el territorio las oportunidades de formación, permanencia escolar y acceso a trayectorias educativas más complejas. La educación constituye una dimensión estratégica del desarrollo provincial porque articula, de manera simultánea, la reproducción de saberes básicos, la formación de capacidades para la inserción laboral, la ampliación de horizontes de movilidad social y la construcción de condiciones más equitativas para la vida comunitaria. Por eso, su abordaje no puede reducirse a la existencia de escuelas o a la evolución aislada de algunos indicadores de matrícula, sino que requiere poner en relación la infraestructura disponible, la continuidad de las trayectorias escolares, la oferta de educación superior, la formación técnica y las valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema educativo.

En ese marco, el presente capítulo propone una lectura integrada de la situación educativa de la provincia de Córdoba a partir del análisis comparado de los 25 departamentos —incluyendo Capital— con el objetivo de reconstruir una fotografía completa de las dinámicas territoriales. Para ello se articulan indicadores estructurales, información sobre trayectorias educativas y evidencia cualitativa proveniente de actores institucionales, integrando datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de fuentes permite identificar no sólo desigualdades en el acceso, sino también diferencias en la calidad, la continuidad y la proyección de las trayectorias educativas en el territorio.

En términos de infraestructura, el indicador de establecimientos educativos por cada 1.000 habitantes presenta diferencias significativas. Los valores más altos se registran en Sobremonte, Minas y Pocho, donde la dispersión territorial eleva la necesidad de cobertura institucional, mientras que los valores más bajos se observan en Capital, Colón y Santa María, con niveles que representan aproximadamente la mitad de los anteriores. En posiciones intermedias se ubican departamentos como Río Cuarto, San Justo y Unión,

donde la relación entre población y oferta educativa resulta más equilibrada. Este patrón evidencia que la infraestructura no es homogénea, sino que responde a configuraciones territoriales diferenciadas.

En relación con el acceso, la tasa de matriculación alcanza valores elevados en toda la provincia, en torno al 90%–91%, lo que indica una cobertura generalizada del sistema educativo. Sin embargo, este indicador presenta baja variabilidad territorial, por lo que las diferencias más relevantes emergen en las trayectorias y resultados educativos. El porcentaje de población con secundario completo o más permite identificar brechas más significativas. Los niveles más altos se registran en Capital, General San Martín y Río Cuarto, donde superan el 50%–55%, mientras que en Pocho, Minas y Sobremonte los valores descienden por debajo del 35%–40%, evidenciando diferencias de más de 15 puntos porcentuales. En posiciones intermedias se ubican Marcos Juárez, Unión y Tercero Arriba, con niveles cercanos al promedio provincial.

Estas diferencias se profundizan al analizar el porcentaje de población con nivel universitario completo o superior. Los valores más elevados se concentran en Capital, Colón y Río Cuarto, con proporciones que superan el 15%–18%, mientras que en Pocho, Minas y Río Seco los niveles se ubican por debajo del 5%. En departamentos como San Justo, General San Martín y Unión, los valores son intermedios, reflejando una mayor disponibilidad relativa de formación superior.

Las trayectorias educativas constituyen el principal punto crítico del sistema. En el nivel primario, la tasa de sobreedad supera el 15%–20% en Sobremonte, Río Seco y San Javier, mientras que en Capital, Marcos Juárez y General San Martín se ubica por debajo del 10%. En el nivel secundario, el patrón se intensifica, con valores más elevados en Pocho, Minas y Cruz del Eje, frente a niveles considerablemente menores en Capital, Colón y San Justo.

La tasa de repitencia refuerza estas diferencias. En el nivel primario, los valores más altos se observan en Río Seco, Sobremonte y Tulumba, mientras que los más bajos corresponden a Capital, General San Martín y Unión. En el nivel secundario, la repitencia alcanza valores cercanos o superiores al 10% en Pocho, Minas y Cruz del Eje, mientras que en Capital, Colón y Río Cuarto se mantiene por debajo del 5%.

Otro indicador clave es la cantidad de instituciones de educación técnica, que presenta una fuerte concentración territorial. Los valores más altos se registran en Capital, San Justo y General San Martín, mientras que los niveles más bajos corresponden a Pocho, Minas y Sobremonte. En departamentos como Unión, Marcos Juárez y Río Cuarto, la presencia de instituciones técnicas resulta significativa y se vincula con la estructura productiva local.

Desde la perspectiva subjetiva, la satisfacción con la educación se ubica en rangos intermedios a nivel provincial (entre el 50% y el 60%), lo que indica una valoración general moderadamente positiva del sistema. Sin embargo, al observar las diferencias territoriales, los niveles más altos se registran en San Justo, Unión y General San Martín, donde superan el 60%, en contextos con mejores indicadores de terminalidad educativa. En contraste, los valores más bajos —por debajo del 50%— se observan en Punilla, Calamuchita y San Javier, donde las percepciones más críticas se vinculan con tensiones entre crecimiento poblacional, presión sobre la infraestructura y dificultades para sostener trayectorias educativas completas.

La perspectiva institucional permite integrar y explicar estos patrones. De manera recurrente, los actores territoriales señalan que el principal desafío no radica en el acceso, sino en la capacidad del sistema para sostener trayectorias educativas completas. En los departamentos del norte —como Sobremonte, Río Seco y Minas— se destacan problemas estructurales vinculados a la dispersión territorial y la vulnerabilidad social. En los territorios urbanos —como Capital, Colón y Río Cuarto— la preocupación se centra en la presión sobre la infraestructura y la necesidad de ampliar la oferta. En departamentos con dinámicas específicas —como Calamuchita, San Javier y San Alberto— se enfatiza la necesidad de adaptar el sistema educativo a contextos de crecimiento acelerado.

En conjunto, el sistema educativo cordobés presenta una amplia cobertura, pero una marcada fragmentación territorial en la capacidad de sostener trayectorias educativas completas y de calidad. Las diferencias entre departamentos no se explican únicamente por la disponibilidad de infraestructura, sino por la interacción entre condiciones socioeconómicas, organización territorial y capacidades institucionales.

En síntesis, el principal desafío para la provincia no radica en ampliar el acceso, sino en fortalecer la permanencia, mejorar la calidad de las trayectorias y reducir las brechas territoriales en la formación de capital humano. Esto implica avanzar hacia un sistema educativo más articulado con las dinámicas territoriales, con mayor capacidad de adaptación y con una distribución más equitativa de oportunidades en el conjunto de la provincia

Situación departamental

Calamuchita

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender de qué manera se configuran las oportunidades de desarrollo individual y colectivo en los territorios. La educación no solo constituye un mecanismo de transmisión de conocimientos, sino también un factor decisivo para la movilidad social, la inserción laboral y la participación plena en la vida comunitaria. En este sentido, examinar su evolución implica considerar tanto las condiciones estructurales del sistema educativo como las percepciones sociales sobre su funcionamiento y las prioridades institucionales que orientan las políticas públicas. A partir de esta perspectiva, el presente apartado integra información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales. La articulación de estas fuentes permite observar simultáneamente la evolución de los indicadores educativos, las demandas territoriales identificadas por los actores institucionales y las valoraciones ciudadanas sobre la calidad del sistema educativo, configurando una lectura integrada de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Calamuchita, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas transformaciones relevantes en la estructura educativa. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 2,45 a 1,88, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con el crecimiento poblacional. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró una variación positiva, pasando del 88% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. En cuanto a los niveles de formación alcanzados por la población, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 53,9% de las personas de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Si bien esto indica que una parte significativa de la población ha finalizado el nivel medio, también refleja que una proporción importante aún no alcanza ese nivel educativo. En conjunto, estos datos sugieren que, aunque el sistema educativo ha ampliado su cobertura, persisten desafíos vinculados a la finalización de las trayectorias educativas.

Por otra parte, la tasa de sobreedad en el nivel primario disminuyó de 20% a 2,3%, mientras que en el nivel secundario pasó de 34% a 18,9%, lo que indica una reducción importante en la proporción de estudiantes que cursan con edades superiores a las correspondientes para cada nivel. En la misma línea, la repitencia en el nivel primario descendió de 3,5% a 0,8%. En contraste, la repitencia en el nivel secundario se mantuvo

relativamente estable, pasando de 7,7% a 8,1%. Este conjunto de indicadores permite observar mejoras claras en el tránsito escolar en los niveles iniciales del sistema educativo, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores dificultades vinculadas a la continuidad de las trayectorias educativas.

Asimismo, la información proveniente del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC permite identificar algunos elementos vinculados a la relación entre educación y estructura productiva. En particular, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la vinculación entre el sistema educativo y los sectores productivos activos en el territorio, señalando que la educación técnica constituye un instrumento relevante para la formación de habilidades específicas demandadas por el mercado laboral. En este marco, el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación contabiliza cuatro instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario en el departamento para el año 2023. Este dato permite inferir que, si bien existe una base institucional vinculada a la formación técnica, la magnitud de esta oferta continúa siendo relativamente limitada frente a las necesidades de especialización que plantea el desarrollo territorial.

Al mismo tiempo, en los últimos años se han impulsado diversas iniciativas orientadas a ampliar la oferta de educación superior en la región. Entre ellas se destaca el anuncio de una sede universitaria de la Universidad Provincial de Córdoba en Santa Rosa de Calamuchita, así como la firma de un convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y el municipio local para el desarrollo de proyectos educativos y de formación. A su vez, distintos municipios del departamento promueven la creación de una universidad regional denominada Universidad Nacional de las Sierras, actualmente en etapa de estudio de factibilidad. Estas iniciativas adquieren relevancia al considerar que, según los indicadores del marco de bienestar, el 10,5% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores. En este sentido, la expansión de la educación superior en el territorio aparece como un elemento clave para ampliar las oportunidades de formación avanzada y consolidar procesos de desarrollo local basados en la generación de capacidades profesionales.

En este marco, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, ubican a la educación en la prioridad número tres. Esta ubicación indica que, si bien se reconocen avances recientes, aún se identifican aspectos que requieren fortalecimiento. Entre los principales puntos señalados se menciona la construcción de nuevas aulas en distintos establecimientos educativos y la necesidad de ampliar la cantidad de instituciones para acompañar el crecimiento de la matrícula. Al mismo tiempo, se valora de manera

positiva el funcionamiento del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP), considerado suficiente para atender las tareas de mantenimiento edilicio. También se destaca la implementación del Programa Provincial de Fortalecimiento Educativo Territorial —Coordinaciones Locales de Educación—, que promueve una articulación más directa entre municipios, escuelas y gobierno provincial. Asimismo, se reconoce que la región cuenta con una oferta educativa relativamente diversa, que incluye formaciones vinculadas al turismo, la informática y distintos oficios. En este sentido, las prioridades institucionales reflejan un escenario donde el desafío principal parece orientarse a ampliar la infraestructura educativa y consolidar la articulación territorial del sistema.

Finalmente, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción ciudadana sobre la calidad educativa. Según los resultados relevados en febrero de 2025, el 73,7% de la población se declara satisfecha con la calidad de la educación en el lugar donde vive, mientras que el 26,3% manifiesta insatisfacción. Este nivel de satisfacción relativamente elevado sugiere que, desde la perspectiva de la población, el sistema educativo del departamento logra ofrecer servicios que son valorados positivamente por la comunidad. Al relacionar este resultado con los avances observados en los indicadores de trayectoria escolar y con las iniciativas institucionales orientadas a ampliar la oferta educativa, puede interpretarse que la educación constituye un componente del desarrollo territorial que presenta mejoras sostenidas, aunque acompañado por desafíos vinculados a la expansión de la infraestructura y al fortalecimiento de la educación técnica y superior en el territorio.

Capital

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender de qué manera se configuran las oportunidades de desarrollo individual y colectivo en los territorios. La educación no solo constituye un mecanismo de transmisión de conocimientos, sino también un factor decisivo para la movilidad social, la inserción laboral y la participación plena en la vida comunitaria. En este sentido, examinar su evolución implica considerar tanto las condiciones estructurales del sistema educativo como las percepciones sociales sobre su funcionamiento. A partir de esta perspectiva, el presente apartado integra información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC y del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. La articulación de estas fuentes permite observar simultáneamente la evolución de los indicadores educativos y las valoraciones ciudadanas sobre la calidad del sistema

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



educativo, configurando una lectura integrada de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Capital, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar una dinámica caracterizada por la expansión de la cobertura educativa, en un contexto de creciente presión sobre la infraestructura del sistema y avances acotados en los niveles de formación alcanzados por la población. En relación con la cobertura educativa, la tasa de matriculación registra una variación positiva, pasando del 88% al 91% (+3,4%). Este incremento indica una ampliación del acceso al sistema educativo, en línea con la consolidación de la ciudad como principal centro urbano y educativo de la provincia. Sin embargo, el crecimiento es moderado, lo que sugiere que la expansión se produce sobre una base ya elevada, con márgenes acotados para incrementos significativos.

En contraste, la infraestructura educativa, medida a través de la cantidad de establecimientos cada 1000 habitantes, muestra una reducción, pasando de 0,9 a 0,8 (-6,7%). Esta caída relativa, en un contexto de crecimiento poblacional, evidencia una presión creciente sobre el sistema educativo, que debe absorber una mayor demanda sin una expansión proporcional de su capacidad instalada. Este fenómeno puede traducirse en mayores niveles de saturación, especialmente en determinados niveles educativos o áreas urbanas específicas.

En cuanto a los niveles educativos alcanzados, el porcentaje de personas de 18 años o más con secundario completo o más presenta una leve mejora, pasando del 56,5% al 57,0% (+0,9%). A su vez, los indicadores disponibles sobre educación superior muestran que el porcentaje de población con nivel universitario completo también se mantiene en valores relativamente elevados en comparación con otros departamentos, aunque con variaciones moderadas. En conjunto, estos datos indican que, si bien Capital concentra mayores niveles educativos en términos absolutos, los avances recientes en la finalización de trayectorias educativas han sido limitados.

Al analizar las trayectorias educativas, los indicadores de sobreedad y repitencia permiten identificar tensiones estructurales en el sistema. La tasa de sobreedad en el nivel primario se mantiene en valores bajos en términos relativos, mientras que en el nivel secundario adquiere mayor relevancia, reflejando dificultades en la continuidad de las trayectorias escolares. De manera similar, las tasas de repitencia son más reducidas en el nivel primario y más elevadas en el secundario, lo que refuerza la idea de que este último constituye el tramo más crítico del sistema educativo.

En relación con la oferta educativa, el departamento Capital concentra una parte significativa de las instituciones de educación técnica de la provincia, así como una

amplia red de establecimientos de distintos niveles y modalidades. Esta concentración refuerza su rol como nodo educativo, no solo para su población residente sino también para estudiantes provenientes de otros departamentos.

Desde la dimensión subjetiva, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo para la macrorregión Centro –en la que se inscribe el departamento Capital– muestran que la satisfacción con la educación presenta niveles mayoritariamente positivos, con valores que superan el 55–60% entre quienes se declaran satisfechos o muy satisfechos. No obstante, se registra una proporción significativa de valoraciones intermedias (en torno al 40–45%) y niveles de insatisfacción que alcanzan aproximadamente el 20–25%, lo que evidencia la persistencia de tensiones en la calidad percibida del sistema. Estas percepciones se vinculan tanto con la infraestructura disponible como con las condiciones de enseñanza y, especialmente, con las dificultades para sostener trayectorias educativas completas, en particular en el nivel secundario.

En conjunto, el sistema educativo de Capital puede caracterizarse como un sistema consolidado en términos de cobertura y oferta institucional, pero atravesado por tensiones asociadas a su escala y a la creciente demanda. La combinación de expansión de la matriculación, reducción relativa de la infraestructura y estancamiento en los niveles educativos alcanzados sugiere que los desafíos actuales se vinculan menos con el acceso y más con la calidad, la equidad y la sostenibilidad de las trayectorias educativas.

Colón

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo individual y colectivo en los territorios. La educación constituye uno de los principales instrumentos para la formación de habilidades, la movilidad social y la inserción en los distintos sectores productivos, al tiempo que condiciona las posibilidades de participación en la vida económica y social de las comunidades. En este sentido, observar su evolución implica atender tanto a las condiciones estructurales del sistema educativo como a las trayectorias escolares de la población, las oportunidades de formación técnica y superior y las percepciones sociales sobre la calidad educativa. Con el objetivo de abordar esta complejidad, el presente apartado integra información producida por el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las

comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La articulación de estas fuentes permite observar de manera conjunta indicadores estructurales del sistema educativo, prioridades institucionales definidas a escala regional y percepciones ciudadanas sobre el funcionamiento de la educación, configurando una lectura integrada sobre el desarrollo de las capacidades humanas en el territorio.

En el departamento Colón, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten identificar algunas transformaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 0,92 a 0,85, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con el crecimiento poblacional. En paralelo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 92%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. A su vez, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 59,3% de la población cuenta con secundario completo o más, lo que indica que una proporción significativa ha logrado finalizar el nivel medio. En conjunto, estos datos permiten inferir que el sistema educativo ha sostenido procesos de ampliación del acceso y finalización del nivel secundario, aun cuando la disponibilidad relativa de establecimientos por habitante muestra una leve disminución.

En este marco, los indicadores vinculados a las trayectorias escolares muestran una evolución significativa en los distintos niveles educativos. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 18,2% a 2,2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 33,1% a 18,2%, lo que refleja una reducción importante en la proporción de estudiantes que cursan con edades superiores a las correspondientes para cada nivel. En la misma línea, la repitencia en el nivel primario disminuyó de 4,3% a 0,7%, mientras que en el nivel secundario pasó de 9,9% a 7%. Este conjunto de indicadores permite observar una mejora general en las trayectorias educativas, particularmente en el nivel primario, aunque el nivel secundario continúa concentrando mayores dificultades relativas en términos de continuidad escolar.

A su vez, se destaca la importancia de fortalecer la vinculación entre el sistema educativo y los sectores productivos activos en cada territorio, señalando que la educación técnica constituye un instrumento relevante para la formación de habilidades prácticas requeridas por el mercado laboral. En este marco, el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación contabiliza ocho instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario en el departamento para el año 2023. Este conjunto de instituciones refleja la presencia de una oferta educativa orientada a la formación técnica, lo que contribuye a generar condiciones

para una mayor articulación entre la formación educativa y las necesidades del desarrollo productivo regional.

En relación con la educación superior, las fuentes oficiales del sistema educativo provincial y de distintas instituciones universitarias indican que la oferta disponible en el departamento Colón se encuentra principalmente concentrada en institutos terciarios y en programas de extensión universitaria. Entre ellos se identifican institutos de educación superior que ofrecen profesorados y tecnicaturas, tecnicaturas vinculadas al Instituto Superior Politécnico de Córdoba y diversas propuestas universitarias de extensión. Este esquema institucional adquiere relevancia al considerar que, según los indicadores del marco de bienestar, el 15% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores. En este sentido, la presencia de ofertas terciarias y programas de extensión contribuye a ampliar las oportunidades de formación superior en el territorio, aunque la oferta universitaria plena continúa concentrándose en centros urbanos mayores de la provincia.

En paralelo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro de la prioridad número tres. Esta ubicación sugiere que, si bien se reconocen avances en el funcionamiento del sistema educativo, existen aspectos que aún requieren fortalecimiento. En particular, se destaca la importancia de las Coordinaciones Locales de Educación (CLE) como una herramienta para fortalecer el desarrollo educativo territorial y promover la articulación entre municipios, escuelas y gobierno provincial. Asimismo, se señala que el mantenimiento de los edificios escolares se encuentra cubierto por el Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP), aunque se considera que los recursos disponibles resultan insuficientes frente a las necesidades existentes. Asimismo, la información proveniente del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC permite identificar algunos procesos vinculados a la infraestructura educativa en el departamento. En este sentido, se registró la construcción de una nueva escuela secundaria con formación profesional en la localidad de Salsipuedes, lo que implica una ampliación de la infraestructura educativa regional. Del mismo modo, en Jesús María se realizaron obras de ampliación en el nivel inicial. Estas intervenciones sugieren que, en determinados puntos del territorio, se han desarrollado acciones orientadas a expandir la capacidad del sistema educativo y acompañar el crecimiento de la matrícula, lo que permite fortalecer las condiciones materiales para el funcionamiento de las instituciones educativas. En este sentido, la prioridad número tres refleja una evaluación en la que el sistema educativo presenta avances relevantes, aunque persisten desafíos asociados al financiamiento y al sostenimiento de la infraestructura.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad educativa. De acuerdo con el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 65,4% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación en el lugar donde vive, mientras que el 24,6% manifiesta insatisfacción. Este nivel de satisfacción mayoritario sugiere que la educación es valorada positivamente por una parte significativa de la población, aunque la presencia de opiniones críticas indica que el funcionamiento del sistema educativo continúa siendo un área de atención dentro del desarrollo territorial. Al relacionar estos resultados con los indicadores estructurales y con las prioridades institucionales identificadas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura y trayectorias educativas, acompañados por desafíos vinculados al fortalecimiento de los recursos disponibles y a la consolidación de la oferta educativa en los distintos niveles.

Cruz del Eje

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se estructuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación no solo constituye un mecanismo de transmisión de conocimientos, sino también un factor determinante para la inserción laboral, la formación de capacidades profesionales y la participación social. En este sentido, el estudio de la educación requiere observar tanto las condiciones estructurales del sistema educativo como las trayectorias escolares de la población, la disponibilidad de infraestructura educativa y las oportunidades de formación técnica y superior. Con el propósito de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La combinación de estas fuentes permite observar de manera conjunta indicadores estructurales del sistema educativo, demandas institucionales identificadas en los territorios y percepciones ciudadanas sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia sobre el desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Cruz del Eje, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 2,76 a 2,61, lo que indica una

leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. En paralelo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 86% al 90%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 47,5% de la población cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población +18 ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia la persistencia de dificultades para completar las trayectorias educativas. En conjunto, estos datos sugieren que, aunque el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, la finalización del nivel secundario continúa siendo un desafío relevante en el departamento.

A su vez, los indicadores vinculados a las trayectorias educativas muestran cambios relevantes en los distintos niveles del sistema. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 27,3% a 1,7%, mientras que en el nivel secundario pasó de 42,7% a 20,1%, lo que refleja una reducción considerable en la proporción de estudiantes que cursan con edades superiores a las correspondientes para cada nivel. De manera similar, la repitencia en el nivel primario disminuyó de 5,3% a 1,2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 8,6% a 7,5%. Estos indicadores sugieren una mejora sostenida en las trayectorias escolares, particularmente en el nivel primario, aunque el nivel secundario continúa presentando mayores dificultades relativas en términos de continuidad educativa.

En relación con la educación superior, la información relevada en el marco del PEDICOR permite identificar algunas transformaciones en la oferta formativa del departamento. Hace una década se señalaba la necesidad de instalar instituciones que contribuyeran al desarrollo de la economía regional, particularmente mediante la incorporación de la carrera de enfermería profesional y la ampliación general de la oferta de educación superior, con el objetivo de evitar el desplazamiento de jóvenes hacia otras localidades. De acuerdo con fuentes oficiales del sistema educativo, actualmente la carrera de enfermería se encuentra disponible en el departamento, lo que responde parcialmente a la demanda identificada anteriormente. Sin embargo, la estructura general de la oferta educativa continúa concentrándose principalmente en profesorados y tecnicaturas terciarias, lo que sugiere que la expansión de la educación superior ha sido limitada en términos de diversificación de carreras. En este sentido, el hecho de que solo el 5,5% de la población cuente con estudios universitarios completos o superiores refuerza la idea de que el acceso a la formación universitaria continúa siendo un desafío relevante para el territorio.

En este marco, el análisis del PEDICOR también subraya la importancia de fortalecer la vinculación entre el sistema educativo y los sectores productivos activos en cada

territorio. La educación técnica aparece como un instrumento relevante para la formación de habilidades prácticas requeridas por el mercado laboral y para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, en el año 2023 el departamento cuenta con cuatro instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario. La presencia de estas instituciones indica la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a generar condiciones para una mayor articulación entre la formación educativa y las necesidades productivas de la región.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano con carácter muy prioritario, posicionándola en la prioridad número dos. Esta valoración sugiere que el sistema educativo constituye un área relevante dentro de las preocupaciones territoriales, aunque acompañada por avances institucionales recientes. En particular, se destaca la participación del gobierno provincial en el fortalecimiento del sistema educativo, así como la implementación del Programa de Fortalecimiento Educativo Territorial y la presencia de las Coordinaciones Locales de Educación (CLE), que promueven instancias de articulación entre instituciones educativas y gobiernos locales. Asimismo, se señala que el mantenimiento de los edificios escolares se realiza a través del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP). En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo muestra avances institucionales, aunque continúa requiriendo atención para sostener y ampliar las oportunidades educativas disponibles.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación en el lugar donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este nivel de satisfacción mayoritario sugiere que el sistema educativo es valorado positivamente por una parte importante de la población, aunque la presencia de opiniones críticas indica que el funcionamiento del sistema continúa siendo un tema de atención dentro del desarrollo territorial. Al relacionar estos resultados con los indicadores estructurales y con las prioridades institucionales identificadas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación y diversificación de la oferta de educación superior.

General Roca

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación no solo constituye un mecanismo de formación de conocimientos y habilidades, sino también un factor relevante para la inserción laboral, la movilidad social y la participación en la vida comunitaria. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere observar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el propósito de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La combinación de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas institucionales identificadas a escala territorial y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia sobre el desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento General Roca, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunos cambios en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes se mantuvo prácticamente estable, pasando de 2,22 a 2,21, lo que indica una disponibilidad relativamente constante de infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 85% al 90%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 41,5% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que una proporción menor de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia limitaciones en la finalización de las trayectorias educativas. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo ha ampliado la cobertura y ha mantenido su infraestructura relativa, la finalización del nivel secundario continúa siendo un desafío en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran variaciones significativas en los últimos años. La tasa de sobreedad en el nivel primario pasó de 17,7% a 0%, mientras que en el nivel secundario descendió de 32,5% a 15,9%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 3% a 0%, mientras que en el nivel secundario registró una leve disminución, pasando de 10,3% a 9,7%. Estos datos sugieren una mejora

en las trayectorias educativas, particularmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores dificultades relativas en términos de continuidad y permanencia escolar.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR permite identificar que hace una década se señalaba la necesidad de extender la oferta académica existente y de generar convenios con universidades o institutos privados de educación superior para ampliar las oportunidades formativas del territorio. Sin embargo, la información oficial disponible indica que no se han registrado en los últimos años anuncios de instalación de sedes universitarias permanentes ni nuevos convenios universitarios específicos para el departamento. En consecuencia, la oferta de educación superior continúa basada principalmente en institutos superiores de formación docente y tecnicaturas terciarias. Este escenario se refleja también en los indicadores educativos del departamento, ya que el 7,5% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores, lo que sugiere que el acceso a la formación universitaria continúa siendo limitado en términos territoriales.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo de formación de habilidades específicas para los sectores productivos presentes en cada territorio. La educación técnica aparece como un instrumento relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, especialmente en contextos donde las economías regionales requieren perfiles técnicos específicos. De acuerdo con el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con tres instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a generar condiciones para una mayor articulación entre el sistema educativo y las actividades productivas del territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro de la prioridad número tres. Esta valoración sugiere que, si bien la educación constituye un componente relevante dentro del desarrollo territorial, existen otros problemas que son percibidos como más urgentes. En las entrevistas se destaca el aporte del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP), considerado una herramienta importante para sostener el mantenimiento edilicio de los establecimientos educativos. Al mismo tiempo, se señala como problemática la limitada oferta de educación terciaria y universitaria en el

territorio, particularmente debido a las distancias con los principales centros educativos de la provincia. En este contexto, se menciona la existencia de un proyecto para la apertura de una sede de la Universidad Provincial de Córdoba en la ciudad de Laboulaye, lo que podría ampliar las oportunidades de acceso a estudios superiores en el departamento. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta avances institucionales, aunque continúa enfrentando desafíos vinculados a la ampliación de la oferta de educación superior.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 74,6% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 25,4% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido de manera favorable por una parte significativa de la población, aunque la presencia de opiniones críticas indica que el funcionamiento del sistema continúa siendo un tema relevante dentro del desarrollo territorial. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las demandas institucionales identificadas, puede inferirse que el sistema educativo del departamento ha logrado sostener niveles de cobertura y mejorar algunas trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la expansión de la oferta de educación superior y a su distribución territorial.

General San Martín

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar tanto las condiciones estructurales de la oferta educativa como las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar de

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



manera conjunta indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento General San Martín, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunos cambios en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,48 a 1,30, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 92%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 57,1% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que algo más de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja niveles relativamente extendidos de finalización educativa dentro del departamento. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar y mantiene niveles importantes de finalización del secundario, aun cuando la disponibilidad relativa de establecimientos educativos por habitante presenta una disminución.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras sostenidas en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 12,9% a 1%, mientras que en el nivel secundario pasó de 27% a 12%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 2,5% a 0%, mientras que en el nivel secundario descendió de 9,5% a 4%. Estos datos indican una mejora en las trayectorias educativas, tanto en términos de continuidad escolar como de progresión dentro del sistema, lo que sugiere un funcionamiento relativamente estable de los procesos educativos en el territorio.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR señala que el departamento General San Martín cuenta con uno de los polos de educación superior más consolidados del interior provincial. La presencia de universidades nacionales, de la universidad provincial y de institutos terciarios genera una oferta académica diversificada que atrae estudiantes no solo del propio departamento sino también de otras regiones de la provincia. Este escenario contribuye a explicar que el 11,5% de la población cuente con estudios universitarios completos o superiores, proporción que refleja una mayor disponibilidad territorial de oportunidades de formación universitaria. En este sentido, la consolidación de un polo educativo regional parece haber favorecido el acceso a la educación superior y la permanencia de estudiantes en el territorio.

En esta misma línea, el análisis del PEDICOR también destaca la importancia de fortalecer la vinculación entre el sistema educativo y los sectores productivos presentes en cada territorio. La educación técnica constituye un instrumento relevante para la formación de habilidades específicas requeridas por el mercado laboral y para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes. De acuerdo con el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con siete instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones indica la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a consolidar la relación entre educación y desarrollo productivo en el territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano con carácter prioritario, posicionándola en la prioridad número tres. Esta valoración sugiere que, en términos generales, el sistema educativo no aparece como uno de los principales problemas estructurales del territorio. En las entrevistas se señala que existe personal docente preparado y que las escuelas se encuentran en buen estado, aunque se mencionan algunos déficits de infraestructura en las ciudades de mayor tamaño. Al mismo tiempo, se destaca que la oferta de educación terciaria y universitaria es considerada adecuada en el departamento. En este contexto, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta niveles de funcionamiento relativamente consolidados, aunque persisten algunas necesidades puntuales vinculadas a la infraestructura en áreas urbanas más grandes.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 75,8% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 24,1% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido de manera favorable por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo relativamente consolidado, con niveles de cobertura elevados, trayectorias escolares en mejora y una oferta de educación superior que contribuye a fortalecer su posición como polo educativo regional.

Ischilín

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La articulación de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento de Ischilín, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 2,75 a 2,30, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 47% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia la persistencia de dificultades en la finalización de las trayectorias educativas. En conjunto, estos datos sugieren que, aunque el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, la finalización del nivel secundario continúa siendo un desafío relevante en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran cambios significativos en los distintos niveles del sistema. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 24,5% a 1%, mientras que en el nivel secundario pasó de 39,1% a 22,3%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 5,4% a 0,2%. Sin embargo, en el nivel secundario la repitencia registró un incremento, pasando de 8,4% a

10,3%. Estos datos sugieren que las trayectorias educativas han mejorado considerablemente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores dificultades en términos de continuidad y permanencia escolar.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR señala que en el departamento existe la necesidad de adecuar las instalaciones físicas donde actualmente funcionan extensiones universitarias, con el objetivo de ampliar y diversificar la oferta académica disponible. Esta situación indica que, si bien existen iniciativas de formación superior en el territorio, la infraestructura disponible limita su expansión y consolidación. Este escenario se refleja también en los indicadores educativos del departamento, ya que el 6% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores, lo que sugiere que el acceso a la formación universitaria continúa siendo relativamente acotado.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo de formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica aparece como un instrumento relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, especialmente en contextos donde las economías regionales demandan perfiles técnicos especializados. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con una institución de educación técnica profesional de nivel secundario registrada en el año 2023. La presencia limitada de este tipo de instituciones sugiere que la formación técnica todavía presenta un desarrollo acotado en el territorio, lo que puede incidir en las oportunidades de articulación entre educación y desarrollo productivo.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano con prioridad número dos. En las entrevistas se señala que en los últimos años se han construido nuevas escuelas y se han realizado ampliaciones edilicias, además de contar con el Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP), que contribuye al sostenimiento de los establecimientos educativos. Sin embargo, también se indica que la situación de la infraestructura educativa aún requiere mejoras adicionales. En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que existen avances institucionales recientes, aunque persisten desafíos vinculados al fortalecimiento de las condiciones edilicias del sistema educativo.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la

educación en el territorio. Según el relevamiento disponible, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población, aunque la presencia de opiniones críticas indica que el funcionamiento del sistema continúa siendo un tema relevante dentro del desarrollo territorial. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las demandas institucionales identificadas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación de la oferta de educación superior y al fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Juárez Celman

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La articulación de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Juárez Celman, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,98 a 1,87, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 92%,

lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 45,5% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia la persistencia de dificultades para completar las trayectorias educativas. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, la finalización del nivel secundario continúa representando un desafío en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 12% a 0,5%, mientras que en el nivel secundario pasó de 33,7% a 15,2%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 2,2% a 0%, mientras que en el nivel secundario descendió de 9% a 5,9%. Estos resultados sugieren una mejora en la continuidad y progresión de las trayectorias educativas, particularmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores dificultades relativas en comparación con los niveles educativos iniciales.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR señala que la oferta formativa del departamento se basa principalmente en institutos terciarios de formación docente y técnica, lo que configura una oferta relativamente acotada en comparación con aquellos territorios que cuentan con universidades. Como consecuencia, una parte significativa de los estudiantes del departamento continúa trasladándose a ciudades como Río Cuarto, Villa María o la ciudad de Córdoba para cursar carreras universitarias. Este escenario se refleja también en los indicadores educativos del territorio, ya que el 8,8% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores, lo que sugiere que el acceso a la educación universitaria se encuentra condicionado por la disponibilidad territorial de instituciones de este nivel.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por los sectores productivos del territorio. La educación técnica aparece como un instrumento relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y la estructura productiva local. De acuerdo con el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con tres instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones indica la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a

generar condiciones para una mayor vinculación entre educación y desarrollo productivo.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación en la prioridad número dos. En las entrevistas se destaca la importancia de contar con institutos de formación docente en el territorio, lo que permite sostener la disponibilidad de recursos humanos vinculados al sistema educativo. Del mismo modo, se valoran las tareas de articulación que desarrollan las Coordinaciones Locales de Educación (CLE), que permiten trabajar de manera conjunta entre las instituciones educativas y la comunidad. En cuanto a la infraestructura escolar, se señala que el Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP) constituye una herramienta indispensable para el mantenimiento de los establecimientos, complementada por el trabajo de las cooperadoras escolares. En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta avances institucionales y mecanismos de articulación territorial, aunque continúa requiriendo atención para sostener su funcionamiento y ampliar las oportunidades formativas.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de las trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación de la oferta de educación superior y a su distribución territorial.

Marcos Juárez

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el

estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La articulación de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Marcos Juárez, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,90 a 1,78, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 50,5% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que aproximadamente la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja un nivel de finalización intermedio en comparación con otros territorios de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, aunque la finalización del nivel secundario todavía presenta margen de mejora en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras sostenidas en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 15,4% a 0,5%, mientras que en el nivel secundario pasó de 29,3% a 15,3%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 3,1% a 0,1%, mientras que en el nivel secundario descendió de 11% a 6,5%. Estos resultados sugieren una mejora en la continuidad y progresión de las trayectorias educativas, particularmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores desafíos relativos en términos de permanencia escolar.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR indica que aquellos departamentos con menores proporciones de población con estudios universitarios o

terciarios pueden enfrentar dos tipos de dificultades: por un lado, limitaciones en el acceso territorial a la oferta educativa; y por otro, la migración de estudiantes hacia otras localidades sin retorno posterior al territorio de origen. Sin embargo, en el caso del departamento Marcos Juárez la situación presenta características particulares. De acuerdo con información oficial disponible, la oferta de educación superior se ha ampliado en los últimos años, especialmente a partir de la instalación de una sede regional de la Universidad Provincial de Córdoba y de la incorporación de nuevas carreras. Este proceso ha contribuido a consolidar una oferta universitaria más distribuida dentro del departamento. No obstante, se señala que el sistema de transporte interurbano de la región continúa limitando parcialmente el acceso efectivo a estas oportunidades educativas.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por los sectores productivos del territorio. La educación técnica constituye un instrumento relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las actividades productivas regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con seis instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a fortalecer la relación entre educación y desarrollo productivo en el territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano con carácter prioritario, posicionándola en la prioridad número tres. En las entrevistas se destaca el trabajo desarrollado a través de las Coordinaciones Locales de Educación (CLE), que permiten articular contenidos y acciones educativas entre distintos actores del sistema educativo. También se señala que el mantenimiento de los edificios escolares se sostiene a través del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP). Al mismo tiempo, se remarca la existencia de un proceso de traslado de matrícula desde el sector educativo privado hacia el sector público. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta niveles de funcionamiento relativamente consolidados, aunque continúa requiriendo atención para sostener la infraestructura y la capacidad de respuesta del sistema ante cambios en la demanda educativa.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 75,8% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 24,1% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de las trayectorias escolares, acompañado por una ampliación reciente de la oferta de educación superior, aunque persisten desafíos vinculados a las condiciones de acceso territorial y a la movilidad educativa dentro de la región.

Minas

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Minas, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 9,31 a 8,83, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Aun así, este valor

continúa siendo elevado en comparación con otros departamentos, lo que puede explicarse por la dispersión territorial y la presencia de establecimientos educativos en localidades de menor escala. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento moderado, pasando del 87% al 89%. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 36,5% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que poco más de un tercio de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia niveles bajos de finalización educativa en comparación con otros departamentos de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo mantiene una cobertura territorial amplia, la finalización del nivel secundario continúa siendo un desafío significativo en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras relevantes en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 20,9% a 1,2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 34,6% a 18,3%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 1,6% a 0%, mientras que en el nivel secundario registró una leve disminución, pasando de 6,5% a 6%. Estos resultados sugieren una mejora en la continuidad de las trayectorias escolares, especialmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores desafíos en términos de permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR indica que la oferta formativa en el departamento Minas es reducida y se concentra principalmente en institutos terciarios de formación docente y técnica. De acuerdo con la información oficial disponible, no se registran sedes de universidades nacionales o provinciales con carreras de grado completas dentro del departamento. Como consecuencia, una parte importante de los estudiantes continúa trasladándose a otras ciudades de la provincia para continuar estudios universitarios. Este escenario se refleja también en los indicadores educativos del territorio, ya que solo el 2% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores, lo que evidencia las limitaciones territoriales para el acceso a este nivel educativo.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye un mecanismo relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el

departamento cuenta con una institución de educación técnica profesional de nivel secundario registrada en el año 2023. La presencia limitada de este tipo de instituciones sugiere que la formación técnica aún presenta un desarrollo acotado en el territorio, lo que puede incidir en las oportunidades de vinculación entre educación y desarrollo productivo.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro de la prioridad número dos. En las entrevistas se señala que el departamento cuenta con edificios escolares suficientes para el funcionamiento del sistema educativo. Sin embargo, también se plantea la necesidad de avanzar en la construcción de un instituto terciario que permita ampliar la oferta de educación superior dentro del territorio. En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que la infraestructura escolar básica se encuentra relativamente cubierta, aunque persisten demandas vinculadas a la ampliación de las oportunidades de formación superior.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 70,8% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 29,2% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido de manera favorable por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las demandas institucionales identificadas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de las trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación de la oferta de educación superior y al fortalecimiento de la formación técnica en el territorio.

Pocho

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las

oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Pocho, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran una relativa estabilidad en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 9,11 a 9,17, lo que indica que la disponibilidad de instituciones educativas se ha mantenido prácticamente constante en relación con la población. Este valor elevado puede asociarse a la dispersión territorial del departamento y a la presencia de establecimientos en localidades pequeñas o rurales. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 82% al 87%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 33,1% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que cerca de un tercio de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja niveles bajos de finalización educativa en comparación con otros departamentos de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo mantiene una cobertura territorial amplia, la finalización del nivel secundario continúa siendo un desafío significativo en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras relevantes en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 18,3% a 2,1%, mientras que en el nivel secundario pasó de 39,5% a 18,4%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 3,7% a 0,3%, mientras que en el nivel secundario descendió de 9% a 5,8%. Estos resultados sugieren una mejora en la continuidad de las trayectorias escolares, especialmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores dificultades relativas en términos de permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR señala que en el departamento Pocho prácticamente no existen sedes consolidadas de instituciones de educación

superior. En los últimos años se anunció la instalación de una sede del Instituto Superior Politécnico en la localidad de Salsacate, lo que constituye uno de los principales intentos recientes de ampliar la oferta formativa del territorio. Aun así, gran parte de los estudiantes continúa trasladándose a ciudades cercanas, como Cruz del Eje, para acceder a profesorado u otras carreras terciarias o universitarias. Este escenario se refleja también en los indicadores educativos del departamento, ya que el 3,4% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores, lo que evidencia las limitaciones territoriales para el acceso a este nivel educativo.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por los sectores productivos presentes en cada territorio. La educación técnica constituye un instrumento relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las actividades económicas regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con una institución de educación técnica profesional de nivel secundario registrada en el año 2023. La presencia limitada de este tipo de instituciones sugiere que la formación técnica todavía presenta un desarrollo acotado en el territorio, lo que puede incidir en las posibilidades de articulación entre educación y desarrollo productivo.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número dos. En las entrevistas se señala que el sistema educativo del departamento cuenta con 27 escuelas primarias y de nivel inicial y con cuatro instituciones de nivel secundario. También se destacan las mejoras edilicias realizadas a través del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP), así como avances en la conectividad escolar a partir de la instalación de 26 antenas en establecimientos educativos. En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que se han producido mejoras en infraestructura y conectividad educativa, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación de la oferta educativa en niveles superiores.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 70,8% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras

que el 29,2% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de las trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación de la oferta de educación superior y al fortalecimiento de la formación técnica en el territorio.

Presidente Roque Sáenz Peña

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Presidente Roque Sáenz Peña, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 2,26 a 2,12, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 47,1% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia que la finalización de las

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



trayectorias educativas aún presenta limitaciones en el departamento. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, la finalización del nivel secundario continúa representando un desafío relevante en el territorio.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 15,2% a 0,2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 30,9% a 15,6%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 2,3% a 0%, mientras que en el nivel secundario descendió de 9,7% a 7%. Estos resultados sugieren una mejora en la continuidad y progresión de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores desafíos relativos en términos de permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR indica que la oferta formativa del departamento se basa principalmente en institutos terciarios públicos, con predominio de profesorados y tecnicaturas. Este escenario sugiere que, si bien existen oportunidades de formación superior dentro del territorio, la estructura de la oferta académica se encuentra concentrada en trayectorias formativas específicas y presenta una diversificación limitada en comparación con departamentos que cuentan con universidades. Esta situación se refleja también en los indicadores educativos del territorio, ya que el 8% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores, lo que indica que el acceso a la formación universitaria continúa siendo relativamente acotado en términos territoriales.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con tres instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a generar condiciones para una mayor vinculación entre educación y desarrollo productivo.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la

educación dentro de la prioridad número dos. En las entrevistas se señala que el mantenimiento de los edificios escolares no se encuentra en una situación crítica, y que actualmente se están construyendo nuevos colegios secundarios en el territorio. También se menciona el avance en la instalación de una sede de la Universidad Provincial de Córdoba, lo que podría ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior en el departamento. Al mismo tiempo, se destaca la necesidad de ampliar la oferta educativa orientada a la formación de profesionales. En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta avances institucionales y nuevas iniciativas de expansión, aunque continúa requiriendo esfuerzos para diversificar la oferta formativa.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de las trayectorias escolares, acompañados por iniciativas recientes orientadas a ampliar la oferta de educación superior.

Punilla

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el

marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Punilla, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,04 a 0,95, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró una variación moderada, pasando del 89% al 90%, lo que sugiere el mantenimiento de niveles de cobertura educativa elevados. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 59,4% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que más de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja niveles relativamente altos de finalización educativa en comparación con otros departamentos de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo mantiene una cobertura amplia y niveles extendidos de finalización del secundario, aun cuando la disponibilidad de establecimientos por habitante muestra una leve disminución.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 14,9% a 1,6%, mientras que en el nivel secundario pasó de 32,9% a 16,8%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 2,2% a 0,6%, mientras que en el nivel secundario descendió de 9,3% a 5,9%. Estos resultados sugieren una mejora en la continuidad de las trayectorias educativas, particularmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores desafíos relativos en términos de permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR indica que una de las principales necesidades del territorio se vincula con el desarrollo de alternativas formativas asociadas al turismo, actividad económica central en la región. De acuerdo con información oficial disponible, la formación superior vinculada al turismo forma parte de la oferta educativa existente en el departamento, principalmente a través de tecnicaturas e institutos superiores, además de algunas propuestas vinculadas a la universidad provincial. Sin embargo, gran parte de las carreras universitarias completas relacionadas con este sector se concentran en la ciudad de Córdoba, por lo que muchos estudiantes continúan desplazándose fuera del departamento para acceder a estudios de grado. Este escenario sugiere que, si bien existen instancias formativas vinculadas a la

principal actividad económica regional, la consolidación de una oferta universitaria completa en el territorio continúa siendo un desafío.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por los sectores productivos del territorio. La educación técnica constituye un mecanismo relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las actividades económicas regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con seis instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a generar condiciones para una mayor vinculación entre educación y desarrollo productivo.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se señala que la educación no aparece como una problemática significativa en el territorio, ni en términos de mantenimiento edilicio ni en relación con la disponibilidad de personal docente capacitado. Esta valoración sugiere que el sistema educativo presenta niveles de funcionamiento relativamente consolidados en el departamento. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que la educación se percibe como un ámbito con condiciones institucionales relativamente estables dentro del desarrollo territorial.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 65,4% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 24,6% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido de manera favorable por una parte importante de la población, aunque el nivel de satisfacción resulta algo menor en comparación con otros departamentos. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo relativamente consolidado en términos de cobertura y trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación de la oferta universitaria completa dentro del territorio.

Río Cuarto

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Río Cuarto, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,40 a 1,34, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 92%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 53,5% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que algo más de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja niveles relativamente extendidos de finalización educativa en el departamento. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar y sostiene niveles importantes de finalización del secundario, aun cuando la disponibilidad relativa de establecimientos muestra una leve disminución.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 16,2% a 0,3%, mientras que en el nivel secundario pasó de 31,6% a 16,6%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 3,2% a 0,1%, mientras que en el nivel secundario descendió de 10,8% a 6,6%. Estos resultados sugieren una mejora en la

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR indica que el departamento Río Cuarto concentra uno de los polos de formación superior más consolidados del interior provincial. La presencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, junto con instituciones universitarias privadas e institutos terciarios, configura una oferta académica diversificada que posiciona al departamento como un centro regional de formación superior. Este entramado institucional atrae estudiantes de distintos departamentos del sur y del oeste de la provincia, lo que refuerza el rol del territorio como nodo educativo de alcance regional. Esta estructura educativa se refleja también en los indicadores del territorio, donde el 14,1% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores, lo que indica una presencia significativa de formación universitaria dentro del departamento.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye un mecanismo relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con nueve instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica que complementa la oferta universitaria y terciaria del territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se señala que la educación no aparece como una problemática permanente en el territorio. Se destaca que el Fondo FODEMEEP funciona adecuadamente para el mantenimiento de los edificios escolares, que existe disponibilidad suficiente de personal docente y que la oferta educativa en sus distintos niveles presenta un buen nivel de desarrollo. Esta valoración sugiere que el sistema educativo del departamento cuenta con condiciones institucionales relativamente consolidadas, lo que explica que la educación no se ubique entre las principales problemáticas del desarrollo territorial.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo consolidado, caracterizado por una amplia oferta de formación superior y por una estructura educativa capaz de atraer estudiantes de distintas regiones de la provincia.

Río Primero

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Río Primero, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 3,43 a 2,48, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con el crecimiento poblacional. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró una variación positiva,

pasando del 85% al 89%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 44,6% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia limitaciones en la finalización de las trayectorias educativas. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, la finalización del nivel secundario continúa representando un desafío en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 15,4% a 1%, mientras que en el nivel secundario pasó de 30,1% a 16,3%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 2,9% a 0,5%, mientras que en el nivel secundario descendió de 8,1% a 5,5%. Estos resultados sugieren una mejora en la continuidad de las trayectorias educativas, particularmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la infraestructura educativa, se registró el anuncio de la construcción de una nueva escuela secundaria con formación profesional en la localidad de Montecristo, en el marco del plan provincial de nuevas escuelas impulsado por el Gobierno de Córdoba. Esta obra forma parte de un programa más amplio que prevé la construcción de nuevos establecimientos educativos en distintas localidades de la provincia, incluyendo escuelas primarias, secundarias y jardines de infantes. La incorporación de nueva infraestructura educativa en el departamento sugiere una intervención estatal orientada a ampliar la capacidad del sistema educativo frente a las demandas territoriales de escolarización.

En cuanto a la educación superior, la oferta formativa del departamento se basa principalmente en institutos terciarios y tecnicaturas, mientras que una parte importante de los estudiantes continúa trasladándose a la ciudad de Córdoba para acceder a carreras universitarias. Este escenario sugiere que, si bien existen oportunidades de formación superior dentro del territorio, la ausencia de una oferta universitaria más diversificada limita las posibilidades de cursar estudios de grado completos dentro del departamento. Esta situación se refleja también en los indicadores educativos del territorio, donde el 6,6% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las

oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con dos instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, aunque de alcance relativamente limitado en comparación con otros departamentos.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número dos. En las entrevistas se señala que el mantenimiento de los edificios escolares ha mejorado a partir del impulso del Plan Aurora y del Fondo FODEMEEP, aunque en algunas ocasiones estos recursos no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades. También se destaca que la oferta educativa en los niveles inicial, primario y secundario se encuentra cubierta, aunque la calidad presenta variaciones entre distintas localidades. Al mismo tiempo, se menciona que la oferta educativa terciaria y universitaria es limitada y que la presencia de instituciones privadas es reducida. En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo funciona de manera relativamente extendida en sus niveles obligatorios, aunque enfrenta desafíos vinculados a la calidad territorial de la educación y a la ampliación de la formación superior.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 81,2% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 18,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo relativamente consolidado en términos de cobertura, aunque persisten desafíos vinculados a la diversificación de la oferta educativa superior y a la reducción de desigualdades territoriales en la calidad educativa.

Río Seco

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Río Seco, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 5,21 a 4,38, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento moderado, pasando del 85% al 87%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 37,1% de la población cuenta con secundario completo o más. En conjunto, estos datos indican que el sistema educativo mantiene niveles de cobertura relativamente extendidos en el territorio, aunque con menores niveles de finalización del nivel medio en comparación con otros departamentos de la provincia.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 23,7% a 4,3%, mientras que en el nivel secundario pasó de 37,8% a 16,8%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 4,8% a 1,2%, mientras que en el nivel secundario descendió de 10,7% a 6,5%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, aunque el

nivel secundario continúa presentando desafíos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR señala la necesidad de ampliar la oferta académica existente mediante la realización de convenios con universidades o institutos privados de educación superior. Actualmente, la oferta formativa del departamento se basa principalmente en institutos terciarios de formación docente y algunas tecnicaturas. Este escenario sugiere que las oportunidades de acceso a estudios universitarios completos dentro del territorio continúan siendo limitadas, lo que explica que una parte importante de los estudiantes deba trasladarse a otras ciudades para continuar su formación. Esta situación se refleja también en los indicadores educativos del departamento, donde el 3,8% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con dos instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, aunque con una escala relativamente acotada.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se señala que el mantenimiento de los edificios escolares se ha fortalecido a partir del Fondo FODEMEEP. También se destaca la construcción de una escuela PROA en Villa de María del Río Seco y la existencia de una sede de la Universidad Provincial de Córdoba, lo que representa un avance en la ampliación de la infraestructura educativa y en la presencia de instituciones de formación superior dentro del territorio. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que, si bien el sistema educativo presenta avances institucionales recientes, la consolidación de una oferta educativa más diversificada continúa siendo un aspecto relevante para el desarrollo territorial.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la

educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido de manera favorable por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en la infraestructura educativa y en la mejora de las trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación y diversificación de la oferta de educación superior.

Río Segundo

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Río Segundo, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,68 a 1,56, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 86% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 48,4% de la población de 18 años o

más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia que la finalización de las trayectorias educativas aún presenta limitaciones en el departamento. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, la finalización del nivel secundario continúa representando un desafío relevante en el territorio.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 13,6% a 3,9%, mientras que en el nivel secundario pasó de 23,2% a 15,6%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 2,3% a 1,1%, mientras que en el nivel secundario descendió de 7,8% a 6,4%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, aunque el nivel secundario continúa presentando desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, la información oficial disponible indica que el departamento Río Segundo presenta una oferta formativa basada principalmente en institutos terciarios y tecnicaturas, sin presencia de sedes consolidadas de universidades con carreras de grado completas dentro del territorio. En consecuencia, una parte importante de los estudiantes del departamento continúa trasladándose a la ciudad de Córdoba para acceder a estudios universitarios. Este escenario sugiere que, si bien existen oportunidades de formación superior dentro del territorio, la ausencia de una oferta universitaria más amplia condiciona las posibilidades de cursar carreras de grado completas en el propio departamento, lo que se refleja también en los indicadores educativos, donde el 7,9% de la población cuenta con estudios universitarios completos o superiores.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye un mecanismo relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con cuatro instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica que complementa la oferta educativa existente en el territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se señala que las principales preocupaciones vinculadas al sistema educativo se relacionan con el mantenimiento edilicio de los establecimientos escolares. Esta valoración sugiere que el funcionamiento general del sistema educativo no aparece como una problemática estructural en el territorio, aunque persisten demandas vinculadas a la mejora y sostenimiento de la infraestructura educativa.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 73,7% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 26,3% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo relativamente estable en términos de cobertura y trayectorias escolares, aunque enfrenta desafíos vinculados a la ampliación de la oferta de educación superior dentro del territorio.

San Alberto

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales

identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento San Alberto, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 2,92 a 2,56, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 86% al 89%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 47,7% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia limitaciones en la finalización de las trayectorias educativas. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo mantiene niveles de cobertura relativamente extendidos, la finalización del nivel secundario continúa representando un desafío en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 24,2% a 1,2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 34,7% a 19,1%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 3% a 0,2%, mientras que en el nivel secundario descendió de 8,9% a 6,4%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, aunque el nivel secundario continúa presentando desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, la información disponible indica que la oferta formativa del departamento se basa principalmente en institutos terciarios de formación docente y tecnicaturas, concentrados en la ciudad de Villa Dolores. No se registran sedes universitarias completas dentro del departamento, por lo que una parte importante de los estudiantes continúa trasladándose a otros centros urbanos para cursar carreras universitarias. Al mismo tiempo, Villa Dolores cumple un rol central como ciudad principal de la región de Traslasierra, concentrando servicios educativos que atienden no solo a estudiantes del departamento San Alberto sino también de territorios cercanos, como el departamento San Javier. Este escenario sugiere que la ciudad funciona como nodo educativo regional, aunque la oferta universitaria completa continúa concentrándose en otras localidades de la provincia.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo

para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con dos instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, aunque con una escala relativamente acotada.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se destaca la valoración positiva del Fondo FODEMEEP para el mantenimiento de las infraestructuras educativas. Esta valoración sugiere que las principales intervenciones vinculadas al sistema educativo se orientan al sostenimiento edilicio de los establecimientos, más que a la resolución de problemas estructurales en la cobertura educativa.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 70,8% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 29,2% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido de manera favorable por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo relativamente consolidado en términos de cobertura, aunque persisten desafíos vinculados a la ampliación de la oferta universitaria y a la diversificación de las oportunidades de formación superior dentro del territorio.

San Javier

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el

estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento San Javier, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,92 a 1,75, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 86% al 90%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 49,8% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que aproximadamente la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja un nivel de finalización intermedio en comparación con otros departamentos de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, aunque la finalización del nivel secundario aún presenta margen de mejora en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 23,6% a 1,9%, mientras que en el nivel secundario pasó de 32,7% a 21,4%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 6,3% a 0,9%, mientras que en el nivel secundario descendió de 11,9% a 6,3%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, aunque el nivel secundario continúa presentando desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, la información disponible indica que la oferta formativa del departamento San Javier es limitada y se concentra principalmente en institutos terciarios ubicados en la ciudad de Villa Dolores, compartidos con el departamento

vecino San Alberto. No se registran sedes universitarias completas dentro del departamento, por lo que una parte importante de los estudiantes continúa desplazándose a otros centros urbanos para cursar carreras de grado. Este escenario sugiere que la oferta de educación superior del territorio depende en gran medida de los servicios educativos concentrados en el principal núcleo urbano de la región de Traslasierra, lo que condiciona las posibilidades de acceso directo a estudios universitarios completos dentro del propio departamento.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con tres instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica que complementa la oferta educativa existente en el territorio.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 70,8% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 29,2% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales del sistema educativo, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de cobertura educativa y mejora de las trayectorias escolares, aunque la ampliación de la oferta de educación superior dentro del territorio continúa siendo uno de los principales desafíos para el desarrollo educativo regional.

San Justo

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las

posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento San Justo, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,83 a 1,70, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 86% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 50,3% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que aproximadamente la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja un nivel de finalización intermedio en comparación con otros departamentos de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, aunque la finalización del nivel secundario aún presenta margen de mejora en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 17,8% a 0,7%, mientras que en el nivel secundario pasó de 25,8% a 15,6%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 4,2% a 0,2%, mientras que en el nivel secundario registró una variación menor, pasando de 7,7% a 7,3%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario presenta una evolución más estable en términos de repitencia.

Respecto a la educación superior, la información disponible indica que la oferta formativa del departamento se concentra principalmente en la ciudad de San Francisco, donde funciona la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional, junto con propuestas de la Universidad Provincial de Córdoba y diversos institutos superiores de formación docente y técnica. También se registra la presencia de la Universidad Siglo 21 mediante centros de aprendizaje distribuidos en el territorio. En los últimos años, además, la Universidad Provincial de Córdoba avanza en la instalación de una sede en la ciudad de Las Varillas, lo que ampliará la oferta de educación superior en el departamento. Este entramado institucional sugiere la existencia de un polo educativo relevante en el interior provincial, con capacidad para diversificar las oportunidades de formación superior.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye un mecanismo relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con diez instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere una base formativa relativamente amplia orientada a la capacitación técnica, lo que contribuye a consolidar la relación entre educación y desarrollo productivo.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se señala que el sistema educativo ha mostrado mejoras en los últimos años y que la expansión de la educación virtual ha contribuido a ampliar las posibilidades de acceso a distintas propuestas formativas. También se mencionan anuncios de nuevos proyectos de sedes universitarias y la necesidad de incorporar determinadas especialidades educativas que actualmente no se encuentran disponibles en el territorio. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta un nivel de desarrollo relativamente consolidado, aunque continúan identificándose oportunidades para ampliar y diversificar la oferta académica.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 81,2% de

los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 18,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo consolidado, caracterizado por una oferta de formación superior relativamente diversificada y por un entramado institucional que articula educación técnica, terciaria y universitaria.

Santa María

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Santa María, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,53 a 1,18, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 87% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 56,3% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que más de la mitad de la población

ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja niveles relativamente altos de finalización educativa en comparación con otros departamentos de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo mantiene una cobertura amplia y niveles extendidos de finalización del secundario, aun cuando la disponibilidad relativa de establecimientos muestra una disminución.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 18% a 2,4%, mientras que en el nivel secundario pasó de 40,8% a 18,6%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 4,2% a 0,8%, mientras que en el nivel secundario descendió de 11,6% a 7,6%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, la información disponible indica que la oferta formativa del departamento se concentra principalmente en la ciudad de Alta Gracia. Allí se encuentran institutos superiores provinciales que ofrecen profesorados y tecnicaturas, así como un Centro de Aprendizaje Universitario de la Universidad Siglo 21 que amplía la oferta universitaria mediante modalidades de educación a distancia. Este escenario sugiere que la formación superior se encuentra disponible en el territorio a través de una combinación de propuestas presenciales y virtuales, aunque la presencia de universidades con carreras completas continúa siendo limitada dentro del departamento.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como herramienta para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye un mecanismo relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con cuatro instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica que complementa la oferta educativa existente en el territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano con carácter muy prioritario, posicionándola en la

prioridad número uno. En las entrevistas se señala que el acceso a los servicios educativos en la región es adecuado y que existen varios establecimientos por inaugurarse en el territorio. Sin embargo, también se menciona que el mantenimiento de los edificios escolares depende en gran medida de los municipios, ya que los recursos del Fondo FODEMEEP no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades de infraestructura. En este sentido, la prioridad número uno parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta una amplia cobertura, pero donde la expansión y el mantenimiento de la infraestructura continúan siendo aspectos centrales para el desarrollo educativo del territorio.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 73,7% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 26,3% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo con niveles relativamente consolidados de cobertura y continuidad educativa, aunque con desafíos vinculados al sostenimiento de la infraestructura escolar y a la ampliación de la oferta universitaria presencial dentro del territorio.

Sobremonte

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el

marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Sobremonte, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 6,53 a 5,33, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento significativo, pasando del 81% al 90%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 35,2% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que poco más de un tercio de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia niveles bajos de finalización educativa en comparación con otros departamentos de la provincia. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar en el territorio, la finalización del nivel secundario continúa siendo un desafío significativo en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 32,3% a 0,5%, mientras que en el nivel secundario pasó de 43,5% a 19,6%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 6,5% a 0%, mientras que en el nivel secundario registró una disminución más moderada, pasando de 9,6% a 8,5%. Estos resultados sugieren avances importantes en la continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando mayores desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, la información oficial disponible indica que el departamento Sobremonte presenta una oferta limitada de formación superior. Según los registros consultados, no se registran universidades con sede propia dentro del territorio, por lo que la continuidad de estudios suele depender de institutos superiores regionales o del traslado de los estudiantes hacia centros urbanos de mayor tamaño dentro de la provincia. Este escenario sugiere que las oportunidades de acceso a la educación superior dentro del departamento continúan siendo reducidas, lo que se refleja también en los indicadores educativos del territorio, donde el 3,4% de la población cuenta con estudios universitarios completos.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con una institución de educación técnica profesional de nivel secundario registrada en el año 2023. La presencia de esta institución sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, aunque con una escala limitada dentro del territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano con carácter muy prioritario, posicionándola en la prioridad número uno. En las entrevistas se destaca que el Fondo FODEMEEP es valorado como eficiente y suficiente para el mantenimiento de los edificios escolares. También se señala que la cantidad de establecimientos educativos resulta adecuada para la cantidad de alumnos del departamento. En este sentido, la prioridad número uno parece reflejar la relevancia estratégica que adquiere el sostenimiento del sistema educativo en territorios con menor densidad poblacional, donde la presencia de infraestructura educativa resulta clave para garantizar el acceso a la escolarización.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en la cobertura educativa y en la mejora de las trayectorias escolares, aunque la ampliación de la oferta de educación superior continúa siendo uno de los principales desafíos para el desarrollo educativo del territorio.

Tercero Arriba

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Tercero Arriba, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 1,82 a 1,45, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 88% al 93%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 51,7% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que algo más de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que refleja niveles relativamente extendidos de finalización educativa en el departamento. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar y mantiene niveles importantes de finalización del secundario, aun cuando la disponibilidad relativa de establecimientos muestra una disminución.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 15,2% a 1,2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 28,2% a 17,4%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 3,6% a 0,4%, mientras que en el nivel secundario descendió de 11,3% a 7,2%. Estos resultados sugieren avances en la

continuidad de las trayectorias educativas, especialmente en el nivel primario, aunque el nivel secundario continúa presentando desafíos relativos vinculados a la permanencia y finalización educativa.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR señala que en el departamento existe una oferta variada de estudios superiores concentrada principalmente en la ciudad de Río Tercero. Allí funcionan distintas propuestas educativas, entre ellas la sede local de la Universidad Provincial de Córdoba, que recibe estudiantes tanto de la ciudad como de localidades cercanas. Sin embargo, se plantea como prioridad para el desarrollo territorial la apertura de una extensión universitaria de alguna universidad pública de la provincia, ya sea nacional o provincial. Esta demanda se relaciona con la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a carreras universitarias públicas dentro del territorio, evitando que los estudiantes deban trasladarse a otras ciudades o afrontar mayores costos para continuar sus estudios.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con cinco instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica que complementa la oferta educativa existente en el territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se señala que la matriculación escolar se encuentra satisfecha en el territorio. En cuanto al mantenimiento edilicio, se valora el funcionamiento del Fondo FODEMEEP para resolver problemas de manera rápida, aunque también se menciona que la antigüedad de algunos establecimientos escolares constituye una dificultad para la cual los recursos disponibles no siempre resultan suficientes. Al mismo tiempo, se indica que la construcción de nuevos edificios escolares no aparece como una necesidad prioritaria para la región. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta niveles adecuados de cobertura, aunque enfrenta desafíos vinculados al mantenimiento y actualización de la infraestructura existente.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 73,7% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 26,3% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo relativamente consolidado en términos de cobertura y trayectorias escolares, aunque persisten demandas vinculadas a la ampliación de la oferta universitaria pública dentro del territorio.

Totoral

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Totoral, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 4,47 a 2,98, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 86% al 91%, lo que

sugiere una ampliación de la cobertura del sistema educativo. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 46,3% de la población de 18 años o más cuenta con secundario completo o más. Este valor indica que menos de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio, lo que evidencia limitaciones en la finalización de las trayectorias educativas. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo ha ampliado la cobertura escolar, la finalización del nivel secundario continúa representando un desafío en el departamento.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en los distintos niveles del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 22,7% a 2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 40,2% a 18,9%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 6,4% a 0,8%, mientras que en el nivel secundario registró una variación diferente, pasando de 7,7% a 9%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando desafíos vinculados a la permanencia y al rendimiento escolar.

Respecto a la educación superior, la información disponible indica que el departamento Totoral presenta una oferta limitada de formación superior, centrada principalmente en institutos terciarios de formación docente y técnica. La educación universitaria se concentra en ciudades cercanas de mayor tamaño, especialmente en la capital provincial, por lo que una parte importante de los estudiantes del departamento continúa trasladándose para acceder a carreras de grado. Este escenario sugiere que las oportunidades de acceso a estudios universitarios dentro del propio territorio son reducidas, lo que condiciona la continuidad educativa de la población.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con dos instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, aunque con una escala relativamente acotada.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la

educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se mencionan mejoras en el mantenimiento de los edificios educativos, aunque también se plantea la necesidad de construir nuevos establecimientos en algunas localidades, particularmente en Sarmiento y Las Peñas. También se señalan dificultades vinculadas a la asistencia escolar, destacando la falta de control en algunos programas sociales destinados a garantizar la escolaridad, así como niveles de deserción relativamente elevados en el nivel secundario. Al mismo tiempo, se valora la presencia de sedes universitarias y centros de capacitación en el territorio. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta avances institucionales, aunque persisten desafíos vinculados a la permanencia de los estudiantes y a la infraestructura educativa en determinadas localidades.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en la cobertura educativa y en la mejora de las trayectorias escolares, aunque persisten desafíos vinculados a la permanencia en el nivel secundario y a la ampliación de la oferta educativa superior dentro del territorio.

Tulumba

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las

entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Tulumba, los datos intercensales entre 2010 y 2022 permiten observar algunos cambios en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 6,86 a 5,38, lo que indica una reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un leve incremento, pasando del 85% al 87%, lo que sugiere una ampliación moderada de la cobertura educativa. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 38,8% de la población cuenta con secundario completo o más, lo que indica niveles bajos de finalización del nivel medio en el departamento. En conjunto, estos datos sugieren que, si bien el sistema educativo mantiene presencia territorial y ha ampliado moderadamente la cobertura, la finalización del secundario continúa siendo un desafío significativo en el territorio.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en algunos aspectos del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 24,7% a 0,2%, mientras que en el nivel secundario pasó de 38,5% a 18,9%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 2,7% a 0,1%. En el nivel secundario, en cambio, la repitencia se mantuvo prácticamente estable, pasando de 9,2% a 9,3%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas en el nivel primario, mientras que el nivel secundario continúa presentando dificultades relativas vinculadas al rendimiento escolar.

Respecto a la educación superior, la información disponible indica que el departamento Tulumba presenta una oferta limitada de formación superior, basada principalmente en institutos terciarios de formación docente y técnica. La continuidad de estudios universitarios suele implicar el traslado hacia centros urbanos de mayor tamaño, especialmente hacia la ciudad de Córdoba. Este escenario sugiere que las oportunidades de acceso a estudios universitarios dentro del propio territorio son reducidas, lo que puede incidir en las trayectorias educativas de la población que busca continuar estudios de grado.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas

del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con dos instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica, aunque con una escala limitada dentro del territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano en la prioridad número tres. En las entrevistas se señala que la región cuenta con una cantidad suficiente de establecimientos escolares. También se valora el impacto del Boleto Educativo Gratuito Rural, que facilita el acceso de los estudiantes a los distintos niveles educativos, así como el funcionamiento del Fondo FODEMEEP para el mantenimiento edilicio de las escuelas. Del mismo modo, se destaca el rol de las Coordinaciones Locales de Educación (CLE) en la articulación entre el sistema educativo y el gobierno provincial. En este sentido, la prioridad número tres parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta condiciones institucionales adecuadas para garantizar el acceso, aunque persisten limitaciones vinculadas a la oferta de educación superior dentro del territorio.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 78,3% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 31,8% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta avances en términos de acceso educativo y de mejora en las trayectorias escolares, aunque continúan presentes desafíos vinculados a la ampliación de la oferta de educación superior en el territorio.

Unión

El análisis de la educación como componente central de las capacidades humanas permite comprender cómo se configuran las oportunidades de desarrollo en los distintos territorios de la provincia. La educación constituye un factor relevante para la formación de habilidades, la inserción laboral y la participación social, al tiempo que incide en las posibilidades de movilidad y desarrollo personal de la población. En este sentido, el estudio del sistema educativo requiere considerar simultáneamente las condiciones estructurales de la oferta educativa, las trayectorias escolares de la población y las oportunidades de formación técnica y superior disponibles en cada territorio. Con el objetivo de abordar estas dimensiones de manera integrada, el presente apartado articula información proveniente del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La integración de estas fuentes permite observar indicadores estructurales del sistema educativo, demandas territoriales identificadas por actores institucionales y percepciones sociales sobre la calidad de la educación, configurando una lectura amplia del desarrollo de las capacidades humanas vinculadas a la educación.

En el departamento Unión, los datos intercensales entre 2010 y 2022 muestran algunas variaciones en la estructura del sistema educativo. La cantidad de establecimientos educativos cada mil habitantes pasó de 2,14 a 2,05, lo que indica una leve reducción relativa de la infraestructura educativa en relación con la población. Al mismo tiempo, la tasa de matriculación registró un incremento, pasando del 86% al 91%, lo que sugiere una ampliación de la cobertura educativa. Asimismo, los indicadores del marco de bienestar muestran que el 50,6% de la población cuenta con secundario completo o más, lo que indica que alrededor de la mitad de la población ha logrado finalizar el nivel medio. En conjunto, estos datos sugieren que el sistema educativo mantiene niveles relativamente extendidos de cobertura y finalización del secundario, aun cuando la disponibilidad relativa de establecimientos muestra una ligera disminución.

En relación con las trayectorias escolares, los indicadores muestran mejoras en distintos aspectos del sistema educativo. La tasa de sobreedad en el nivel primario descendió de 19,3% a 1,9%, mientras que en el nivel secundario pasó de 24,9% a 14,4%. De manera similar, la repitencia en el nivel primario pasó de 3% a 0,3%, mientras que en el nivel secundario descendió de 8,8% a 4,7%. Estos resultados sugieren avances en la continuidad de las trayectorias educativas en ambos niveles, lo que indica mejoras en los procesos de permanencia y promoción dentro del sistema educativo.

Respecto a la educación superior, el análisis del PEDICOR señala que el departamento cuenta con una oferta concentrada principalmente en la ciudad de Bell Ville. Allí se combinan instituciones provinciales, institutos terciarios y centros de aprendizaje universitario que permiten acceder a diversas carreras sin necesidad de trasladarse a otros centros urbanos de la provincia. La existencia de esta oferta educativa en el territorio sugiere una estructura relativamente consolidada de formación superior, que facilita la continuidad educativa de la población dentro del propio departamento.

Teniendo en cuenta la vinculación entre educación y sistema productivo, el análisis del PEDICOR destaca la importancia de fortalecer la educación técnica como mecanismo para la formación de habilidades específicas requeridas por las actividades productivas del territorio. La educación técnica constituye una herramienta relevante para mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y para favorecer la articulación entre el sistema educativo y las economías regionales. Según el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación, el departamento cuenta con cuatro instituciones de educación técnica profesional de nivel secundario registradas en el año 2023. La presencia de estas instituciones sugiere la existencia de una base formativa orientada a la capacitación técnica que complementa la oferta educativa existente en el territorio.

Asimismo, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican a la educación dentro del capital humano con carácter muy prioritario, posicionándola en la prioridad número dos. En las entrevistas se destaca la puesta en marcha de un programa de recuperación de edificios escolares antiguos impulsado por la comunidad regional con financiamiento del gobierno provincial. También se resalta el funcionamiento del Fondo FODEMEEP para el mantenimiento de los establecimientos educativos. Al mismo tiempo, se señala que no se registran dificultades significativas en relación con la disponibilidad de personal docente, aunque se identifica la necesidad de fortalecer los procesos de actualización y formación profesional. En este sentido, la prioridad número dos parece reflejar un escenario en el que el sistema educativo presenta una base institucional consolidada, aunque requiere continuar fortaleciendo algunos aspectos vinculados a la calidad de la formación y la actualización profesional.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC permiten incorporar la percepción de la población sobre la calidad de la educación en el territorio. Según el relevamiento realizado en febrero de 2025, el 75,8% de los habitantes se declara satisfecho con la calidad de la educación donde vive, mientras que el 24,1% manifiesta insatisfacción. Este predominio de valoraciones positivas sugiere

que el sistema educativo es percibido favorablemente por una parte importante de la población. Al relacionar estas percepciones con los indicadores estructurales y con las evaluaciones institucionales recogidas en las entrevistas, puede inferirse que el departamento presenta un sistema educativo relativamente consolidado en términos de cobertura y trayectorias escolares, con desafíos asociados principalmente al fortalecimiento de la formación docente y a la actualización de las capacidades profesionales.

Salud

Introducción: El mapa sanitario de las comunidades regionales de Córdoba

La salud constituye uno de los componentes centrales de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. El acceso a servicios de salud adecuados, la disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, así como las condiciones demográficas y sociales de la población, conforman elementos clave para evaluar las capacidades territoriales vinculadas al bienestar. En este sentido, el análisis del sistema sanitario permite comprender no solo el funcionamiento de la red de atención médica, sino también las desigualdades territoriales que condicionan el acceso efectivo a los servicios de salud en las distintas comunidades regionales de la provincia de Córdoba.

El funcionamiento del sistema sanitario puede abordarse desde múltiples dimensiones. Por un lado, los indicadores de cobertura de salud permiten observar el grado de inserción de la población en sistemas formales de protección sanitaria, ya sea a través de obras sociales, seguros privados o programas públicos. Por otro lado, las capacidades sanitarias del territorio —particularmente la disponibilidad y distribución de profesionales médicos y especialidades— permiten analizar la capacidad del sistema para responder a las necesidades de atención de la población. A estas dimensiones se suman los indicadores demográficos y sanitarios, que reflejan la dinámica de los eventos vitales vinculados a la salud de la población, así como las percepciones sociales sobre el funcionamiento del sistema.

El presente análisis integra información correspondiente al período intercensal 2010–2022, a partir de los datos del INDEC, registros y mediciones provinciales en materia sanitaria, indicadores del Marco de Bienestar provincial, resultados del Programa de Dimensiones

Subjetivas del Desarrollo de COPEC y evidencia cualitativa relevada en entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. El abordaje contempla los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales, incorporando asimismo el caso del departamento Capital, lo que permite reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud, el funcionamiento del sistema sanitario y las desigualdades territoriales en el acceso a servicios en la provincia.

En términos de cobertura, la provincia presenta un promedio cercano al 65,8% de población con algún tipo de cobertura médica, lo que implica que más de un tercio de la población depende exclusivamente del sistema público. Sin embargo, este promedio oculta brechas territoriales significativas. Los niveles más altos de cobertura se registran en Marcos Juárez (73%), Unión (71%–72%) y San Justo (70%), mientras que los valores más bajos corresponden a Pocho (47,3%), Minas (40%–44%) y Río Seco (40%–44%), consolidando una brecha superior a los 25 puntos porcentuales. En posiciones intermedias se ubican General San Martín, Río Cuarto, Colón y Tercero Arriba, con valores cercanos al promedio provincial.

Este patrón permite identificar tres configuraciones territoriales. Por un lado, los departamentos del sur y sudeste —como Marcos Juárez, Unión, Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca— presentan altos niveles de cobertura asociados a estructuras laborales más formales. En segundo lugar, los territorios serranos —como Calamuchita, Punilla, San Alberto y Santa María— combinan niveles intermedios con una creciente presión sobre el sistema. Finalmente, los departamentos del norte —como Pocho, Minas, Cruz del Eje, Ischilín, Tulumba, Sobremonte y Río Seco— concentran los niveles más bajos de cobertura y una mayor dependencia estructural del sistema público.

No obstante, la cobertura no agota el análisis del sistema sanitario. Desde una perspectiva territorial, la salud en Córdoba se organiza como una red jerárquica y multiescalar de atención, en la que centros de atención primaria, hospitales locales, hospitales regionales y nodos de alta complejidad se articulan para garantizar la atención. En este esquema, los niveles de mayor complejidad se concentran principalmente en Capital, y en menor medida en Río Cuarto, San Justo y General San Martín, generando una estructura donde los territorios periféricos dependen de estos nodos para resolver prestaciones complejas.

Esta organización introduce desigualdades en el acceso efectivo. En territorios mejor integrados a la red, la articulación entre niveles permite sostener la continuidad de la atención. En cambio, en departamentos como Minas, Pocho, Tulumba, Ischilín y Sobremonte, la distancia a los centros de mayor complejidad, sumada a limitaciones en

transporte y recursos, interrumpe la red de atención y condiciona el acceso real a los servicios de salud.

Las capacidades sanitarias del territorio refuerzan estas diferencias. La disponibilidad de establecimientos privados y recursos médicos se concentra en los principales centros urbanos, especialmente en Capital y Río Cuarto, mientras que en departamentos como Minas, Tulumba y Pocho la oferta es casi exclusivamente pública. En territorios como Totoral, San Alberto y General Roca, incluso con niveles intermedios o altos de cobertura, la escasez de oferta privada limita la capacidad de respuesta del sistema.

La distribución de recursos humanos constituye uno de los principales cuellos de botella. La falta de profesionales especializados se presenta como una problemática transversal en el territorio. Los niveles más críticos se observan en Sobremonte, Tulumba e Ischilín, mientras que en departamentos como Río Primero, Río Segundo y Juárez Celman la problemática se expresa en la dificultad de sostener servicios especializados de manera continua. En contraste, territorios como Capital, Río Cuarto y San Justo presentan mayor disponibilidad relativa, aunque con tensiones asociadas a la concentración de demanda.

Los indicadores demográficos y sanitarios permiten complementar este análisis. A nivel provincial, la tasa de mortalidad se ubica en torno a 9,2 por mil habitantes, mientras que la mortalidad infantil alcanza aproximadamente 7,4 por mil nacidos vivos. Sin embargo, estas cifras presentan variaciones territoriales. Por ejemplo, en Marcos Juárez la mortalidad general asciende a 10,5 por mil, mientras que la mortalidad infantil desciende a 3,8 por mil, evidenciando comportamientos diferenciados según el tipo de indicador y la capacidad de respuesta del sistema.

Desde la perspectiva subjetiva, la satisfacción con los servicios de salud presenta niveles moderadamente positivos, con valores que rondan el 65%–72% de satisfacción en departamentos como Marcos Juárez, Unión y San Justo, mientras que en territorios como Punilla, Calamuchita y San Javier los niveles descienden hacia valores cercanos o inferiores al 60%, reflejando mayores tensiones en el acceso y en la experiencia de atención. En general, las percepciones más críticas se vinculan con la falta de especialistas, los tiempos de espera y las dificultades de acceso a servicios de mayor complejidad.

La perspectiva institucional permite integrar estos patrones. De manera recurrente, los actores territoriales señalan que el principal problema no radica en la cobertura, sino en la capacidad efectiva de atención y en la articulación de la red sanitaria. En departamentos con crecimiento poblacional —como Calamuchita, Punilla y Colón— se destaca la presión sobre la infraestructura. En los territorios del norte —como Pocho,

Minas, Cruz del Eje y Río Seco— se enfatizan las limitaciones estructurales de acceso. En los principales nodos urbanos —como Capital, Río Cuarto y San Justo— el desafío se vincula con la gestión de sistemas complejos y la absorción de demanda regional.

En conjunto, el sistema de salud de Córdoba se configura como una red territorialmente desigual, donde las condiciones de acceso no dependen únicamente de la cobertura, sino de la posición de cada departamento dentro de la red sanitaria provincial. Los territorios mejor integrados presentan mayores niveles de acceso efectivo, mientras que aquellos más periféricos enfrentan barreras estructurales que limitan la continuidad de la atención.

En síntesis, el principal desafío del sistema sanitario provincial no radica únicamente en ampliar la cobertura, sino en fortalecer el funcionamiento de la red en todas sus escalas, mejorar la distribución territorial de los recursos y garantizar que la organización jerárquica del sistema no se traduzca en desigualdades en el acceso. Esto implica avanzar hacia un modelo de salud más integrado, con mayor capacidad de articulación territorial y orientado a reducir las brechas existentes entre los distintos departamentos de la provincia.

Situación departamental

Calamuchita

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Calamuchita se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el caso de Calamuchita, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 61,3% en 2010 a 57,4% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 6,4%. Este valor se ubica por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una mayor dependencia relativa del sistema público de atención en comparación con otros departamentos de Córdoba.

El análisis por grupos etarios muestra diferencias relevantes en el acceso a cobertura. Entre la población de 0 a 14 años, el nivel de cobertura alcanza al 48,8%, mientras que entre las personas de 15 a 59 años se ubica en 50,7%. En los grupos de mayor edad la cobertura aumenta considerablemente: 76,6% en el tramo de 60 a 64 años y 95,6% entre la población de 65 años y más. Este patrón refleja la mayor presencia de sistemas de cobertura vinculados a jubilaciones y programas específicos para adultos mayores, mientras que los grupos en edad activa presentan niveles de cobertura relativamente menores.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización territorial de los servicios. De acuerdo con los registros disponibles del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en el departamento Calamuchita se registran 188 médicos matriculados activos, distribuidos de manera equilibrada entre 94 profesionales masculinos (50%) y 94 profesionales femeninos (50%).

Considerando la población departamental registrada en el Censo 2022, esta dotación representa aproximadamente 2,29 médicos cada 1.000 habitantes, valor significativamente inferior al promedio provincial, que se ubica en 5,25 médicos cada 1.000 habitantes. Esta diferencia refleja la concentración histórica de profesionales en los principales centros urbanos del sistema sanitario provincial, particularmente en la ciudad de Córdoba y en los grandes polos regionales. En relación con la formación especializada, el departamento cuenta con 45 médicos especialistas activos, lo que

equivale a una tasa aproximada de 0,59 especialistas cada 1.000 habitantes, también inferior al promedio provincial (2,23 especialistas cada 1.000 habitantes). Este dato refleja una estructura sanitaria en la cual predominan las especialidades clínicas básicas y donde los servicios de mayor complejidad suelen concentrarse en ciudades de mayor tamaño dentro del sistema sanitario provincial.

El análisis de las especialidades reconocidas muestra una mayor presencia de áreas vinculadas a la atención clínica general. Entre las especialidades más frecuentes se encuentran medicina generalista o de familia (11 profesionales), pediatría (8), cirugía general (7), tocoginecología (7), medicina del trabajo (6) y medicina interna (6). También se registran especialistas en oftalmología (4), cardiología (3), anestesiología (3) y psiquiatría (3), junto con otras especialidades con menor presencia relativa. Esta distribución indica que el sistema sanitario departamental cuenta con capacidades relevantes en atención primaria y especialidades básicas, mientras que las prácticas de mayor complejidad suelen requerir derivaciones hacia centros hospitalarios de mayor escala.

La distribución territorial de estos profesionales muestra además una fuerte concentración en un número reducido de localidades. De acuerdo con los registros disponibles, la mayor cantidad de médicos se localiza en Santa Rosa de Calamuchita (61 profesionales) y Villa General Belgrano (58), seguidas por Embalse (16), Los Córdobes (12), Villa Rumipal (10) y Villa del Dique (7). Otras localidades del departamento presentan cantidades menores de profesionales o dependen principalmente de servicios de atención primaria. En términos generales, los datos muestran que solo el 3% de las localidades del departamento cuentan con médicos residentes, mientras que el 97% restante no dispone de profesionales médicos permanentes, lo que refuerza la importancia de los sistemas de derivación y de la movilidad territorial para el acceso a servicios de salud.

En términos territoriales, los servicios de salud del departamento se organizan a partir de una red de hospitales, centros de atención primaria de la salud, dispensarios y establecimientos privados distribuidos en distintas localidades del valle y zonas serranas. De acuerdo con los registros territoriales disponibles en el sistema de mapas oficiales de la provincia de Córdoba (IDECOR), los principales nodos hospitalarios del departamento se localizan en Santa Rosa de Calamuchita, donde funciona el Hospital Regional Eva Perón, y en Villa General Belgrano, donde se ubica el Hospital Municipal Dr. José Miguel Urrutia. A estos se suman centros de atención primaria y dispensarios municipales distribuidos en localidades como Embalse, Villa del Dique, Villa Rumipal, Los Reartes, La Cruz, Villa Yacanto, San Agustín y Villa Amancay.

Esta distribución territorial refleja una estructura sanitaria organizada en torno a algunos centros urbanos que funcionan como nodos de atención de mayor complejidad, mientras que las localidades de menor tamaño dependen en mayor medida de centros de atención primaria o de derivaciones hacia hospitales regionales. En un departamento caracterizado por una geografía serrana y por una importante dispersión de asentamientos poblacionales, la accesibilidad territorial constituye un factor relevante para comprender el acceso efectivo a los servicios de salud.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Calamuchita se registran 480 defunciones, con una tasa de mortalidad de 6,5 por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (9,2 por mil). El análisis de las causas de muerte indica que la principal causa registrada es el infarto agudo de miocardio, lo que coincide con los patrones epidemiológicos predominantes en la provincia y en el país, donde las enfermedades cardiovasculares representan una proporción significativa de las defunciones. La mortalidad infantil se ubica en 6,5 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor inferior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,17 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos en el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 770 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 10,4 nacimientos por mil habitantes, valor cercano al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con el promedio provincial. La distribución de la fecundidad por grupos etarios muestra que la mayor proporción de nacimientos se concentra entre las madres de 30 a 34 años (73,1%) y 25 a 29 años (63,2%), mientras que los nacimientos en edades tempranas presentan proporciones menores.

Estos indicadores pueden ponerse en relación con información contextual proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos datos se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la encuesta provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud. Este indicador alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más. Si bien estos valores corresponden al conjunto de la provincia y no a un departamento específico, permiten contextualizar los resultados observados en Calamuchita dentro de un escenario general en el que la población cordobesa tiende a valorar de manera positiva su estado de salud, aun cuando persisten diferencias territoriales en el acceso a servicios sanitarios.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Centro Sur, a la que pertenece el departamento Calamuchita, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva. En particular, 62% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud (38% algo satisfecho y 24% muy satisfecho), mientras que 38% expresa distintos niveles de insatisfacción (16% algo insatisfecho y 23% muy insatisfecho). En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 49% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes, mientras que 15% considera que hay suficientes especialistas y 36% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en territorios con crecimiento demográfico sostenido y actividad turística significativa, persisten desafíos vinculados con la disponibilidad de profesionales especializados y con la capacidad de respuesta del sistema sanitario local.

Estas percepciones se vinculan con la estructura territorial del sistema sanitario. En departamentos con menor densidad poblacional y mayor dispersión territorial, los servicios de mayor complejidad suelen concentrarse en un número limitado de ciudades, lo que puede generar percepciones de insuficiencia en la disponibilidad de especialidades médicas.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso de Calamuchita, las autoridades regionales señalan que el crecimiento poblacional asociado al desarrollo turístico y residencial de distintas localidades del valle ha incrementado la demanda sobre el sistema sanitario, especialmente en períodos de alta afluencia turística. En este contexto, se identifica como desafío la necesidad de fortalecer la infraestructura sanitaria, mejorar la coordinación entre los distintos niveles de atención y ampliar la disponibilidad de profesionales médicos en el territorio.

En conjunto, el análisis muestra que el departamento presenta indicadores sanitarios relativamente favorables en términos de mortalidad general y mortalidad infantil, así como una estructura básica de infraestructura hospitalaria y de atención primaria que permite cubrir las necesidades sanitarias de la población residente. Sin embargo, la menor cobertura de salud respecto del promedio provincial, la concentración territorial de los servicios de mayor complejidad y la disponibilidad relativamente limitada de especialistas reflejan tensiones propias de territorios con crecimiento demográfico reciente y con una estructura territorial dispersa. En este contexto, el fortalecimiento de la

red de atención primaria, la ampliación de la oferta de especialidades y la planificación sanitaria en función del crecimiento poblacional y turístico aparecen como lineamientos relevantes para consolidar el sistema de salud en el departamento y en la macrorregión Centro Sur de la provincia.

Capital

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en Córdoba Capital se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cuatro categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios y percepción social de la salud. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población y valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial y del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en Córdoba Capital, en tanto principal nodo del sistema sanitario provincial.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos. En el caso de Córdoba Capital, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 69% en 2010 a 67,3% en 2022, lo que implica una leve disminución relativa (-2,32%). A pesar de esta caída, el nivel de cobertura se mantiene por encima de varios departamentos del interior, reflejando una mayor formalización relativa del empleo y una mayor presencia de sistemas de cobertura asociados a actividades urbanas.

El análisis por grupos etarios muestra un patrón consistente con el observado a nivel provincial. La cobertura alcanza al 58,6% en la población de 0 a 14 años y al 63,8% entre los 15 y 59 años, mientras que en los grupos de mayor edad aumenta significativamente, alcanzando el 79,5% entre los 60 y 64 años y el 96,4% en la población de 65 años y más.

Este comportamiento refleja el peso de los sistemas previsionales y de salud asociados a la jubilación en la ampliación de la cobertura en edades avanzadas, en contraste con los niveles relativamente más bajos en la población en edad activa.

En términos generales, si bien Córdoba Capital presenta niveles relativamente altos de cobertura, la leve caída intercensal sugiere un proceso de deterioro que puede vincularse con transformaciones en el mercado laboral urbano. En particular, el aumento de formas de empleo más inestables o no registradas, junto con la pérdida de peso relativo del empleo formal en determinados sectores, tiende a debilitar el acceso a sistemas contributivos de salud. A su vez, el encarecimiento de los servicios privados y las dificultades de acceso a coberturas prepagas pueden haber limitado la capacidad de ciertos sectores de la población para sostener esquemas de cobertura. En este contexto, es probable que se incremente la presión sobre el sistema público de salud, especialmente en los segmentos de población con inserción laboral más precaria, lo que introduce desafíos adicionales en términos de financiamiento, accesibilidad y calidad de la atención.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización del sistema. En este sentido, Córdoba Capital presenta una marcada concentración de recursos en comparación con el resto de la provincia. Se registran más de 12.900 médicos activos, lo que equivale aproximadamente a 8,6 médicos cada 1.000 habitantes, valor significativamente superior al promedio provincial. En relación con la formación especializada, se contabilizan más de 5.500 especialistas activos, con una tasa de 3,68 especialistas cada 1.000 habitantes.

El análisis de las especialidades disponibles muestra una estructura altamente diversificada, con fuerte presencia de disciplinas clínicas y quirúrgicas, entre las que se destacan pediatría, medicina interna, ginecología, cardiología y psiquiatría, junto con otras especialidades de mayor complejidad. Esta distribución refleja el carácter de Córdoba Capital como principal polo sanitario de la provincia y como centro de referencia para la atención de casos de mediana y alta complejidad.

En términos territoriales, el sistema sanitario de la ciudad se organiza a partir de una densa red de hospitales públicos, centros de atención primaria, clínicas privadas y centros especializados distribuidos en el ejido urbano. Esta configuración permite garantizar un elevado nivel de disponibilidad de servicios, aunque también introduce desafíos asociados a la coordinación entre niveles de atención, la accesibilidad efectiva y

la gestión de la demanda, en un contexto de alta concentración poblacional y de flujos provenientes de otros departamentos.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En 2022, Córdoba Capital registró 15.647 nacidos vivos, con una tasa bruta de natalidad de 10,7 por mil habitantes, valor en línea con el promedio provincial. La edad media de las madres se ubica en 29 años, reflejando una tendencia hacia la postergación de la maternidad en contextos urbanos. La estructura de la fecundidad muestra una mayor concentración de nacimientos en los grupos de 25 a 34 años, con menor incidencia relativa de la maternidad adolescente.

En términos de mortalidad, se registran 13.585 defunciones, con una tasa de mortalidad de 9,3 por mil habitantes, valor consistente con el perfil demográfico de grandes centros urbanos. La mortalidad infantil se ubica en 7,2 por mil nacidos vivos, cercana al promedio provincial (7,17), lo que indica condiciones relativamente estables en términos de atención materno-infantil. Las principales causas de muerte se vinculan a enfermedades cardiovasculares y afecciones crónicas no transmisibles, en línea con los patrones epidemiológicos predominantes en contextos urbanos.

Estos indicadores pueden ponerse en relación con el contexto provincial, donde la esperanza de vida se ubica en torno a los 76 años, lo que permite situar a la capital dentro de un escenario general de condiciones sanitarias relativamente favorables, aunque con desafíos asociados al envejecimiento poblacional y a la prevalencia de enfermedades crónicas.

El análisis del sistema sanitario se complementa con la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Centro, de la cual forma parte Córdoba Capital, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva: el 64% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha (42% algo satisfecha y 22% muy satisfecha), mientras que el 36% expresa distintos niveles de insatisfacción.

En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 45% de la población considera que existen algunos especialistas pero no suficientes, el 41% sostiene que sí hay especialistas suficientes, mientras que el 15% indica que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en un territorio con alta concentración de recursos sanitarios, la demanda creciente, los tiempos de espera y las desigualdades en el acceso pueden generar experiencias de insuficiencia en determinados segmentos de la población.

Asimismo, el Marco de Bienestar provincial indica que el 85,3% de la población adulta declara tener una salud buena o muy buena, lo que aporta un contexto general de valoración positiva del estado de salud, aunque con variaciones según grupos etarios.

En conjunto, el análisis muestra que Córdoba Capital presenta un sistema sanitario altamente desarrollado en términos de infraestructura, recursos humanos y diversidad de servicios, consolidándose como el principal nodo de atención de la provincia. Sin embargo, esta fortaleza estructural convive con tensiones asociadas a la accesibilidad, la equidad en el acceso y la presión creciente sobre los servicios. En este contexto, los desafíos no radican únicamente en la disponibilidad de recursos, sino en su distribución, en la capacidad de respuesta del sistema y en su adaptación a una demanda urbana compleja y en expansión.

Colón

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Colón se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección

sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento Colón, los datos intercensales muestran que el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 63,9% en 2010 a 65,7% en 2022, lo que implica un incremento relativo de 2,8%. Este valor se ubica en niveles similares al promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que indica un nivel de cobertura relativamente elevado dentro del contexto provincial.

El análisis por grupos etarios muestra un patrón similar al observado en otros departamentos de la provincia. Entre la población de 0 a 14 años la cobertura alcanza el 60,7%, mientras que entre las personas de 15 a 59 años se ubica en 61,9%. En los grupos de mayor edad la cobertura aumenta considerablemente: 79,1% en el tramo de 60 a 64 años y 96,2% entre la población de 65 años y más. Este comportamiento refleja la mayor presencia de coberturas vinculadas a sistemas previsionales y programas de protección sanitaria para adultos mayores.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización territorial de los servicios. De acuerdo con los registros disponibles del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en el departamento Colón se registran 1.283 médicos matriculados activos, de los cuales 545 corresponden a profesionales masculinos (42%) y 738 a profesionales femeninos (58%).

Considerando la población departamental registrada en el Censo 2022, esta dotación representa aproximadamente 4,17 médicos cada 1.000 habitantes, valor que se aproxima al promedio provincial y que resulta considerablemente superior al observado en departamentos con menor densidad poblacional. Este indicador refleja la fuerte integración territorial del departamento Colón con el área metropolitana de Córdoba, lo que favorece una mayor disponibilidad relativa de profesionales médicos.

En relación con la formación especializada, el departamento cuenta con 566 médicos especialistas activos, lo que equivale a una tasa aproximada de 1,91 especialistas cada 1.000 habitantes. Este valor se ubica por debajo del promedio provincial (2,23 especialistas cada 1.000 habitantes), aunque representa uno de los niveles más elevados entre los departamentos del interior provincial.

El análisis de las especialidades reconocidas muestra una estructura sanitaria diversificada. Entre las especialidades con mayor presencia se encuentran pediatría (108 especialistas), tocoginecología (63), cirugía general (59), medicina generalista o de familia (59) y medicina interna (57). También se registran especialistas en cardiología

(51), psiquiatría (48), medicina del trabajo (39), cirugía traumatológica (35) y oftalmología (34), junto con otras especialidades médicas y quirúrgicas.

La distribución territorial de estos profesionales muestra además una fuerte concentración en un número reducido de localidades. De acuerdo con los registros disponibles, la mayor cantidad de médicos se localiza en Villa Allende (331 profesionales) y La Calera (226), seguidas por Jesús María (147), Río Ceballos (134), Mendiolaza (123) y Unquillo (90). Estas localidades concentran una proporción significativa de los servicios médicos del departamento y funcionan como nodos sanitarios de referencia para gran parte del territorio.

Este patrón se refleja con claridad en la distribución territorial de los profesionales: aproximadamente el 4% de las localidades del departamento cuentan con médicos residentes, mientras que el 96% restante no dispone de profesionales médicos permanentes. Este dato evidencia un nivel elevado de concentración territorial de los recursos sanitarios, donde la atención médica se organiza principalmente a partir de un conjunto limitado de centros urbanos que concentran infraestructura, profesionales y servicios especializados.

En términos territoriales, los servicios de salud del departamento se organizan a partir de una red de hospitales, centros de atención primaria de la salud, dispensarios municipales y establecimientos privados distribuidos en distintas localidades del corredor metropolitano norte. Entre los principales nodos hospitalarios se encuentran el Hospital Vicente Agüero en Jesús María, el Hospital Materno Infantil Dr. Arturo Illia en La Calera y distintos centros de salud municipales en localidades como Villa Allende, Río Ceballos, Unquillo, Saldán y Mendiolaza. La proximidad geográfica con la ciudad de Córdoba también permite el acceso a hospitales de alta complejidad ubicados en la capital provincial, lo que amplía las capacidades de atención del sistema sanitario regional.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Colón se registran 2.149 defunciones, con una tasa de mortalidad de 6,8 por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a taquicardia paroxística, aunque al igual que en otros departamentos de la provincia, las enfermedades cardiovasculares y respiratorias constituyen una proporción relevante de las causas de mortalidad. La mortalidad infantil se ubica en 6,6 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor inferior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,17 por mil). En el caso de la mortalidad materna se registran valores

bajos en relación con el volumen total de nacimientos. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 3.486 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 11,0 nacimientos por mil habitantes, valor ligeramente superior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 29 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos indicadores pueden ponerse en relación con información contextual proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos datos se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la encuesta provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud. Este indicador alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más. Si bien estos valores corresponden al conjunto de la provincia y no a un departamento específico, permiten contextualizar los resultados observados en Colón dentro de un escenario general en el que la población cordobesa tiende a valorar de manera positiva su estado de salud.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Centro Norte, a la que pertenece el departamento Colón, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución heterogénea: el 22% de la población se declara algo insatisfecha, el 38% algo satisfecha, el 21% muy insatisfecha y el 19% muy satisfecha. Esta distribución indica que una parte importante de la población se ubica en niveles intermedios de satisfacción, aunque también aparece una proporción relevante de respuestas críticas respecto del funcionamiento del sistema sanitario.

En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 54% de la población considera que existen algunos especialistas pero que faltan para cubrir todas las necesidades, el 14% considera que hay suficientes especialistas, mientras que el 32% considera que no hay especialistas suficientes. Estos resultados sugieren que, aun en un territorio con mayor disponibilidad relativa de profesionales médicos en comparación con otros departamentos de la provincia, persiste una percepción de insuficiencia en la oferta de especialidades médicas.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Colón, las autoridades regionales señalan que el crecimiento poblacional asociado a la expansión metropolitana de la ciudad de Córdoba ha generado una presión creciente sobre los servicios sanitarios del territorio. En este contexto, se

identifican como desafíos la ampliación de la infraestructura hospitalaria, la mejora en la coordinación entre sistemas de salud municipales y provinciales y el fortalecimiento de la atención primaria para acompañar el crecimiento urbano del departamento.

En conjunto, el análisis muestra que el departamento Colón presenta niveles relativamente elevados de cobertura sanitaria y una importante disponibilidad de profesionales médicos en comparación con otros departamentos de la provincia. Sin embargo, la fuerte concentración territorial de los servicios en determinadas localidades, junto con el crecimiento demográfico asociado a la expansión metropolitana del Gran Córdoba, plantea desafíos vinculados con la planificación territorial del sistema sanitario y con la distribución equilibrada de recursos médicos. En este contexto, el fortalecimiento de la red de atención primaria, la ampliación de la oferta de especialidades y la articulación entre los sistemas de salud locales y provinciales aparecen como lineamientos relevantes para consolidar el funcionamiento del sistema sanitario en el departamento y en la macrorregión Centro Norte de la provincia.

Cruz del Eje

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Cruz del Eje se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento Cruz del Eje, los datos intercensales muestran que el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 48,3% en 2010 a 47,9% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 0,8%. Este valor se ubica por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una mayor dependencia del sistema público de salud para la atención de la población.

El análisis por grupos etarios muestra diferencias relevantes en el acceso a cobertura. Entre la población de 0 a 14 años la cobertura alcanza el 37,1%, mientras que entre las personas de 15 a 59 años se ubica en 41,9%. En los grupos de mayor edad el nivel de cobertura aumenta considerablemente: 68,2% entre las personas de 60 a 64 años y 93,2% entre quienes tienen 65 años o más. Este patrón refleja la mayor presencia de coberturas asociadas a sistemas previsionales en los grupos etarios más avanzados, mientras que la población en edad activa presenta niveles más bajos de acceso a sistemas formales de cobertura médica.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización territorial de los servicios. De acuerdo con los registros disponibles del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en el departamento Cruz del Eje se registran 121 médicos matriculados activos. De este total, 66 corresponden a profesionales masculinos (55%) y 55 a profesionales femeninos (45%).

Considerando la población departamental registrada en el Censo 2022, esta dotación representa aproximadamente 1,76 médicos cada 1.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial, que se ubica en torno a 5,25 médicos cada 1.000 habitantes. Este indicador refleja las desigualdades territoriales en la distribución de profesionales de la salud dentro de la provincia, donde los departamentos del norte provincial presentan, en general, menores niveles de disponibilidad relativa de médicos.

En relación con la formación especializada, el departamento cuenta con 36 especialistas activos, lo que equivale a una tasa aproximada de 0,54 especialistas cada 1.000 habitantes, también inferior al promedio provincial. Las especialidades reconocidas se concentran principalmente en medicina generalista, pediatría, tocoginecología y algunas especialidades clínicas, lo que evidencia una estructura sanitaria centrada en la atención primaria y en servicios hospitalarios básicos.

La distribución territorial de los profesionales muestra además una fuerte concentración en la ciudad cabecera del departamento. Los registros del Consejo de Médicos indican que solo 7 localidades cuentan con médicos residentes, mientras que 507 localidades no registran presencia de profesionales médicos permanentes. En términos relativos, esto significa que aproximadamente el 1% de las localidades dispone de médicos residentes, mientras que el 99% restante no cuenta con profesionales médicos en forma permanente.

Este patrón evidencia una marcada concentración territorial de los recursos sanitarios en un número reducido de centros urbanos. En la práctica, esto implica que gran parte de la población del departamento depende del traslado hacia las localidades que concentran los servicios médicos, particularmente hacia la ciudad de Cruz del Eje, donde se ubican los principales establecimientos sanitarios.

En términos territoriales, los servicios de salud del departamento se organizan a partir de una red de hospitales, centros de atención primaria de la salud y dispensarios municipales distribuidos en distintas localidades del territorio. El principal nodo sanitario del departamento es el Hospital Aurelio Crespo, ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, que funciona como hospital regional de referencia para gran parte del norte provincial. A este establecimiento se suman centros de atención primaria y dispensarios municipales que brindan servicios de atención básica en distintas localidades, permitiendo cubrir necesidades sanitarias de menor complejidad y facilitar la derivación hacia el hospital regional cuando resulta necesario.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Cruz del Eje se registran 678 defunciones, con una tasa de mortalidad de 9,6 por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a insuficiencia cardíaca. La mortalidad infantil se ubica en 11,0 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor superior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 910 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 12,9 nacimientos por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 27 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos indicadores pueden ponerse en relación con información contextual proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos datos se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la encuesta provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud. Este indicador alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Norte, a la que pertenece el departamento Cruz del Eje, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración moderadamente positiva. En particular, 62% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud, mientras que 38% expresa distintos niveles de insatisfacción. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes, mientras que 24% considera que hay suficientes especialistas y 30% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan las dificultades estructurales que enfrentan los sistemas sanitarios en territorios con mayor dispersión poblacional y menor disponibilidad de profesionales especializados.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Cruz del Eje, los testimonios recogidos señalan que uno de los principales desafíos del sistema sanitario se vincula con la disponibilidad de profesionales médicos y con la capacidad de respuesta del sistema frente a una población territorialmente dispersa. Las autoridades regionales destacan la necesidad de fortalecer la infraestructura hospitalaria existente, ampliar la presencia de especialidades médicas y mejorar la articulación entre hospitales regionales, centros de atención primaria y servicios municipales, con el objetivo de reducir tiempos de derivación y mejorar el acceso efectivo a los servicios de salud en localidades más alejadas.

En conjunto, el análisis muestra que el departamento Cruz del Eje presenta una estructura sanitaria caracterizada por una fuerte centralización de los recursos médicos en la ciudad cabecera y una disponibilidad relativamente limitada de profesionales en comparación con el promedio provincial. La menor cobertura de salud, la alta dependencia del sistema público y la concentración territorial de los servicios sanitarios reflejan las desigualdades estructurales que caracterizan a los departamentos del norte

de Córdoba. En este contexto, el fortalecimiento de la red de atención primaria, la ampliación de la oferta de especialidades médicas y el desarrollo de estrategias de planificación sanitaria orientadas a mejorar la accesibilidad territorial aparecen como lineamientos relevantes para consolidar el sistema de salud en el departamento y en la macrorregión Norte de la provincia.

General Roca

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento General Roca se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento General Roca, los datos intercensales muestran que el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 65,3% en 2010 a 61,7% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 5,5%. Este valor se ubica por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una menor presencia relativa de sistemas formales de cobertura sanitaria y una mayor dependencia potencial de los servicios públicos de salud.

El análisis por grupos etarios muestra diferencias en el acceso a cobertura. Entre la población de 0 a 14 años la cobertura alcanza el 52,8%, mientras que entre las personas de 15 a 59 años se ubica en 55,6%. En los grupos de mayor edad el nivel de cobertura aumenta de manera significativa: 80,1% entre las personas de 60 a 64 años y 97,1% entre quienes tienen 65 años o más. Este patrón reproduce la tendencia observada a escala provincial, donde la cobertura sanitaria se incrementa en las edades más avanzadas debido principalmente a la incorporación de la población al sistema previsional y a los regímenes de cobertura asociados a la jubilación.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización territorial de los servicios. De acuerdo con los registros disponibles del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en el departamento General Roca se registran 48 médicos matriculados activos. De este total, 27 corresponden a profesionales masculinos (56%) y 21 a profesionales femeninos (44%).

Considerando la población departamental registrada en el Censo 2022, esta dotación representa aproximadamente 1,32 médicos cada 1.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial, que se ubica en torno a 5,25 médicos cada 1.000 habitantes. Este indicador refleja las desigualdades territoriales en la distribución de profesionales médicos dentro de la provincia.

En relación con la formación especializada, el departamento cuenta con 16 especialistas activos, lo que equivale a una tasa aproximada de 0,44 especialistas cada 1.000 habitantes. Las especialidades reconocidas se concentran principalmente en medicina generalista, pediatría y cirugía general, junto con algunas especialidades clínicas, lo que evidencia una estructura sanitaria orientada fundamentalmente a la atención primaria y a servicios hospitalarios de mediana complejidad.

La distribución territorial de los profesionales muestra una concentración en las principales localidades del departamento. Según los registros del Consejo de Médicos, 10 localidades cuentan con médicos residentes mientras que 504 localidades no registran presencia permanente de profesionales médicos. En términos relativos, esto significa que aproximadamente 2% de las localidades dispone de médicos residentes, mientras que el 98% restante no cuenta con profesionales médicos en forma permanente.

Este patrón evidencia una marcada concentración territorial de los recursos sanitarios en un número reducido de centros urbanos. En la práctica, esto implica que gran parte de la población depende del traslado hacia las localidades que concentran los servicios

médicos, principalmente Huinca Renancó, que funciona como el principal nodo sanitario del departamento.

En términos territoriales, los servicios de salud del departamento se organizan a partir de una red de hospitales, centros de atención primaria de la salud y dispensarios municipales distribuidos en distintas localidades del territorio. El hospital provincial de Huinca Renancó constituye el principal establecimiento sanitario del departamento y funciona como centro de referencia para gran parte del sur provincial. A este establecimiento se suman centros de salud municipales y dispensarios que brindan servicios de atención primaria en distintas localidades del territorio.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento General Roca se registran 275 defunciones, con una tasa de mortalidad de 6,6 por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a neumonía, organismo no especificado. La mortalidad infantil se ubica en 12,7 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor superior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 395 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 9,5 nacimientos por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia

Estos datos pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la encuesta provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud. Este indicador alcanza 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende a 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Sur Sur, a la que pertenece el departamento General Roca, el nivel de satisfacción con el servicio de salud muestra una distribución relativamente equilibrada entre valoraciones positivas e intermedias. En esta región, el 36% de la población se

declara algo satisfecha con el servicio de salud y el 16% muy satisfecha, mientras que el 28% manifiesta estar algo insatisfecha y el 20% muy insatisfecha.

En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, los resultados del mismo programa muestran que el 45% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades del sistema sanitario, mientras que el 23% señala que hay suficientes especialistas disponibles. Por otro lado, el 32% considera que no hay especialidades médicas suficientes en su territorio. En conjunto, estos resultados sugieren que, si bien existen servicios especializados disponibles, una proporción significativa de la población percibe limitaciones en su acceso efectivo, particularmente en territorios donde la red sanitaria depende de un número reducido de centros urbanos de referencia.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento General Roca, los testimonios recogidos destacan que uno de los principales desafíos del sistema sanitario se vincula con la necesidad de sostener y ampliar la disponibilidad de profesionales médicos en un territorio caracterizado por grandes distancias entre localidades. Las autoridades regionales señalan también la importancia de fortalecer la red de atención primaria y mejorar la articulación entre hospitales regionales y centros de salud locales, con el objetivo de garantizar una mayor accesibilidad a los servicios sanitarios para la población.

En conjunto, el análisis muestra que el departamento General Roca presenta una estructura sanitaria caracterizada por una disponibilidad relativamente baja de profesionales médicos en comparación con el promedio provincial y por una fuerte concentración territorial de los servicios sanitarios en algunas localidades de mayor tamaño. La reducción intercensal en los niveles de cobertura de salud, junto con la dispersión territorial de la población y la dependencia de pocos centros de atención de referencia, plantea desafíos relevantes para la organización del sistema sanitario. En este contexto, el fortalecimiento de la red de atención primaria, la ampliación de la disponibilidad de especialidades médicas y la consolidación de estrategias de articulación territorial aparecen como lineamientos relevantes para mejorar el acceso efectivo a los servicios de salud en el departamento y en la macrorregión Sur Sur de la provincia.

General San Martín

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento General San Martín se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento General San Martín, los datos intercensales muestran que el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 72,1% en 2010 a 69,4% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 3,7%. A pesar de esta reducción, el nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que indica una mayor presencia relativa de sistemas formales de protección sanitaria en el territorio.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización territorial de los servicios. De acuerdo con los registros disponibles del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en el departamento General San Martín se registran 691 médicos matriculados activos, con una distribución prácticamente

equilibrada entre géneros: 346 profesionales masculinos (50%) y 345 profesionales femeninos (50%).

Considerando la población departamental registrada en el Censo 2022, esta dotación representa aproximadamente 4,31 médicos cada 1.000 habitantes, valor que se ubica por debajo del promedio provincial (5,25 médicos cada 1.000 habitantes) pero considerablemente por encima de los niveles observados en departamentos rurales o de menor densidad poblacional. Este indicador refleja la presencia de un sistema sanitario relativamente consolidado en el departamento.

En relación con la formación especializada, el departamento cuenta con 267 especialistas activos, lo que equivale a una tasa aproximada de 1,73 especialistas cada 1.000 habitantes. Las especialidades médicas presentes incluyen áreas clínicas y quirúrgicas diversas, entre las que se destacan cardiología, medicina interna, medicina generalista, pediatría y tocoginecología. La diversidad de especialidades disponibles sugiere una oferta sanitaria de mayor complejidad relativa en comparación con otros territorios de la provincia.

La distribución territorial de los profesionales muestra una fuerte concentración en las principales localidades del departamento. Según los registros del Consejo de Médicos, 14 localidades cuentan con médicos residentes mientras que 500 localidades no registran presencia permanente de profesionales médicos. En términos relativos, esto implica que aproximadamente el 3% de las localidades dispone de médicos residentes, mientras que el 97% restante no cuenta con profesionales médicos en forma permanente.

Este patrón refleja una concentración territorial de los servicios sanitarios en los principales centros urbanos del departamento, particularmente en la ciudad de Villa María, que funciona como el principal nodo sanitario regional. De acuerdo con los registros disponibles, esta ciudad concentra la mayor cantidad de profesionales médicos del departamento, seguida por localidades cercanas como Villa Nueva.

En términos territoriales, los servicios de salud del departamento se organizan a partir de una red de hospitales, clínicas privadas, centros de atención primaria de la salud y dispensarios municipales distribuidos en distintas localidades. El Hospital Regional Pasteur de Villa María constituye el principal establecimiento sanitario del departamento y funciona como centro de referencia para una amplia región del centro sudeste provincial. A esta infraestructura hospitalaria se suman centros de salud municipales y establecimientos privados que amplían la oferta de servicios médicos disponibles.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento General San Martín se registran 1.675 defunciones, con una tasa de mortalidad de 11,4 por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a neumonía, organismo no especificado, aunque al igual que en otros departamentos de la provincia las enfermedades cardiovasculares y respiratorias representan una proporción importante de la mortalidad. La mortalidad infantil se ubica en 8,5 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor ligeramente superior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el año considerado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 1.766 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 12,0 nacimientos por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende a 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Sureste, a la que pertenece el departamento General San Martín, el nivel de satisfacción con el servicio de salud muestra valoraciones mayoritariamente positivas. En esta región, el 40% de la población se declara algo satisfecha con el servicio de salud y el 19% muy satisfecha, mientras que el 25% manifiesta estar algo insatisfecha y el 16% muy insatisfecha.

En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, los resultados del mismo programa indican que el 44% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades del sistema sanitario, mientras que el 27% señala que hay suficientes especialistas disponibles. Por otro lado, el 29% considera que no hay especialidades médicas suficientes en su territorio. Estos resultados reflejan un escenario donde la disponibilidad

de especialistas es relativamente mayor que en otras regiones de la provincia, aunque persisten desafíos vinculados a la distribución territorial de los servicios de salud.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento General San Martín, las autoridades regionales señalan que el sistema sanitario presenta, en términos generales, un funcionamiento adecuado y una oferta de servicios relativamente consolidada en el contexto provincial. La atención se organiza a partir de una red de dispensarios y centros de atención primaria distribuidos en distintas localidades del departamento, algunos de los cuales cuentan con especialidades médicas básicas, mientras que la ciudad de Villa María concentra la mayor parte de las especialidades y servicios de mayor complejidad a través del Hospital Regional. No obstante, las autoridades también destacan que uno de los principales desafíos del sistema sanitario local se vincula con la dificultad para atraer y radicar profesionales médicos en el territorio, situación que afecta especialmente a las localidades más pequeñas. Asimismo, señalan que en los últimos años se ha observado un incremento de la demanda sobre el sistema público de salud, asociado a las dificultades económicas que atraviesan distintos sectores de la población, lo que refuerza la importancia de sostener y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema sanitario regional.

En conjunto, el análisis muestra que el departamento General San Martín presenta una estructura sanitaria relativamente consolidada en comparación con otros territorios de la provincia, con niveles de cobertura médica superiores al promedio provincial y una mayor disponibilidad de profesionales médicos y especialistas. Sin embargo, la fuerte concentración de recursos sanitarios en los principales centros urbanos del departamento plantea desafíos vinculados a la accesibilidad territorial a los servicios de salud. En este contexto, el fortalecimiento de la red de atención primaria, la mejora de la articulación entre niveles de atención y la ampliación de estrategias de cobertura territorial aparecen como lineamientos relevantes para consolidar el sistema sanitario del departamento y su rol como nodo de referencia en la macrorregión Sureste.

Ischilín

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Ischilín se consideran distintos grupos de indicadores que

permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento Ischilín, los datos intercensales muestran que el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 56,0% en 2010 a 55,0% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 1,8%. Este nivel de cobertura se ubica por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja una menor presencia relativa de sistemas formales de cobertura sanitaria en el territorio.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización territorial de los servicios. De acuerdo con los registros disponibles del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en el departamento Ischilín se registran 61 médicos matriculados activos. La distribución por género muestra una composición relativamente equilibrada: 33 profesionales masculinos (51%) y 32 profesionales femeninos (49%).

Considerando la población departamental registrada en el Censo 2022, esta dotación representa aproximadamente 1,69 médicos cada 1.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial. Este indicador refleja una disponibilidad limitada de profesionales médicos en el territorio, característica que suele

observarse en departamentos con menor densidad poblacional y con sistemas sanitarios organizados principalmente a partir de redes de atención primaria.

En relación con la formación especializada, el departamento cuenta con 24 especialistas activos, lo que equivale a una tasa aproximada de 0,67 especialistas cada 1.000 habitantes. Entre las especialidades registradas se encuentran medicina generalista, medicina legal, cardiología, cirugía general, pediatría, tocoginecología y anestesiología, entre otras. Si bien estas especialidades permiten cubrir algunas necesidades básicas de atención sanitaria, la oferta especializada resulta limitada en comparación con departamentos con mayor densidad urbana o mayor desarrollo de infraestructura hospitalaria.

La distribución territorial de los profesionales médicos muestra un alto grado de concentración. De acuerdo con los registros disponibles, únicamente 4 localidades del departamento cuentan con médicos residentes, mientras que 510 localidades no registran presencia permanente de profesionales médicos. En términos relativos, esto implica que aproximadamente el 1% de las localidades dispone de médicos residentes, mientras que el 99% restante no cuenta con profesionales médicos de manera permanente.

Este patrón evidencia una fuerte concentración de los recursos sanitarios en las principales localidades del departamento, particularmente en la ciudad de Deán Funes, que funciona como el principal nodo sanitario regional. La mayor parte de los profesionales médicos del departamento se concentran en esta localidad, mientras que el resto del territorio depende en gran medida de centros de atención primaria, dispensarios locales o derivaciones hacia centros urbanos de mayor escala.

En términos territoriales, los servicios de salud del departamento se organizan a partir de una red de hospitales, centros de atención primaria de la salud y dispensarios municipales distribuidos en distintas localidades del norte provincial. El hospital regional ubicado en Deán Funes constituye el principal establecimiento sanitario del departamento y funciona como centro de referencia para la atención médica en gran parte del territorio. Esta infraestructura sanitaria se complementa con centros de salud municipales y establecimientos de atención primaria que permiten ampliar la cobertura sanitaria en localidades más pequeñas, aunque con menor disponibilidad de especialidades médicas.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad

infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Ischilín se registran 355 defunciones, con una tasa de mortalidad de 9,6 por mil habitantes, valor ligeramente superior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a taquicardia paroxística, aunque al igual que en otros departamentos de la provincia las enfermedades cardiovasculares y respiratorias representan una proporción significativa de las causas de mortalidad. La mortalidad infantil se ubica en 8,5 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor superior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 470 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 12,7 nacimientos por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con los patrones demográficos provinciales.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Norte, a la que pertenece el departamento Ischilín, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta valoraciones heterogéneas. En esta región, el 39% de la población se declara algo satisfecha con el servicio de salud y el 23% muy satisfecha, mientras que el 21% manifiesta estar algo insatisfecha y el 17% muy insatisfecha. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, los resultados indican que el 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades del sistema sanitario, mientras que el 24% señala que hay suficientes especialistas disponibles. Por otro lado, el 30% considera que no hay especialidades médicas suficientes en su territorio.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Ischilín, la salud aparece como una de las principales prioridades identificadas por las autoridades locales, quienes señalan que la principal demanda del

sistema sanitario se vincula con la disponibilidad de recursos humanos. La red de atención se organiza a partir del Hospital Regional ubicado en la ciudad de Deán Funes, el Hospital Municipal de Quilino y una serie de centros de atención primaria de la salud distribuidos en distintas localidades del departamento. No obstante, según lo expresado en las entrevistas, la escasez de médicos y especialistas constituye uno de los principales problemas del sistema sanitario local, situación que limita la capacidad de respuesta frente a la demanda de atención. Asimismo, se señala que, en los casos que requieren derivaciones hacia centros de mayor complejidad, el traslado de pacientes suele ser gestionado por cada localidad a través de servicios privados, lo que introduce desafíos adicionales para la organización y accesibilidad del sistema sanitario regional.

En conjunto, el análisis muestra que el departamento Ischilín presenta una estructura sanitaria limitada en comparación con territorios con mayor densidad urbana, tanto en términos de cobertura sanitaria como de disponibilidad de profesionales médicos y especialidades. La fuerte concentración territorial de los servicios sanitarios en la ciudad de Deán Funes, junto con la escasa presencia de médicos residentes en la mayoría de las localidades del departamento, plantea desafíos importantes para la accesibilidad territorial a la atención sanitaria. En este contexto, el fortalecimiento de la atención primaria, la ampliación de la disponibilidad de profesionales médicos y la mejora de los mecanismos de articulación regional aparecen como lineamientos relevantes para mejorar el funcionamiento del sistema sanitario del departamento y reducir las brechas territoriales en el acceso a servicios de salud.

Juárez Celman

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Juárez Celman se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento Juárez Celman, los datos intercensales muestran que el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 71,6% en 2010 a 69,2% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 3,4%. A pesar de esta reducción, el nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja una presencia relativamente importante de sistemas formales de protección sanitaria en el territorio.

Otro aspecto central para evaluar el funcionamiento del sistema sanitario corresponde a las capacidades sanitarias del territorio, que remiten a los recursos disponibles para la atención de la salud, incluyendo la disponibilidad de profesionales médicos y la organización territorial de los servicios. De acuerdo con los registros disponibles del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, en el departamento Juárez Celman se registran 121 médicos matriculados activos, con una distribución por género que muestra 73 profesionales masculinos (60%) y 48 profesionales femeninos (40%).

Considerando la población departamental registrada en el Censo 2022, esta dotación representa aproximadamente 1,73 médicos cada 1.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial. Este indicador refleja una disponibilidad relativamente limitada de profesionales médicos en el territorio.

En relación con la formación especializada, el departamento cuenta con 36 especialistas activos, lo que equivale a una tasa aproximada de 0,52 especialistas cada 1.000 habitantes. Entre las especialidades presentes se destacan pediatría, medicina del trabajo, tocoginecología, cardiología y cirugía general, entre otras. Si bien estas especialidades permiten cubrir algunas necesidades básicas de atención sanitaria, la oferta especializada resulta limitada en comparación con departamentos con mayor densidad urbana.

La distribución territorial de los profesionales médicos muestra una fuerte concentración en las principales localidades del departamento. De acuerdo con los registros

disponibles, 13 localidades cuentan con médicos residentes mientras que 501 localidades no registran presencia permanente de profesionales médicos. En términos relativos, esto implica que aproximadamente el 3% de las localidades dispone de médicos residentes, mientras que el 97% restante no cuenta con profesionales médicos de manera permanente. Este patrón evidencia una concentración de los recursos sanitarios en las localidades de mayor tamaño, particularmente en General Deheza, La Carlota y General Cabrera, donde se registra la mayor cantidad de profesionales médicos del departamento. El resto del territorio depende en gran medida de centros de atención primaria o de derivaciones hacia centros urbanos de mayor escala.

En términos territoriales, los servicios de salud del departamento se organizan a partir de una red de hospitales municipales, centros de atención primaria de la salud y dispensarios distribuidos en las distintas localidades del territorio. Esta red sanitaria permite garantizar la provisión de servicios básicos y de atención primaria en gran parte del departamento, constituyendo el primer nivel de contacto de la población con el sistema de salud. Sin embargo, las prestaciones de mayor complejidad y la disponibilidad de especialidades médicas se concentran principalmente en los principales centros urbanos del departamento, particularmente en localidades como General Deheza, General Cabrera y La Carlota. En aquellos casos que requieren atención de mayor complejidad o especialidades no disponibles a nivel local, las derivaciones suelen realizarse hacia centros sanitarios de mayor escala ubicados en ciudades cercanas del sur provincial, lo que refleja la articulación funcional del sistema sanitario departamental con redes regionales de atención.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Juárez Celman se registran 569 defunciones, con una tasa de mortalidad de 8,0 por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a insuficiencia cardíaca, aunque al igual que en otros departamentos de la provincia las enfermedades cardiovasculares y respiratorias constituyen una proporción importante de las causas de mortalidad. La mortalidad infantil se ubica en 7,3 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor levemente inferior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna se registra un valor de 12,2, indicador que debe interpretarse con cautela debido al bajo número absoluto de casos. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 821 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 11,5 nacimientos por mil habitantes, valor ligeramente superior al promedio

provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Sur Sur, a la que pertenece el departamento Juárez Celman, el nivel de satisfacción con el servicio de salud muestra valoraciones mayoritariamente intermedias. Una proporción significativa de la población se ubica en niveles de satisfacción moderada, mientras que una fracción relevante manifiesta niveles de insatisfacción vinculados principalmente con los tiempos de acceso a consultas o tratamientos y con la disponibilidad de especialidades médicas.

En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, la percepción predominante indica que existen especialistas pero que no siempre resultan suficientes para cubrir la demanda de atención sanitaria en el territorio. Este tipo de valoración suele registrarse en territorios donde la red sanitaria se organiza a partir de centros urbanos de referencia y donde la disponibilidad de especialidades médicas depende en gran medida de hospitales regionales o de derivaciones hacia centros urbanos de mayor escala.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Juárez Celman, las autoridades regionales señalan que la salud constituye una de las principales prioridades territoriales y destacan la notoria falta de recursos humanos en el sistema sanitario, así como las dificultades para atraer profesionales médicos a las distintas localidades del departamento. Según lo expresado en las entrevistas, la oferta privada de servicios de salud es limitada y se observa una creciente demanda sobre el sistema público, lo que genera una presión significativa sobre la infraestructura sanitaria existente. En este contexto, los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) cumplen un rol fundamental para garantizar la atención básica en el territorio. Asimismo, se menciona que el Fondo FOFINDES permite cubrir solo

una parte de las prestaciones que se ofrecen en el sistema público, lo que plantea desafíos adicionales para la sostenibilidad del sistema sanitario local.

En conjunto, el análisis muestra que el departamento Juárez Celman presenta una estructura sanitaria intermedia dentro del contexto provincial, con niveles de cobertura médica relativamente elevados pero con limitaciones en la disponibilidad territorial de profesionales médicos y especialidades. La concentración de servicios sanitarios en las principales localidades del departamento y la escasa presencia de médicos residentes en gran parte del territorio plantean desafíos en términos de accesibilidad territorial a la atención sanitaria. En este contexto, el fortalecimiento de la atención primaria, la ampliación de la disponibilidad de profesionales médicos y la mejora de la articulación regional aparecen como lineamientos relevantes para mejorar el funcionamiento del sistema sanitario del departamento.

Marcos Juárez

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Marcos Juárez se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el caso del departamento Marcos Juárez, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 63,9% en 2010 a 65,7% en 2022, lo que implica un incremento relativo de 2,8%. Este valor se ubica en niveles muy similares al promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja un nivel de inserción de la población en sistemas formales de cobertura sanitaria comparable al promedio de la provincia.

Al analizar este indicador según grupos etarios se observan diferencias relevantes entre segmentos de la población. En el grupo de 0 a 14 años, la cobertura alcanza el 63,4%, mientras que en la población de 15 a 59 años se ubica en 65,6%. En los grupos de mayor edad los niveles de cobertura aumentan considerablemente, alcanzando 84,3% entre las personas de 60 a 64 años y 98,2% en la población de 65 años y más, fenómeno asociado a la incidencia de los sistemas previsionales y de seguridad social en edades avanzadas.

El análisis de las capacidades sanitarias del territorio permite observar la disponibilidad de profesionales y recursos médicos con los que cuenta el sistema sanitario local. De acuerdo con los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Marcos Juárez cuenta con 372 médicos matriculados activos, de los cuales 195 son varones (52%) y 177 mujeres (48%), lo que refleja una distribución relativamente equilibrada por género. En relación con el nivel de especialización, se registran 164 especialistas activos, con predominio de disciplinas vinculadas a la atención clínica general y hospitalaria. Entre las especialidades con mayor presencia se destacan pediatría, cardiología, cirugía general y medicina generalista, lo que refleja una estructura profesional orientada a responder a las principales demandas de atención sanitaria de la población. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 3,32 médicos por cada mil habitantes y 1,52 especialistas por cada mil habitantes, valores que se ubican por encima del promedio provincial y que evidencian una mayor densidad relativa de profesionales de la salud en el territorio.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una marcada concentración en los principales centros urbanos, particularmente en la ciudad de Marcos Juárez, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento. Otras localidades como Corral de Bustos, Leones y Cruz Alta también concentran una proporción significativa de los profesionales, mientras que en gran parte de las localidades más pequeñas la disponibilidad de médicos residentes es limitada y depende de la atención brindada en centros urbanos de mayor escala o del

desplazamiento de profesionales desde otras ciudades. En términos generales, los datos muestran que solo una pequeña proporción de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, lo que refuerza la centralidad de los principales núcleos urbanos para la provisión de servicios sanitarios.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Marcos Juárez se registran 1.230 defunciones, con una tasa de mortalidad de 10,5 por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a insuficiencia cardíaca, aunque al igual que en otros departamentos de la provincia las enfermedades cardiovasculares y respiratorias constituyen una proporción relevante de las causas de mortalidad. La mortalidad infantil se ubica en 3,8 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor considerablemente inferior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 1.047 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 9,0 nacimientos por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Sureste, a la que pertenece el departamento Marcos Juárez, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva. En particular, 72% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud (36% algo satisfecho y 33% muy satisfecho), mientras que 28% expresa distintos niveles de insatisfacción (12% algo insatisfecho y 19% muy insatisfecho). En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las

necesidades, mientras que 24% considera que hay suficientes especialistas y 30% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en territorios con una densidad relativamente alta de profesionales de la salud, persisten desafíos vinculados con el acceso a determinadas especialidades médicas y con los tiempos de espera para consultas o tratamientos.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Marcos Juárez, las autoridades regionales señalan que uno de los principales desafíos del sistema sanitario se vincula con la carencia generalizada de recursos humanos especializados, lo que limita la capacidad de los establecimientos de salud para sostener determinados servicios de atención. En particular, se destaca que la escasa disponibilidad de profesionales médicos dificulta la organización de servicios de guardia médica permanente durante las 24 horas, situación que impacta especialmente en las localidades de menor tamaño. Asimismo, se identifican dificultades en los traslados y derivaciones hacia centros de mayor complejidad, ya que gran parte de las derivaciones dependen de ambulancias del sistema público o de traslados particulares, lo que puede generar demoras en el acceso a prestaciones especializadas.

En conjunto, los distintos indicadores analizados permiten observar que el departamento Marcos Juárez presenta niveles relativamente altos de cobertura sanitaria y una densidad significativa de profesionales de la salud en comparación con otros territorios provinciales. Sin embargo, la información institucional y territorial muestra que persisten desafíos vinculados con la disponibilidad de recursos humanos especializados, la organización de servicios de guardia permanente y las condiciones de traslado y derivación hacia centros de mayor complejidad. En este sentido, el fortalecimiento de la red sanitaria local, la ampliación de la disponibilidad de profesionales y la mejora en los mecanismos de derivación y atención de emergencias aparecen como aspectos centrales para consolidar la capacidad de respuesta del sistema sanitario departamental y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud en todo el territorio.

Minas

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



territorial en el departamento Minas se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el caso del departamento Minas, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 46,8% en 2010 a 48,1% en 2022, lo que implica un incremento relativo de 2,8%. A pesar de esta mejora, el valor continúa ubicándose muy por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que indica una mayor dependencia del sistema público de salud y refleja las condiciones estructurales del mercado laboral y la estructura socioeconómica del territorio.

Al analizar este indicador según grupos etarios se observan diferencias significativas entre segmentos de la población. En el grupo de 0 a 14 años, la cobertura alcanza el 34,8%, mientras que en la población de 15 a 59 años se ubica en 39,3%, ambos valores muy por debajo de los registros provinciales. En los grupos de mayor edad los niveles de cobertura aumentan, alcanzando 65,9% entre las personas de 60 a 64 años y 94,5% en la población de 65 años y más, fenómeno que se vincula con la incidencia de los sistemas previsionales y de seguridad social en edades avanzadas. En términos generales, la información muestra que el acceso a cobertura médica en el departamento se encuentra significativamente condicionado por factores socioeconómicos y por la estructura del mercado laboral local.

El análisis de las capacidades sanitarias del territorio permite observar la disponibilidad de profesionales y recursos médicos con los que cuenta el sistema sanitario local. De acuerdo con los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Minas cuenta con 6 médicos matriculados activos, de los cuales 3 son varones (50%) y 3 mujeres (50%), lo que refleja una distribución equilibrada por género aunque sobre una base profesional muy reducida. En relación con el nivel de especialización, se registra solo 1 especialista activo en el departamento. Entre las especialidades presentes se identifican pediatría y medicina del trabajo, lo que evidencia una estructura profesional extremadamente limitada para cubrir las distintas demandas de atención sanitaria de la población. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 1,23 médicos por cada mil habitantes y 0,21 especialistas por cada mil habitantes, valores considerablemente inferiores a los promedios observados en la mayoría de los departamentos de la provincia.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en muy pocas localidades del departamento. Los registros disponibles indican que solo tres localidades cuentan con médicos residentes, mientras que la gran mayoría de los asentamientos poblacionales carece de profesionales de la salud radicados de manera permanente. En términos relativos, aproximadamente el 99% de las localidades del departamento no dispone de médicos residentes, lo que implica que gran parte de la población depende de la atención brindada en la localidad cabecera de San Carlos Minas o de derivaciones hacia centros sanitarios de otros departamentos. Esta configuración territorial evidencia un alto grado de centralización de los servicios sanitarios y genera importantes desafíos para el acceso oportuno a la atención médica en zonas rurales o parajes dispersos.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Minas se registran 32 defunciones, con una tasa de mortalidad de 6,3 por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a insuficiencia cardíaca, en línea con la tendencia observada en gran parte de la provincia donde predominan las enfermedades crónicas no transmisibles. En relación con la mortalidad infantil, no se registran defunciones de menores de un año durante el período analizado, lo que contrasta con el promedio provincial del Marco de Bienestar, estimado en 7,4 defunciones por mil nacidos vivos. En el caso de la mortalidad materna tampoco se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 47 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 9,2 nacimientos por mil habitantes, valor inferior al

promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 26 años, ligeramente por debajo de la media provincial estimada en 28 años.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Oeste, a la que pertenece el departamento Minas, los niveles de satisfacción con el sistema de salud muestran una distribución heterogénea entre la población. El 32% de los encuestados declara sentirse muy satisfecho con el funcionamiento del sistema de salud, mientras que el 23% se considera muy insatisfecho, el 24% manifiesta niveles altos de satisfacción y el 21% expresa algún grado de insatisfacción. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, el 21% considera que hay suficientes especialistas y el 32% considera que no hay especialistas suficientes.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Minas, las autoridades locales señalan que la Comunidad Regional presenta actualmente un funcionamiento institucional limitado y que los jefes comunales se reúnen de manera periódica sin contar con una estructura de coordinación consolidada. Uno de los factores que explica esta situación es la escasez de recursos económicos disponibles para sostener el funcionamiento de la comunidad regional. En este contexto, las autoridades destacan que el departamento se encuentra entre los territorios más complejos de la provincia en términos de desarrollo territorial. En materia sanitaria, se identifica como uno de los principales problemas la falta crítica de personal médico para la atención de la salud, lo que limita la capacidad de los establecimientos sanitarios locales para brindar servicios de manera regular. Asimismo, se señala la necesidad de fortalecer la articulación con los departamentos vecinos, particularmente Cruz del Eje y Pocho, con el objetivo de coordinar estrategias regionales que permitan mejorar la prestación de servicios y optimizar los recursos disponibles.

En conjunto, los distintos indicadores analizados permiten observar que el departamento Minas presenta niveles relativamente bajos de cobertura de salud y una disponibilidad muy limitada de profesionales médicos en comparación con otros territorios provinciales. La fuerte concentración de médicos en pocas localidades, la baja densidad de especialistas y la dispersión territorial de la población generan condiciones que dificultan el acceso oportuno a servicios de salud en gran parte del departamento. A su vez, las percepciones sociales recogidas en la macrorregión Oeste reflejan preocupaciones vinculadas con la disponibilidad de especialidades médicas, mientras que la información institucional destaca la falta crítica de recursos humanos sanitarios como uno de los principales desafíos del territorio. En este sentido, el fortalecimiento de la red sanitaria local, la ampliación de la disponibilidad de profesionales médicos y el desarrollo de mecanismos de cooperación regional con departamentos vecinos aparecen como aspectos centrales para mejorar la capacidad de respuesta del sistema sanitario y garantizar condiciones más equitativas de acceso a la salud en el departamento.

Pocho

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Pocho se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el caso del departamento Pocho, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 38,7% en 2010 a 47,3% en 2022, lo que implica un incremento relativo de 22,2%. A pesar de esta mejora significativa, el valor registrado para 2022 continúa ubicándose por debajo del promedio provincial (65,8%), lo que sugiere una elevada dependencia del sistema público de salud para la atención médica de la población.

Al analizar este indicador según grupos etarios se observan diferencias relevantes entre segmentos de la población. En el grupo de 0 a 14 años la cobertura alcanza el 35,4%, mientras que en la población de 15 a 59 años se ubica en 37,1%, valores que reflejan una limitada inserción en sistemas formales de cobertura sanitaria. En los grupos de mayor edad los niveles de cobertura aumentan, alcanzando 59,9% entre las personas de 60 a 64 años y 94,4% en la población de 65 años y más, fenómeno asociado a la incorporación de los sistemas previsionales y de seguridad social en edades avanzadas. En términos generales, estos datos muestran que una parte importante de la población del departamento depende principalmente del sistema público de salud para la atención médica.

El análisis de las capacidades sanitarias del territorio permite observar la disponibilidad de profesionales y recursos médicos con los que cuenta el sistema sanitario local. De acuerdo con los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Pocho cuenta con 4 médicos matriculados activos, de los cuales 1 es varón (25%) y 3 son mujeres (75%), lo que muestra una presencia mayoritaria de profesionales femeninas en el sistema sanitario local. En relación con el nivel de especialización, se registra 1 especialista activo en el departamento, correspondiente a la especialidad de psiquiatría. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 0,78 médicos por cada mil habitantes y 0,20 especialistas por cada mil habitantes, valores que se ubican significativamente por debajo de los promedios provinciales y reflejan una baja densidad de profesionales de la salud en el territorio.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en pocas localidades del departamento. Los registros disponibles indican que solo tres localidades cuentan con médicos residentes, mientras que la gran mayoría de los asentamientos poblacionales carece de profesionales radicados de manera permanente. En términos relativos, aproximadamente el 99% de las localidades del departamento no dispone de médicos residentes, lo que implica que gran parte de la

población depende de la atención brindada en el hospital principal del departamento o de derivaciones hacia centros sanitarios de mayor complejidad ubicados en otros territorios de la provincia. Esta distribución territorial refleja un elevado nivel de centralización de los servicios sanitarios y plantea desafíos significativos para garantizar el acceso equitativo a la atención médica en todo el territorio.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Pocho se registran 39 defunciones, con una tasa de mortalidad de 6,7 por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a taquicardia paroxística. La mortalidad infantil se ubica en 21,7 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor considerablemente superior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 46 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 7,9 nacimientos por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Oeste, a la que pertenece el departamento Pocho, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración moderadamente positiva. En particular, 56% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud, mientras que 44% expresa distintos niveles de insatisfacción. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes, mientras que 21% considera que hay suficientes especialistas y 32% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas

percepciones reflejan las limitaciones que enfrentan los sistemas sanitarios en territorios con baja densidad poblacional y grandes distancias entre localidades.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Pocho, las autoridades locales señalan que el sistema sanitario del territorio se estructura a partir de un hospital principal y seis centros de atención primaria distribuidos en las distintas localidades. Si bien la infraestructura básica de atención se encuentra disponible, se identifican limitaciones significativas vinculadas con la falta de personal médico especializado y con la escasez de insumos y equipamiento sanitario necesarios para ampliar la capacidad de atención. En este sentido, se destaca que el sistema de salud funciona principalmente con servicios de baja complejidad, lo que obliga en muchos casos a realizar derivaciones hacia centros hospitalarios de mayor escala ubicados en otros departamentos. Según la perspectiva institucional, el principal desafío para el fortalecimiento del sistema sanitario local radica en mejorar la disponibilidad de recursos humanos especializados y en ampliar la provisión de equipamiento e insumos médicos que permitan consolidar la capacidad de respuesta del hospital y de los centros de salud del departamento.

En conjunto, los distintos indicadores analizados permiten observar que el departamento Pocho presenta niveles bajos de cobertura de salud y una disponibilidad limitada de profesionales médicos en comparación con otros territorios de la provincia. La baja densidad de especialistas, la fuerte concentración territorial de los profesionales y las dificultades institucionales para articular políticas regionales constituyen desafíos importantes para el funcionamiento del sistema sanitario local. Al mismo tiempo, las percepciones sociales registradas en la macrorregión Oeste muestran preocupaciones vinculadas con la disponibilidad de especialidades médicas, mientras que la información institucional señala limitaciones estructurales en términos de recursos humanos, equipamiento e insumos sanitarios. En este contexto, el fortalecimiento de la red sanitaria local, la ampliación de la disponibilidad de profesionales y la mejora en la coordinación entre los distintos niveles de atención aparecen como aspectos centrales para mejorar la capacidad de respuesta del sistema sanitario y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud en todo el territorio departamental.

Presidente Roque Sáenz Peña

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Presidente Roque Sáenz Peña se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el caso del departamento Presidente Roque Sáenz Peña, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 68,0% en 2010 a 66,7% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 1,9%. A pesar de esta leve reducción, el valor registrado para 2022 se mantiene por encima del promedio provincial (65,8%), lo que refleja una inserción relativamente alta de la población en sistemas formales de cobertura sanitaria en comparación con otros departamentos de la provincia.

Al analizar este indicador según grupos etarios se observan diferencias relevantes entre segmentos de la población. En el grupo de 0 a 14 años, la cobertura alcanza el 59,2%, mientras que en la población de 15 a 59 años se ubica en 60,3%, valores cercanos a los registros provinciales. En los grupos de mayor edad los niveles de cobertura aumentan considerablemente, alcanzando 82,5% entre las personas de 60 a 64 años y 98,0% en la población de 65 años y más, fenómeno asociado a la incidencia de los sistemas previsionales y de seguridad social en edades avanzadas. En términos generales, los datos muestran que el acceso a cobertura médica en el departamento presenta niveles relativamente altos en comparación con otros territorios de la provincia.

El análisis de las capacidades sanitarias del territorio permite observar la disponibilidad de profesionales y recursos médicos con los que cuenta el sistema sanitario local. De acuerdo con los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



departamento Presidente Roque Sáenz Peña cuenta con 98 médicos matriculados activos, de los cuales 51 son varones (52%) y 47 mujeres (48%), lo que refleja una distribución relativamente equilibrada por género. En relación con el nivel de especialización, se registran 35 especialistas activos. Entre las especialidades con mayor presencia se destacan cirugía general, medicina generalista de familia, cardiología, anestesiología, medicina legal y pediatría, disciplinas que resultan centrales para la atención clínica y hospitalaria de la población. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 2,52 médicos por cada mil habitantes y 0,93 especialistas por cada mil habitantes, valores que se ubican por debajo de los niveles observados en algunos departamentos urbanos de la provincia, pero que muestran una disponibilidad significativa de profesionales en el contexto territorial del sur provincial.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una marcada concentración en las principales localidades del departamento, particularmente en la ciudad de Laboulaye, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados. Otras localidades como General Levalle y Serrano también concentran una proporción relevante de profesionales disponibles. En contraste, en muchas localidades de menor tamaño la disponibilidad de médicos residentes es limitada y depende de la atención brindada en los centros urbanos de mayor escala. De acuerdo con los registros disponibles, solo 7 localidades del departamento cuentan con médicos residentes mientras que 507 localidades no registran profesionales radicados, lo que implica que aproximadamente el 99% de las localidades no dispone de médicos residentes. Esta distribución territorial refuerza el rol de los principales centros urbanos como nodos de provisión de servicios sanitarios para el conjunto del departamento.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Presidente Roque Sáenz Peña se registran 406 defunciones, con una tasa de mortalidad de 9,9 por mil habitantes, valor levemente superior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a insuficiencia cardíaca, en línea con la tendencia observada en gran parte de la provincia donde predominan las enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades crónicas no transmisibles. La mortalidad infantil se ubica en 4,7 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor inferior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 424 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 10,3 nacimientos por mil habitantes, valor cercano al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica

en 28 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Sur Sur, a la que pertenece el departamento Presidente Roque Sáenz Peña, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva. En particular, 66% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud, mientras que 34% expresa distintos niveles de insatisfacción. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 45% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes, mientras que 23% considera que hay suficientes especialistas y 32% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan las tensiones existentes entre la disponibilidad de infraestructura sanitaria regional y la demanda creciente de servicios especializados.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Presidente Roque Sáenz Peña, las autoridades locales señalan que el sistema sanitario cuenta con un hospital regional de referencia que constituye el principal nodo de atención médica del territorio. No obstante, se identifica como uno de los principales desafíos la falta de personal médico especializado para cubrir determinadas áreas de atención, lo que limita la capacidad del sistema sanitario para sostener algunos servicios de mayor complejidad. Según la perspectiva institucional, esta situación genera la necesidad de reforzar la disponibilidad de profesionales y fortalecer la dotación de especialidades médicas en el hospital regional, con el objetivo de consolidar su rol como centro de referencia sanitaria para el conjunto del departamento.

En conjunto, los distintos indicadores analizados permiten observar que el departamento Presidente Roque Sáenz Peña presenta niveles relativamente altos de cobertura sanitaria y una disponibilidad significativa de profesionales médicos en comparación con otros territorios de la provincia. Sin embargo, la información territorial muestra que persisten

desafíos vinculados con la distribución espacial de los profesionales y con la disponibilidad de determinadas especialidades médicas. En este contexto, el fortalecimiento de la capacidad del hospital regional, la ampliación de la oferta de especialidades y la mejora en la organización territorial de los servicios sanitarios aparecen como aspectos relevantes para consolidar la capacidad de respuesta del sistema sanitario departamental y garantizar el acceso oportuno a la atención médica en todo el territorio.

Punilla

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Punilla se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el caso del departamento Punilla, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 61,3% en 2010 a 59,3% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 3,3%. Este valor se ubica por debajo del promedio

provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una mayor dependencia relativa del sistema público de atención en comparación con otros departamentos de Córdoba.

El análisis de las capacidades sanitarias del territorio permite observar la disponibilidad de profesionales y recursos médicos con los que cuenta el sistema sanitario local. De acuerdo con los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Punilla cuenta con 847 médicos matriculados activos, de los cuales 379 son varones (45%) y 468 mujeres (55%), lo que refleja una leve predominancia de profesionales femeninas en el sistema sanitario departamental. En relación con el nivel de especialización, se registran 288 especialistas activos. Entre las especialidades con mayor presencia se destacan pediatría, medicina generalista, medicina interna, cirugía general, tocoginecología y cardiología, disciplinas que concentran una parte significativa de la atención clínica y hospitalaria del territorio. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 3,61 médicos por cada mil habitantes y 1,30 especialistas por cada mil habitantes, valores que se ubican por encima del promedio provincial y evidencian una alta densidad relativa de profesionales de la salud en el territorio.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una marcada concentración en los principales centros urbanos del valle, particularmente en las localidades de Villa Carlos Paz, Cosquín y La Falda, que reúnen la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento. Otras localidades como Capilla del Monte, Bialet Massé y Santa María de Punilla también concentran una proporción relevante de profesionales. En contraste, en muchas localidades de menor tamaño la disponibilidad de médicos residentes es limitada y depende de la atención brindada en los centros urbanos de mayor escala o del desplazamiento de profesionales entre distintas localidades del valle. De acuerdo con los registros disponibles, 24 localidades del departamento cuentan con médicos residentes, mientras que 490 localidades no registran profesionales radicados, lo que implica que aproximadamente el 95% de las localidades no dispone de médicos residentes. Esta distribución territorial refuerza el papel de los principales centros urbanos como nodos de provisión de servicios sanitarios para el conjunto del departamento.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Punilla se registran 2.376 defunciones, con una tasa de mortalidad de 10,8 por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte registrada corresponde a insuficiencia cardíaca, en línea con la tendencia observada en gran parte

de la provincia donde predominan las enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades crónicas no transmisibles. La mortalidad infantil se ubica en 9,2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor superior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna se registra una tasa de 4,9 defunciones por cada cien mil nacidos vivos. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 2.055 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 9,3 nacimientos por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 29 años, ligeramente por encima de la media provincial estimada en 28 años.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Centro Norte, a la que pertenece el departamento Punilla, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva. En particular, 60% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud (38% algo satisfecho y 22% muy satisfecho), mientras que 40% expresa distintos niveles de insatisfacción (21% algo insatisfecho y 19% muy insatisfecho). En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 54% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, mientras que 14% considera que hay suficientes especialistas y 32% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en un territorio con una red sanitaria relativamente consolidada en los principales centros urbanos del valle, persisten dificultades vinculadas con el acceso oportuno a determinadas especialidades médicas.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Punilla, las autoridades regionales señalan que el sistema sanitario se apoya en una red de atención primaria municipal y en una infraestructura hospitalaria regional que incluye el hospital de referencia ubicado en Santa María de Punilla y dos

hospitales de complejidad intermedia en Capilla del Monte y La Falda. Según la perspectiva institucional, esta red sanitaria se encuentra relativamente consolidada y el sistema de derivación hacia centros de mayor complejidad funciona de manera coordinada entre las distintas localidades del departamento. Asimismo, se destaca la articulación con la comunidad regional del departamento Cruz del Eje para la atención de determinados servicios sanitarios, lo que contribuye a fortalecer la capacidad de respuesta del sistema en el territorio.

En conjunto, los distintos indicadores analizados permiten observar que el departamento Punilla presenta una alta disponibilidad de profesionales de la salud y una infraestructura sanitaria relativamente consolidada en comparación con otros territorios de la provincia. Sin embargo, los datos demográficos muestran indicadores de mortalidad superiores al promedio provincial y las percepciones sociales reflejan preocupaciones vinculadas con el acceso a determinadas especialidades médicas. En este contexto, el fortalecimiento de la red de atención primaria, la mejora en la organización territorial de los servicios y la ampliación de la oferta de especialidades médicas aparecen como aspectos relevantes para consolidar la capacidad de respuesta del sistema sanitario departamental y garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud en todo el territorio.

Río Cuarto

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Río Cuarto se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas

en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el caso del departamento Río Cuarto, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 74,9% en 2010 a 71,5% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 4,5%. A pesar de esta reducción, el valor departamental se mantiene por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una mayor cobertura relativa de la población en comparación con otros departamentos de la provincia.

El análisis de las capacidades sanitarias del territorio permite observar la disponibilidad de profesionales y recursos médicos con los que cuenta el sistema sanitario local. De acuerdo con los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Río Cuarto cuenta con 1.197 médicos matriculados activos, de los cuales 628 son varones (52%) y 569 mujeres (48%), lo que refleja una distribución relativamente equilibrada por género. En relación con el nivel de especialización, se registran 479 especialistas activos, con predominio de disciplinas vinculadas a la atención clínica y hospitalaria. Entre las especialidades con mayor presencia se destacan pediatría, cirugía general, tocoginecología, oftalmología y cardiología, lo que refleja una estructura profesional orientada a cubrir una amplia variedad de demandas sanitarias en el territorio. En términos relativos, el departamento presenta una tasa aproximada de 4,05 médicos por cada mil habitantes y 1,71 especialistas por cada mil habitantes, valores que se ubican entre los más elevados de la provincia y que evidencian una importante densidad de profesionales de la salud.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una marcada concentración en la ciudad de Río Cuarto, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento y funciona como principal nodo sanitario regional. Otras localidades como Las Higueras, Sampacho, Vícuña Mackenna, Coronel Moldes y General Cabrera concentran también una proporción menor de profesionales disponibles, aunque muy distante de los niveles registrados en la ciudad cabecera. En contraste, en numerosas localidades de menor tamaño la disponibilidad de médicos residentes es limitada y depende en gran medida de la atención brindada en los centros urbanos de mayor escala. De acuerdo con los registros disponibles, solo 23 localidades del departamento cuentan con médicos residentes mientras que 491 no registran

profesionales radicados, lo que implica que aproximadamente el 96% de las localidades no dispone de médicos residentes. Esta distribución territorial refuerza el rol de la ciudad de Río Cuarto como principal polo de provisión de servicios sanitarios para el conjunto del departamento.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Río Cuarto se registran 2.911 defunciones, con una tasa de mortalidad de 10,3 por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (9,2 por mil). La principal causa de muerte corresponde a neumonía, organismo no especificado, aunque al igual que en otros departamentos de la provincia las enfermedades respiratorias y cardiovasculares concentran una proporción relevante de las causas de mortalidad. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 3.148 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 11,1 nacimientos por mil habitantes, valor ligeramente superior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 29 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza el 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende al 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Sur Sur, a la que pertenece el departamento Río Cuarto, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva. En particular, 66% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud (39% algo satisfecho y 27% muy satisfecho), mientras que 34% expresa distintos niveles de insatisfacción (17% algo insatisfecho y 17% muy insatisfecho). En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 45% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, mientras que 23% considera que hay suficientes especialistas y 32% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, incluso en territorios que cuentan con centros urbanos de mayor complejidad sanitaria como la

ciudad de Río Cuarto, persisten desafíos vinculados con el acceso efectivo a determinadas especialidades médicas y con los tiempos de espera para consultas o tratamientos.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Río Cuarto, las autoridades regionales señalan que uno de los principales problemas del sistema sanitario se vincula con la falta de personal profesional especializado y de recursos materiales para sostener la atención sanitaria. Si bien se valora el esquema institucional de atención basado en centros de atención primaria, dispensarios y centros regionales de mayor complejidad, se señala que el sistema tiende a colapsar en la práctica debido a la alta demanda de servicios. Asimismo, se destaca que la ciudad de Río Cuarto funciona como principal polo de atracción de la demanda sanitaria regional, concentrando gran parte de las consultas y derivaciones provenientes del resto del departamento, lo que refuerza la centralidad del sistema sanitario urbano en la organización territorial de la atención de la salud.

En conjunto, los distintos indicadores analizados permiten observar que el departamento Río Cuarto presenta niveles relativamente altos de cobertura sanitaria y una elevada densidad de profesionales de la salud en comparación con otros territorios provinciales, asociados en gran medida al peso sanitario de la ciudad cabecera. Sin embargo, la información institucional y territorial muestra que persisten desafíos vinculados con la concentración geográfica de los profesionales, la sobrecarga del sistema sanitario regional y la disponibilidad de recursos humanos especializados. En este sentido, el fortalecimiento de la red sanitaria territorial, la ampliación de la disponibilidad de profesionales y la mejora en la articulación entre los distintos niveles de atención aparecen como aspectos centrales para consolidar la capacidad de respuesta del sistema sanitario departamental.

Río Primero

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Río Primero se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento Río Primero, los datos intercensales muestran que el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 56,2% en 2010 a 59,2% en 2022, lo que implica un incremento relativo de 5,3%. A pesar de esta mejora, el nivel de cobertura continúa ubicándose por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una mayor dependencia relativa del sistema público de atención en comparación con otros departamentos de la provincia.

El análisis de las capacidades sanitarias del territorio permite observar la disponibilidad de profesionales y recursos médicos con los que cuenta el sistema sanitario local. De acuerdo con los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Río Primero cuenta con 89 médicos matriculados activos, de los cuales 27 son varones (30%) y 62 mujeres (70%), lo que evidencia una presencia mayoritaria de profesionales mujeres en el territorio. En relación con el nivel de especialización, se registran 27 especialistas activos, con presencia de disciplinas vinculadas principalmente a la atención clínica general, pediatría, cardiología y medicina interna, lo que refleja una estructura profesional orientada a responder a las principales demandas sanitarias de la población. En términos relativos, el departamento presenta una tasa aproximada de 1,49 médicos por cada mil habitantes y 0,46 especialistas por cada mil habitantes, valores que se ubican por debajo del promedio provincial y que evidencian una menor densidad relativa de profesionales de la salud en el territorio.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una concentración en algunas localidades específicas del departamento, particularmente en Montecristo y Santa Rosa de Río Primero, que reúnen la mayor cantidad de médicos matriculados. Otras localidades como Río Primero y La Para presentan una presencia menor de profesionales, mientras que en gran parte de las localidades de menor tamaño la disponibilidad de médicos residentes es limitada y depende de la atención brindada en centros urbanos de mayor escala o del desplazamiento de profesionales entre distintas localidades del departamento. En términos generales, 11 localidades del departamento cuentan con médicos residentes, mientras que 14 localidades no registran médicos, lo que implica que aproximadamente 44% de las localidades poseen médicos residentes y 56% carecen de ellos, situación que refuerza el papel de los principales núcleos urbanos como nodos de provisión de servicios sanitarios.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población, como nacimientos, mortalidad y mortalidad infantil. Los datos correspondientes a 2022 muestran que en el departamento Río Primero se registran 409 defunciones, con una tasa de mortalidad de 7,4 por mil habitantes, valor inferior al promedio provincial (9,2 por mil). Entre las causas de muerte registradas se destaca la taquicardia paroxística como principal causa informada. La mortalidad infantil se ubica en 5,9 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, valor inferior al indicador provincial del Marco de Bienestar (7,4 por mil). En el caso de la mortalidad materna no se registran casos durante el período analizado. En relación con la dinámica de nacimientos, el departamento registra 681 nacidos vivos y una tasa bruta de natalidad de 12,3 nacimientos por mil habitantes, valor superior al promedio provincial (10,8 por mil). La edad media de las madres se ubica en 28 años, en línea con los patrones demográficos observados en el conjunto de la provincia.

Estos resultados pueden contextualizarse con información proveniente del Marco de Bienestar de la provincia de Córdoba, cuyos indicadores se elaboran a escala provincial. De acuerdo con estas mediciones, la esperanza de vida en la provincia se ubica en torno a 76 años. Asimismo, la medición provincial de bienestar correspondiente al primer semestre de 2025 señala que el 85,3% de la población de 18 años o más declara tener muy buena o buena salud, indicador que alcanza 89,7% entre las personas de 18 a 64 años y desciende a 67,4% entre quienes tienen 65 años o más.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Noreste, a la que pertenece el departamento Río Primero, el nivel de

satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva. En particular, 73% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud (41% algo satisfecho y 32% muy satisfecho), mientras que 27% expresa distintos niveles de insatisfacción (17% algo insatisfecho y 10% muy insatisfecho). En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 48% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, mientras que 18% considera que hay suficientes especialistas y 34% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en territorios donde existen hospitales regionales y sistemas de atención primaria, persisten desafíos vinculados con la disponibilidad de profesionales especializados y con la capacidad de respuesta del sistema sanitario local.

Finalmente, el análisis se complementa con la perspectiva institucional territorial, que incorpora la visión de las autoridades de las comunidades regionales entrevistadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En el caso del departamento Río Primero, las autoridades regionales señalan que uno de los principales desafíos del sistema sanitario se vincula con la escasez de personal médico y de profesionales especializados, así como con la insuficiencia de equipamiento e instrumental médico en algunos establecimientos. Si bien se destaca el funcionamiento del hospital regional ubicado en Villa Santa Rosa y los avances realizados por los municipios y comunas en el fortalecimiento de los sistemas de atención primaria de la salud, se señala que estos recursos resultan insuficientes para cubrir la demanda sanitaria del conjunto del territorio.

En conjunto, los distintos indicadores analizados permiten observar que el departamento Río Primero presenta avances en el acceso a cobertura de salud durante el período intercensal, aunque continúa registrando niveles inferiores al promedio provincial. Al mismo tiempo, la disponibilidad de profesionales de la salud y su distribución territorial muestran limitaciones que afectan la capacidad de respuesta del sistema sanitario local. En este contexto, el fortalecimiento de la red de atención primaria, la ampliación de la disponibilidad de profesionales médicos y la mejora en el equipamiento de los establecimientos de salud aparecen como aspectos centrales para mejorar las condiciones de acceso a servicios sanitarios en el territorio.

Río Seco

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Río Seco se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento Río Seco, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 68,0% en 2010 a 66,7% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 1,9%. A pesar de esta leve reducción, el nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una presencia relativamente importante de sistemas formales de protección sanitaria en el territorio.

La capacidades sanitarias del territorio puede analizarse a partir de la disponibilidad y distribución de profesionales médicos. Según los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Río Seco cuenta con 17 médicos matriculados activos, de los cuales 8 son varones (47%) y 9 mujeres (53%). En relación con la población residente, esto representa una tasa aproximada de 1,11 médicos cada 1000 habitantes. En cuanto a las especialidades médicas, se registran 2 especialistas activos, lo que equivale

a 0,13 especialistas cada 1000 habitantes, reflejando una oferta limitada de atención especializada dentro del departamento.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una concentración marcada en las principales localidades del departamento, particularmente en Villa de María del Río Seco, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados. Otras localidades como Santa Elena, Sebastián Elcano y Cerro Colorado concentran una menor cantidad de profesionales. En términos generales, los datos indican que solo 4 de las 12 localidades del departamento cuentan con médicos residentes, lo que equivale aproximadamente al 33% de las localidades, mientras que el 67% restante no dispone de profesionales médicos permanentes. Esta distribución refuerza la dependencia de los principales centros urbanos locales para la provisión de servicios sanitarios y, en muchos casos, del desplazamiento hacia otros departamentos para acceder a prestaciones médicas.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. Según los registros disponibles, en el departamento Río Seco se registraron 199 nacimientos, con una tasa bruta de natalidad de 12,6 nacimientos cada mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento es de 27 años, mientras que 8,0% de las madres posee estudios universitarios completos y 78,4% convive con su pareja. Asimismo, 91,5% de los embarazos se desarrollaron a término, indicador que permite aproximarse a las condiciones generales de atención prenatal. En relación con la mortalidad, el departamento registró 97 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad de 6,1 defunciones cada mil habitantes, mientras que la mortalidad infantil alcanza 10,1 defunciones cada mil nacidos vivos. Entre las principales causas de muerte registradas se destaca Covid-19, reflejando el impacto reciente de la pandemia en la estructura sanitaria y epidemiológica del territorio.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Norte, a la que pertenece el departamento Río Seco, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración moderadamente positiva. En particular, 62% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud (39% algo satisfecho y 23% muy satisfecho), mientras que 38% expresa distintos niveles de insatisfacción (18% algo insatisfecho y 21% muy insatisfecho). En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 46% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades,

mientras que 24% considera que hay suficientes especialistas y 30% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan las dificultades estructurales que enfrentan los sistemas sanitarios en territorios con baja densidad poblacional y una importante dispersión territorial, donde el acceso a servicios especializados suele depender de la movilidad hacia centros urbanos de mayor escala.

Finalmente, la perspectiva institucional territorial permite complementar el análisis a partir de la información relevada en entrevistas a autoridades de la comunidad regional. En el caso del departamento Río Seco, se señala que existen dos centros de salud privados sin internación, ubicados en Sebastián Elcano y Villa de María del Río Seco, que ofrecen algunas especialidades médicas. En el resto del territorio predominan los centros de atención públicos vinculados al primer nivel de atención. Asimismo, se destaca que el departamento no cuenta con un hospital regional propio, por lo que las situaciones que requieren mayor complejidad sanitaria suelen derivarse hacia el departamento Tulumba. Esta dinámica de derivación se ve condicionada por las limitaciones logísticas del territorio, dado que no todas las comunas disponen de ambulancias, lo que refuerza los desafíos de accesibilidad sanitaria en un departamento caracterizado por la dispersión de su población y las grandes distancias entre localidades.

En conjunto, el análisis de la cobertura de salud, las capacidades sanitarias del territorio, los indicadores demográficos y sanitarios, la percepción social de la salud y la perspectiva institucional territorial permite caracterizar la situación sanitaria del departamento Río Seco como la de un territorio con niveles de cobertura formal relativamente altos en comparación con el promedio provincial, pero con una disponibilidad limitada de profesionales y servicios de mayor complejidad dentro del propio departamento. La concentración de médicos en pocas localidades, la escasa presencia de especialistas y la ausencia de un hospital regional propio refuerzan la dependencia de centros urbanos externos para acceder a prestaciones de mayor complejidad. En este contexto, la organización del primer nivel de atención y los mecanismos de derivación hacia otros departamentos adquieren un papel central para garantizar la atención sanitaria de la población en un territorio caracterizado por la dispersión de sus localidades y las grandes distancias entre centros poblados.

Río Segundo

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación

territorial en el departamento Río Segundo se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

Un primer elemento para comprender la estructura sanitaria del territorio es la cobertura de salud, que refiere al acceso de la población a sistemas formales de protección sanitaria, incluyendo obras sociales, seguros privados o programas públicos de cobertura. En el departamento Río Segundo, según los datos intercensales, el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 68,1% en 2010 a 67,7% en 2022, lo que implica una disminución relativa de 0,6%. A pesar de esta leve reducción, el nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que indica una inserción relativamente extendida de la población en sistemas formales de cobertura sanitaria.

La capacidades sanitarias del territorio puede analizarse a partir de la disponibilidad y distribución de profesionales médicos. Según los registros del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, el departamento Río Segundo cuenta con 308 médicos matriculados activos, de los cuales 133 son varones (43%) y 175 mujeres (57%). En relación con la población residente, esto representa una tasa aproximada de 2,60 médicos cada 1000 habitantes. En cuanto a la atención especializada, se registran 116 especialistas activos, lo que equivale a una tasa aproximada de 1,02 especialistas cada 1000 habitantes.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en las principales localidades del departamento. Las localidades de Pilar, Río Segundo, Oncativo y Laguna Larga reúnen la mayor cantidad de médicos

matriculados, seguidas por otras localidades como Luque y Santiago Temple. En términos generales, 16 de las 21 localidades del departamento cuentan con médicos residentes, lo que equivale aproximadamente al 76% de las localidades, mientras que el 24% restante no dispone de profesionales médicos permanentes. Esta distribución refleja una red sanitaria territorial relativamente extendida, aunque con una mayor concentración de profesionales en los centros urbanos de mayor tamaño.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. Según los registros disponibles, en el departamento Río Segundo se registraron 1351 nacimientos, con una tasa bruta de natalidad de 11,4 nacimientos cada mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento es de 28 años, mientras que 22,4% de las madres posee estudios universitarios completos y 86,2% convive con su pareja. Asimismo, 93,3% de los embarazos se desarrollaron a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 1094 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad de 9,2 defunciones cada mil habitantes, mientras que la mortalidad infantil alcanza 5,9 defunciones cada mil nacidos vivos. Entre las principales causas de muerte registradas se destaca neumonía, organismo no especificado.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Centro, a la que pertenece el departamento Río Segundo, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una valoración mayormente positiva. En particular, 64% de la población manifiesta estar satisfecha o muy satisfecha con el servicio de salud (42% algo satisfecho y 22% muy satisfecho), mientras que 36% expresa distintos niveles de insatisfacción (15% algo insatisfecho y 21% muy insatisfecho). En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, 45% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, mientras que 41% considera que hay suficientes especialistas y 14% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en territorios con una red sanitaria relativamente desarrollada y con presencia de profesionales especializados, persisten demandas vinculadas al acceso oportuno a determinadas especialidades médicas.

Finalmente, la perspectiva institucional territorial permite complementar el análisis a partir de la información relevada en entrevistas a autoridades de la comunidad regional. En el caso del departamento Río Segundo, se destaca la existencia de un hospital municipal y diversas salas de atención primaria distribuidas en el territorio. No obstante,

desde las autoridades locales se señala como principal desafío la falta de profesionales con especialidades médicas, lo que genera dificultades para cubrir determinadas prestaciones y refuerza la necesidad de fortalecer la disponibilidad de recursos humanos especializados en el sistema sanitario local.

En conjunto, el análisis de la cobertura de salud, las capacidades sanitarias del territorio, los indicadores demográficos y sanitarios, la percepción social de la salud y la perspectiva institucional territorial permite caracterizar la situación sanitaria del departamento Río Segundo como la de un territorio con niveles de cobertura formal relativamente altos y una red de servicios de salud distribuida en varias localidades, aunque con una marcada concentración de profesionales en los centros urbanos principales. En este contexto, uno de los principales desafíos señalados tanto por los indicadores como por los actores institucionales se vincula con la disponibilidad de profesionales especializados y con la capacidad del sistema sanitario para responder a las demandas de atención de mayor complejidad.

San Alberto

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento San Alberto se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento San Alberto el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 46,4% en 2010 a 47,2% en 2022, lo que representa un incremento relativo de aproximadamente 1,7%. A pesar de este aumento, el nivel de cobertura se ubica considerablemente por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja una menor inserción de la población en sistemas formales de protección sanitaria y una mayor dependencia relativa del sistema público de salud para la atención de la población.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 59 médicos matriculados activos, de los cuales 28 son varones y 31 mujeres, lo que representa una distribución de aproximadamente 47% de profesionales masculinos y 53% de profesionales femeninos. En términos de disponibilidad relativa, el departamento presenta una tasa de aproximadamente 1,35 médicos cada mil habitantes, lo que evidencia una capacidad sanitaria moderada en comparación con otros departamentos de la provincia. En relación con las especialidades médicas, se registran 11 especialistas activos, lo que representa una tasa de 0,26 especialistas cada mil habitantes. Entre las especialidades presentes se destacan la medicina generalista, tocoginecología y obstetricia, junto con otras especialidades clínicas y quirúrgicas de menor presencia.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en las principales localidades del departamento, particularmente en Mina Clavero y Villa Cura Brochero, que reúnen la mayor cantidad de médicos matriculados. Otras localidades como Nono, Arroyo de los Patos y Las Rabonas presentan una presencia menor de profesionales. En términos generales, los datos indican que aproximadamente el 69% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 31% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que refuerza la dependencia de los principales centros urbanos para la provisión de servicios sanitarios.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento San Alberto se registraron 473 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 10,4 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en torno a los 28 años, mientras que aproximadamente el 10,6% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 83,3% de las madres convive con su pareja y el 90,9% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 304

defunciones y una tasa de mortalidad de 6,7 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 2,1 por mil nacidos vivos y la principal causa de muerte corresponde a Covid-19, de acuerdo con los registros provinciales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Oeste, a la que pertenece el departamento San Alberto, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente heterogénea: aproximadamente el 21% de la población se declara algo insatisfecha, el 32% algo satisfecha, el 23% muy insatisfecha y el 24% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, el 29% considera que hay suficientes especialistas, mientras que el 24% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, incluso en territorios con centros sanitarios relevantes dentro de la región, persisten desafíos vinculados con el acceso efectivo a determinadas especialidades médicas y con los tiempos de espera para consultas o tratamientos.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que el sistema sanitario del departamento se organiza en torno al Hospital Regional de Mina Clavero, que constituye el principal nodo de atención para gran parte de la población del valle de Traslasierra. No obstante, se destaca la necesidad de fortalecer su nivel de complejidad y ampliar la dotación de personal médico para mejorar la capacidad de respuesta del sistema. Asimismo, se subraya la importancia del servicio de emergencias 107, gestionado por la comunidad regional para cubrir la zona del alto valle, y la necesidad de incorporar mayores recursos e infraestructura —como nuevas ambulancias— para optimizar la cobertura territorial y los tiempos de respuesta ante emergencias sanitarias.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento San Alberto cuenta con una red sanitaria estructurada en torno a los principales centros urbanos del valle de Traslasierra y a la presencia de un hospital regional que actúa como referencia para la atención de mayor complejidad. Sin embargo, los niveles relativamente bajos de cobertura de salud, la limitada disponibilidad de especialistas y las demandas institucionales vinculadas al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de emergencia indican que persisten desafíos relevantes para garantizar un acceso equitativo y oportuno a la atención sanitaria en todo el territorio departamental.

San Javier

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento San Javier se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cuatro categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios y percepción social de la salud. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población y valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema sanitario.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento San Javier el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 48,4% en 2010 a 47,6% en 2022, lo que representa una disminución relativa de aproximadamente 1,7%. Este valor se ubica considerablemente por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja una menor inserción de la población en sistemas formales de cobertura sanitaria y una mayor dependencia relativa del sistema público de salud para la atención de la población.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 173 médicos matriculados activos, de los cuales 94 son varones y 79 mujeres, lo que representa una distribución de aproximadamente 54% de profesionales masculinos y 46% de profesionales femeninos. En términos de disponibilidad relativa, el departamento presenta una tasa de 2,60 médicos cada mil habitantes, lo que refleja una disponibilidad de profesionales relativamente elevada dentro del contexto provincial. En relación con las especialidades médicas, se registran 55 especialistas activos, lo que representa una tasa aproximada de 0,87 especialistas cada mil habitantes. Entre las especialidades presentes se destacan pediatría, cirugía general y tocoginecología, junto con diversas especialidades clínicas y diagnósticas.

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en la ciudad de Villa Dolores, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento. Otras localidades como Villa de las Rosas, Los Hornillos, La Paz, Los Cerrillos y San Javier y Yacanto presentan una presencia considerablemente menor de profesionales. En términos generales, los datos indican que aproximadamente el 90% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 10% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que evidencia una red sanitaria territorial relativamente extendida aunque con una clara centralidad de Villa Dolores como principal nodo de atención médica de la región.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento San Javier se registraron 712 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 11,6 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en torno a los 28 años y aproximadamente el 18,7% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 82,6% de las madres convive con su pareja y el 92% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 647 defunciones y una tasa de mortalidad de 10,5 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 12,6 por mil nacidos vivos y la principal causa de muerte corresponde a Covid-19, según los registros provinciales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Oeste, a la que pertenece el departamento San Javier, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente heterogénea: aproximadamente el 21% de la población se declara algo insatisfecha, el 32% algo satisfecha, el 23% muy insatisfecha y el 24% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, el 29% considera que hay suficientes especialistas y el 24% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en territorios con una oferta relativamente importante de profesionales en la cabecera departamental, persisten desafíos vinculados con el acceso territorial a determinadas especialidades médicas y con los tiempos de espera para consultas o tratamientos en distintas localidades del departamento.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento San Javier presenta una estructura sanitaria con una disponibilidad relativamente alta de

profesionales en comparación con otros territorios del interior provincial, particularmente por la concentración de servicios médicos en la ciudad de Villa Dolores, que funciona como principal nodo sanitario para gran parte del valle de Traslasierra. Sin embargo, este dinamismo sanitario convive con niveles relativamente bajos de cobertura formal de salud y con percepciones sociales que señalan limitaciones en la disponibilidad de especialidades médicas. Esta combinación sugiere que, aunque el departamento cuenta con una base significativa de recursos humanos en salud, persisten desafíos asociados a la organización territorial del sistema sanitario, la distribución de profesionales y el acceso efectivo a servicios especializados para la población que reside fuera de los principales centros urbanos.

San Justo

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento San Justo se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento San Justo el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 71,7% en 2010 a 70,7% en 2022, lo que representa una disminución relativa de aproximadamente 1,4%. A pesar de esta leve reducción, el nivel de cobertura se mantiene

por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja una inserción relativamente elevada de la población en sistemas formales de protección sanitaria en comparación con otros departamentos de Córdoba.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 383 médicos matriculados activos, de los cuales 200 son varones y 183 mujeres, lo que representa una distribución de aproximadamente 52% de profesionales masculinos y 48% de profesionales femeninos. En términos de disponibilidad relativa, el departamento presenta una tasa de 1,62 médicos cada mil habitantes. En relación con las especialidades médicas, se registran 137 especialistas activos, lo que representa una tasa aproximada de 0,59 especialistas cada mil habitantes. Entre las especialidades con mayor presencia se destacan la medicina generalista, tocoginecología, pediatría y cirugía general, junto con otras especialidades clínicas y quirúrgicas.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en la ciudad de San Francisco, principal centro urbano del departamento y nodo sanitario de referencia para gran parte del noreste provincial. Otras localidades como Morteros, Arroyito, Las Varillas y Devoto concentran también una presencia relevante de profesionales, aunque en menor escala. En términos generales, los datos indican que aproximadamente el 84% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 16% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que evidencia una red sanitaria territorial relativamente extendida pero con una clara centralidad de los principales centros urbanos en la provisión de servicios de salud.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento San Justo se registraron 2.415 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 10,4 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en torno a los 28 años y aproximadamente el 21,3% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 88,6% de las madres convive con su pareja y el 92% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 2.230 defunciones y una tasa de mortalidad de 9,6 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 9,1 por mil nacidos vivos y la principal causa de muerte corresponde a insuficiencia cardíaca, de acuerdo con los registros provinciales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la

macrorregión Centro Norte, a la que pertenece el departamento San Justo, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente heterogénea: aproximadamente el 22% de la población se declara algo insatisfecha, el 38% algo satisfecha, el 21% muy insatisfecha y el 19% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 54% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, el 14% considera que hay suficientes especialistas y el 32% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, aun en territorios con una presencia significativa de profesionales de la salud, persisten desafíos vinculados con el acceso a determinadas especialidades médicas y con la organización territorial de los servicios sanitarios.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que uno de los principales desafíos del sistema sanitario departamental es la disponibilidad de personal médico clínico y profesionales para cubrir servicios de guardia. En muchos casos, la contratación de servicios privados resulta costosa para los gobiernos locales. No obstante, se destaca una mejora en la disponibilidad de especialidades médicas a partir de la gestión realizada por los centros de salud para garantizar la presencia periódica de especialistas. Asimismo, se identifica como problemática relevante la organización del sistema de traslados sanitarios, ya que no todas las localidades cuentan con ambulancias en condiciones o con equipamiento de alta complejidad, lo que genera dificultades en la derivación y traslado de pacientes dentro del territorio.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento San Justo cuenta con una estructura sanitaria relativamente robusta dentro del contexto provincial, con una amplia disponibilidad de profesionales y una red territorial que cubre la mayor parte de las localidades. Sin embargo, las percepciones sociales y los diagnósticos institucionales señalan desafíos asociados a la disponibilidad de médicos clínicos, la cobertura de guardias y la organización del sistema de traslados sanitarios, lo que pone de relieve la necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación territorial del sistema de salud para garantizar un acceso oportuno y equitativo a los servicios sanitarios en todo el departamento.

Santa María

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación

territorial en el departamento Santa María se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento Santa María el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 60,8% en 2010 a 64,2% en 2022, lo que representa un incremento relativo de aproximadamente 5,6%. Este valor se ubica levemente por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), aunque refleja una mejora significativa en la inserción de la población en sistemas formales de protección sanitaria durante el período intercensal.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 486 médicos matriculados activos, de los cuales 195 son varones y 291 mujeres, lo que representa una distribución de aproximadamente 40% de profesionales masculinos y 60% de profesionales femeninos. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 3,21 médicos cada mil habitantes, uno de los valores más altos entre los departamentos analizados. Sin embargo, esta disponibilidad agregada de profesionales no se traduce necesariamente en un acceso homogéneo a los servicios de salud en todo el territorio. La concentración de profesionales en los principales centros urbanos y la escasez de determinadas especialidades, particularmente pediatría, generan tensiones en el funcionamiento del sistema sanitario regional y explican las percepciones institucionales sobre la insuficiencia de profesionales en determinadas áreas de atención.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en la ciudad de Alta Gracia, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento. Otras localidades como Malagueño, Anisacate, Villa Parque Santa Ana, Despeñaderos y Villa Los Aromos presentan también presencia de profesionales, aunque en menor escala. En términos generales, los datos indican que aproximadamente el 83% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 17% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que evidencia una red sanitaria territorial relativamente extendida aunque con una fuerte centralidad en los principales centros urbanos del departamento.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento Santa María se registraron 1.618 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 13,1 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en torno a los 29 años y aproximadamente el 20,7% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 87,8% de las madres convive con su pareja y el 91,9% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 1.173 defunciones y una tasa de mortalidad de 9,5 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 5,6 por mil nacidos vivos y la principal causa de muerte corresponde a taquicardia paroxística, de acuerdo con los registros provinciales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Centro, a la que pertenece el departamento Santa María, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente heterogénea: aproximadamente el 21% de la población se declara algo insatisfecha, el 42% algo satisfecha, el 15% muy insatisfecha y el 22% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 45% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, el 41% considera que hay suficientes especialistas y el 14% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan que, incluso en territorios con una alta presencia de profesionales y centros sanitarios, persisten desafíos vinculados con el acceso efectivo a determinadas especialidades y con la capacidad de respuesta del sistema frente a una demanda creciente.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que el sistema sanitario del departamento se estructura principalmente

en torno al Hospital Regional de Alta Gracia y a dos hospitales municipales ubicados en Malagueño y Despeñaderos. Sin embargo, estos establecimientos enfrentan dificultades para responder a la creciente demanda de servicios de salud en la región. En particular, se destaca la falta generalizada de personal médico y la escasez de determinadas especialidades, especialmente en el área de pediatría, que es señalada como crítica para el conjunto del territorio. Asimismo, se destaca la existencia de un sistema unificado de derivaciones que permite articular la atención entre distintos establecimientos sanitarios de la región.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento Santa María cuenta con una estructura sanitaria relativamente robusta dentro del contexto provincial, caracterizada por una elevada disponibilidad de profesionales y una red territorial de servicios que cubre la mayor parte de las localidades. Sin embargo, tanto las percepciones sociales como los diagnósticos institucionales señalan que la creciente demanda de atención médica, junto con la escasez de determinadas especialidades y de personal médico en general, plantea desafíos relevantes para el funcionamiento del sistema sanitario y para la capacidad de respuesta de los principales establecimientos de salud del departamento.

Sobremonte

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Sobremonte se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas

en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento Sobremonte el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 50,8% en 2010 a 55,9% en 2022, lo que representa un incremento relativo de aproximadamente 10%. A pesar de esta mejora, el nivel de cobertura se mantiene por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que indica una mayor dependencia relativa del sistema público de salud para la atención de la población.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 5 médicos matriculados activos, de los cuales 1 es varón y 4 son mujeres, lo que representa una distribución aproximada de 20% de profesionales masculinos y 80% de profesionales femeninos. En términos de disponibilidad relativa, el departamento presenta una tasa de 1,11 médicos cada mil habitantes. En relación con las especialidades médicas, no se registran especialistas activos radicados en el territorio, lo que refleja una fuerte dependencia de servicios especializados ubicados en otros departamentos.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una concentración total en la localidad de San Francisco del Chañar, que reúne la totalidad de los médicos matriculados del departamento. En términos generales, los datos indican que solo una de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que aproximadamente el 75% de las localidades no dispone de profesionales médicos en el territorio. Esta situación evidencia una estructura sanitaria altamente centralizada y con fuertes limitaciones territoriales para el acceso directo a servicios de salud.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento Sobremonte se registraron 53 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 10,4 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en 28 años y aproximadamente el 3,8% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 77,4% de las madres convive con su pareja y el 96,2% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 28 defunciones y una tasa de mortalidad de 5,5 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 0 por mil nacidos vivos; no obstante, este valor debe interpretarse con cautela debido al reducido número de nacimientos registrados en el departamento, lo que puede generar variaciones

significativas en este indicador en períodos cortos de tiempo. La principal causa de muerte corresponde a enfermedad cardíaca hipertensiva, de acuerdo con los registros provinciales de estadísticas vitales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Norte y Noroeste, a la que pertenece el departamento Sobremonte, el nivel de satisfacción con el servicio de salud muestra una valoración mayoritariamente moderada: aproximadamente el 27% de la población se declara algo insatisfecha, el 44% algo satisfecha, el 18% muy insatisfecha y el 11% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 49% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no alcanzan para cubrir todas las necesidades, el 15% considera que hay suficientes especialistas y el 36% sostiene que no hay especialistas suficientes. Estas percepciones reflejan las dificultades estructurales que enfrentan los territorios de menor densidad poblacional para garantizar una oferta sanitaria completa.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que el sistema sanitario del departamento se estructura en torno al Hospital Municipal San Francisco del Chañar, que funciona como el principal centro de atención para toda la región. No obstante, se identifica la necesidad de realizar inversiones en infraestructura sanitaria y de fortalecer la dotación de personal médico para mejorar la capacidad de respuesta del establecimiento. Asimismo, se destaca que el mantenimiento del servicio de guardia representa un costo significativo para los gobiernos locales. En este contexto, se valora el aporte del Gobierno Provincial a través del Fondo FOFINDES como un instrumento relevante para sostener el funcionamiento del sistema sanitario en el territorio.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento Sobremonte presenta una estructura sanitaria limitada y altamente centralizada, con una fuerte dependencia del sistema público de salud y de los servicios concentrados en la localidad cabecera. Si bien se registran avances en materia de cobertura de salud durante el período intercensal, la escasa disponibilidad de profesionales médicos y la ausencia de especialidades radicadas en el territorio continúan representando desafíos significativos para garantizar el acceso equitativo a servicios sanitarios en el conjunto del departamento.

Tercero Arriba

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Tercero Arriba se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento Tercero Arriba el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 71,2% en 2010 a 71,1% en 2022, lo que representa una leve disminución relativa de aproximadamente 0,1%. A pesar de esta mínima variación, el nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja una elevada inserción de la población en sistemas formales de protección sanitaria.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 414 médicos matriculados activos, de los cuales 200 son varones y 214 mujeres, lo que representa una distribución aproximada de 48% de profesionales masculinos y 52% de profesionales femeninos. En términos de disponibilidad relativa, el departamento presenta una tasa de 3,32 médicos cada mil habitantes. En relación con las especialidades médicas, se registran 159 especialistas activos, lo que representa una tasa aproximada de 1,31 especialistas cada mil habitantes. Entre las especialidades con mayor presencia se destacan pediatría, cirugía general, tocoginecología, medicina del trabajo y medicina generalista, junto con otras especialidades clínicas y diagnósticas.

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en la ciudad de Río Tercero, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento y funciona como principal nodo sanitario de la región. Otras localidades como Oliva, Almafuerite, Hernando, Tancacha y James Craik presentan también presencia de profesionales, aunque en menor escala. En términos generales, los datos indican que aproximadamente el 88% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 12% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que refleja una red sanitaria territorial relativamente extendida aunque con una marcada centralidad en los principales centros urbanos.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento Tercero Arriba se registraron 1.174 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 9,5 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en 29 años y aproximadamente el 22,1% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 86,5% de las madres convive con su pareja y el 89,9% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 1.309 defunciones y una tasa de mortalidad de 10,6 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 7,7 por mil nacidos vivos y la principal causa de muerte corresponde a neumonía, organismo no especificado, según los registros provinciales de estadísticas vitales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Centro-Sur, a la que pertenece el departamento Tercero Arriba, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente heterogénea: aproximadamente el 23% de la población se declara algo insatisfecha, el 42% algo satisfecha, el 17% muy insatisfecha y el 18% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, el 47% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir todas las necesidades, el 29% considera que hay suficientes especialistas y el 24% sostiene que no hay especialistas suficientes.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que la ciudad de Río Tercero centraliza el sistema sanitario a partir del Hospital Regional, que funciona como principal centro de atención de mayor complejidad para el conjunto del departamento. A nivel territorial, las localidades cuentan con centros de atención primaria de salud o dispensarios que integran una red de atención y derivación hacia establecimientos de mayor complejidad. No obstante, se identifica

como desafío la logística de derivaciones dentro de la región, ya que las localidades del sector sur presentan mayores vínculos funcionales con centros de salud de otras comunidades regionales, particularmente en las ciudades de Río Cuarto y Villa María. Asimismo, se destaca la importancia de sostener el sistema público de salud frente a una retracción del sistema privado de atención, que se expresa en la disminución de clínicas y centros privados en el territorio. En este contexto, se valora el aporte del Fondo FOFINDES para el sostenimiento de los servicios sanitarios locales, aunque se señala que su distribución resulta insuficiente frente a los costos de funcionamiento del sistema.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento Tercero Arriba cuenta con una estructura sanitaria relativamente consolidada dentro del contexto provincial, caracterizada por una red territorial de centros de atención primaria articulada con el Hospital Regional de Río Tercero como nodo principal de atención de mayor complejidad. Este esquema configura un modelo de organización sanitaria regional basado en la derivación progresiva de pacientes desde los niveles primarios hacia centros especializados. No obstante, la centralización de los servicios en la ciudad cabecera y las distancias territoriales que separan a algunas localidades del sur del departamento continúan representando desafíos para garantizar un acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud.

Totoral

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Totoral se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento Totoral el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 60,6% en 2010 a 61,3% en 2022, lo que representa un incremento relativo aproximado de 1,2%. Si bien se observa una mejora en el acceso a sistemas formales de cobertura sanitaria, el valor continúa ubicándose por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que sugiere una mayor dependencia relativa del sistema público de salud para la atención de la población.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 53 médicos matriculados activos, de los cuales 21 son varones y 32 mujeres, lo que representa una distribución aproximada de 40% de profesionales masculinos y 60% de profesionales femeninos. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 2,27 médicos cada mil habitantes. En relación con las especialidades médicas, se registran 17 especialistas activos, lo que representa una tasa aproximada de 0,76 especialistas cada mil habitantes. Entre las especialidades presentes se encuentran principalmente medicina generalista, cirugía traumatológica, tocoginecología y algunas especialidades clínicas y diagnósticas, aunque con una presencia relativamente limitada en comparación con departamentos de mayor escala poblacional.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una concentración en las principales localidades del departamento, particularmente en Villa del Totoral, Sinsacate y Cañada de Luque, que reúnen la mayor cantidad de médicos matriculados. Otras localidades como Las Peñas, La Pampa y Sarmiento presentan una presencia mucho más reducida de profesionales. En términos generales, aproximadamente el 60% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 40% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que evidencia una cobertura territorial sanitaria más limitada y una fuerte dependencia de los centros urbanos locales para la provisión de servicios de salud.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento Totoral se registraron 287 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 12,9 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en 28 años y aproximadamente el 19,9%

de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 85,4% de las madres convive con su pareja y el 93,4% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 139 defunciones y una tasa de mortalidad de 6,2 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 7,0 por mil nacidos vivos y la principal causa de muerte corresponde a Covid-19 según los registros provinciales de estadísticas vitales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Norte, a la que pertenece el departamento Totoral, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente heterogénea: aproximadamente el 27% de la población se declara algo insatisfecha, el 44% algo satisfecha, el 14% muy insatisfecha y el 15% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, cerca del 44% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir las necesidades, el 27% considera que hay suficientes especialistas y el 29% sostiene que no hay especialistas suficientes.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que en los últimos años se han realizado mejoras en la infraestructura de los centros de salud municipales, aunque persiste como principal desafío la falta de médicos para sostener la atención sanitaria en las distintas localidades del departamento. Asimismo, el sistema de derivaciones hacia establecimientos de mayor complejidad depende en gran medida de la gestión de cada municipio, lo que genera diferencias en la capacidad de acceso a servicios especializados. En este contexto, la disponibilidad de profesionales médicos y la organización de los mecanismos de derivación continúan siendo aspectos centrales para fortalecer el funcionamiento del sistema sanitario regional.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento Totoral presenta una estructura sanitaria de escala reducida, con una disponibilidad limitada de profesionales médicos y una distribución territorial desigual de los servicios. Si bien la red de centros de atención primaria permite garantizar prestaciones básicas en las localidades, la capacidad de resolución del sistema sanitario depende en gran medida de los mecanismos de derivación hacia centros de mayor complejidad ubicados fuera del departamento. En este contexto, el fortalecimiento de la disponibilidad de profesionales y la mejora en la articulación del sistema de derivaciones aparecen como desafíos centrales para el sistema sanitario territorial.

Tulumba

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Tulumba se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento Tulumba el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 47,1% en 2010 a 50,4% en 2022, lo que representa un incremento relativo aproximado de 7,0%. A pesar de esta mejora, el valor continúa ubicándose considerablemente por debajo del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que evidencia una fuerte dependencia del sistema público de salud para la atención de la población.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 17 médicos matriculados activos, de los cuales 8 son varones y 9 mujeres, lo que representa una distribución aproximada de 47% de profesionales masculinos y 53% de profesionales femeninos. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 1,20 médicos cada mil habitantes. En relación con las especialidades médicas, se registran 6 especialistas activos, lo que representa una tasa aproximada de 0,42 especialistas cada mil habitantes. Entre las especialidades presentes se encuentran principalmente medicina generalista, cardiología, cirugía general, medicina del trabajo, obstetricia y tocoginecología, aunque con una presencia muy limitada en términos absolutos.

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una marcada concentración en la localidad de San José de la Dormida, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento y funciona como principal nodo sanitario de la región. Otras localidades como Villa Tulumba, Las Arrias, San José de las Salinas y San Pedro Norte presentan una presencia menor de profesionales. En términos generales, aproximadamente el 56% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 44% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que refleja una cobertura sanitaria territorial limitada y una fuerte dependencia de los centros urbanos principales para el acceso a servicios médicos.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento Tulumba se registraron 142 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 9,9 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en 27 años y aproximadamente el 6,3% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 78,2% de las madres convive con su pareja y el 91,5% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 107 defunciones y una tasa de mortalidad de 7,5 por mil habitantes. En este caso, la mortalidad infantil se registra en valores cercanos a cero en el período analizado, lo que debe interpretarse en el marco del bajo volumen de nacimientos que caracteriza a los departamentos de menor escala poblacional, donde pequeñas variaciones en los eventos vitales pueden generar fuertes fluctuaciones en los indicadores.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Norte, a la que pertenece el departamento Tulumba, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente heterogénea: aproximadamente el 27% de la población se declara algo insatisfecha, el 44% algo satisfecha, el 14% muy insatisfecha y el 15% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, cerca del 44% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir las necesidades, el 27% considera que hay suficientes especialistas y el 29% sostiene que no hay especialistas suficientes.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que cada localidad del departamento cuenta con centros de atención primaria de salud y con sistemas de traslado sostenidos principalmente por los municipios para garantizar la derivación de pacientes. En la localidad de San José de la

Dormida se encuentra el hospital regional que funciona como principal centro de atención de mayor complejidad para el departamento. No obstante, se identifica como principal desafío la necesidad de ampliar la disponibilidad de profesionales y especialidades médicas en la región, con el objetivo de fortalecer la capacidad de resolución del sistema sanitario local.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento Tulumba presenta una estructura sanitaria caracterizada por una red de atención primaria extendida en las localidades, articulada con el hospital regional ubicado en San José de la Dormida como principal centro de atención de mayor complejidad. Sin embargo, la baja densidad de profesionales médicos y la limitada disponibilidad de especialidades condicionan la capacidad de resolución del sistema sanitario local, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la presencia de especialistas y consolidar los mecanismos de derivación hacia centros regionales de mayor complejidad.

Unión

El componente salud forma parte de la dimensión Capacidades Humanas, entendida como el conjunto de condiciones que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en un marco de bienestar físico, social y sanitario. Para analizar su situación territorial en el departamento Unión se consideran distintos grupos de indicadores que permiten abordar el funcionamiento del sistema sanitario desde múltiples dimensiones. En particular, el análisis se organiza a partir de cinco categorías que estructuran el estudio del componente: cobertura de salud, capacidades sanitarias del territorio, indicadores demográficos y sanitarios, percepción social de la salud y perspectiva institucional territorial. Estas dimensiones permiten integrar información sobre acceso a sistemas de cobertura médica, disponibilidad de profesionales e infraestructura sanitaria, evolución de indicadores vitales vinculados a la salud de la población, valoraciones sociales sobre el funcionamiento del sistema y diagnósticos institucionales elaborados por las autoridades territoriales.

A partir de la información intercensal del INDEC correspondiente al período 2010–2022, de registros y mediciones provinciales, de los datos del Marco de Bienestar provincial, del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, es posible reconstruir un panorama integrado sobre las condiciones de salud y acceso a servicios sanitarios en el departamento.

En relación con la cobertura de salud, los datos intercensales muestran que en el departamento Unión el porcentaje de población con cobertura de salud pasó de 69,3% en 2010 a 66,5% en 2022, lo que representa una disminución relativa aproximada de 4,0%. A pesar de esta caída, el valor continúa ubicándose levemente por encima del promedio provincial registrado para 2022 (65,8%), lo que refleja una inserción relativamente alta de la población en sistemas formales de cobertura sanitaria en comparación con otros departamentos de la provincia.

En cuanto a las capacidades sanitarias del territorio, los registros del Consejo de Médicos indican que el departamento cuenta con 360 médicos matriculados activos, de los cuales 189 son varones y 171 mujeres, lo que representa una distribución aproximada de 53% de profesionales masculinos y 47% de profesionales femeninos. En términos relativos, el departamento presenta una tasa de 3,04 médicos cada mil habitantes. En relación con las especialidades médicas, se registran 146 especialistas activos, lo que representa una tasa aproximada de 1,27 especialistas cada mil habitantes. Entre las especialidades con mayor presencia se destacan medicina generalista, cirugía general, pediatría, medicina del trabajo, cirugía traumatológica, medicina interna y diversas especialidades clínicas y diagnósticas.

Desde una perspectiva territorial, la distribución de los profesionales muestra una fuerte concentración en la ciudad de Bell Ville, que reúne la mayor cantidad de médicos matriculados del departamento y funciona como principal nodo sanitario regional. Otras localidades como Justiniano Posse, Laborde, Monte Maíz, Morrison, Ordóñez y Canals también presentan presencia de profesionales médicos, aunque en menor escala. En términos generales, aproximadamente el 81% de las localidades del departamento cuenta con médicos residentes, mientras que el 19% restante no dispone de profesionales médicos en el territorio, lo que evidencia una red sanitaria relativamente extendida pero con una marcada centralización en las principales localidades.

Las condiciones sanitarias del territorio también pueden analizarse a partir de los indicadores demográficos y sanitarios, que describen los principales eventos vitales vinculados a la salud de la población. En el departamento Unión se registraron 1.235 nacimientos y una tasa bruta de natalidad de 10,3 por mil habitantes. La edad media de las madres al momento del nacimiento se ubica en 28 años y aproximadamente el 21,0% de las madres posee estudios universitarios completos. Asimismo, cerca del 88,3% de las madres convive con su pareja y el 93,1% de los embarazos llega a término. En relación con la mortalidad, el departamento registró 1.104 defunciones y una tasa de mortalidad de 9,2 por mil habitantes. La mortalidad infantil se ubica en 7,3 por mil nacidos vivos y la

principal causa de muerte corresponde a insuficiencia cardíaca según los registros provinciales de estadísticas vitales.

El análisis del sistema sanitario también incorpora la percepción social de la salud, a partir de los datos del Programa Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En la macrorregión Sudeste, a la que pertenece el departamento Unión, el nivel de satisfacción con el servicio de salud presenta una distribución relativamente equilibrada: aproximadamente el 27% de la población se declara algo insatisfecha, el 44% algo satisfecha, el 14% muy insatisfecha y el 15% muy satisfecha con el funcionamiento del sistema sanitario. En relación con la disponibilidad de especialidades médicas, cerca del 44% de la población considera que existen algunos especialistas pero que no resultan suficientes para cubrir las necesidades, el 27% considera que hay suficientes especialistas y el 29% sostiene que no hay especialistas suficientes.

Finalmente, desde la perspectiva institucional territorial, las autoridades de la comunidad regional señalan que, si bien no se registran déficits significativos en términos de infraestructura edilicia sanitaria, uno de los principales desafíos del sistema de salud en la región se vincula con la inestabilidad del personal médico, caracterizada por una alta rotación de profesionales asociada a factores laborales y personales. Asimismo, se identifica como problemática creciente la reducción de la infraestructura sanitaria privada, lo que genera una mayor presión sobre el sistema público de salud. En este contexto, aun cuando el departamento presenta una elevada disponibilidad de profesionales en términos agregados, la organización del sistema sanitario enfrenta dificultades vinculadas a la estabilidad del personal y a la creciente demanda sobre los servicios públicos.

En conjunto, los distintos indicadores analizados muestran que el departamento Unión cuenta con una estructura sanitaria relativamente desarrollada dentro del contexto provincial, con una importante disponibilidad de profesionales médicos y una red territorial que cubre la mayor parte de las localidades. No obstante, la fuerte centralización de los servicios en la ciudad de Bell Ville, la creciente presión sobre el sistema público de salud y la inestabilidad del personal médico aparecen como desafíos relevantes para el sostenimiento del sistema sanitario en el territorio.

Ambiente

Introducción: Ambiente en la provincia de Córdoba: análisis comparado regional

La dimensión ambiental en la provincia de Córdoba forma parte de las capacidades humanas en tanto refiere a las condiciones del territorio en el que vive la población, la calidad de los recursos naturales, la exposición a riesgos ambientales y la forma en que las comunidades y los gobiernos gestionan los problemas derivados del uso del suelo, la producción, la urbanización y los fenómenos climáticos. A partir del análisis de los distintos departamentos de la provincia, se observan problemáticas ambientales comunes, aunque con diferencias territoriales importantes según la estructura productiva, la presencia de áreas naturales, la dinámica de incendios, la gestión de residuos, la contaminación de recursos hídricos y la existencia de conflictos socioambientales.

Uno de los principales problemas ambientales en la provincia es la recurrencia de incendios forestales, que afectan tanto áreas naturales como productivas y periurbanas. Si se analiza la cantidad de hectáreas afectadas por incendios en 2025, se observan diferencias importantes entre departamentos. Los departamentos más afectados fueron Sobremonte, Unión y Tulumba, que registraron las mayores superficies quemadas, lo que muestra que los incendios se concentran principalmente en regiones con presencia de monte nativo, arbustales, salinas o vegetación natural, es decir, en el norte y noroeste provincial y en algunas áreas serranas. Por el contrario, los departamentos con menor superficie afectada por incendios en 2025 fueron San Javier, Tercero Arriba y Río Segundo, lo que indica que en territorios con mayor presencia de agricultura, urbanización o menor superficie de vegetación natural continua, la incidencia de incendios es menor en términos relativos. En cuanto al riesgo de incendios al año 2026, los niveles más altos se registran principalmente en el oeste y norte provincial, especialmente en departamentos como Tulumba, Sobremonte y San Javier, donde se observan zonas con riesgo alto, muy alto o extremo, mientras que en los departamentos del este y sudeste provincial el riesgo es en general bajo o moderado. Esto muestra que el riesgo de incendios está asociado principalmente a la presencia de vegetación natural y condiciones climáticas más secas, y no tanto a los territorios más urbanizados o agrícolas.

Otro aspecto relevante de la dimensión ambiental es la presencia de áreas naturales protegidas. En este sentido, los departamentos del norte y noroeste provincial son los que concentran mayor cantidad y superficie de reservas naturales protegidas, especialmente

Tulumba, Sobremonte, San Javier y San Alberto, que forman parte del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido y concentran grandes superficies de monte nativo, salinas, lagunas y áreas serranas protegidas. En estos territorios, la dimensión ambiental se vincula principalmente con la conservación de ecosistemas, la biodiversidad, la prevención de incendios y la gestión de territorios con baja densidad poblacional. En contraste, los departamentos del sudeste y centro provincial presentan menor cantidad de áreas naturales protegidas debido a la fuerte transformación del territorio por actividades agropecuarias, por lo que los espacios de conservación suelen ser reservas más pequeñas o áreas naturales aisladas dentro de territorios productivos.

El análisis de la superficie destinada a siembra agrícola permite identificar con claridad la estructura productiva del territorio provincial. Los departamentos con mayor superficie agrícola son Unión, Tercero Arriba y Río Segundo, lo que muestra la fuerte impronta agroproductiva del sudeste y centro-este provincial, donde el uso del suelo está dominado por cultivos extensivos anuales y pasturas implantadas, con escasa presencia de vegetación natural. Por el contrario, los departamentos con menor superficie destinada a la agricultura son Sobremonte y San Javier, donde predominan el monte nativo, los arbustales y las áreas naturales protegidas. Esto muestra una clara diferenciación territorial entre un oeste y norte con predominio de ambientes naturales y un este y sudeste con predominio de actividades agropecuarias.

La gestión de residuos sólidos urbanos aparece como uno de los principales problemas ambientales en la mayoría de los departamentos analizados. En muchos territorios, especialmente en departamentos con localidades pequeñas y dispersas, persiste la presencia de basurales a cielo abierto, lo que genera problemas de contaminación del suelo, del aire y del agua, así como riesgos sanitarios para la población. En algunos departamentos se han desarrollado plantas regionales de tratamiento de residuos o proyectos de gestión integral, pero en muchos casos los principales problemas se vinculan con la logística, el transporte de los residuos, la falta de financiamiento, la falta de separación en origen o la escala insuficiente para sostener sistemas de tratamiento locales. Esto muestra que el problema de los residuos no se debe únicamente a la falta de infraestructura, sino también a la necesidad de coordinación regional, financiamiento y cambios en los hábitos de la población, por lo que la gestión de residuos aparece como una problemática estructural en gran parte del territorio provincial.

La contaminación de los recursos hídricos aparece como un problema ambiental significativo en algunos departamentos, especialmente en aquellos vinculados a la cuenca del río Suquía y la laguna Mar Chiquita. En departamentos como Tulumba y Río Primero se registran problemas asociados a la contaminación del río Suquía, con

presencia de coliformes, fósforo y otros contaminantes asociados a vertidos cloacales e industriales, lo que impacta sobre la laguna Mar Chiquita, la fauna, la flora y la salud de la población. En Córdoba Capital, la contaminación del río Suquía aparece como uno de los principales problemas ambientales urbanos, especialmente por los vertidos de la planta depuradora Bajo Grande, los residuos acumulados en las riberas y los procesos de urbanización sobre el valle del río. Esto muestra que la problemática hídrica tiene una escala regional, ya que la contaminación generada en áreas urbanas impacta en departamentos ubicados aguas abajo.

En algunos departamentos, especialmente aquellos con fuerte presencia de agricultura intensiva, se registran preocupaciones por los posibles efectos de los agroquímicos sobre la salud de la población. Casos como Monte Maíz y Canals en el departamento Unión muestran estudios epidemiológicos que identificaron mayores prevalencias de enfermedades respiratorias, cáncer y otras patologías en poblaciones expuestas a fumigaciones, lo que muestra que la problemática ambiental vinculada a los agroquímicos puede tener impactos directos sobre la salud. Si bien esta problemática se presenta con mayor intensidad en los departamentos con matriz productiva agrícola, no es exclusiva de ellos, ya que también aparece en zonas periurbanas donde la expansión urbana convive con actividades agropecuarias. En este sentido, la correcta aplicación de las normativas sobre fumigaciones y el control de las actividades productivas aparece como un aspecto central para la protección de la salud de la población.

La ciudad de Córdoba presenta una situación ambiental diferente al resto de los departamentos, ya que los problemas ambientales se vinculan principalmente con procesos urbanos. Entre los principales problemas se encuentran la contaminación del río Suquía, la contaminación del aire asociada al tránsito y a las actividades industriales, la presencia de basurales a cielo abierto, la disponibilidad de espacios verdes por debajo de los valores recomendados y los conflictos por fumigaciones en áreas periurbanas. Asimismo, la ciudad concentra la mayor cantidad de organizaciones sociales vinculadas a problemáticas ambientales, como las organizaciones que trabajan sobre fumigaciones, contaminación industrial, defensa de reservas naturales urbanas y acceso a espacios verdes. Esto muestra que Córdoba Capital es el territorio con mayor nivel de organización social en torno a problemáticas ambientales, mientras que en otros departamentos estas organizaciones aparecen en menor medida o de manera más localizada, generalmente vinculadas a conflictos puntuales como el acceso al agua, la contaminación o la defensa de áreas naturales.

En relación con la percepción de la población sobre el ambiente, en la mayoría de los departamentos entre el 78% y el 90% de la población considera que vive en un ambiente

sano y saludable, lo que muestra que, a pesar de las problemáticas ambientales, la percepción general sobre el ambiente es positiva. Los valores más altos se registran en departamentos con mayor presencia de ambientes naturales, como San Javier, mientras que los valores más bajos se registran en departamentos con mayor presión productiva, presencia de incendios o problemas de residuos. En relación con la prioridad entre ambiente y economía, los resultados muestran posiciones bastante equilibradas, aunque en la mayoría de los departamentos la población considera que el cuidado del ambiente es más importante que el desarrollo económico. Sin embargo, en departamentos con fuerte impronta productiva aparece con mayor peso la idea de que el desarrollo económico debe tener prioridad, lo que muestra la tensión entre producción y ambiente en los territorios agrícolas.

A lo largo de las últimas décadas, la provincia de Córdoba ha sido afectada por numerosos eventos climáticos extremos, como inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios forestales, que han provocado evacuaciones, daños en viviendas, infraestructura pública, pérdidas productivas y víctimas fatales. Estos eventos no pueden interpretarse como hechos aislados, sino como fenómenos que se repiten de manera periódica y que, en los últimos años, han aumentado su frecuencia e intensidad. Las tormentas han provocado inundaciones de viviendas, comercios y calles, caída de árboles y postes, daños en puentes, rutas e infraestructura urbana, interrupciones en servicios públicos y evacuaciones de población. Las sequías han generado grandes pérdidas en la producción agrícola y han afectado el abastecimiento de agua en distintas localidades. Los incendios forestales han afectado cientos de miles de hectáreas, áreas naturales protegidas, viviendas y actividades productivas, obligando a evacuaciones y generando pérdidas económicas y ambientales. En este sentido, los fenómenos climáticos extremos forman parte de la dinámica ambiental de la provincia y constituyen un riesgo estructural que afecta tanto a las ciudades como a las áreas rurales y productivas.

En conjunto, el análisis muestra que la dimensión ambiental en la provincia de Córdoba presenta una fuerte heterogeneidad territorial. En el norte y oeste provincial predominan los problemas vinculados a incendios forestales, conservación de áreas naturales y gestión de residuos en territorios de baja densidad poblacional. En el sudeste provincial predominan los problemas asociados al modelo productivo agrícola, el uso de agroquímicos y la transformación del suelo. En las áreas urbanas, especialmente en Córdoba Capital, los principales problemas se vinculan con la contaminación del agua, del aire, la gestión de residuos y la disponibilidad de espacios verdes. Sin embargo, existe un problema común a casi todos los departamentos: la gestión de los residuos sólidos urbanos, que aparece como una de las principales problemáticas ambientales en toda la

provincia, junto con la recurrencia de incendios forestales y la creciente exposición a fenómenos climáticos extremos. Esto permite observar que la dimensión ambiental no depende únicamente de la presencia de recursos naturales, sino también de la forma en que el territorio es utilizado, gestionado y planificado, y de la capacidad de las instituciones y las comunidades para reducir los riesgos ambientales y mejorar las condiciones de vida de la población.

Situación departamental

Calamuchita

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un rol central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula el acceso a recursos naturales, su calidad y los efectos de las actividades productivas sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes que permiten abordar la problemática desde múltiples perspectivas, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, los datos del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten identificar no solo las condiciones ambientales existentes, sino también las tensiones y desafíos asociados a su sostenibilidad.

En términos de recursos hídricos, el departamento presenta una estructura sustentada principalmente en el embalse Los Molinos, que cumple funciones clave en el abastecimiento de agua y en la regulación del sistema hídrico. Este embalse evidencia procesos de eutrofización vinculados al aporte excesivo de nutrientes, lo que se traduce en proliferación de algas, disminución del oxígeno y deterioro de la calidad del agua. Estas dinámicas se asocian al crecimiento de asentamientos sin infraestructura cloacal, al avance de actividades agrícolas en zonas cercanas al perilago y a prácticas como el uso de agroquímicos y la pérdida de cobertura vegetal. Como consecuencia, se registran impactos sobre la biodiversidad, así como potenciales efectos sobre la salud humana derivados del consumo o contacto con agua contaminada. Asimismo, dado el carácter interconectado de las cuencas hídricas —particularmente a través de los ríos Los Molinos, Anisacate y Segundo o Xanaes, que continúan su recorrido hacia otros sistemas provinciales—, estos procesos tienden a extender sus efectos más allá del área inmediata. En este marco, el lago resulta además fundamental para el acceso al agua

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



potable, ya que abastece a las comunidades locales y a una porción significativa de la ciudad de Córdoba, por lo que su degradación implica mayores costos de potabilización y tensiones en el acceso al recurso. En conjunto, esto permite advertir que la problemática no se limita al deterioro ambiental local, sino que adquiere una escala regional vinculada a la gestión integral del agua.

Por su parte, el embalse de Río Tercero constituye el mayor reservorio artificial de la provincia y un componente central del sistema hídrico del departamento, tanto por su capacidad de regulación como por su función en el abastecimiento y en las actividades productivas y turísticas. En este caso, se identifican riesgos asociados a la presencia de múltiples fuentes de contaminación, entre ellas efluentes urbanos, actividades industriales, turísticas y agrícolas. En este contexto, la creación de la Autoridad de Subcuenca de Río Tercero en 2024 se orienta al monitoreo de la calidad del agua, la identificación de fuentes de contaminación y la implementación de acciones de saneamiento, incluyendo el control de vertidos y la evaluación de infraestructura existente. Esto refleja un reconocimiento institucional de la necesidad de intervención sobre un recurso estratégico cuya calidad condiciona tanto el ambiente como las actividades económicas del territorio.

En este contexto, vinculado a las problemáticas identificadas en los principales cuerpos de agua del departamento, la Fundación Río Ctalamochita desarrolla acciones orientadas a la protección y gestión sustentable de los recursos hídricos en la región de Calamuchita. En particular, la organización se encuentra a cargo del Proyecto de Recuperación de la Biodiversidad en la Cuenca del Río Ctalamochita, a través del cual impulsa iniciativas de restauración ambiental, monitoreo y promoción de buenas prácticas en el uso del agua. Su trabajo se articula con actores públicos, privados y comunitarios, y resulta consistente con los desafíos previamente señalados en relación con el deterioro de la calidad del agua en embalses como Los Molinos y los riesgos asociados al sistema del Río Tercero. En este sentido, sus acciones contribuyen a la prevención de procesos de degradación y al fortalecimiento de una gestión integral del recurso hídrico en el territorio.

En relación con la dinámica de incendios, los registros disponibles muestran una reducción de la superficie afectada en el período más reciente, con 79 hectáreas en 2025, en comparación con 19.719 en 2024, 1.122 en 2023 y 1.044 en 2022. No obstante, el comportamiento intraanual presenta diferencias, ya que en 2025 el primer trimestre concentró la mayor superficie afectada con 41 hectáreas, mientras que en los años anteriores el mayor impacto se registró en el tercer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar el

peso relativo del departamento dentro de un escenario más amplio. Asimismo, a nivel provincial la mayor cantidad de incendios se concentró en el tercer trimestre, particularmente en el mes de agosto, lo que contrasta con la dinámica observada en el departamento en el período más reciente. Por otra parte, según el mapa de riesgo de incendios de IDECOR —actualizado diariamente—, al 17 de marzo de 2026 el departamento se ubica mayormente en niveles de riesgo bajo a moderado, con sectores del norte y del sur que presentan condiciones de riesgo moderado, mientras que el resto del territorio se mantiene en niveles bajos. Esto indica que, si bien las condiciones de riesgo están presentes, no alcanzan niveles elevados en comparación con otros departamentos, predominando en el territorio valores bajos que se reflejan en la mayor parte de la región.

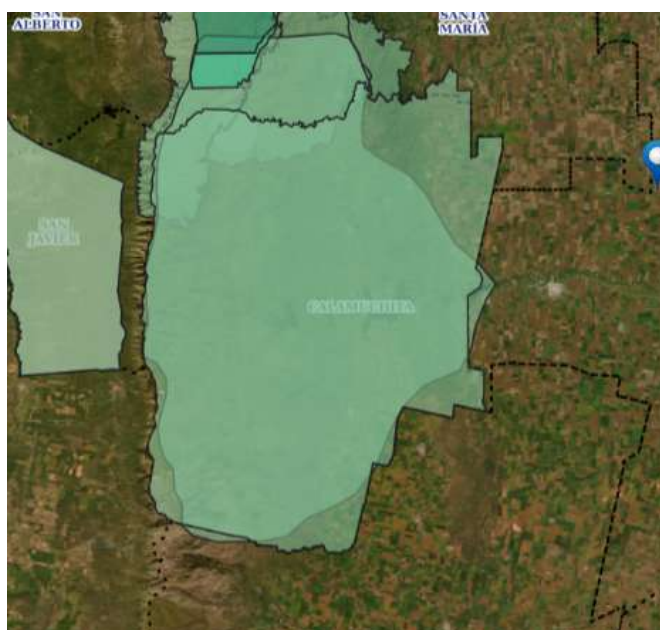
En relación con la cobertura y uso del suelo, según el mapa de IDECOR correspondiente al período 2022-2023¹, el departamento presenta un predominio de formaciones de matorral, arbustal y monte, junto con extensas superficies de pastizales naturales, en algunos casos asociados a la presencia de rocas o suelo desnudo. Asimismo, se identifican áreas con sectores destinados a cultivos extensivos anuales, caracterizados por ciclos productivos que incluyen la preparación del suelo, siembra, crecimiento y cosecha, así como la presencia de cuerpos de agua naturales. En menor medida, se observan superficies con vegetación forestal. Esta configuración da cuenta de un territorio en el que predominan las coberturas naturales, en coexistencia con usos productivos.

En este marco, al considerar la evolución reciente del territorio en relación con períodos anteriores (2009)², se identifican algunas transformaciones en la composición de estas coberturas. En particular, se registra una menor presencia relativa de plantaciones forestales en comparación con la situación previa, al tiempo que se observa una expansión de las áreas destinadas a cultivos, especialmente en sectores del este del departamento. Asimismo, las coberturas naturales, como matorrales y pastizales, continúan siendo predominantes, aunque presentan variaciones en su distribución y una mayor fragmentación. Estos cambios reflejan una dinámica en la que las coberturas naturales mantienen un peso significativo, pero con una mayor presencia relativa de usos productivos, lo que plantea la necesidad de gestionar de manera equilibrada las transformaciones del suelo para evitar procesos de degradación ambiental.

¹ Infraestructuras de Datos Espaciales de Córdoba (IDECOR). [Cobertura y Uso de Suelo 2022-2023](#)

² Infraestructuras de Datos Espaciales de Córdoba (IDECOR). [Vegetación de las montañas de Córdoba - 2009](#)

Teniendo en cuenta esto, se observa que respecto a las áreas naturales protegidas el departamento integra un conjunto de espacios destinados a la conservación y al uso regulado del territorio, entre los que se encuentran la Reserva Recreativa Natural Calamuchitana, la Reserva Hídrica Natural Calamuchitana —que incluye el Lago Cerro Pelado y otras cuencas—, la Reserva Provincial de Uso Múltiple La Cumbrecita y sectores de la Reserva Hídrica Provincial de Achala. Estas áreas cumplen funciones relevantes en la protección de la biodiversidad y de los recursos hídricos, aunque la coexistencia con actividades productivas, turísticas y de expansión urbana plantea desafíos en términos de control y regulación del uso del suelo. En este sentido, la gestión de estas áreas aparece como un elemento clave para sostener el equilibrio entre conservación y aprovechamiento del territorio.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

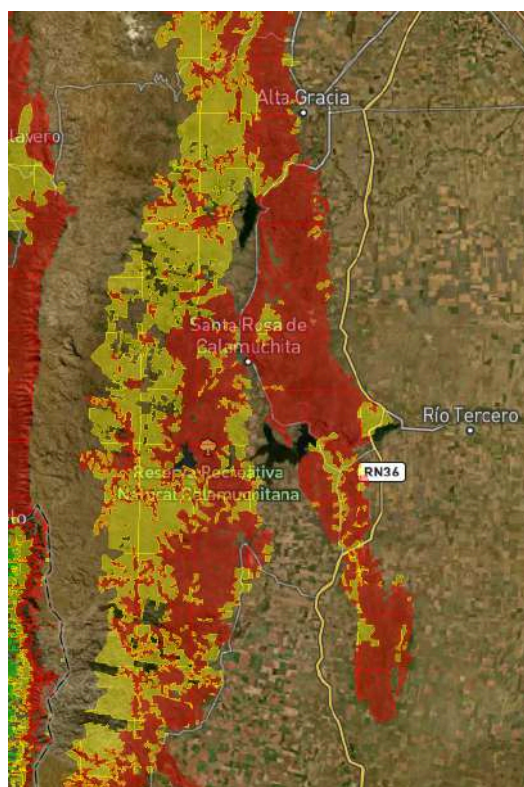
Según el mapa de Áreas naturales protegidas y regiones naturales, estos espacios se extienden por todo el departamento de Calamuchita. En este sentido, si tenemos en cuenta el mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), se observa que el territorio se organiza en función del valor de conservación de sus coberturas forestales. En particular, se registra una presencia significativa de áreas categorizadas como I (rojo), correspondientes a sectores de muy alto valor de conservación que no deben ser transformados y que cumplen funciones clave en la protección de cuencas y biodiversidad. Asimismo, se identifican amplias superficies bajo categoría II (amarillo), que presentan un valor ambiental relevante y admiten usos controlados como el aprovechamiento sostenible o el turismo, sin permitir desmontes. Por su parte, la categoría III (verde) corresponde a sectores de bajo valor de conservación donde se

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



habilitan transformaciones parciales o totales bajo regulación. En el caso del departamento, no se registran áreas clasificadas bajo esta categoría, lo que da cuenta de una predominancia de territorios bajo regímenes de conservación o uso restringido. En conjunto, esta configuración refuerza el carácter estratégico de las áreas naturales protegidas, al tiempo que plantea desafíos en términos de regulación y control del uso del suelo.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

En materia de residuos sólidos urbanos, la región cuenta con una planta de tratamiento que procesa entre 70 y 100 toneladas diarias provenientes de múltiples localidades, recuperando aproximadamente el 20% de los materiales reciclables. Este esquema permite avanzar en la gestión integral de residuos y en la incorporación de prácticas vinculadas a la economía circular. Sin embargo, la magnitud de los volúmenes procesados y la necesidad de optimizar equipamiento e infraestructura sugieren que el sistema requiere mejoras continuas para sostener su funcionamiento y ampliar su alcance.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican al ambiente como prioridad número dos dentro de la dimensión de capacidades humanas. En este sentido, si bien se reconoce un avance en el tratamiento de residuos a

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



partir de la puesta en funcionamiento de la planta regional, se señala como principal preocupación la conservación de los recursos hídricos, particularmente en relación con la falta de infraestructura cloacal en las localidades cercanas a los embalses. Esta percepción se vincula directamente con los procesos de eutrofización y contaminación previamente descritos, que encuentran en la ausencia de sistemas de saneamiento uno de sus principales factores explicativos.

Finalmente, los resultados del programa de dimensiones subjetivas de COPEC indican que el 83% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 18% expresa desacuerdo. Asimismo, el 54% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 46% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan la coexistencia de percepciones mayoritariamente positivas sobre el entorno ambiental con tensiones en torno a las prioridades de desarrollo, lo que permite inferir la presencia de desafíos en la articulación entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

Capital

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida en Córdoba Capital, en tanto articula la calidad de los recursos naturales, la infraestructura urbana, los efectos de la expansión de la ciudad y las formas en que distintas actividades productivas y de servicios impactan sobre el territorio. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y distintas referencias institucionales y territoriales vinculadas a la ciudad. En conjunto, estas fuentes permiten identificar no solo condiciones ambientales estructurales, sino también conflictos persistentes y demandas sociales que atraviesan la vida urbana.

En materia de recursos hídricos, uno de los principales ejes problemáticos se vincula con el río Suquía. A partir del embalse San Roque, el curso de agua atraviesa la ciudad y recibe escorrentías urbanas, vertidos cloacales y otros aportes asociados al uso intensivo del territorio. Dentro de estas fuentes de contaminación, la Estación Depuradora de Aguas Residuales Bajo Grande aparece como un punto crítico, ya que los líquidos vertidos al río mantienen niveles de contaminación que repercuten aguas abajo sobre el curso y sobre los barrios ubicados en sus márgenes. En sectores como Chacras de la Merced, la

situación se expresa en malos olores, contaminación del aire y del agua, afectación de napas y problemas de salud recurrentes, especialmente enfermedades respiratorias, dérmicas, gastrointestinales y oculares. A ello se suman otros impactos acumulados, como la presencia de residuos sólidos urbanos en las riberas, la extracción de áridos y ciertos usos industriales en el entorno del río. En este marco, la problemática hídrica de la ciudad no se limita al estado del cauce, sino que expresa déficits más amplios de planificación urbana y saneamiento ambiental.

En contraste con esta situación, el abastecimiento de agua potable de la ciudad no presenta problemas vinculados a la presencia de arsénico en las napas, ya que Córdoba Capital se abastece principalmente de fuentes superficiales, en particular de los embalses San Roque y Los Molinos. Según la información disponible, los controles realizados por la empresa prestataria no registran valores superiores a los límites legales para este componente. Esto marca una diferencia relevante respecto de distintas localidades del interior provincial, donde la contaminación por arsénico sí constituye un problema estructural. En consecuencia, en el caso de la capital la cuestión hídrica se concentra más en la calidad del río y en el saneamiento urbano que en la composición química del agua de abastecimiento.

Otra dimensión relevante del ambiente urbano se vincula con la calidad del aire. Los estudios disponibles señalan que la contaminación atmosférica no se distribuye de manera homogénea en la ciudad, sino que presenta variaciones espaciales y temporales según la localización de fuentes vehiculares e industriales y según las condiciones meteorológicas. Se observan picos de concentración de partículas finas en franjas horarias asociadas a la circulación vehicular y a la disminución de la capacidad de dispersión de contaminantes, particularmente en días fríos o en momentos del año en que la atmósfera favorece su acumulación cerca de la superficie. A esto se suman aportes estacionales del humo de incendios y de partículas vinculadas a suelos con escasa cobertura vegetal o con cultivos. Esta situación muestra que la calidad del aire constituye una problemática ambiental urbana que no se expresa de forma constante, pero sí a través de episodios y patrones de concentración que afectan de manera desigual a distintos sectores de la ciudad.

En este contexto, la disponibilidad de espacios verdes adquiere un valor estratégico para la calidad de vida urbana. La información relevada indica que la ciudad cuenta con 13.128.189 m² de espacios verdes, lo que representa aproximadamente 8,3 m² por habitante según la población del censo 2022. Si bien este valor supone un incremento respecto de registros previos, todavía se ubica por debajo del parámetro de referencia sugerido por la Organización Mundial de la Salud. En consecuencia, la distribución y

disponibilidad de espacios verdes sigue apareciendo como un componente relevante de la calidad ambiental urbana, especialmente en una ciudad atravesada por procesos de expansión, densificación y desigualdad territorial.

En relación con la contaminación por agroquímicos, Córdoba Capital también registra conflictos en áreas periurbanas. En 2025, el Ministerio Público Fiscal dispuso el cese cautelar de fumigaciones con agroquímicos en las inmediaciones del barrio Universitario de Horizonte III, estableciendo una franja de resguardo a partir de denuncias por posibles afectaciones a la salud y al ambiente. Esta medida pone de relieve que, aun en un territorio predominantemente urbano, persisten tensiones en las zonas de borde entre ciudad y campo, donde la expansión urbana convive con prácticas agropecuarias que pueden generar conflictos socioambientales. En este sentido, la problemática de los agrotóxicos no aparece como un fenómeno ajeno a la capital, sino como un emergente propio de sus áreas periurbanas y de la relación entre crecimiento urbano y usos productivos del suelo.

La dinámica de incendios constituye otro componente a considerar. En 2025 se registraron 1.179 hectáreas afectadas, frente a 1.818 en 2024, 1.386 en 2023 y 477 en 2022. En los últimos tres años, el tercer trimestre concentró la mayor superficie afectada, y en 2025 ese período reunió 659 hectáreas quemadas. A escala provincial, la superficie total afectada ese año alcanzó 21.183 hectáreas, por lo que la participación de la capital dentro del total resulta significativa en comparación con otros departamentos urbanos. Asimismo, al 23 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios ubica a casi toda la capital en categoría alta, con una situación algo más moderada en el centro-oeste. Estos datos indican que, aun en un territorio de fuerte predominio urbano, los incendios forman parte de la dinámica ambiental de la ciudad, especialmente en sectores periféricos y de interfaz con áreas rurales o naturales.

La cobertura y usos del suelo expresan con claridad esa impronta urbana. La mayor parte de la superficie departamental está ocupada por tejido urbano, mientras que en las áreas periféricas aparecen sectores de matorral, arbustal y cultivos extensivos anuales. En este marco, la superficie destinada a agricultura alcanza 330 hectáreas, lo que da cuenta de una presencia acotada de usos agropecuarios en comparación con el peso dominante de la urbanización. Esta configuración muestra que la dimensión ambiental en la capital se organiza principalmente en torno a problemáticas propias del ambiente urbano, aunque con persistencia de conflictos en las zonas de borde.

En cuanto a áreas naturales protegidas, la ciudad cuenta con la Reserva Natural de la Defensa La Calera, de 13.628 hectáreas, cuya proximidad le otorga relevancia para la conservación de ecosistemas y para el resguardo de servicios ambientales en el entorno

metropolitano. La ubicación de esta reserva coincide con las zonas categorizadas en rojo dentro del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), lo que indica la presencia de áreas de alto valor de conservación. A ello se suman espacios verdes y reservas urbanas cuya defensa ha sido impulsada por organizaciones sociales, como la Reserva San Martín o el Parque de la Vida. En un territorio altamente urbanizado, estos espacios adquieren una importancia particular como reservas de biodiversidad, regulación ambiental y acceso colectivo a áreas verdes, lo que refuerza su valor más allá de su extensión.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)



Fuente: [otbn/cordoba / Mapa Legal CREA](#)

En materia de residuos sólidos urbanos, la problemática de los basurales a cielo abierto aparece como uno de los conflictos más persistentes. Los relevamientos recientes registran cerca de 300 basurales, entre micro y macrobasurales, con una concentración

importante en las periferias norte y este de la ciudad, muchas veces en cercanías del río Suquía, lagunas de antiguas extracciones o áreas residenciales vulnerables. La composición de estos sitios incluye desde residuos domiciliarios y restos de poda hasta escombros, neumáticos y residuos peligrosos, lo que genera malos olores, proliferación de plagas y riesgos sanitarios para la población cercana. A su vez, la discusión pública sobre el tema muestra tensiones entre distintas lecturas institucionales sobre la magnitud del problema y sobre la eficacia de las políticas implementadas. En cualquier caso, la persistencia y distribución de estos focos permite advertir que la gestión de residuos sigue siendo una de las principales deudas ambientales urbanas.

En este escenario, las organizaciones sociales cumplen un papel central en la visibilización de conflictos y en la defensa de bienes comunes. En Córdoba Capital se destacan las Madres de Barrio Itzaingó Anexo, cuya acción frente a las fumigaciones con agrotóxicos generó un precedente judicial y político de gran relevancia; VUDAS, que impulsó denuncias y litigios por la contaminación atribuida a una planta de bioetanol en barrio San Antonio; OMAS, organización nacida en Chacras de la Merced en respuesta a la contaminación vinculada a Bajo Grande; Preservando el Parque de la Vida, que se moviliza por la conservación de ese espacio verde urbano; y Amigos de la Reserva San Martín, colectivo que promovió su declaración como reserva y continúa reclamando su ampliación. En conjunto, estas experiencias muestran que la conflictividad ambiental de la capital no solo se expresa en indicadores objetivos, sino también en formas organizadas de acción social que disputan el uso del territorio y demandan protección ambiental.

En relación con la dimensión subjetiva, los resultados muestran que la percepción ambiental en el departamento presenta valores mayoritariamente positivos. Ante la afirmación “vivo en un ambiente sano y saludable”, el 42% de la población se manifestó muy de acuerdo y el 30% algo de acuerdo, lo que implica que el 72% de la población considera que vive en un ambiente sano, mientras que el 22% se manifestó en desacuerdo y el 6% muy en desacuerdo. Al mismo tiempo, al consultar sobre la relación entre ambiente y economía, el 52% de la población considera que cuidar el medioambiente es más importante que el crecimiento económico, mientras que el 48% considera que el crecimiento económico debe tener prioridad. En conjunto, estos datos muestran que, si bien la percepción sobre la calidad ambiental es mayoritariamente positiva, existe una distribución relativamente equilibrada en relación con las prioridades entre ambiente y desarrollo económico, lo que refleja la coexistencia de preocupaciones ambientales con la importancia que tiene la actividad económica en un departamento con fuerte impronta urbana e industrial.

Finalmente, la convergencia entre estas variables permite advertir que la dimensión ambiental en Córdoba Capital presenta una complejidad mayor que en otros departamentos, por la superposición de problemas urbanos, periurbanos e hídricos en un mismo territorio. La contaminación del río Suquía, la calidad desigual del aire, la disponibilidad todavía acotada de espacios verdes, la presencia masiva de basurales, los conflictos por fumigaciones y la necesidad de proteger reservas urbanas configuran una agenda ambiental amplia y persistente. En este contexto, la dimensión ambiental aparece menos asociada a una sola problemática puntual y más a la necesidad de fortalecer una gestión integral del territorio urbano que articule saneamiento, control ambiental, regulación de usos del suelo y preservación de espacios naturales.

Colón

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un rol central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula el acceso a recursos naturales, su calidad y los efectos de las actividades productivas sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes que permiten abordar la problemática desde múltiples perspectivas, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, los datos del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten identificar no solo las condiciones ambientales existentes, sino también las tensiones y desafíos asociados a su sostenibilidad.

En términos de recursos hídricos, el departamento presenta problemáticas vinculadas a la calidad del agua en cursos como el río Suquía, donde se han registrado situaciones de contaminación que afectan directamente a las poblaciones locales. En particular, en localidades como Villa Corazón de María se advierten prácticas de uso cotidiano del recurso —como el consumo, la pesca o el baño— a pesar de su estado, lo que incrementa la exposición a riesgos sanitarios asociados a la contaminación. En este marco, se evidencian impactos potenciales tanto sobre la salud humana como sobre el equilibrio de los ecosistemas acuáticos. En conjunto, esto permite advertir que la problemática no se limita a una dimensión ambiental, sino que adquiere implicancias directas sobre las condiciones de vida de la población.

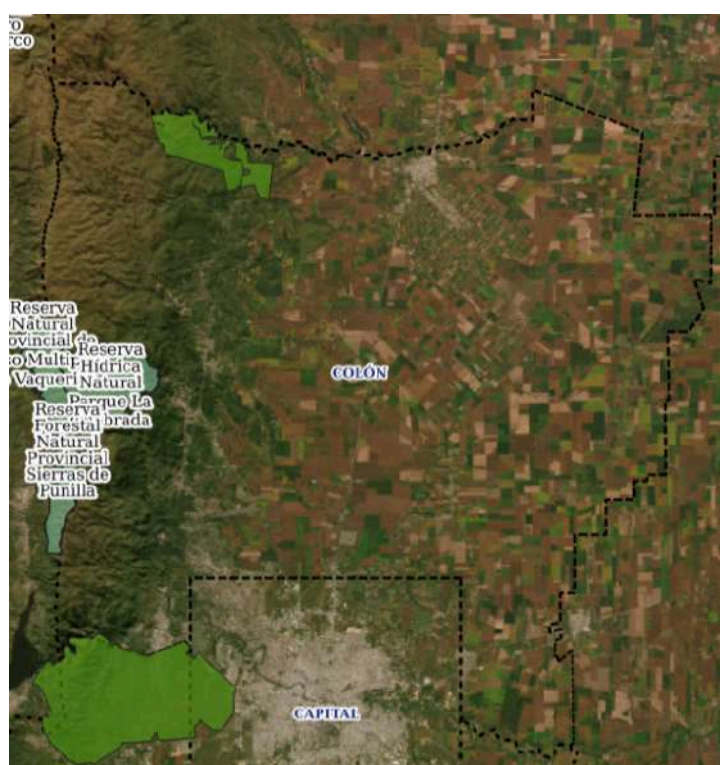
Por otra parte, se registran intervenciones orientadas a mejorar el acceso al agua potable, como las obras proyectadas para optimizar el sistema de abastecimiento en Agua de Oro, Villa Cerro Azul y El Manzano. Estas acciones incluyen la readecuación de captaciones, mejoras en acueductos y fortalecimiento de la infraestructura existente, con el objetivo de garantizar un suministro estable y seguro. En este sentido, la implementación de estas obras refleja la necesidad de fortalecer los sistemas de provisión ante escenarios de presión sobre los recursos hídricos, lo que evidencia la importancia de una gestión sostenida del agua como componente central del bienestar territorial.

En relación con la dinámica de incendios, los registros disponibles muestran una reducción de la superficie afectada en el período más reciente, con 576 hectáreas en 2025, en comparación con 6.370 en 2024, 1.078 en 2023 y 4.893 en 2022. No obstante, el comportamiento intraanual presenta diferencias, ya que en 2025 el cuarto trimestre concentró la mayor superficie afectada con 355 hectáreas, mientras que en los años anteriores el mayor impacto se registró principalmente en el tercer trimestre, con algunas variaciones hacia el cuarto. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar el peso relativo del departamento dentro de un escenario más amplio. Asimismo, a nivel provincial la mayor cantidad de incendios se concentró en el tercer trimestre, particularmente en el mes de agosto, lo que contrasta parcialmente con la dinámica observada en el departamento en el período más reciente. Por otra parte, al 19 de marzo de 2026 se identifican zonas con distintos niveles de riesgo dentro del departamento, con áreas de riesgo moderado en sectores del norte, centro-este y sudeste, mientras que en el noreste y en una franja que se extiende desde el centro-oeste hacia el sur se registran niveles altos. Asimismo, en sectores cercanos al límite con el departamento Capital se observan áreas puntuales de riesgo muy alto. Esto indica que, a diferencia de otros departamentos con predominio de riesgo bajo, en este caso el riesgo presenta una mayor heterogeneidad y niveles más elevados en distintas zonas del territorio, lo que requiere monitoreo y prevención sostenida.

En relación con la cobertura y uso del suelo, según la información disponible para el período 2022-2023, el departamento presenta un claro predominio de superficies destinadas a cultivos extensivos anuales, especialmente en el centro y este del territorio. A su vez, se identifican áreas con presencia de pastizales naturales, particularmente en sectores del noroeste, centro-oeste y suroeste, junto con una franja significativa de monte y formaciones de matorral o arbustal. Asimismo, se registran sectores urbanos con distintos niveles de compacidad, incluyendo áreas de mayor concentración edificada en el norte del departamento. Esta configuración da cuenta de un territorio con fuerte

impronta productiva, donde las coberturas naturales conviven con una importante expansión de usos agrícolas.

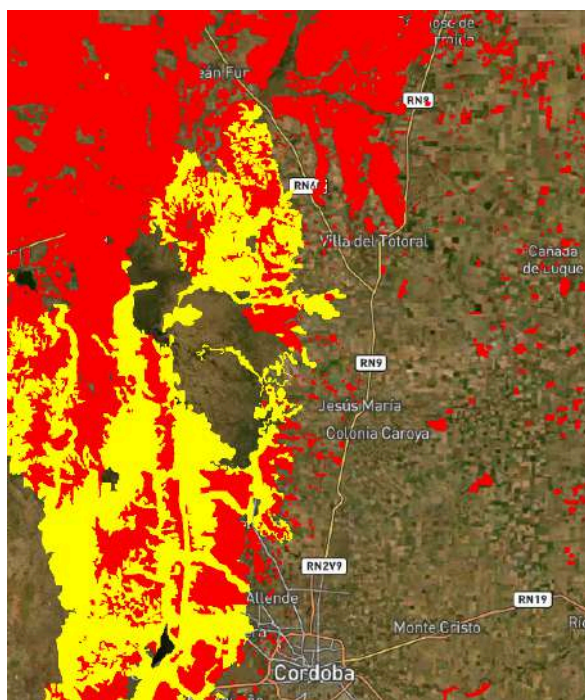
En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento integra espacios relevantes para la conservación, entre los que se destacan la Reserva Hídrica Natural Parque La Quebrada, la Reserva Natural de la Defensa La Calera y la Reserva Natural de la Defensa Ascochinga. Estas áreas cumplen funciones clave en la protección de la biodiversidad, la regulación hídrica y la preservación de ecosistemas serranos, en un contexto donde predominan usos productivos intensivos en gran parte del territorio. En este sentido, su presencia adquiere un rol estratégico para sostener equilibrios ambientales en un entorno con alta presión sobre el suelo.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En este marco, si se considera el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), se observa una importante presencia de áreas categorizadas como I (rojo) y II (amarillo), especialmente desde el oeste hacia el centro del departamento, en correspondencia con las zonas de mayor cobertura de vegetación nativa. La categoría I refiere a sectores de muy alto valor de conservación que no deben ser transformados, mientras que la categoría II admite usos controlados sin permitir desmontes. Estas áreas coinciden en gran medida con la localización de las reservas y espacios protegidos, lo que refuerza su función ambiental dentro del territorio. Por su parte, la categoría III (verde), asociada a

sectores de menor valor de conservación donde se permiten transformaciones reguladas, presenta una menor incidencia relativa. En conjunto, esta configuración evidencia un esquema territorial en el que las áreas de conservación se concentran en sectores específicos, en contraste con amplias superficies destinadas a la producción, lo que plantea desafíos en términos de ordenamiento y control del uso del suelo.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

En materia de residuos sólidos urbanos, se identifican avances en la planificación de infraestructura para mejorar la gestión, particularmente a partir del proyecto de refuncionalización del Centro de Transferencia de La Calera, impulsado por el Ente Metropolitano Córdoba. Esta iniciativa busca transformar un sistema que actualmente opera en condiciones abiertas hacia un modelo más eficiente, con incorporación de tecnologías para compactación, control de lixiviados y reducción del volumen de residuos destinados a disposición final. Asimismo, el proyecto contempla una segunda etapa orientada a la separación y reciclaje, en articulación con cooperativas y con un enfoque de economía circular. No obstante, la disponibilidad de información actualizada sobre su implementación es limitada, lo que dificulta evaluar su grado de avance efectivo. En este sentido, si bien se observa una orientación hacia la mejora del sistema, persisten interrogantes sobre su consolidación operativa en el corto plazo.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC

ubican al ambiente como prioridad número dos dentro de la dimensión de capacidades humanas. En este sentido, se identifica como principal problemática la gestión de los residuos sólidos urbanos, señalando que, si bien no predominan basurales a cielo abierto, el sistema depende del traslado hacia Piedras Blancas y de proyectos en desarrollo como los centros de transferencia. Esta valoración se vincula con las limitaciones y desafíos previamente descritos en relación con la infraestructura existente y su grado de avance, lo que evidencia una correspondencia entre las problemáticas objetivas y las prioridades señaladas por los actores territoriales.

Finalmente, los resultados del programa de dimensiones subjetivas de COPEC indican que el 87% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 13% expresa desacuerdo. Asimismo, el 54% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 46% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan una percepción mayoritariamente positiva sobre el entorno ambiental, aunque en coexistencia con tensiones en torno a las prioridades de desarrollo y con problemáticas concretas vinculadas al agua y a la gestión de residuos, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la articulación entre percepción social y condiciones ambientales efectivas.

Cruz del Eje

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida del territorio, en tanto reúne problemas vinculados al acceso al agua, la conservación de ecosistemas, la exposición a incendios y la gestión de residuos. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes que permiten abordar estas problemáticas desde distintos planos, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información provista por el mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten identificar no solo las condiciones ambientales existentes, sino también las tensiones y desafíos asociados a su sostenibilidad.

En términos de recursos hídricos, el departamento presenta una situación marcada por asimetrías en el acceso al agua. Si bien cuenta con una infraestructura estratégica como el dique Arturo Illia, construido sobre el río Cruz del Eje y abastecido por los ríos San

Marcos, Cruz del Eje, Candelaria y Quilpo, persisten sectores de la población que permanecen marginados de la distribución regular del recurso. En particular, en la comuna Guanaco Muerto y en los parajes Santo Domingo, San Antonio, El Abra, Las Tapias y Altos de los Quebrachos, unas 200 familias campesinas y pequeñas productoras enfrentan un abastecimiento precario de agua potable y un acceso reducido al riego para actividades de subsistencia. Esta situación se agrava en un contexto ambiental caracterizado por escasas precipitaciones, alta evapotranspiración y sequías recurrentes, lo que profundiza la desigualdad en el acceso al recurso hídrico. En consecuencia, la existencia de una gran obra de embalse no ha eliminado las brechas territoriales, lo que permite advertir que la disponibilidad de infraestructura no necesariamente garantiza un acceso equitativo al agua como derecho humano.

A esta situación se suma el deterioro del sistema de distribución, particularmente en los canales de riego y en las formas de administración del recurso, lo que repercute tanto en la vida cotidiana como en los sistemas productivos locales. En este marco, la construcción del Acueducto Oeste, que en 2026 registra un 45% de ejecución, aparece como una intervención orientada a reforzar el abastecimiento de agua potable y mejorar las condiciones del servicio para más de 34.700 habitantes, con impacto previsto sobre zonas críticas del sector oeste de la ciudad. La obra incorpora nueva infraestructura troncal, refuerzo de la red existente y conexiones domiciliarias, lo que indica un intento de reducir déficits históricos en la provisión. En este sentido, la necesidad de nuevas inversiones para asegurar caudales, presiones y cobertura da cuenta de que la problemática hídrica sigue siendo estructural y que su resolución requiere no solo grandes obras, sino también una planificación sostenida del acceso y la gestión del agua.

En relación con las organizaciones sociales y los actores colectivos vinculados al ambiente, se identifican intervenciones y posicionamientos en torno al uso del territorio en el área del perilago del dique Cruz del Eje. En ese marco, durante 2026 se expresó públicamente una discusión en torno a un proyecto de intervención urbana y turística en ese sector, con participación de vecinos, organizaciones ambientales y comunidades indígenas. Más allá de las valoraciones en disputa, el caso pone de manifiesto preocupaciones asociadas al impacto de las obras sobre bosques nativos, cuencas hídricas, escurrimientos y formas de ocupación del suelo, así como cuestionamientos sobre los mecanismos de participación y consulta en la toma de decisiones. En este sentido, la presencia de estos actores muestra que la cuestión ambiental no se limita a un problema técnico o de infraestructura, sino que también involucra conflictos sobre el uso del territorio, la preservación de bienes comunes y los criterios de desarrollo que orientan las políticas públicas.

En relación con la dinámica de incendios, los registros disponibles muestran una superficie afectada de 244 hectáreas en 2025, frente a 305 en 2024, 230 en 2023 y 128 en 2022. Si bien la variación entre años no presenta cambios abruptos, se observa una persistencia del fenómeno y una concentración temporal definida. En el período más reciente, el cuarto trimestre fue el de mayor afectación con 106 hectáreas, mientras que en 2024 y 2023 el mayor impacto se había registrado en el primer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, por lo que la incidencia relativa del departamento resulta acotada dentro del total, aunque esto no elimina la relevancia local del problema. Asimismo, mientras a nivel provincial la mayor cantidad de incendios se concentró en el tercer trimestre, particularmente en agosto, en Cruz del Eje el patrón reciente fue distinto, lo que sugiere una dinámica departamental con temporalidades propias que requiere seguimiento específico.

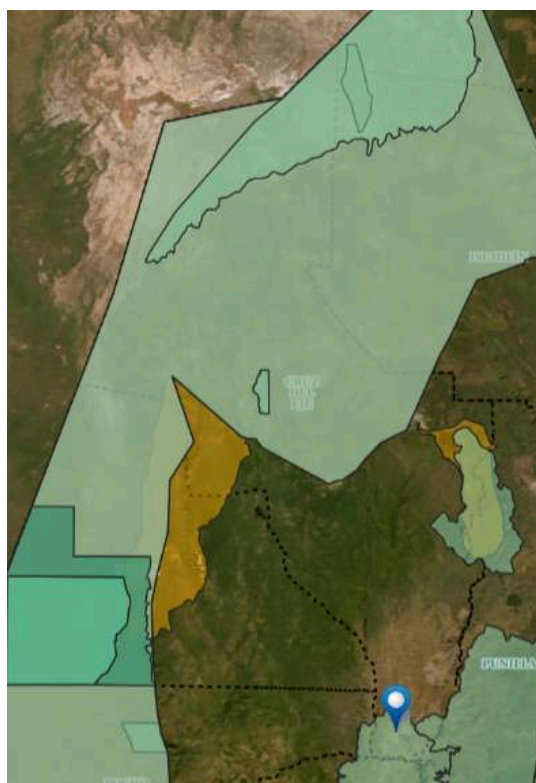
Por otra parte, al 19 de marzo de 2026 el índice diario de incendios ubica a gran parte del departamento en condiciones de riesgo extremo. Las excepciones se registran en algunos sectores puntuales del norte y del oeste, en un área central próxima al límite con Minas y en otra zona algo más al sur, donde el riesgo desciende a niveles muy altos. Hacia el sur aparecen además sectores con riesgo alto y moderado, mientras que en el extremo sur, en cercanías del límite con Punilla, se identifica una pequeña porción con riesgo bajo. En conjunto, esta distribución muestra que el departamento presenta un escenario de riesgo más severo que el de otros territorios donde predominan valores bajos o moderados, lo que refuerza la necesidad de sostener medidas de prevención, vigilancia y manejo del fuego.

En relación con la cobertura y uso del suelo, la configuración actual del departamento muestra un claro predominio de coberturas naturales asociadas al monte, el matorral y el arbustal, que ocupan buena parte del territorio. A ello se suman áreas de arbustal o pastizal con presencia de rocas o suelo desnudo, especialmente hacia el sur, mientras que en el norte adquieren relevancia las superficies vinculadas a las salinas. En la zona central se identifican además algunos núcleos urbanos, aunque de extensión acotada en comparación con el conjunto del departamento. Esta composición da cuenta de un territorio donde predominan las coberturas naturales y semiáridas, con un peso reducido de los usos agrícolas intensivos en relación con otras áreas de la provincia.

En esa misma línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 1.193 hectáreas, valor relativamente bajo dentro del conjunto provincial. Esto permite advertir que la presión productiva sobre el suelo asociada a la agricultura extensiva tiene una menor incidencia relativa en comparación con departamentos de perfil más agropecuario. Sin embargo, la relevancia de las coberturas naturales no elimina la necesidad de una

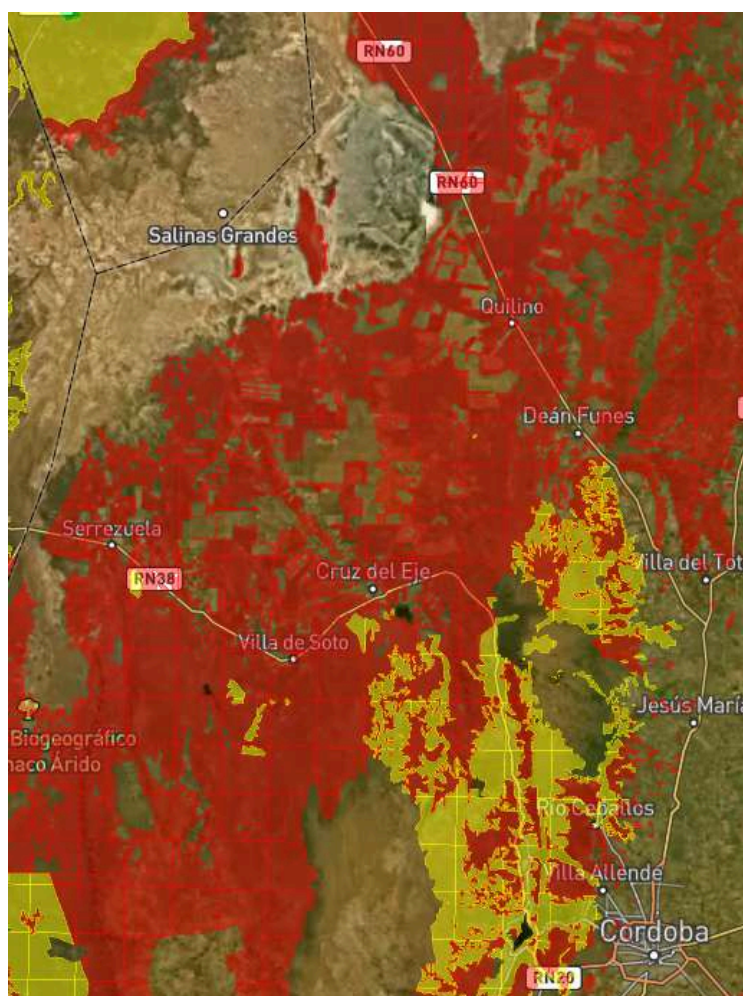
gestión territorial cuidadosa, especialmente en un contexto de sequía, incendios recurrentes y fragilidad ecosistémica. En este sentido, la combinación entre predominio de vegetación nativa y condiciones ambientales restrictivas refuerza la importancia de priorizar estrategias de conservación y manejo sostenible del suelo.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento integra un conjunto de espacios de alta relevancia ecológica y cultural, entre los que se encuentran la Reserva Arqueológica Provincial Guasapampa, la Reserva Hídrica Provincial de Achala, la Reserva Hídrica Los Gigantes, la Reserva Provincial de Uso Múltiple Orco Quebracho de la Cuenca Media del Río Quilpo, el Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, el Refugio de Vida Silvestre Paso Viejo y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes. Estas áreas cumplen funciones diversas vinculadas con la preservación de cuencas, la protección del bosque nativo, la conservación de biodiversidad y el resguardo de valores arqueológicos, históricos y culturales. A su vez, en varios casos se trata de territorios atravesados por amenazas como incendios, pérdida de cobertura vegetal, erosión, deforestación, avances urbanos no planificados o pasivos ambientales previos. En consecuencia, la amplitud y diversidad de estas áreas protegidas refuerza el carácter estratégico del departamento desde el punto de vista ambiental, aunque también da cuenta de la complejidad de su gestión.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

Si se considera el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, se observa que gran parte del departamento se encuentra bajo categoría I, identificada en rojo, correspondiente a sectores de muy alto valor de conservación que no deben ser transformados. En menor medida, aparecen superficies bajo categoría II, en amarillo, concentradas especialmente hacia el sur, donde se admiten usos controlados sin permitir desmontes. Por su parte, la categoría III, asociada a transformaciones reguladas en áreas de menor valor de conservación, no aparece como predominante en el departamento. Esta distribución coincide en buena medida con la localización de las reservas y de las áreas con mayor presencia de vegetación nativa, lo que refuerza la idea de un territorio donde las funciones de conservación tienen un peso significativo. En este sentido, el predominio de categorías restrictivas dentro del OTBN resulta consistente con la importancia ecológica de Cruz del Eje, aunque también plantea exigencias concretas en términos de control y manejo territorial.



Fuente: [otbn/cordoba / Mapa Legal CREA](#)

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento presenta una problemática que ha motivado intervenciones recientes orientadas a refuncionalizar el sistema existente. En la ciudad de Cruz del Eje se realizó un relevamiento sobre el actual vertedero regional y la planta de separación de residuos, con el objetivo de diseñar una solución para el tratamiento de los desechos de 36 localidades pertenecientes a los departamentos de Cruz del Eje, Pocho, Minas y Punilla. El esquema proyectado contempla una capacidad de gestión de 110 toneladas diarias, junto con la incorporación de acciones de gestión integral, educación ambiental, inclusión social y economía circular, además de articulaciones con cooperativas de cartoneros. Este diagnóstico muestra que la problemática excede a una sola localidad y adquiere escala regional, lo que vuelve central la consolidación de infraestructura y capacidades de gestión para un sistema de residuos más estable.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubican al ambiente como prioridad número uno dentro de la dimensión de capacidades humanas. En particular, se señala al tratamiento de los residuos como el principal problema ambiental del departamento y se remarca la necesidad de contar con una planta de tratamiento o vertedero regional con separación en origen. Esta percepción se relaciona de manera directa con los datos objetivos previamente analizados, ya que el diagnóstico sobre el vertedero y la planta de separación de Cruz del Eje muestra que el sistema aún se encuentra en proceso de refuncionalización y que debe dar respuesta a 36 localidades y a un volumen significativo de residuos diarios. En este sentido, la prioridad asignada por los actores territoriales expresa de forma explícita una correspondencia con la escala regional del problema y con las necesidades de infraestructura y gestión todavía pendientes.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 78% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 22% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 49% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos muestran percepciones más divididas que en otros departamentos sobre la calidad ambiental y sobre la relación entre desarrollo y ambiente, lo que resulta consistente con un territorio atravesado por problemas concretos en materia de acceso al agua, riesgo de incendios y gestión regional de residuos.

General Roca

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula el acceso a recursos naturales, su calidad y las dinámicas productivas que inciden sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten abordar la dimensión ambiental desde una perspectiva integral, identificando tanto condiciones estructurales como tensiones emergentes en el territorio.

En relación con la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 861 hectáreas en 2025, en comparación con 2.973 en 2024, 1.561 en 2023 y 5.522 en 2022. Esta evolución evidencia una disminución respecto de años previos, aunque el fenómeno mantiene una presencia relevante en el territorio. En el período más reciente, el cuarto trimestre concentró la mayor superficie afectada con 428 hectáreas, mientras que en 2024 y 2023 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar la participación del departamento dentro del total. Asimismo, al 19 de marzo de 2026, el índice de riesgo de incendios ubica a casi la totalidad del departamento en niveles bajos, con una pequeña porción al norte en riesgo moderado. En conjunto, estos datos indican que, si bien los incendios han tenido impacto en años recientes, las condiciones actuales de riesgo resultan relativamente favorables en comparación con otros departamentos.

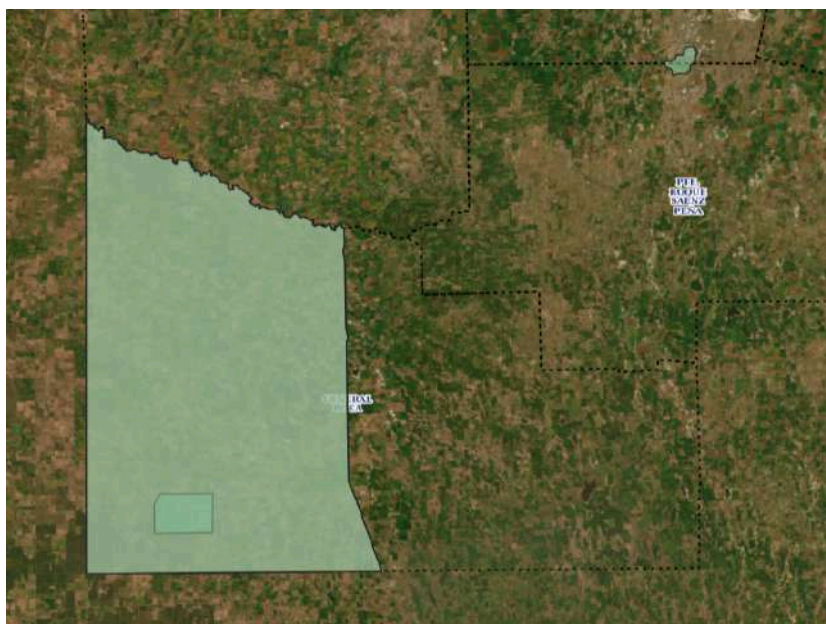
En relación con la cobertura y uso del suelo, la configuración actual del departamento se caracteriza por un predominio de cultivos extensivos anuales que ocupan la mayor parte del territorio, especialmente en las zonas centrales y orientales. A ello se suman áreas de pasturas implantadas distribuidas de manera más dispersa, destinadas a la producción forrajera, junto con sectores de monte, matorral y arbustal que se concentran principalmente hacia el sur. Esta configuración refleja un territorio fuertemente orientado a la producción agropecuaria, en el que las coberturas naturales aparecen en menor proporción y localizadas en áreas específicas.

En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 664.901 hectáreas, lo que da cuenta del peso significativo de la actividad productiva sobre el territorio. Esta

estructura implica una transformación amplia del suelo en función de usos agrícolas, lo que introduce la necesidad de considerar sus efectos sobre el ambiente y la salud. En particular, la utilización de agroquímicos en sistemas de producción extensiva plantea desafíos en términos de exposición de la población que reside en áreas cercanas a los cultivos, así como posibles impactos sobre la calidad del aire, el suelo y el agua. En este sentido, más que cuestionar la matriz productiva, estos elementos refuerzan la importancia de avanzar en esquemas de regulación, control y buenas prácticas que permitan reducir riesgos y proteger la salud de las comunidades, en articulación con un uso sostenible del territorio.

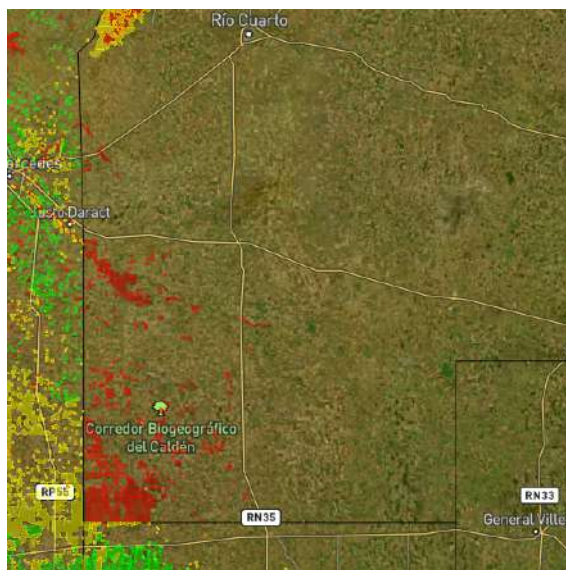
En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento forma parte del Corredor Biogeográfico del Caldén, un sistema ecológico de carácter interprovincial que se extiende por el sur de Córdoba, San Luis y La Pampa, y que constituye uno de los ambientes endémicos del país. Este corredor se caracteriza por la presencia del bosque de caldén, una especie nativa que cumple funciones clave como la regulación hidrológica, la provisión de forraje, el almacenamiento de carbono y el hábitat de fauna silvestre. Dentro de este sistema se destaca la Reserva Forestal Natural Estancia Ralicó, ubicada en cercanías de Villa Huidobro, que con sus 15.000 hectáreas —de las cuales 10.500 corresponden a bosque de caldén— actúa como un espacio de conservación relevante para la biodiversidad regional, incluyendo procesos de reintroducción de especies nativas.

Asimismo, el corredor presenta una configuración territorial compleja, donde conviven áreas protegidas, campos productivos y zonas en transición, lo que implica una interacción constante entre conservación y uso económico del suelo. En este contexto, se identifican procesos de degradación asociados a la arbustización del bosque de caldén, lo que reduce su productividad ecológica y aumenta el riesgo de incendios. A su vez, la presencia de pastizales naturales, lagunas salobres, suelos arenosos y dunas móviles configura un mosaico ambiental diverso, influenciado por las regiones chaqueña, pampeana y del monte. En conjunto, esto da cuenta de un territorio de alto valor ecológico, pero también atravesado por dinámicas de transformación que requieren estrategias de manejo, restauración y conservación sostenidas.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

Si se considera el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, se observa que las áreas categorizadas bajo criterios de conservación se concentran principalmente en sectores puntuales del sudoeste y noroeste del departamento, coincidiendo con la localización de las áreas naturales protegidas y con la presencia de vegetación nativa. Estas zonas corresponden a categorías I (rojo), de muy alto valor de conservación, y II (amarillo), donde se admiten usos controlados sin desmontes. Por fuera de estos sectores, gran parte del territorio no se encuentra alcanzado por estas categorías, lo que resulta consistente con la predominancia de usos agrícolas. En este sentido, la distribución del OTBN refleja una delimitación acotada de áreas de conservación dentro de un territorio mayoritariamente transformado por la actividad productiva.



Fuente: otbn/cordoba/ / [Mapa Legal CREA](#)

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento presenta un conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer la gestión ambiental a escala local y regional. En distintas localidades se han desarrollado acciones vinculadas a la economía circular, incluyendo la incorporación de equipamiento para el tratamiento de residuos verdes, el fortalecimiento de centros de reciclaje y la promoción de viveros municipales para la producción de especies nativas. Estas intervenciones se articulan con programas provinciales que incluyen capacitación, educación ambiental y apoyo a gobiernos locales, lo que evidencia un proceso en marcha orientado a mejorar la gestión de residuos y promover prácticas sostenibles. Sin embargo, la heterogeneidad territorial sugiere que estos avances se implementan de manera gradual y con distintos niveles de desarrollo según la localidad.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número dos dentro de la dimensión de capacidades humanas. En particular, se destaca la problemática de los residuos sólidos urbanos, asociada al cierre de la planta de tratamiento de Huinca Renancó, lo que derivó en que cada municipio y comuna deba resolver la gestión mediante basurales a cielo abierto o enterramiento. Esta situación se relaciona directamente con los datos objetivos, ya que las acciones identificadas en el territorio muestran avances en equipamiento, capacitación y programas de economía circular, pero aún no configuran un sistema regional integrado capaz de resolver de manera estructural la disposición final de los residuos. En este sentido, la prioridad señalada por

los actores territoriales refleja de manera explícita las limitaciones actuales en infraestructura y coordinación.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 80% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 20% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 49% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan percepciones mayoritariamente positivas sobre el entorno ambiental, aunque con una división significativa en torno a las prioridades de desarrollo, lo que resulta consistente con un territorio donde conviven una matriz productiva consolidada y desafíos persistentes en materia de gestión ambiental.

General San Martín

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula el acceso a recursos naturales, su calidad y las dinámicas productivas que inciden sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten abordar la dimensión ambiental desde una perspectiva integral, identificando tanto condiciones estructurales como tensiones emergentes en el territorio.

En términos de recursos hídricos, el departamento se estructura en torno al río Ctalamochita (o Tercero), que atraviesa los principales centros urbanos, Villa María y Villa Nueva, y constituye un componente central para el abastecimiento, el desarrollo productivo y la dinámica urbana. Este sistema hídrico cumple funciones clave en la provisión de agua y en la regulación del territorio, aunque su cercanía con áreas urbanizadas y productivas implica la necesidad de sostener condiciones adecuadas de calidad y gestión. En este sentido, la presencia de un curso de agua estructurante refuerza la importancia de implementar políticas de monitoreo, saneamiento y uso

sostenible del recurso, en un contexto de alta interacción entre actividades humanas y ambiente.

En relación con la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 119 hectáreas en 2025, frente a 506 en 2024, 26 en 2023 y 653 en 2022. Esta variación evidencia oscilaciones interanuales, aunque con valores relativamente acotados en comparación con otros departamentos. En el período más reciente, el cuarto trimestre concentró la mayor superficie afectada. En 2024, el mayor impacto se registró en el tercer trimestre, mientras que en 2023 se concentró en el primer y segundo trimestre, aunque con niveles muy bajos. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar la incidencia del departamento dentro del total. Asimismo, al 19 de marzo de 2026, el índice de riesgo de incendios muestra condiciones diferenciadas dentro del territorio, con niveles altos hacia el noreste y muy altos en el sector sur. En conjunto, estos datos indican que, si bien la superficie afectada reciente es relativamente baja, las condiciones de riesgo requieren atención en determinadas áreas del departamento.

En relación con la cobertura y uso del suelo, el departamento presenta un predominio casi total de cultivos extensivos anuales, acompañados por la presencia de pasturas implantadas distribuidas de manera amplia en el territorio. En el área central se concentran los principales núcleos urbanos, mientras que las coberturas naturales, como monte o bosque nativo, tienen una presencia prácticamente inexistente. Esta configuración refleja un territorio fuertemente transformado por la actividad agropecuaria, donde la matriz productiva define el uso del suelo de manera predominante.

En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 239.057 hectáreas, lo que da cuenta del peso de la actividad productiva en el territorio. Esta estructura implica una ocupación intensiva del suelo para usos agrícolas, lo que introduce la necesidad de considerar sus efectos sobre el ambiente y la salud. En particular, el uso de agroquímicos en sistemas de producción extensiva plantea desafíos en términos de exposición de la población que reside en áreas cercanas a los cultivos, así como posibles impactos sobre la calidad del aire, el suelo y el agua. En este sentido, la consolidación de esta matriz productiva refuerza la importancia de avanzar en esquemas de regulación, control y buenas prácticas que permitan reducir riesgos y resguardar la salud de las comunidades, en articulación con la sostenibilidad del sistema productivo.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento cuenta con la Reserva Natural Laguna de Las Tunitas, creada por Ley 7891 en 1990, con una superficie aproximada de 93,7 hectáreas. Este tipo de espacio cumple funciones relevantes en la

conservación de ambientes asociados a cuerpos de agua y biodiversidad local, particularmente en un territorio donde las coberturas naturales han sido ampliamente reemplazadas por usos productivos. En este sentido, la presencia de esta reserva adquiere un valor estratégico como área de conservación puntual dentro de un contexto de alta transformación del suelo, aunque su escala limitada también refleja la escasa disponibilidad de espacios protegidos en el departamento.

En relación con la gestión de residuos sólidos urbanos, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número uno dentro de la dimensión de capacidades humanas, señalando de manera específica la problemática de los residuos. En particular, se destaca la persistencia de vertederos a cielo abierto en la mayoría de las localidades y la ausencia de un proyecto regional para la separación y tratamiento, lo que implica que cada municipio deba resolver la disposición de manera individual. Esta situación permite inferir la existencia de limitaciones estructurales en la gestión de residuos a escala regional, vinculadas a la falta de infraestructura integrada y de coordinación intermunicipal. En este sentido, la prioridad asignada por los actores territoriales refleja la magnitud del problema y la necesidad de avanzar hacia esquemas regionales que permitan mejorar las condiciones de tratamiento y disposición final.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 82% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 19% expresa desacuerdo. Asimismo, el 57% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 43% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan percepciones mayoritariamente positivas sobre el entorno ambiental, aunque con una valoración significativa del cuidado ambiental en relación con el desarrollo, lo que resulta consistente con un territorio donde la presión productiva es alta y los desafíos de gestión ambiental, especialmente en materia de residuos, permanecen vigentes.

Ischilín

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un rol central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula el acceso a recursos naturales, su calidad y las dinámicas productivas que inciden sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba

(IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten identificar tanto las condiciones ambientales existentes como los principales desafíos asociados a su sostenibilidad.

En términos de recursos hídricos, el departamento presenta problemáticas vinculadas principalmente a la calidad del agua, más que a su disponibilidad superficial. En particular, se registra la presencia de arsénico en fuentes subterráneas, lo que afecta la calidad de pozos y aljibes utilizados para el consumo humano, generando riesgos sanitarios asociados al acceso a agua segura. A su vez, el río Copacabana constituye un curso de agua relevante a escala local, tanto por su valor ambiental como por su uso por parte de la población. Sin embargo, en un contexto de predominio de fuentes subterráneas y condiciones ambientales semiáridas, la calidad del recurso aparece como un factor crítico. En este sentido, la problemática hídrica en el departamento no se vincula tanto a la infraestructura, sino a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de potabilización, monitoreo y control de contaminantes naturales que impactan directamente en la salud de la población.

En relación con la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 9 hectáreas en 2025, en comparación con 6.074 en 2024, 149 en 2023 y 247 en 2022. Esta evolución evidencia una fuerte variabilidad interanual, con un año previo de alto impacto seguido de una disminución significativa en el período más reciente. En 2025, el cuarto trimestre concentró la mayor superficie afectada, aunque con valores muy bajos, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar la incidencia relativa del departamento. Sin embargo, al 19 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios muestra un escenario de alta vulnerabilidad, con sectores del oeste y norte en riesgo extremo, áreas centrales en niveles muy altos y una disminución progresiva hacia el este y sureste, donde el riesgo desciende a alto, moderado o bajo. En conjunto, estos datos indican que, aun cuando la superficie recientemente afectada es baja, las condiciones estructurales del territorio mantienen un riesgo elevado que requiere monitoreo permanente.

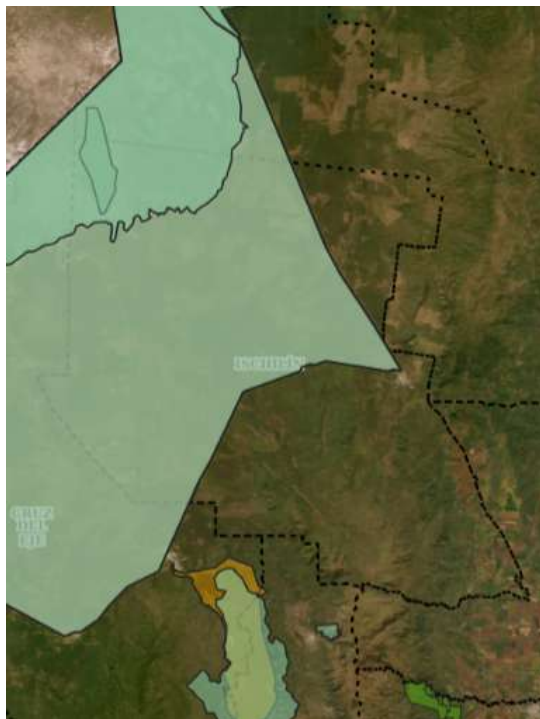
En relación con la cobertura y uso del suelo, el departamento presenta un claro predominio de coberturas naturales. En el norte se destacan las superficies correspondientes a salinas, mientras que en gran parte del territorio prevalecen formaciones de monte, matorral y arbustal. En menor medida, hacia el sur se identifican

áreas de pastizal natural, mientras que en el sector sureste aparecen superficies destinadas a cultivos extensivos anuales y algunos sectores de cultivo irrigado. Esta configuración refleja un territorio donde las coberturas naturales mantienen un peso significativo, con una presencia acotada de usos agrícolas en comparación con otros departamentos.

En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 12.094 hectáreas, lo que da cuenta de una menor incidencia relativa de la actividad agrícola extensiva sobre el territorio. En este contexto, las dinámicas ambientales se encuentran más asociadas a las condiciones naturales del ecosistema —como la aridez, la fragilidad de los suelos y la conservación de la cobertura vegetal— que a procesos intensivos de transformación productiva. Esto refuerza la importancia de sostener estrategias de manejo que prioricen la conservación de los recursos naturales y la prevención de procesos de degradación.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento forma parte de un conjunto de espacios de alto valor ecológico dentro del norte cordobés. Entre ellos se destaca el Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, que abarca una amplia diversidad de ambientes, incluyendo bosques de llanura, bosques serranos, arbustales, salinas y lagunas saladas, configurando un mosaico ecológico característico del Chaco Occidental. Este corredor cumple funciones clave en la conservación de biodiversidad y en la conectividad de ecosistemas, albergando especies de fauna como puma, pecaríes, corzuelas y aves de gran valor ecológico. A su vez, se trata de un territorio donde conviven distintas formas de uso productivo, desde explotaciones ganaderas hasta actividades forestales, junto con la presencia de comunidades indígenas, lo que introduce desafíos en términos de gestión integral del territorio.

Asimismo, el Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas constituye un espacio relevante dentro de este sistema, con una superficie de 7.656 hectáreas ubicadas en la depresión de las Salinas Grandes. Su carácter de “isla” ecológica ha favorecido la conservación de especies de fauna amenazadas o con poblaciones reducidas, como el guanaco y la mara, además de otras especies características del ambiente chaqueño. Por su parte, la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes, una de las más extensas de la provincia, cumple un rol fundamental en la preservación de ecosistemas asociados al complejo salino, resguardando tanto la biodiversidad como los equilibrios hidrológicos en un entorno de condiciones climáticas extremas. En conjunto, estas áreas reflejan un territorio de alta relevancia ambiental, donde la conservación de ecosistemas resulta central frente a procesos de degradación y cambios en el uso del suelo.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

Si se considera el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, se observa que gran parte del departamento se encuentra bajo categoría I (rojo), correspondiente a sectores de muy alto valor de conservación que no deben ser transformados. Esta distribución coincide con la predominancia de coberturas naturales y con la localización de las áreas protegidas, lo que refuerza el carácter estratégico del territorio en términos de conservación. La escasa presencia de otras categorías indica un predominio de criterios restrictivos en el uso del suelo, lo que implica desafíos en términos de control, regulación y compatibilización con las actividades productivas existentes.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

En relación con la gestión de residuos sólidos urbanos, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número dos dentro de la dimensión de capacidades humanas, señalando como problemática central la persistencia de basurales a cielo abierto y la necesidad de avanzar en una planta de tratamiento a escala regional, incluso en articulación con comunidades vecinas. Esta percepción permite inferir la existencia de limitaciones estructurales en la gestión de residuos, vinculadas a la falta de infraestructura y de esquemas de coordinación interjurisdiccional. En este sentido, la prioridad señalada por los actores territoriales se relaciona con la ausencia de soluciones integradas, lo que refuerza la necesidad de avanzar hacia modelos de gestión regional que permitan mejorar las condiciones ambientales.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 78% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 22% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 49% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan percepciones relativamente equilibradas en torno a la calidad ambiental y a las prioridades de desarrollo, lo que resulta consistente con un territorio donde predominan las coberturas

naturales, pero donde persisten desafíos vinculados al acceso al agua segura y a la gestión de residuos.

Juárez Celman

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula el acceso a recursos naturales, su calidad y las dinámicas productivas que inciden sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten abordar la dimensión ambiental desde una perspectiva integral, identificando tanto condiciones estructurales como dinámicas recientes en el territorio.

En términos de recursos hídricos, el departamento presenta una dinámica fuertemente condicionada por eventos climáticos y por la necesidad de infraestructura de regulación. En este sentido, la Laguna Alas Coloradas constituye un sistema relevante dentro de un conjunto de lagunas interconectadas a través de los derrames del arroyo Chucul, junto con la laguna La Felipa y la laguna El Barreal. Este sistema cumple funciones ambientales clave, vinculadas a la regulación hídrica, la biodiversidad y el equilibrio de ecosistemas de llanura. Sin embargo, eventos de lluvias intensas generaron daños en el sistema de contención de la laguna, provocando la erosión del vertedero y el vaciamiento casi total del espejo de agua. Frente a esta situación, se proyecta la reconstrucción del sistema mediante obras de control, regulación y desvío, lo que pone en evidencia la vulnerabilidad de estos ambientes frente a eventos extremos y la necesidad de infraestructura adecuada para sostener su funcionamiento. Asimismo, la recurrencia de inundaciones en localidades como La Carlota, asociadas a crecidas del río Cuarto (Chocancharava), refuerza la importancia de intervenciones orientadas a mitigar riesgos hídricos en áreas urbanas y periurbanas.

En relación con la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 201 hectáreas en 2025, frente a 876 en 2024, 559 en 2023 y 2.063 en 2022. Esta evolución evidencia una disminución respecto de años anteriores, aunque el fenómeno

mantiene presencia en el territorio. En el período más reciente, el cuarto trimestre concentró la mayor superficie afectada con 139 hectáreas, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre y en 2023 en el segundo. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar la incidencia del departamento dentro del total. Asimismo, al 19 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios muestra una gradiente territorial, con niveles muy altos en el norte, altos en el centro, moderados hacia el sur y bajos en el sector suroeste. En conjunto, estos datos indican que, si bien la superficie afectada reciente es menor, el riesgo continúa presente y requiere monitoreo en distintas áreas del departamento.

En relación con la cobertura y uso del suelo, el departamento presenta un predominio casi total de cultivos extensivos anuales, con presencia complementaria de pasturas implantadas y núcleos urbanos dispersos. Esta configuración refleja un territorio fuertemente orientado a la producción agropecuaria, donde las coberturas naturales tienen una presencia muy acotada.

En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 462.276 hectáreas, lo que da cuenta del peso de la actividad productiva sobre el territorio. Esta estructura implica una ocupación intensiva del suelo para usos agrícolas, lo que introduce la necesidad de considerar sus efectos sobre el ambiente y la salud. En particular, el uso de agroquímicos en sistemas extensivos plantea desafíos en términos de exposición de la población cercana a las áreas productivas, así como posibles impactos sobre la calidad del aire, el suelo y el agua. En este sentido, la consolidación de esta matriz productiva refuerza la importancia de avanzar en esquemas de regulación, control y buenas prácticas que permitan reducir riesgos y resguardar la salud de las comunidades, sin desatender el rol económico del sector.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento cuenta con espacios de relevancia ambiental asociados principalmente a sistemas lagunares. Entre ellos se destaca la Reserva Natural de Fauna Laguna La Felipa, con una superficie de 1.307 hectáreas, que protege ecosistemas característicos del espinal y de la llanura pampeana, funcionando como refugio para la fauna silvestre y como área clave para la conservación de especies nativas. Esta reserva, además, ha sido objeto de procesos recientes de puesta en valor y reacondicionamiento, orientados a fortalecer su rol en la conservación, la educación ambiental y la investigación.

Por su parte, la Reserva Recreativa Natural Laguna La Chanchera y su perilago, con aproximadamente 600 hectáreas, constituye otro espacio relevante dentro del sistema de lagunas del departamento, cumpliendo funciones asociadas a la regulación hídrica y a la preservación de biodiversidad en ambientes de llanura. En conjunto, estas áreas

reflejan la importancia de los sistemas lagunares como componentes centrales del ambiente local, tanto por sus funciones ecológicas como por su rol en la dinámica hídrica del territorio. No obstante, la coexistencia con actividades productivas y la exposición a eventos climáticos extremos plantean desafíos en términos de conservación, manejo y control del uso del suelo en sus áreas de influencia.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento presenta avances vinculados a la implementación de políticas de economía circular y fortalecimiento de la gestión local. En particular, se han destinado recursos provinciales para la adquisición de equipamiento y la mejora de sistemas de tratamiento en distintas localidades, incluyendo prensas, cintas, trituradoras y camiones recolectores, junto con instancias de capacitación y articulación territorial. Sin embargo, estas acciones se desarrollan en un contexto donde aún persisten basurales a cielo abierto y limitaciones en la disposición final, como se evidencia en el caso de La Carlota. En este sentido, si bien se observan avances en separación y valorización de residuos, el sistema aún enfrenta desafíos en su consolidación.

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número tres dentro de la dimensión de capacidades humanas. En particular, se señala que, si bien se han implementado proyectos de separación en origen y acondicionamiento de residuos en la mayoría de las localidades, persisten dificultades en la gestión de los residuos húmedos, asociadas a la falta de infraestructura y de personal adecuado. Esta percepción se vincula directamente con los datos objetivos, ya que los avances en equipamiento y programas de economía circular conviven con limitaciones en la disposición final y en el tratamiento integral de residuos. En este sentido, la propuesta de desarrollar aboneras locales o domiciliarias aparece como una estrategia orientada a complementar los sistemas existentes y reducir la presión sobre la gestión de residuos.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 80% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 20% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 49% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan percepciones mayoritariamente positivas sobre el entorno ambiental, aunque con una división equilibrada en torno a las prioridades de desarrollo, lo que resulta consistente con un territorio donde la actividad productiva es predominante y los desafíos ambientales se concentran en la gestión de residuos y en la regulación de los impactos asociados al uso del suelo.

Marcos Juárez

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula el acceso a recursos naturales, su calidad y las dinámicas productivas que inciden sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten abordar la dimensión ambiental desde una perspectiva integral, identificando tanto condiciones estructurales como tensiones recientes en el territorio.

En términos de recursos hídricos, el departamento presenta problemáticas asociadas principalmente al manejo de excedentes pluviales y al drenaje en áreas rurales productivas. En este marco, la obra de sistematización de escurrimientos rurales en la cuenca El Ombú, en cercanías de General Roca, busca ordenar el drenaje de una superficie de aproximadamente 2.820 hectáreas caracterizada por pendientes mínimas y frecuentes acumulaciones de agua durante períodos de lluvias intensas. La intervención contempla un canal principal, canales secundarios, un microembalse de regulación temporal y alcantarillas en caminos rurales y accesos productivos, con el objetivo de mejorar el escurrimiento, recuperar superficie agrícola y preservar la infraestructura vial. De este modo, la problemática hídrica aparece menos vinculada a la provisión de agua y más asociada a la regulación de excedentes para reducir anegamientos y sostener la funcionalidad productiva y territorial.

En cuanto a la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 657 hectáreas en 2025, frente a 1.771 en 2024, 2.413 en 2023 y 2.390 en 2022. Esta evolución evidencia una disminución respecto de los años previos, aunque el fenómeno conserva una incidencia relevante en el territorio. Durante el período más reciente, el tercer trimestre concentró la mayor superficie afectada con 311 hectáreas, patrón que también se repitió en 2024 y 2023. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar la participación del departamento dentro del total. Asimismo, al 19 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios ubica a casi todo el departamento en niveles altos, con áreas del norte y del este en riesgo muy alto y, hacia el sur, una combinación de sectores muy altos, altos, moderados y bajos. En conjunto, estos datos indican que, aunque la superficie quemada reciente se redujo, las condiciones de riesgo siguen siendo significativas y presentan una distribución territorial heterogénea.

Respecto a la cobertura y uso del suelo, el departamento presenta un predominio casi total de cultivos extensivos anuales, acompañado por áreas de pastura implantada con mayor presencia hacia el norte y el sur, además de algunos sectores dispersos en la zona central. A ello se suman núcleos urbanos distribuidos también de manera dispersa dentro del territorio. Esta configuración refleja un espacio fuertemente transformado por la actividad agropecuaria, donde las coberturas naturales tienen una presencia acotada frente al peso de los usos productivos.

En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 654.723 hectáreas, lo que da cuenta de la centralidad de la actividad productiva en la organización del territorio. Esta estructura supone una ocupación intensiva del suelo para usos agrícolas y refuerza la necesidad de considerar sus efectos sobre el ambiente y la salud. En

particular, el uso de agroquímicos en sistemas extensivos plantea desafíos en términos de exposición de la población que reside en áreas próximas a los cultivos, así como posibles impactos sobre la calidad del aire, el suelo y el agua. En este sentido, más que cuestionar la matriz productiva, estos elementos señalan la importancia de fortalecer los esquemas de regulación, control y buenas prácticas, de modo de reducir riesgos y resguardar la salud de las comunidades en un contexto de alta intensificación agrícola. En este marco, la acción de vecinos autoconvocados de Marcos Juárez en torno a los efectos del uso de agroquímicos cobra especial relevancia, en tanto impulsaron la sanción de una ordenanza que establece zonas de resguardo ambiental y continúan demandando mejoras en su implementación y control. Este tipo de iniciativas pone de manifiesto la existencia de tensiones concretas entre producción y salud, y refuerza la necesidad de avanzar en marcos regulatorios efectivos.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento cuenta con la Reserva Natural Laguna de Las Tunas, un área protegida de aproximadamente 300 hectáreas que conserva un ambiente lagunar de relevancia ecológica. Este espacio se destaca por la presencia de una avifauna diversa, incluyendo cisnes y flamencos, así como por una vegetación costera asociada a matorrales, cactáceas y molle. En un territorio donde predominan los usos agropecuarios intensivos, la existencia de esta reserva adquiere importancia como área de resguardo de biodiversidad y de conservación de humedales. En este sentido, su escala acotada no reduce su valor estratégico, sino que resalta la función que cumplen estos remanentes naturales en contextos de fuerte transformación del suelo.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En materia de residuos sólidos urbanos, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número dos dentro de la dimensión de capacidades humanas, señalando que el tratamiento de los residuos sigue siendo crítico y que persiste la presencia de basurales a cielo abierto. Asimismo, se menciona la expectativa de un financiamiento para desarrollar centros de acopio y transferencia junto con la Comunidad Regional Unión, así como avances en reciclaje y separación en origen en varias localidades, en articulación con la RAMCC. Esta percepción permite inferir la coexistencia de iniciativas de mejora con limitaciones estructurales todavía no resueltas en la disposición y tratamiento final. De este modo, la prioridad asignada por los actores territoriales muestra de forma explícita que, aun con avances parciales, la gestión de residuos continúa siendo uno de los principales desafíos ambientales del departamento.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 82% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 18% expresa desacuerdo. Asimismo, el 57% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 43% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan percepciones mayoritariamente positivas sobre el entorno ambiental, aunque también una valoración clara del cuidado ambiental en un territorio donde la actividad agropecuaria ocupa un lugar central y donde persisten desafíos en materia de residuos y regulación de impactos sobre la salud.

Minas

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas resulta clave para comprender las condiciones de vida en el departamento, en tanto articula la disponibilidad de recursos naturales, su estado de conservación y las dinámicas productivas que se desarrollan en el territorio. El análisis se apoya en información proveniente de FUNDEPS, IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, el mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial. Este enfoque permite integrar evidencia objetiva y percepciones territoriales en una lectura conjunta del ambiente.

En cuanto a la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 1.877 hectáreas en 2025, en comparación con 1.346 en 2024, 574 en 2023 y 761 en 2022. A diferencia de otros departamentos, se observa un incremento en el último período, con una marcada concentración en el cuarto trimestre, que acumuló 1.867 hectáreas afectadas. En 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre, mientras que en 2023 también predominó el cuarto. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar el peso relativo del departamento dentro del total. Asimismo, al 19 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios muestra niveles extremos en todo el sector oeste, muy altos en el centro y altos a muy altos hacia el sureste. En conjunto, estos elementos indican una elevada exposición al riesgo de incendios, con una distribución territorial que refuerza la necesidad de monitoreo y prevención sostenida.

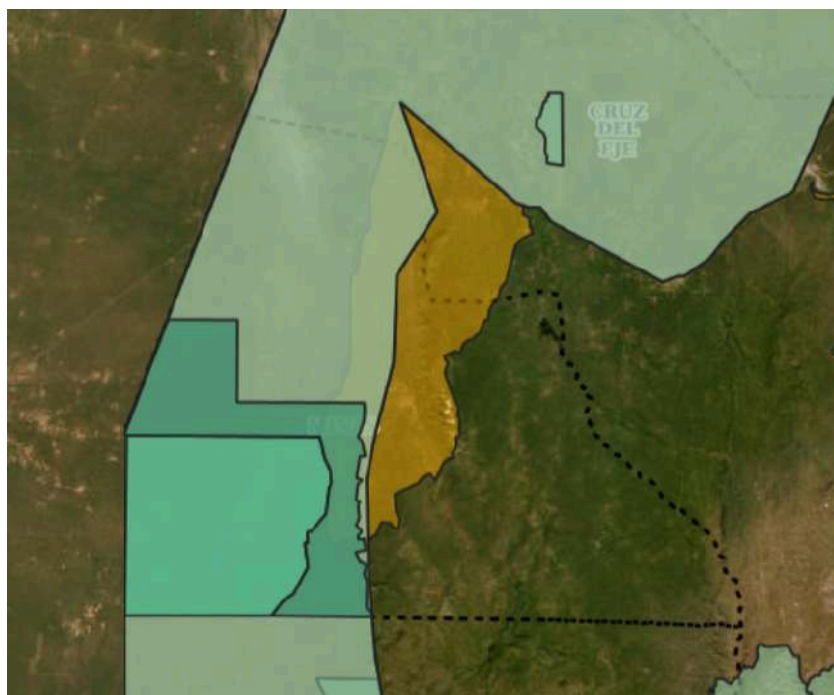
La configuración del uso del suelo presenta un claro predominio de coberturas naturales. El territorio está compuesto mayormente por matorral, arbustal y sectores de monte,

junto con la presencia de áreas salinas. También se identifican núcleos urbanos de compacidad media, entendidos como áreas con una densidad intermedia de construcciones, donde coexisten superficies edificadas con espacios abiertos. Esta estructura evidencia una baja transformación del suelo en términos productivos intensivos, en comparación con otros departamentos, y una fuerte presencia de ambientes naturales.

Al considerar la evolución de estas coberturas, la comparación entre los mapas de 2009 y 2022-2023 no muestra cambios significativos en la configuración general del territorio. Esto sugiere una relativa estabilidad en el uso del suelo, con predominio sostenido de coberturas naturales y baja expansión de usos intensivos, lo que refuerza el carácter ambiental del departamento.

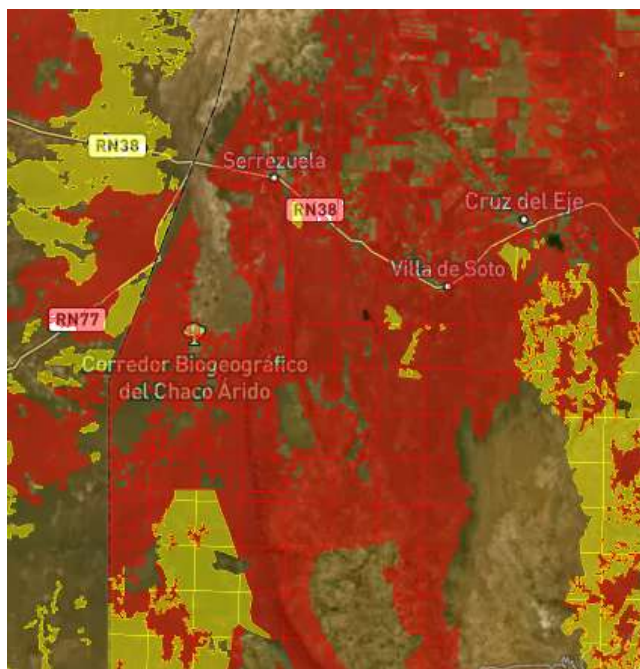
En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento se inserta dentro del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, un sistema ecológico que integra bosques de llanura, bosques serranos, arbustales, salinas y lagunas saladas, configurando un mosaico ambiental característico del Chaco Occidental. Este corredor alberga una importante diversidad de fauna, incluyendo especies como el puma, el gato montés, el pecarí, la corzuela y diversas aves, y cumple funciones clave en la conservación de biodiversidad, regulación ecológica y conectividad entre ecosistemas. Asimismo, se identifican distintos actores productivos que desarrollan actividades como la ganadería y la explotación forestal, junto con la presencia de comunidades indígenas, lo que evidencia la coexistencia de usos productivos y culturales en el territorio.

A este sistema se suman áreas protegidas específicas de relevancia. La Reserva Arqueológica Provincial Guasapampa, con una superficie cercana a 89.712 hectáreas, resguarda un patrimonio cultural y natural significativo bajo jurisdicción provincial, integrando la protección de recursos arqueológicos con la conservación ambiental. Por su parte, el Parque Nacional Traslasierra, creado en 2018 y con más de 43.000 hectáreas, constituye un área de conservación de carácter nacional que protege ecosistemas representativos del Chaco Seco y contribuye a la preservación de biodiversidad a gran escala. En conjunto, estas áreas consolidan al departamento como un territorio de alto valor ambiental, donde la conservación ocupa un lugar central.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

Esta característica se refuerza al considerar el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), donde se observa que la mayor parte del departamento se encuentra clasificada en categoría I (rojo), correspondiente a sectores de muy alto valor de conservación que no deben ser transformados. Esta categorización implica restricciones estrictas sobre el uso del suelo y pone de manifiesto el rol estratégico del territorio en términos de conservación de bosques nativos, biodiversidad y protección de ecosistemas.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

En materia de residuos sólidos urbanos, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número tres dentro de la dimensión de capacidades humanas, señalando como principal problemática la falta de tratamiento de los residuos y la persistencia de basurales a cielo abierto. En este caso, la ausencia de información objetiva detallada sobre sistemas de gestión refuerza el peso de estas percepciones, que permiten inferir la existencia de limitaciones estructurales en la gestión de residuos a nivel local. En este sentido, la problemática aparece asociada tanto a la falta de infraestructura como a la necesidad de esquemas regionales de tratamiento.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 90% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 10% expresa desacuerdo. Sin embargo, al considerar la relación entre ambiente y desarrollo económico, el 53% prioriza el desarrollo económico frente al 47% que prioriza el cuidado ambiental. En conjunto, estos datos reflejan una percepción positiva sobre el estado del ambiente, en línea con el predominio de coberturas naturales y áreas protegidas, aunque también muestran una tensión latente respecto a las prioridades de desarrollo en el territorio.

Pocho

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas resulta fundamental para comprender las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la disponibilidad de recursos naturales, su estado de conservación y las actividades productivas que se desarrollan en el departamento. El análisis se construye a partir de información proveniente de FUNDEPS, IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, el mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial. Este abordaje permite integrar evidencia empírica y percepciones territoriales en una lectura conjunta del ambiente.

En materia de recursos hídricos, el río Jaime es un curso de agua cristalina y principal afluente en el departamento Pocho, al noroeste de Córdoba, Argentina, que atraviesa la localidad de Salsacate. Nace en las Sierras Grandes (Cerro Los Gigantes) y constituye un recurso relevante para el territorio, tanto por su función ambiental como por su uso recreativo y social, asociado a balnearios y actividades locales. En este sentido, su preservación resulta clave en un contexto donde los recursos hídricos tienen un rol estratégico para la población y el entorno natural.

En cuanto a la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 82 hectáreas en 2025, en comparación con 6.987 en 2024, 91 en 2023 y 5.629 en 2022. Esta evolución evidencia una fuerte variabilidad interanual, con picos muy elevados en algunos años y valores considerablemente menores en otros. Durante el período más reciente, el segundo trimestre concentró la totalidad de la superficie afectada, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre y en 2023 en el cuarto. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar el peso relativo del departamento dentro del conjunto. Asimismo, al 20 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios muestra una distribución heterogénea, con zonas de riesgo extremo principalmente en el suroeste, áreas de riesgo muy alto en el centro y noroeste, sectores con riesgo alto hacia el norte y niveles moderados a bajos hacia el este. En conjunto, estos datos indican que, más allá de la menor superficie afectada en el último período, el riesgo de incendios sigue siendo elevado en distintas zonas del departamento.

La configuración del uso del suelo presenta un claro predominio de coberturas naturales. La mayor parte del territorio está compuesta por matorral y arbustal, junto con áreas de vegetación leñosa afectada por incendios y sectores donde se combinan arbustos con presencia de rocas o suelo desnudo. En menor medida, se identifican superficies

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**

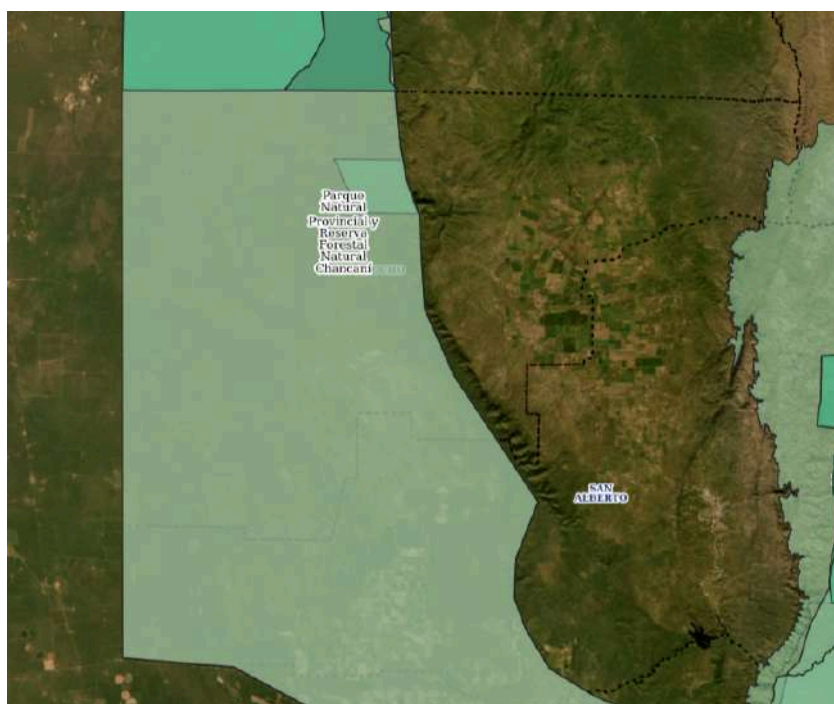


destinadas a cultivos extensivos anuales. Esta estructura refleja un territorio con baja transformación productiva intensiva y una fuerte presencia de ambientes naturales.

Al considerar la evolución de estas coberturas, la comparación con el período anterior muestra una disminución de las superficies de matorral o arbustal, acompañada por un aumento de áreas afectadas por incendios. Estos cambios evidencian procesos de degradación asociados a la recurrencia de eventos ígneos, lo que plantea desafíos en términos de recuperación de la cobertura vegetal y conservación del suelo.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento se inserta dentro del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, un sistema ecológico que integra bosques de llanura, bosques serranos, arbustales y salinas, configurando un mosaico ambiental característico del Chaco Occidental. Este corredor alberga una importante diversidad de fauna, incluyendo especies como pumas, pecaríes, corzuelas y aves, y cumple funciones clave en la conservación de biodiversidad y en la conectividad de ecosistemas.

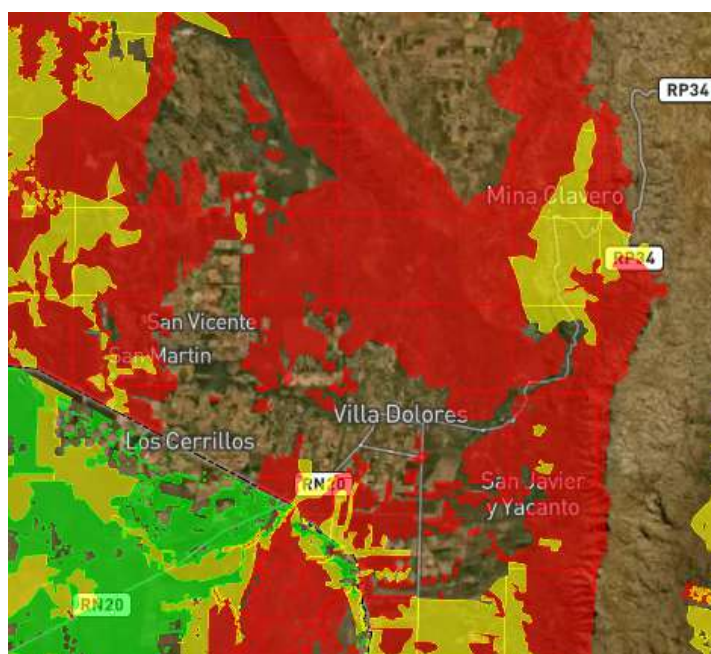
Dentro de este sistema se destaca el Parque Natural Provincial y Reserva Forestal Natural Chancaní, un área protegida de más de 5.000 hectáreas que combina ambientes de montaña y llanura, y que constituye un espacio relevante para la conservación de fauna y flora nativa. En su interior se encuentra la Quebrada de la Mermela, reconocida por albergar una colonia reproductiva de cóndores, lo que refuerza el valor estratégico del área en términos de biodiversidad. En conjunto, estas áreas consolidan al departamento como un territorio de alto valor ambiental, donde la conservación ocupa un lugar central.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

Esta configuración se ve reflejada en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), donde la mayor parte del territorio se encuentra clasificada en categorías I (rojo) y II (amarillo), correspondientes a sectores de alto y muy alto valor de conservación. Estas categorías implican restricciones sobre el uso del suelo y se corresponden con la localización de las áreas naturales protegidas, lo que refuerza el carácter conservacionista del territorio.

En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 10.978 hectáreas, lo que da cuenta de una presencia acotada de la actividad agrícola en el territorio y refuerza el predominio de coberturas naturales.



Fuente: [otbn/cordoba / Mapa Legal CREA](#)

En materia de residuos sólidos urbanos, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número tres dentro de la dimensión de capacidades humanas, señalando la necesidad de avanzar en un proyecto regional conjunto para el tratamiento de residuos. En particular, se destaca que la gestión actual se encuentra fragmentada y a cargo de cada municipio, lo que evidencia limitaciones en términos de escala y eficiencia. Esta percepción permite identificar la gestión de residuos como uno de los principales desafíos ambientales del departamento, especialmente en un contexto donde no se registran sistemas consolidados de tratamiento a nivel regional.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 90% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 10% expresa desacuerdo. Sin embargo, al analizar la relación entre ambiente y desarrollo económico, el 53% prioriza el desarrollo económico frente al 47% que prioriza el cuidado ambiental. En conjunto, estos datos reflejan una percepción positiva sobre el estado del ambiente, en línea con el predominio de coberturas naturales y áreas protegidas, aunque también evidencian una tensión en torno a las prioridades de desarrollo en el territorio.

Presidente Roque Sáenz Peña

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un rol relevante en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la disponibilidad de recursos naturales, su calidad y las formas de uso del suelo. El análisis se construye a partir de información proveniente de FUNDEPS, IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, el mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial. Este enfoque permite integrar evidencia empírica con percepciones territoriales para una lectura integral del ambiente.

En cuanto a la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 598 hectáreas afectadas, en comparación con 1.924 en 2024, 897 en 2023 y 1.362 en 2022. El segundo trimestre concentró la mayor superficie afectada en el período más reciente, con 420 hectáreas, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre y en 2023 en el cuarto. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar la participación relativa del departamento. Por su parte, al 20 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios ubica al departamento mayormente en categoría baja, lo que indica condiciones generales favorables en comparación con otros territorios, aunque la variabilidad interanual evidencia la persistencia de episodios de mayor impacto en determinados períodos.

La cobertura y uso del suelo presenta un claro predominio de actividades productivas. La mayor parte del territorio se encuentra destinada a cultivos extensivos anuales, acompañados por áreas de pastura implantada y sectores urbanizados de manera dispersa. Esta configuración da cuenta de un territorio fuertemente orientado a la producción agropecuaria, con una presencia relativamente menor de coberturas naturales. En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 381.668

hectáreas, lo que refleja la intensidad del uso productivo del suelo. Esta estructura implica una transformación amplia del territorio en función de la actividad agrícola, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad, manejo de suelos y regulación de prácticas productivas, particularmente en relación con el uso de insumos como agroquímicos y sus posibles efectos sobre el ambiente y la salud de la población cercana.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento cuenta con la Reserva Recreativa Natural Laguna La Chanchera y su perilago, ubicada en el sector norte, con una superficie aproximada de 600 hectáreas. Este espacio cumple funciones relevantes en la conservación de ambientes asociados a cuerpos de agua y biodiversidad local, constituyendo un área de resguardo dentro de un territorio mayormente transformado por actividades productivas. En este sentido, su presencia adquiere un valor estratégico para el mantenimiento de servicios ecosistémicos.

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento dispone de una planta de tratamiento gestionada a escala regional, en la que trabajan operarios organizados en una cooperativa integrada por recuperadores urbanos. La planta procesa residuos provenientes de distintas localidades, con una participación significativa de la ciudad de Laboulaye, que genera más de 20 toneladas diarias. El sistema incluye procesos de separación y reciclado de materiales como vidrio, cartón, plásticos y metales, así como la compactación de residuos para su disposición final. Su financiamiento se sostiene a través de aportes municipales y una tasa contributiva aplicada a los vecinos, lo que permite garantizar su funcionamiento operativo. Este esquema evidencia un avance en la gestión integral de residuos, aunque su sostenibilidad depende de la eficiencia del sistema y de la articulación entre los distintos actores involucrados.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número dos dentro de la dimensión de capacidades humanas, señalando problemáticas vinculadas tanto a la gestión de residuos sólidos urbanos como a los desechos cloacales. En particular, se identifica una situación crítica asociada a la infraestructura y al funcionamiento del sistema GIRSU, indicando que la planta de separación existente no opera de manera adecuada. Esta percepción dialoga con la información objetiva disponible, que muestra la existencia de un sistema de tratamiento en funcionamiento, pero que requiere mejoras en su desempeño y gestión. Asimismo, se menciona el avance en la puesta en funcionamiento de una planta para el tratamiento de residuos cloacales, lo que evidencia intentos de abordar estas problemáticas, aunque aún en proceso de consolidación.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 80% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 20% expresa desacuerdo. En cuanto a la relación entre ambiente y desarrollo económico, el 51% prioriza el cuidado ambiental frente al 49% que prioriza el desarrollo económico. En conjunto, estos datos reflejan percepciones mayoritariamente positivas sobre el entorno, aunque con una distribución equilibrada en torno a las prioridades de desarrollo, lo que sugiere la presencia de tensiones en la articulación entre producción y sostenibilidad en el territorio.

Punilla

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la disponibilidad y calidad de los recursos naturales con los efectos de la urbanización, la presión turística y las actividades productivas. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten identificar tanto las condiciones ambientales existentes como los principales desafíos asociados a su sostenibilidad.

En materia de recursos hídricos, el Embalse San Roque constituye el componente central del sistema ambiental del departamento. Ubicado en la alta cuenca del río Suquía, recibe aportes de los ríos San Antonio y Cosquín, de los arroyos Los Chorrillos y Las Mojarras y del área de perillago, y descarga sus aguas a través del río Suquía. Sobre este sistema se verifica un proceso avanzado de eutrofización e hipereutrofización vinculado principalmente a la descarga de efluentes cloacales y urbanos, la insuficiencia de infraestructura de saneamiento, el arrastre de materiales por escorrentías serranas, los efectos de incendios forestales y la deforestación. Como resultado, se registran floraciones recurrentes de cianobacterias y presencia de cianotoxinas, además de coliformes y *E. coli* en sectores del embalse, con impactos sobre la biodiversidad acuática, la calidad del agua y la salud humana tanto por consumo como por contacto recreativo. Esta problemática adquiere una escala regional, ya que el lago abastece aproximadamente el 70% del agua potable de la ciudad de Córdoba y su deterioro

incrementa los costos y la complejidad del tratamiento, además de afectar el uso recreativo, el paisaje y la actividad turística.

A ello se suma que la cuenca concentra una elevada presión urbana y turística sin una dotación suficiente de infraestructura cloacal y de saneamiento, especialmente en distintos puntos de Punilla y en el corredor del río San Antonio. La crisis hídrica registrada a comienzos de 2026 en el sur de Punilla, a partir del colapso de la captación de la planta potabilizadora de Cuesta Blanca tras una creciente, expuso además la fragilidad de un esquema de gestión regional en el que agua, cloacas y residuos dependen en gran medida de la infraestructura operada desde Villa Carlos Paz. Este episodio no modificó el diagnóstico de fondo, pero sí volvió visible la necesidad de reglas claras, coordinación interjurisdiccional y una gobernanza regional más robusta sobre servicios esenciales. En consecuencia, el problema hídrico del departamento no se limita a la calidad del agua del embalse, sino que también involucra la forma en que se gestionan, distribuyen y sostienen los servicios vinculados al recurso.

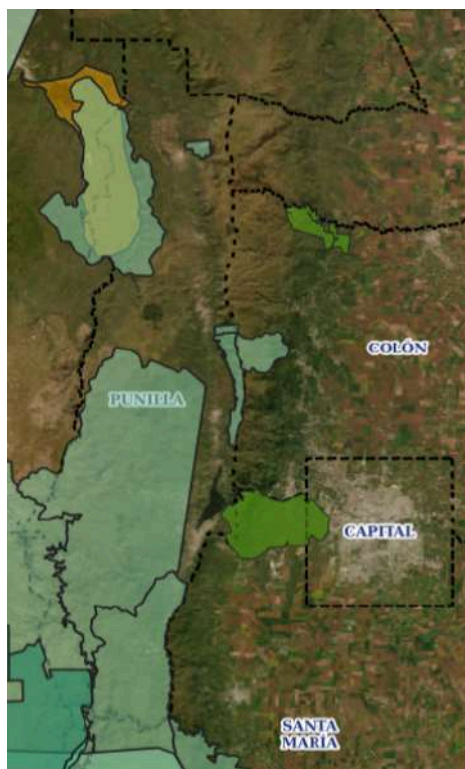
En cuanto a las organizaciones sociales y comunitarias, en Punilla se identifican actores territoriales que intervienen activamente en la defensa ambiental, especialmente frente a proyectos de infraestructura con impacto sobre el uso del suelo, el bosque nativo y las cuencas. En particular, la comunidad indígena Nueve Lunas y otros defensores ambientales han sostenido reclamos por los efectos de la Autovía de Punilla sobre territorios indígenas, sitios sagrados y ambientes serranos, denunciando además problemas en los procesos de consulta y participación. En la misma línea, el espacio Vecinos por el Ambiente Punilla se presenta como un colectivo de vecinos de Cosquín convocado frente a distintas problemáticas ambientales del valle, con foco en los impactos de la autovía, la afectación del bosque nativo, el patrimonio arqueológico y paleontológico y la protección de cuencas como la del río Yuspe. En conjunto, estos actores muestran que la cuestión ambiental en el departamento también se expresa a través de disputas sobre el territorio, la participación pública y la preservación de bienes comunes.

En lo referido a incendios, los registros muestran una superficie afectada de 3.013 hectáreas en 2025, frente a 21.187 en 2024, 8.128 en 2023 y 3.665 en 2022. El cuarto trimestre concentró la mayor superficie afectada en el período más reciente, con 2.992 hectáreas, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre y en 2023 nuevamente en el cuarto. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, lo que indica que el departamento concentró una porción relevante del total anual. Sin embargo, al 20 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios ubica a todo el departamento en categoría baja, lo que representa una

condición más favorable que la observada en otros territorios serranos. En conjunto, esto sugiere que, aun cuando el comportamiento reciente del riesgo es bajo, la recurrencia de incendios y la magnitud alcanzada en años previos continúan siendo un componente estructural de la problemática ambiental de Punilla.

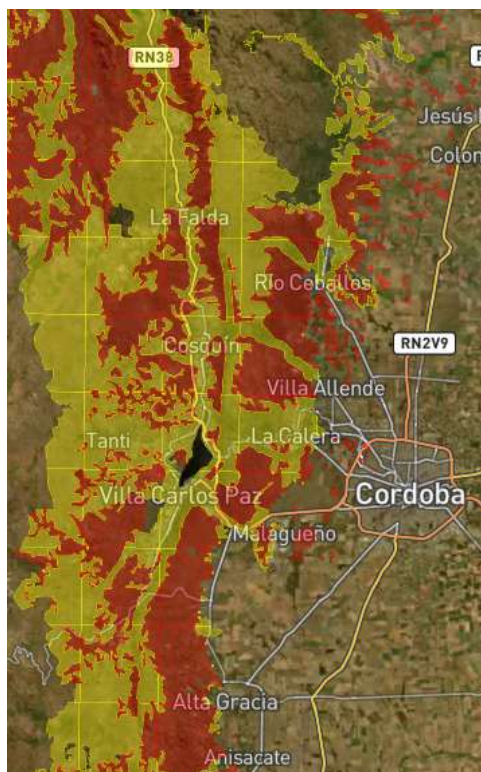
La cobertura y uso del suelo muestran un territorio donde predominan pastizales, monte y matorral, junto con áreas urbanas de importancia creciente. También se identifican superficies con vegetación leñosa afectada por incendios en el norte del departamento, así como sectores de arbustal y pajonal con suelo rocoso. Esta configuración refleja la coexistencia entre coberturas naturales serranas y un proceso de urbanización significativo, especialmente hacia el este, donde se concentra buena parte de la expansión urbana del valle. Si se compara la configuración actual con la del período 2009, se observa un aumento de la superficie urbana, particularmente en una franja oriental del departamento, acompañado por una reducción de la superficie forestal. A la vez, se identifican más áreas afectadas por incendios en sectores que anteriormente se encontraban cubiertos por vegetación. Estos cambios muestran una presión creciente sobre las coberturas naturales y permiten inferir que el avance urbano y la recurrencia de incendios vienen modificando de manera sostenida la estructura ambiental del territorio.

En cuanto a las áreas naturales protegidas, el departamento reúne un conjunto amplio de espacios de alta relevancia ecológica e hídrica. Entre ellos se encuentran la Reserva Recreativa Natural Valle del Cóndor, la Reserva Hídrica Provincial de Achala, la Reserva Hídrica Los Gigantes, la Reserva Forestal Natural Provincial Sierras de Punilla, la Reserva Natural Provincial de Uso Múltiple de Vaquerías, la Reserva Provincial de Uso Múltiple Orco Quebracho de la Cuenca Media del Río Quilpo y la Reserva Natural Forestal Cerro Uritorco. Estas áreas cumplen funciones clave en la conservación de pastizales de altura, bosques nativos, nacientes de agua, quebradas, arroyos, vertientes y hábitats de fauna silvestre, además de resguardar valores culturales y arqueológicos en distintos sectores del departamento. A su vez, en varios casos enfrentan amenazas asociadas a incendios, deforestación, erosión, presión urbana y obras de infraestructura, lo que vuelve central no solo su conservación sino también la restauración y el manejo preventivo de sus ecosistemas.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

Esta configuración se refleja en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, donde predominan superficies clasificadas en categoría II (amarillo), correspondientes a sectores de mediano valor de conservación con usos controlados, junto con áreas en categoría I (rojo), de muy alto valor de conservación que no deben transformarse. La distribución de estas categorías coincide en gran medida con la localización de reservas y áreas naturales protegidas, lo que refuerza el peso de las funciones de conservación dentro del territorio. En este sentido, el predominio de categorías restrictivas resulta consistente con la importancia ecológica e hídrica del departamento, aunque también pone en evidencia la necesidad de regulación efectiva sobre el uso del suelo y las intervenciones antrópicas.



Fuente: [otbn/cordoba / Mapa Legal CREA](https://otbn.cordoba.gov.ar/MapaLegalCREA)

En materia de residuos sólidos urbanos, se identifican avances en la promoción de la separación en origen y el compostaje domiciliario a partir de iniciativas regionales como el programa “Involucrarnos”, impulsado por el ODER y acompañado por municipios como La Falda, Huerta Grande, Villa Giardino, Cosquín, Santa María de Punilla, Bialet Massé, Tanti y Villa Parque Siquiman. Estas acciones incluyen convenios intermunicipales, entrega de kits de compostaje y herramientas para fortalecer prácticas de economía circular. No obstante, estos avances conviven con la persistencia de basurales a cielo abierto y con dificultades en la gestión integral de residuos, por lo que la problemática sigue teniendo una escala regional y requiere mayor consolidación institucional e infraestructura para su resolución.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número uno dentro de la dimensión de capacidades humanas. En particular, se identifican dos núcleos problemáticos: la contaminación del lago San Roque y la persistencia de basurales a cielo abierto. Esta percepción se vincula de manera directa con la evidencia objetiva previamente analizada, ya que el deterioro del embalse se asocia al vertido de efluentes, a la falta de infraestructura de saneamiento y a la fragilidad de la gestión regional del agua, mientras que en residuos se observan avances parciales en separación y compostaje, pero todavía sin resolver de manera estructural la disposición y tratamiento

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



final. De este modo, las prioridades señaladas por los actores territoriales reflejan de forma explícita los dos principales problemas ambientales del departamento y la necesidad de abordajes coordinados a escala regional.

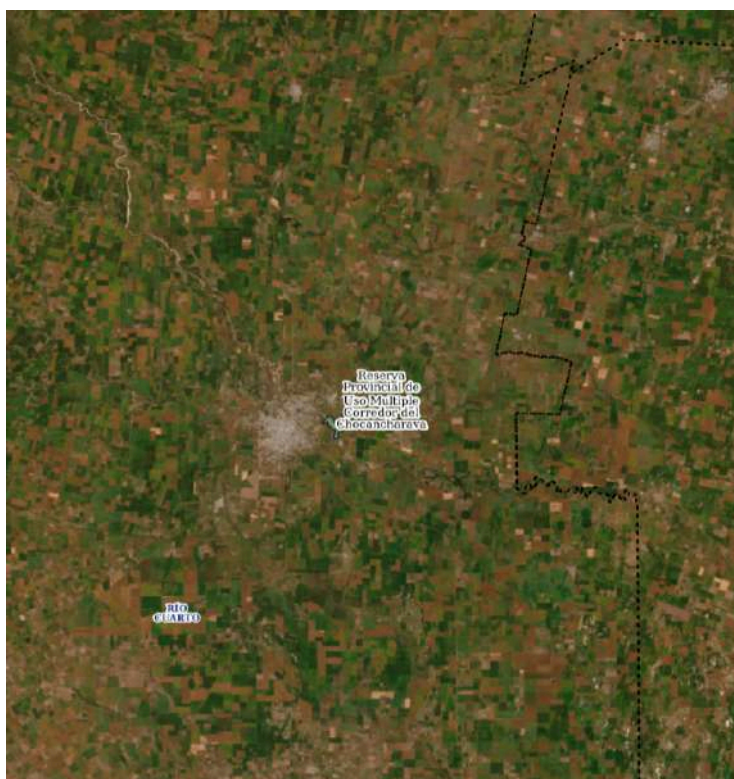
Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 87% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 13% expresa desacuerdo. Asimismo, el 54% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 46% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos muestran percepciones mayoritariamente positivas sobre el entorno, aunque coexistiendo con problemáticas objetivas de gran magnitud en materia hídrica, incendios y residuos, lo que sugiere una tensión persistente entre la valoración ambiental del territorio y las dificultades para sostener su calidad ecológica a largo plazo.

Río Cuarto

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar central en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la disponibilidad de recursos naturales, su calidad y las dinámicas productivas y urbanas que inciden sobre el entorno. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten identificar tanto condiciones estructurales como desafíos recientes en materia ambiental.

En términos de áreas naturales protegidas, el departamento cuenta con la Reserva Provincial de Uso Múltiple Corredor del Chocancharava, un área protegida de 236 hectáreas que constituye uno de los espacios ambientales más relevantes del Gran Río Cuarto. Se desarrolla a lo largo de la ribera del río Cuarto y cumple una función clave como pulmón verde y corredor biológico, al conectar distintos espacios naturales y favorecer la protección de la flora y fauna nativa del ecosistema del espinal. Su importancia no se limita a la conservación estricta, ya que también convive con usos sociales, recreativos, productivos y educativos. En este marco, la elaboración de un plan

de gestión aparece como una herramienta central para ordenar esos usos y sostener una estrategia de manejo que preserve el equilibrio ambiental del corredor.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En cuanto a la dinámica de incendios, los registros muestran una superficie afectada de 374 hectáreas en 2025, frente a 6.675 en 2024, 1.941 en 2023 y 7.329 en 2022. Esta evolución evidencia una disminución en el período más reciente respecto de años previos, aunque el fenómeno mantiene presencia en el territorio. El tercer trimestre concentró la mayor superficie afectada en 2025, con 206 hectáreas, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el cuarto trimestre y en 2023 en el tercero. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 alcanzó 21.183 hectáreas, por lo que la incidencia del departamento resulta acotada dentro del total. Asimismo, al 20 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios ubica a la mayor parte del departamento en categoría baja, con sectores del norte en riesgo moderado y algunas zonas puntuales en riesgo alto. En conjunto, estos datos indican que, si bien el riesgo actual es comparativamente más favorable que en otros departamentos, la recurrencia de incendios en años previos sigue siendo un elemento relevante del diagnóstico ambiental.

La cobertura y uso del suelo muestran un territorio fuertemente orientado a la producción agropecuaria. Predominan las pasturas implantadas y los cultivos extensivos anuales, acompañados por áreas urbanas y, hacia el noroeste, algunos sectores de pastizal

Capacidades Humanas

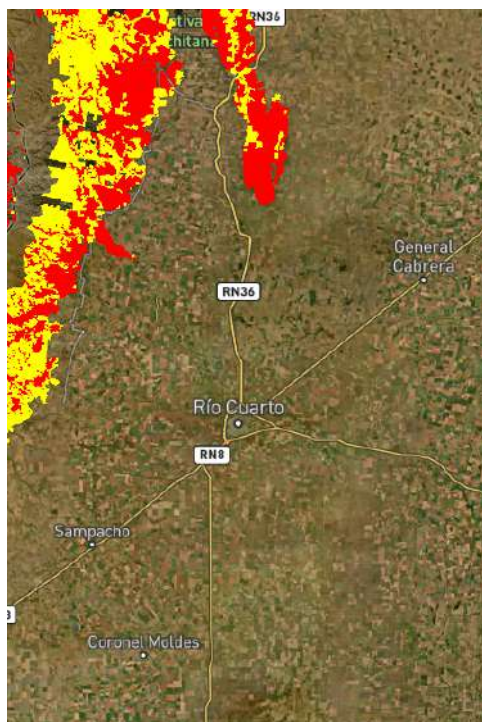
EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



natural. Esta configuración refleja un espacio ampliamente transformado por usos productivos, en el que las coberturas naturales quedan más concentradas en sectores específicos del departamento. En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 1.210.914 hectáreas, lo que da cuenta del peso que la actividad agropecuaria tiene en la organización del territorio. Esta estructura supone una ocupación intensiva del suelo para fines productivos y vuelve necesario considerar no solo sus efectos económicos, sino también sus implicancias ambientales y sanitarias. En particular, el uso de agroquímicos en un territorio con esta magnitud de superficie sembrada introduce riesgos de exposición para poblaciones cercanas a las áreas de cultivo, así como posibles impactos sobre el aire, el suelo y el agua. En este sentido, más que cuestionar la matriz productiva, este escenario refuerza la necesidad de regulación, control y aplicación efectiva de buenas prácticas que permitan resguardar la salud de las comunidades y reducir tensiones territoriales asociadas a estas actividades.

Si se considera el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, las áreas clasificadas en categorías de conservación se localizan principalmente en el noroeste del departamento, coincidiendo con la presencia de pastizales naturales. Allí aparecen sectores en categoría I (rojo), correspondientes a áreas de muy alto valor de conservación que no deben transformarse, y en categoría II (amarillo), donde se admiten usos controlados sin permitir desmontes. Esta distribución, aunque acotada en términos relativos frente al conjunto del territorio, muestra que los remanentes de vegetación natural conservan un valor estratégico en un departamento ampliamente transformado por la producción agropecuaria.



Fuente: [otbn/cordoba / Mapa Legal CREA](https://otbn.cordoba.gov.ar/MapaLegalCREA)

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento presenta avances concretos en la consolidación de una infraestructura regional de tratamiento. En 2025 comenzó a funcionar el Parque de la Economía Circular de la Comunidad Regional Río Cuarto, ubicado en Coronel Moldes, como una solución para la gestión de residuos de 12 localidades del sur provincial. La iniciativa incluyó la construcción e impermeabilización de una fosa para disposición final, el cierre perimetral, la refuncionalización de la planta de tratamiento y la entrega de equipamiento para compostaje y valorización de residuos. A ello se suma el cierre definitivo de basurales a cielo abierto en localidades como Coronel Moldes y Sampacho, así como una estrategia complementaria de financiamiento y provisión de maquinaria para fortalecer distintas etapas del sistema GRSU regional. En conjunto, estos avances muestran una política activa de regionalización y mejora de la gestión de residuos, con impacto sobre la disposición final y la reducción de riesgos de contaminación.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como prioridad número dos dentro de la dimensión de capacidades humanas. En este caso, la valoración no se concentra en un único problema, sino en varios frentes de acción. Por un lado, se reconoce que hubo avances desde los municipios en separación en origen y reciclaje, algo que se corresponde con la puesta en funcionamiento del Parque de la Economía Circular y con la refuncionalización de la planta regional del sur del departamento. Por otro, se

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



menciona el tratamiento de desechos cloacales y las obras de saneamiento del río Cuarto, lo que muestra que la agenda ambiental local no se limita a residuos, sino que también incorpora el componente hídrico. Finalmente, la entrevista señala que la contaminación por agrotóxicos constituye un problema actual y fuente de conflicto en algunas comunidades. Esta apreciación se vincula de forma directa con la magnitud de la superficie dedicada a la siembra agrícola, ya que el peso de la actividad agropecuaria en el territorio aumenta la relevancia de contar con regulaciones, controles y mecanismos de prevención que reduzcan la exposición de la población y los impactos sobre el ambiente. De este modo, las prioridades expresadas por los actores territoriales resultan consistentes con los principales rasgos objetivos del departamento.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 80% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 20% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 49% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos reflejan percepciones relativamente equilibradas, en un territorio donde conviven avances en la gestión ambiental, una fuerte impronta productiva y tensiones persistentes vinculadas al uso del suelo y a la calidad ambiental.

Río Primero

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar relevante en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la disponibilidad y calidad de los recursos naturales con los usos del suelo, las actividades productivas y la infraestructura ambiental existente. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten identificar tanto las condiciones ambientales estructurales como los principales problemas percibidos por los actores territoriales.

En materia de recursos hídricos, el principal eje ambiental del departamento se vincula con la cuenca del río Suquía, cuyo estado de contaminación afecta directamente a las

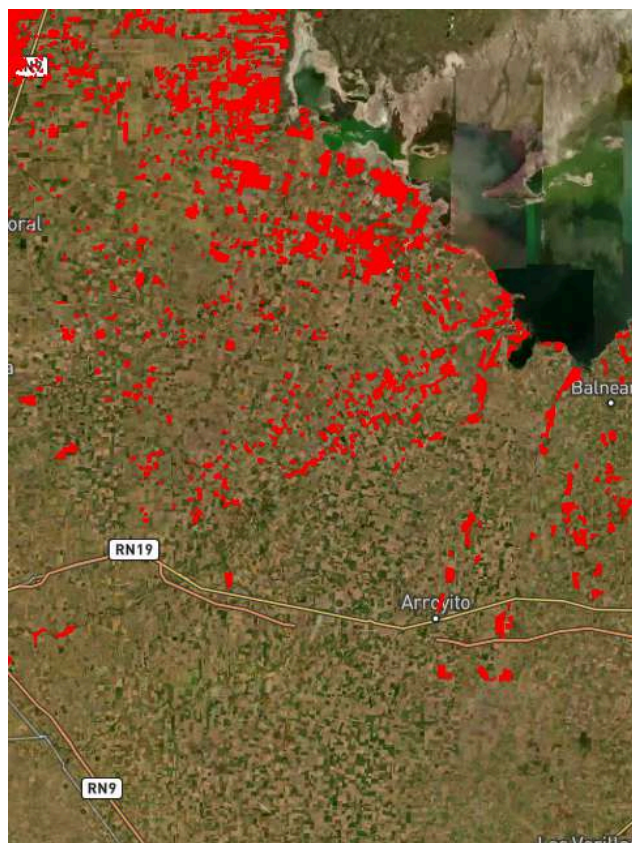
localidades ubicadas aguas abajo de la ciudad de Córdoba. Un caso representativo es el de Capilla de los Remedios, ubicada a 37 km río abajo de la planta depuradora Bajo Grande, donde los habitantes han manifestado problemas asociados a los olores provenientes del río, así como impactos sobre la salud, la calidad de vida y la actividad turística local. Esta problemática también afecta a otras localidades del departamento, como Villa Santa Rosa y Río Primero, cuyos habitantes han señalado efectos negativos derivados del estado del río. Asimismo, distintos estudios han detectado la presencia de plaguicidas en la cuenca del río Suquía, con alta frecuencia de herbicidas, insecticidas y fungicidas, lo que se asocia principalmente a la actividad agrícola y hortícola desarrollada en áreas cercanas al curso de agua. Esta situación incrementa el riesgo ambiental y sanitario, especialmente en las zonas ubicadas en los extremos de la cuenca, donde se registran mayores niveles de riesgo ambiental.

En cuanto a la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 104 hectáreas afectadas, en comparación con 317 en 2024, 514 en 2023 y 659 en 2022, lo que muestra una tendencia descendente en los últimos años. El tercer trimestre concentró la mayor superficie afectada en todos los años analizados, lo que indica una estacionalidad marcada del fenómeno. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas, por lo que la incidencia del departamento resulta baja en términos relativos. Asimismo, al 20 de marzo de 2026 el índice de riesgo de incendios ubica a todo el departamento en categoría baja, lo que representa una situación favorable en términos de riesgo actual.

La cobertura y uso del suelo muestran un territorio con escasa presencia de monte nativo y una fuerte orientación hacia la producción agropecuaria. Predominan los cultivos extensivos anuales y las pasturas implantadas, junto con áreas urbanas dispersas. Esta configuración refleja un territorio ampliamente transformado por la actividad productiva, con remanentes de vegetación natural concentrados principalmente hacia el norte del departamento. En esta línea, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 441.039 hectáreas, lo que confirma el peso de la actividad agropecuaria en la organización territorial del departamento y refuerza la necesidad de considerar los impactos ambientales asociados al uso de agroquímicos, la escorrentía hacia cursos de agua y la conservación de suelos, particularmente en un territorio atravesado por cuencas hídricas de importancia provincial.

Esta distribución del uso del suelo se refleja en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, donde las áreas clasificadas en categoría I (rojo) se localizan principalmente en el norte del departamento, en sectores donde aún se conserva monte nativo y en zonas cercanas a la Reserva Provincial de Uso Múltiple Bañados del Río Petri y Laguna Mar

Chiquita. Estas áreas corresponden a sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse, lo que muestra la importancia ambiental de estos humedales y del monte asociado a estos ecosistemas. En el resto del territorio predominan categorías de menor valor de conservación, en línea con el uso productivo del suelo.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que la situación ambiental ha mostrado mejoras a partir de la culminación de la obra de la planta de tratamiento de líquidos cloacales Bajo Grande, lo que permitió reducir el vertido de efluentes al río Suquía. Sin embargo, la misma entrevista señala que la gestión de residuos sólidos urbanos continúa siendo un problema crítico, ya que no existe un vertedero departamental y persiste una alta presencia de basurales a cielo abierto. De este modo, la percepción de los actores territoriales muestra una mejora en el componente hídrico vinculada a infraestructura de saneamiento, pero identifica a los residuos como el principal problema ambiental actual del departamento.

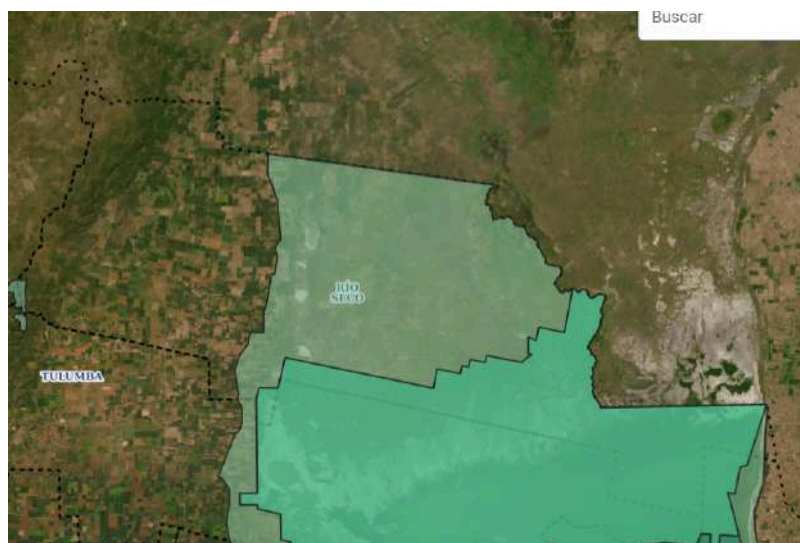
Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 89% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y

saludable, mientras que un 11% expresa desacuerdo. En cuanto a la relación entre ambiente y desarrollo económico, el 48% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse, frente a un 52% que sostiene que el desarrollo económico debe tener prioridad. En conjunto, estos datos muestran percepciones mayoritariamente positivas sobre el ambiente, aunque con la persistencia de problemas estructurales vinculados a la calidad del agua y la gestión de residuos.

Río Seco

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar relevante en la comprensión de las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la disponibilidad de recursos naturales, los usos del suelo y las transformaciones productivas que inciden sobre el ambiente. En este sentido, el análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo documentos de la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS), mapas e informes de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Córdoba (IDECOR), datos abiertos del Gobierno de Córdoba, la información del mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten analizar tanto las condiciones ambientales estructurales como los principales procesos de transformación territorial que afectan al departamento.

En términos de áreas naturales y regiones naturales, el departamento se inserta en la región del Chaco Seco, caracterizada por la presencia de bosque nativo chaqueño, pastizales naturales y ambientes salinos asociados al sistema de la Laguna Mar Chiquita y los Bañados del Río Dulce, uno de los sistemas de humedales más importantes del país. Estos ambientes cumplen funciones ecológicas clave vinculadas a la regulación hídrica, la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de servicios ecosistémicos en un territorio caracterizado por condiciones climáticas semiáridas y limitaciones hídricas estructurales.



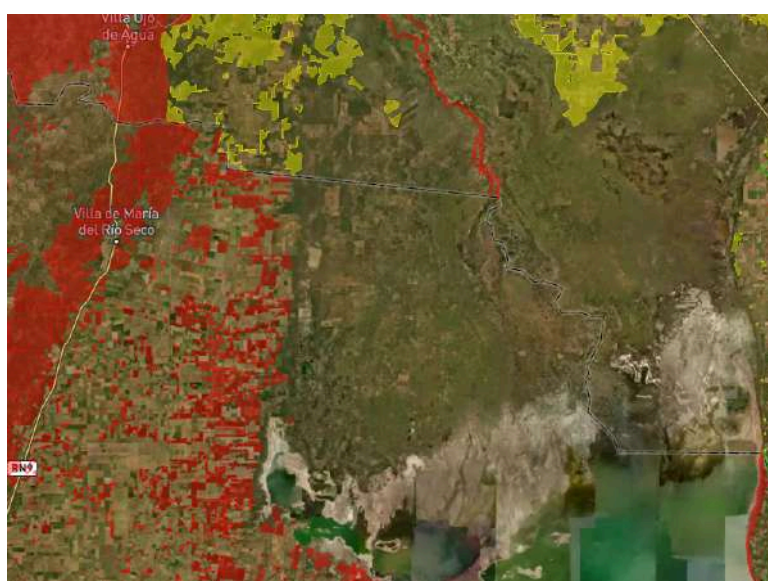
Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En cuanto a la dinámica de incendios, en 2024 se registraron 6.370 hectáreas afectadas, en 2023 un total de 1.078 hectáreas y en 2022 4.893 hectáreas, lo que muestra una variabilidad interanual significativa en la ocurrencia de incendios rurales y forestales. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas, lo que permite dimensionar la incidencia relativa del fenómeno a nivel territorial. En términos de riesgo de incendios, al 19 de marzo de 2026 se registran zonas con distintos niveles de riesgo, en un contexto ambiental donde la combinación de sequías, altas temperaturas y cobertura vegetal seca favorece la propagación del fuego, especialmente en áreas rurales y de monte nativo.

La cobertura y uso del suelo muestran un territorio que en las últimas décadas ha experimentado profundas transformaciones productivas. Históricamente predominaban los bosques y pastizales naturales, pero progresivamente se produjo un proceso de expansión de la frontera agropecuaria, con la conversión de grandes superficies de monte nativo en áreas destinadas a cultivos anuales y forrajes para ganadería. Este proceso se vincula con cambios económicos y tecnológicos ocurridos desde comienzos de la década del 2000, incluyendo la expansión del cultivo de soja, la incorporación de nuevas tecnologías productivas y cambios en las condiciones climáticas que permitieron avanzar sobre territorios anteriormente ocupados por monte nativo. Estas transformaciones implicaron procesos de deforestación, fragmentación de ecosistemas, sobrepastoreo, incendios rurales y mayores restricciones en el acceso a fuentes de agua de calidad, configurando un escenario ambiental más frágil. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 78.900 hectáreas, lo que refleja la consolidación de este proceso de expansión productiva sobre territorios que

históricamente estaban ocupados por monte nativo y pastizales naturales. En paralelo, este avance de la frontera agropecuaria generó conflictos vinculados al uso de agroquímicos, la tenencia de la tierra y el avance sobre territorios de bosque nativo.

Esta situación se refleja en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, donde el departamento presenta amplias superficies clasificadas en categoría I (rojo) y categoría II (amarillo), correspondientes a zonas de alto y mediano valor de conservación, donde el desmonte está restringido o regulado. La presencia de desmontes ilegales detectados en los últimos años en distintas zonas del departamento evidencia las tensiones existentes entre la conservación del bosque nativo y la expansión de la frontera agropecuaria, así como las dificultades en los procesos de control y ordenamiento territorial.



Fuente: otbn/cordoba/ / [Mapa Legal CREA](#)

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que la problemática ambiental ocupa un lugar muy prioritario dentro de la dimensión de capital humano, destacándose principalmente la gestión de residuos sólidos urbanos. En particular, se señala que todos los basurales de la región son a cielo abierto y que se desestimó un proyecto de vertedero regional que se iba a desarrollar de manera conjunta con las comunidades regionales de Tulumba y Sobremonte. Esta situación muestra que la gestión de residuos constituye actualmente uno de los principales problemas ambientales del departamento, tanto por sus impactos ambientales como por la falta de infraestructura regional para su tratamiento y disposición final.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC indican que el 78% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que un 22% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, frente a un 49% que sostiene la posición inversa. En conjunto, estos datos muestran percepciones relativamente equilibradas, en un territorio atravesado por procesos de transformación productiva, conflictos por el uso del suelo y problemas estructurales vinculados a la gestión de residuos y la conservación del bosque nativo.

Río Segundo

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio en función de los usos del suelo, la dinámica de incendios y la gestión de residuos, en tanto estos procesos inciden de manera directa sobre el ambiente y las condiciones de vida de la población. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, información oficial sobre gestión de residuos y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra estrechamente vinculada a la dinámica productiva y a la gestión de los impactos asociados a estas actividades.

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 73 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 159 hectáreas, en 2023 un total de 35 hectáreas y en 2022 unas 4.468 hectáreas, lo que evidencia una importante variabilidad interanual en la superficie afectada por incendios rurales. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el tercer trimestre, al igual que en 2024, mientras que en 2023 el mayor impacto se registró en el cuarto trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 22 de marzo de 2026 el sector este y parte del noroeste del departamento presentan riesgo moderado, mientras que en el centro el riesgo es alto y en el sector suroeste el riesgo es muy alto. En conjunto, estos datos muestran que el riesgo de incendios forma parte de la dinámica ambiental del territorio, con variaciones según las condiciones climáticas de cada año.

La cobertura y usos del suelo muestran un territorio fuertemente transformado por la actividad agropecuaria, donde predomina el cultivo extensivo anual, acompañado por áreas más dispersas de pasturas implantadas y la presencia de varios centros urbanos. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 358.246 hectáreas, lo

que refleja el peso significativo de la actividad agrícola sobre el territorio y la transformación del suelo en función de usos productivos. Esta configuración territorial permite observar que la dimensión ambiental se encuentra estrechamente asociada al modelo productivo predominante y a los procesos de uso intensivo del suelo.

En materia de residuos sólidos urbanos, se registran avances en la gestión integral de residuos, particularmente en la ciudad de Río Segundo, donde se incorporó maquinaria para el reciclaje y la compactación de materiales recuperables en el marco de estrategias de economía circular impulsadas a nivel provincial. Estas acciones se orientan a fortalecer los procesos de separación y tratamiento de residuos a nivel local, en un contexto donde la gestión de los residuos constituye un tema presente en la agenda ambiental del territorio.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que, aunque la situación ha mejorado en los últimos años, la problemática de los basurales a cielo abierto continúa siendo prioritaria y se plantea la necesidad de avanzar en la unificación de criterios y estrategias con la Comunidad Regional Santa María para mejorar el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 83% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 17% expresa desacuerdo. Asimismo, el 54% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 46% considera que el desarrollo económico debe tener prioridad. En conjunto, estos datos permiten observar que la dimensión ambiental aparece como un tema relevante para la población del departamento, en un territorio caracterizado por el predominio de actividades agropecuarias y por la necesidad de fortalecer los procesos de gestión ambiental a escala local y regional.

San Alberto

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas adquiere un lugar relevante para comprender las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la disponibilidad de recursos naturales, los usos del suelo, la dinámica de incendios y los procesos de transformación productiva que inciden sobre el ambiente. El análisis se construye a partir de diversas fuentes, incluyendo IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, el mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN), información periodística y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades

Capacidades Humanas

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:

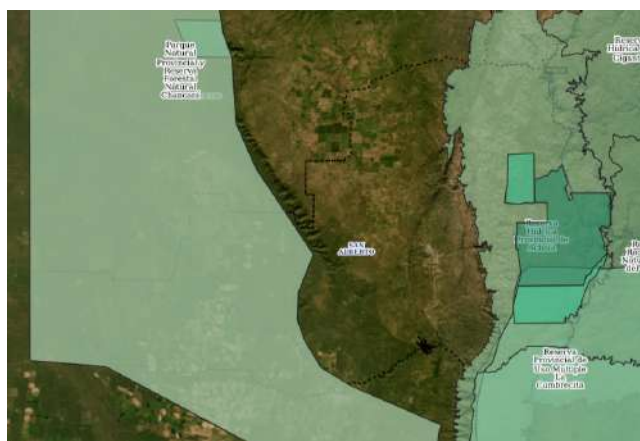
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. En conjunto, estas fuentes permiten analizar tanto las condiciones ambientales estructurales como los principales conflictos y problemáticas territoriales.

En materia de recursos hídricos, el departamento presenta conflictos vinculados al uso del agua para actividades productivas bajo riego, particularmente en la zona de Traslasierra. Vecinos agrupados en organizaciones ambientales han denunciado la sobreexplotación del acuífero Los Cerrillos por parte de una empresa agropecuaria dedicada a la producción de alfalfa para exportación, señalando impactos sobre vertientes, pozos y reservas de agua. Desde la empresa sostienen que cuentan con las habilitaciones correspondientes, mientras que el gobierno provincial atribuye la situación principalmente a la sequía. Este conflicto refleja las tensiones existentes entre producción agropecuaria, disponibilidad de agua y sostenibilidad ambiental en un territorio con limitaciones hídricas estructurales.

En cuanto a áreas naturales protegidas y regiones naturales, el departamento forma parte de ambientes serranos y de monte nativo de alto valor de conservación. Se destacan la Reserva Hídrica Provincial de Achala, que abarca aproximadamente 182.000 hectáreas y cumple un rol fundamental en la regulación hídrica y la conservación de biodiversidad, y el Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, que incluye bosques de llanura, bosques serranos, arbustales y salinas, conformando un mosaico de ambientes con distinto grado de conservación. Estos espacios cumplen funciones ecológicas clave para el mantenimiento de servicios ecosistémicos, la protección de cuencas hídricas y la conservación de flora y fauna nativa.

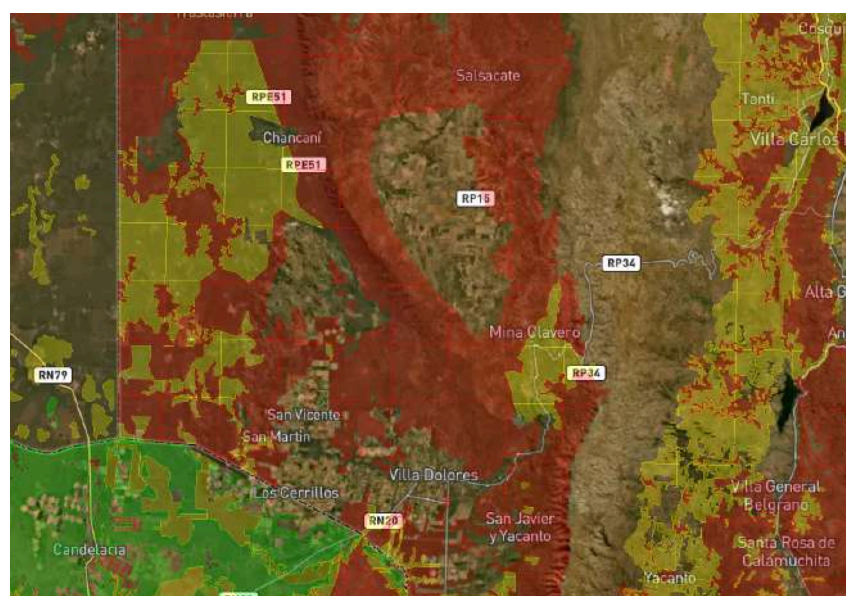


Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 3.202 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 fueron 1.728 hectáreas, en 2023 se registraron 1.307

hectáreas y en 2022 un total de 12.198 hectáreas quemadas, lo que evidencia la recurrencia de incendios forestales en el departamento, particularmente en zonas serranas y de monte nativo. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el cuarto trimestre, al igual que ocurre en años anteriores donde los picos se registran en los meses más secos. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 20 de marzo de 2026 el riesgo es bajo en el sector este del departamento, pero aumenta progresivamente hacia el oeste, donde se registran zonas con riesgo alto, muy alto y extremo, coincidiendo con áreas serranas y de vegetación natural.

La cobertura y usos del suelo muestran un territorio con fuerte presencia de monte nativo, matorrales y pastizales naturales en las zonas occidentales y serranas, mientras que hacia el este se observan áreas con mayor presencia de cultivo extensivo anual, pasturas implantadas y sectores con vegetación leñosa afectada por incendios. La comparación con el mapa de 2009 muestra una reducción de la cobertura vegetal natural, principalmente asociada a incendios forestales y a la expansión de actividades agropecuarias en sectores más accesibles del territorio. El Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos muestra amplias áreas clasificadas en categorías roja y amarilla, lo que indica zonas de alto y mediano valor de conservación donde el desmonte está restringido o regulado, y que coinciden con la localización de áreas naturales protegidas y sectores de monte nativo. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 13.236 hectáreas, lo que muestra que, si bien la actividad agrícola está presente, el departamento mantiene todavía una importante proporción de cobertura natural en comparación con otros departamentos de la provincia.



Fuente: [otbn/cordoba / Mapa Legal CREA](https://otbn.cordoba.gov.ar/MapaLegalCREA)

Por otra parte, en los últimos años se registraron conflictos vinculados a desmontes ilegales en distintas zonas del departamento, donde la Policía Ambiental detectó intervenciones sobre bosque nativo, afectando especies autóctonas como algarrobo, tala y brea, lo que evidencia las tensiones existentes entre la conservación del bosque nativo y el avance de actividades productivas.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales ubican al ambiente como la problemática más importante dentro de la dimensión de capital humano. En particular, se señala que el sistema de gestión de residuos sólidos urbanos funciona a partir de una planta de transferencia y el traslado de residuos hacia el vertedero de Villa Dolores, pero que durante la época estival la generación de residuos se duplica y la logística de traslado se vuelve insuficiente. Asimismo, se advierte como problemática la construcción de viviendas en zonas rojas de la cuenca hídrica, es decir, en áreas donde la normativa ambiental establece restricciones por su importancia en la regulación del agua.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 90% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 10% expresa desacuerdo. Asimismo, el 47% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 53% considera que el desarrollo económico debe tener prioridad. En conjunto, estos datos muestran que la dimensión ambiental aparece como un eje central en el departamento, atravesado por problemáticas vinculadas al manejo del fuego, la presión sobre el bosque nativo, la disponibilidad de agua y la gestión de residuos.

San Javier

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas resulta clave para comprender las condiciones de vida en el territorio, en tanto articula la presencia de recursos naturales, las áreas protegidas, los usos del suelo, la dinámica de incendios y los procesos productivos que inciden sobre el ambiente. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) y el Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC, lo que permite abordar tanto las condiciones ambientales estructurales como las percepciones de la población sobre el ambiente.

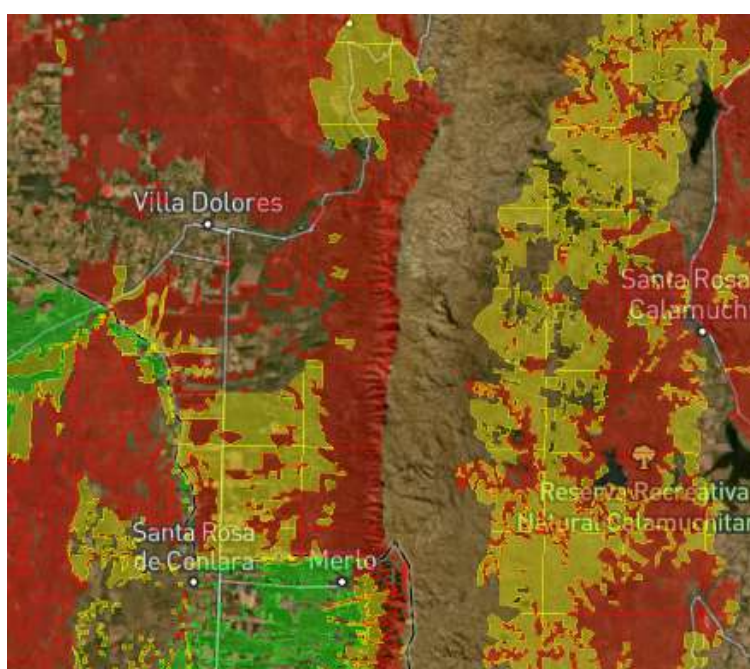
En términos de áreas naturales protegidas y regiones naturales, el departamento San Javier se encuentra vinculado a ambientes serranos y de monte nativo de alto valor ambiental. Se destaca la Reserva Hídrica Provincial de Achala, que abarca aproximadamente 182.000 hectáreas en la región de las Sierras Grandes y cumple un rol fundamental en la regulación hídrica, la conservación de biodiversidad y la protección de cuencas de agua. Asimismo, el territorio forma parte del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, que incluye bosques de llanura, bosques serranos, arbustales, salinas y lagunas saladas, conformando un mosaico de ambientes con distinto grado de conservación y niveles de intervención humana. Estos espacios cumplen funciones ecológicas clave para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, especialmente en territorios con limitaciones hídricas estructurales y condiciones climáticas semiáridas.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 33 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 1.349 hectáreas, en 2023 un total de 1.046 hectáreas y en 2022 unas 268 hectáreas, lo que evidencia la variabilidad interanual de los incendios forestales en el departamento. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el segundo trimestre, mientras que en 2024 y 2023 los picos se registraron en el tercer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 20 de marzo de 2026 el norte del departamento presenta riesgo alto o muy alto, mientras que hacia el sur y noreste el riesgo es moderado, y hacia el este, en el límite con el departamento Calamuchita, el riesgo es bajo.

La cobertura y usos del suelo muestran un territorio con predominio de monte nativo, matorrales y pastizales naturales, con menor presencia relativa de áreas agrícolas. El Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos muestra que gran parte del territorio se encuentra clasificado en categorías roja y amarilla, lo que indica zonas de alto y mediano valor de conservación donde el desmonte está restringido o regulado, situación que coincide con la presencia de áreas naturales protegidas y sectores de vegetación nativa. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 3.046 hectáreas, lo que indica que la actividad agrícola tiene una presencia relativamente baja en comparación con otros departamentos de la provincia, manteniendo el territorio una fuerte impronta de cobertura natural.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

Finalmente, cabe mencionar la problemática vinculada al uso de agroquímicos y sus impactos ambientales. En marzo de 2018, en un área cercana a la localidad de La Paz, al sur del valle de Traslasierra, se registró la mortandad masiva de más de 70 millones de abejas en un solo día. Posteriormente, el Centro de Excelencia en Productos y Procesos Córdoba (CEPROCOR) confirmó que la causa fue la presencia de un pesticida aplicado en un campo cercano. Este episodio evidencia los riesgos ambientales asociados al uso de agroquímicos, particularmente en territorios donde la producción agrícola convive con áreas naturales y actividades como la apicultura, y pone en evidencia la importancia de fortalecer los controles, la regulación y las prácticas productivas sostenibles para reducir impactos sobre los ecosistemas y la biodiversidad.

Desde la perspectiva subjetiva, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 90% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 10% expresa desacuerdo. Asimismo, el 47% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 53% considera que el desarrollo económico debe tener prioridad. En conjunto, estos datos muestran que, si bien el departamento mantiene importantes áreas de conservación y baja intensidad productiva en términos agrícolas, la dimensión ambiental continúa siendo un eje relevante en el territorio, especialmente en lo referido a la conservación del monte nativo, el manejo del fuego y los impactos ambientales de las actividades productivas.

San Justo

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio a partir de la relación entre los recursos naturales, los usos del suelo, la dinámica de incendios y la gestión de residuos, en tanto estos factores inciden sobre el ambiente y las condiciones de vida de la población. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, información ambiental sobre la cuenca de Mar Chiquita y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra vinculada tanto a la dinámica productiva como a la presencia de uno de los sistemas ambientales más importantes de la provincia.

En términos de áreas naturales protegidas y regiones naturales, el departamento se encuentra directamente vinculado con la Reserva Provincial de Uso Múltiple Bañados del Río Petri (Dulce) y Laguna Mar Chiquita, un sistema fluvio-lacustre de aproximadamente 996.000 hectáreas que constituye la cuenca endorreica más importante de la Argentina, y con el Parque Nacional Ansenuza, que conforma junto a la reserva provincial un sistema de humedales de importancia internacional reconocido como sitio Ramsar por su biodiversidad y su función ecológica. Este sistema ambiental cumple un rol fundamental en la conservación de aves migratorias, la biodiversidad y la regulación ambiental del noreste provincial. Sin embargo, distintos estudios señalan que la degradación ambiental del río Suquía impacta sobre la laguna Mar Chiquita, donde se han detectado contaminantes como coliformes, *Escherichia coli* y fósforo, lo que muestra que la calidad ambiental del humedal se encuentra condicionada por procesos que se originan fuera del departamento pero que impactan directamente sobre su principal sistema natural.

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 4.650 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 3.438 hectáreas, en 2023 un total de 2.214 hectáreas y en 2022 unas 4.622 hectáreas, lo que muestra que el departamento presenta una superficie afectada significativa y relativamente constante en los últimos años. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el tercer trimestre, al igual que en 2024 y 2023. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 22 de marzo de 2026 la mayor parte del departamento presenta riesgo bajo o moderado, mientras que hacia el norte el riesgo es alto. En conjunto, estos datos muestran que los incendios forman parte de la dinámica ambiental del territorio, especialmente en áreas rurales y de pastizales.

La cobertura y usos del suelo muestran un territorio fuertemente orientado a la producción agropecuaria, donde predominan las pasturas implantadas y los cultivos anuales irrigados. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 673.585 hectáreas, lo que refleja la fuerte transformación del suelo en función de usos productivos y el peso de la actividad agropecuaria en el territorio. Esta configuración territorial muestra que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra estrechamente vinculada al modelo productivo y a la gestión de los impactos ambientales asociados a estas actividades.

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento presenta avances en la gestión regional de residuos a partir de la puesta en marcha de la Planta Regional del Ente Noreste, ubicada en la localidad de Porteña, que incorpora un sistema de relleno sanitario con equipamiento para clasificación y reciclado, y que permite reemplazar sistemas de disposición anteriores y avanzar en el cierre de basurales a cielo abierto en distintas localidades del departamento. Esta infraestructura permite abordar la gestión de residuos a escala regional y mejorar las condiciones ambientales y sanitarias del territorio.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que la mayoría de las localidades llevan adelante políticas ambientales y que se está avanzando en el cierre de basurales a cielo abierto. Esta percepción se vincula con la puesta en funcionamiento de infraestructura regional y con las políticas de gestión de residuos implementadas en el territorio, lo que muestra una correspondencia entre las acciones de gestión ambiental y la percepción de mejoras por parte de los actores locales.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 89% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 11% expresa desacuerdo. Asimismo, el 48% considera que el

cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 52% considera que el desarrollo económico debe tener prioridad. En conjunto, los datos objetivos y subjetivos muestran que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra asociada principalmente a la gestión de residuos, al uso productivo del suelo y a la conservación del sistema ambiental de Mar Chiquita, que constituye el principal activo ambiental del territorio.

Santa María

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio a partir de la relación entre los recursos naturales, los usos del suelo, la dinámica de incendios, la gestión de residuos y los conflictos ambientales vinculados al uso del territorio. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba, información sobre áreas naturales protegidas y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra asociada tanto a la presencia de áreas naturales de valor ambiental como a los procesos de expansión urbana y productiva.

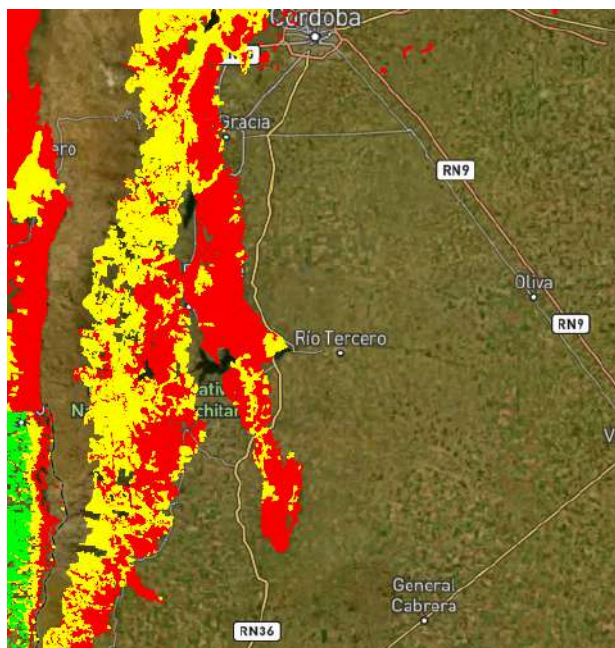
En términos de áreas naturales protegidas y regiones naturales, el departamento cuenta con diversas áreas de conservación, entre las que se destacan la Reserva de Uso Múltiple Paravachasca, la Reserva Recreativa Natural Valle del Cóndor, la Reserva Hídrica Provincial de Achala y la Reserva Natural de la Defensa La Calera, que conservan ecosistemas de bosque serrano, pastizales de altura y cuencas hídricas de importancia para la regulación del agua y la biodiversidad. Estas áreas cumplen funciones ecológicas clave y, al mismo tiempo, conviven con procesos de urbanización, actividades productivas y usos recreativos del territorio, lo que configura un territorio con múltiples usos del suelo.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 815 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 5.273 hectáreas, en 2023 un total de 3.888 hectáreas y en 2022 unas 11.880 hectáreas, lo que evidencia la recurrencia de incendios forestales en el departamento, especialmente en zonas serranas y de pastizales. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el cuarto trimestre, mientras que en 2024 y 2023 los picos se registraron en el tercer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 23 de marzo de 2026 el departamento presenta riesgo alto en el sector central y muy alto hacia el este, mientras que en el oeste el riesgo es moderado. Estos datos muestran que el riesgo de incendios constituye uno de los principales condicionantes ambientales del territorio, particularmente en áreas serranas.

La cobertura y usos del suelo muestran que la mayor parte del territorio presenta cultivo anual irrigado, principalmente en el centro y hacia el este del departamento, mientras que hacia el oeste se localizan áreas de monte y pastizales naturales, junto con sectores de pastizal natural y arbustales con roca o suelo desnudo. El Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos muestra zonas en categorías roja y amarilla que coinciden con la localización de pastizales y monte nativo. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 155.656 hectáreas, lo que refleja la presencia de actividades productivas en el territorio en convivencia con áreas naturales protegidas y zonas de conservación.



Fuente: [otbn/cordoba / Mapa Legal CREA](https://otbn.cordoba.gov.ar/MapaLegalCREA)

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento cuenta con el Parque de la Economía Circular ubicado en Villa Parque Santa Ana, una infraestructura destinada a fortalecer la gestión integral de residuos, la separación, el reciclaje y la valorización de materiales, en el marco de las políticas provinciales de economía circular. Este espacio funciona como centro ambiental, productivo y educativo, orientado a mejorar la gestión de residuos a escala regional y fortalecer los procesos de economía circular en el territorio.

Por otra parte, en el departamento también se registran procesos de organización social vinculados a problemáticas ambientales locales. Entre ellos, se destaca el colectivo “Todxs por nuestros arroyos – Alta Gracia”, integrado por vecinos que impulsan acciones para la protección de los arroyos y el acceso público al agua, particularmente frente a conflictos vinculados al uso del agua por parte de urbanizaciones privadas. Estas iniciativas muestran la presencia de participación social en torno a problemáticas ambientales vinculadas al uso del territorio y los recursos hídricos.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que la dimensión ambiental aparece como muy prioritaria, particularmente por la persistencia de basurales a cielo abierto en algunos municipios y la necesidad de avanzar en soluciones regionales de tratamiento de residuos, en articulación con CORMECOR y mediante proyectos de vertederos regionales. Asimismo, se señala el trabajo en proyectos comunitarios para la prevención de incendios y la conservación del ecosistema en áreas de reserva. Esta percepción se

Capacidades Humanas

**EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA**



vincula con las características del territorio, donde la presencia de áreas naturales, incendios forestales y expansión urbana generan demandas de gestión ambiental a escala regional.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 83% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 17% expresa desacuerdo. Asimismo, el 54% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 46% considera que el desarrollo económico debe tener prioridad. En conjunto, los datos objetivos y subjetivos muestran que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra asociada a la gestión del fuego, la conservación de áreas naturales, la gestión de residuos y los conflictos vinculados al uso del suelo y del agua en un territorio con fuerte presión urbana y productiva.

Sobremonte

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio a partir de la relación entre las áreas naturales, la cobertura del suelo, la dinámica de incendios y la gestión de residuos, en tanto estos factores inciden sobre el ambiente y las condiciones de vida de la población. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra fuertemente asociada a la presencia de ambientes naturales y a la gestión de problemáticas ambientales estructurales en un territorio con baja intensidad productiva.

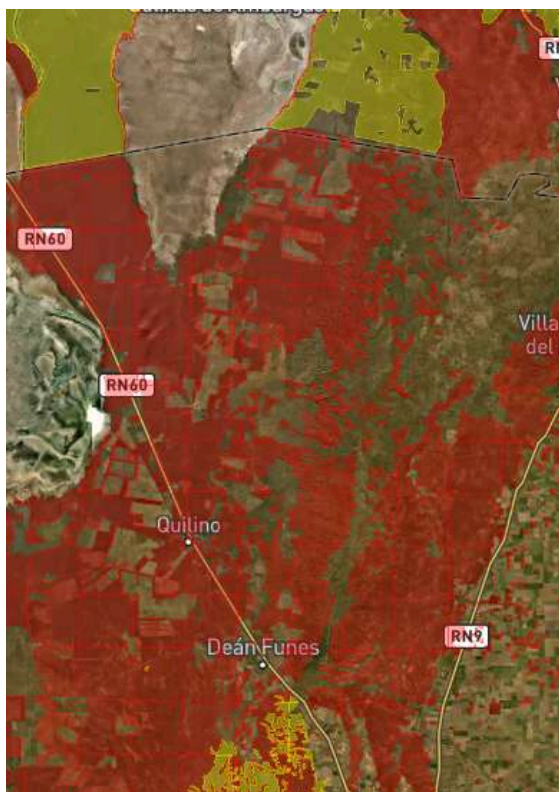
En términos de áreas naturales protegidas y regiones naturales, el departamento cuenta con la Reserva Forestal Natural Provincial Perisalina de Ambargasta, la Reserva Cultural Natural Cerro Colorado y el Refugio de Vida Silvestre Provincial Salinas de Ambargasta, áreas que buscan preservar la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, los valores culturales y el paisaje natural del territorio. Asimismo, el departamento forma parte del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, caracterizado por la presencia de bosques de llanura, bosques serranos, arbustales y salinas, conformando un mosaico de ambientes con distinto grado de conservación. Estas áreas naturales cumplen un rol clave en la conservación del bosque nativo y la biodiversidad en el norte provincial, en un territorio donde predominan ambientes naturales.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 672 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 170 hectáreas, en 2023 no se registraron hectáreas afectadas y en 2022 se quemaron 343 hectáreas, lo que muestra la variabilidad interanual de los incendios en el departamento. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el cuarto trimestre, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 23 de marzo de 2026 el riesgo es moderado hacia el sureste, alto en el centro y noreste, muy alto hacia el oeste y extremo en sectores del noreste. En conjunto, estos datos muestran que el riesgo de incendios forma parte de la dinámica ambiental del territorio, especialmente en áreas de vegetación natural.

La cobertura y usos del suelo muestran que el territorio está compuesto mayoritariamente por matorrales y arbustales, con presencia de monte nativo y pequeñas áreas de cultivo extensivo anual, mientras que en el noreste se observan zonas de salinas. El Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos muestra que casi todo el departamento se encuentra en categoría roja, lo que coincide con la presencia de vegetación nativa y ambientes naturales. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 375 hectáreas, lo que muestra el bajo peso relativo de la actividad agrícola en el territorio y el predominio de ambientes naturales.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que la dimensión ambiental aparece como muy prioritaria, principalmente por la presencia de basurales a cielo abierto y la ausencia de programas a largo plazo para el tratamiento de residuos sólidos urbanos, por lo que se plantea la necesidad de vincularse con otras comunidades regionales para la instalación de una planta de tratamiento. Esta percepción se vincula con las características del territorio, donde la baja escala poblacional y la dispersión territorial dificultan la implementación de sistemas de gestión de residuos a escala local.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 78% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 22% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 49% considera que el desarrollo económico debe tener prioridad. En conjunto, los datos objetivos y subjetivos muestran que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra asociada principalmente a la conservación de ambientes naturales y a la necesidad de resolver problemas estructurales de gestión de residuos en un territorio con baja densidad poblacional y predominio de áreas naturales.

Tercero Arriba

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio a partir de la dinámica de incendios, los usos del suelo, la producción agropecuaria y la gestión de residuos, en tanto estos factores inciden sobre el ambiente y las condiciones de vida de la población. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra asociada principalmente a un territorio con fuerte impronta productiva y urbana, donde la gestión de residuos y la logística regional aparecen como uno de los principales desafíos ambientales.

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 45 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 353 hectáreas, en 2023 un total de 742 hectáreas y en 2022 unas 1.126 hectáreas, lo que muestra una disminución de la superficie afectada en los últimos años. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el cuarto trimestre, mientras que en 2024 y 2023 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 23 de marzo de 2026 casi todo el departamento presenta riesgo bajo, con algunos sectores del centro-este con riesgo muy bajo y el noreste con riesgo moderado. Estos datos muestran que, si bien los incendios están presentes, no constituyen el principal problema ambiental del departamento en comparación con otras regiones.

La cobertura y usos del suelo muestran que la mayor parte del territorio está ocupada por cultivos extensivos anuales, pasturas implantadas y centros urbanos. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 394.299 hectáreas, lo que refleja el fuerte perfil agroproductivo del departamento y la intensa utilización del suelo con fines productivos.

En materia de residuos sólidos urbanos, el departamento cuenta con una Planta Regional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos ubicada en la ciudad de Río Tercero, que forma parte del Plan provincial de Gestión Integral de Residuos y tiene como objetivo mejorar el tratamiento de residuos, reducir el volumen destinado a enterramientos sanitarios y fortalecer la economía circular a escala regional. Asimismo, se destinaron fondos para el cierre definitivo de basurales a cielo abierto en la región, lo que muestra un proceso de transición hacia un sistema regional de gestión de residuos.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que, si bien existe una planta de tratamiento regional en Río Tercero, en las zonas más alejadas —especialmente en el sur del departamento— se presentan dificultades vinculadas a la logística y el transporte de los residuos, por lo que se plantea la necesidad de implementar plantas de transferencia o sistemas intermedios y fortalecer la separación en origen. Asimismo, se señala que la contaminación por agroquímicos no aparece como un problema ambiental prioritario en el departamento. Esta percepción muestra que el principal desafío ambiental no está tanto en la existencia de infraestructura, sino en la organización territorial del sistema de gestión de residuos.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 83% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 17% expresa desacuerdo. Asimismo, el 54% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 46% considera que el desarrollo económico tiene que tener prioridad. En conjunto, los datos objetivos y subjetivos muestran que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra asociada principalmente a la gestión regional de residuos en un territorio con fuerte perfil productivo y urbano, donde los desafíos ambientales se vinculan más con la logística y la organización territorial que con la ausencia de infraestructura.

Totoral

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio a partir de la dinámica de incendios, la cobertura y usos del suelo, la producción agropecuaria y la gestión de residuos, en tanto estos factores inciden sobre el ambiente y las condiciones de vida de la población. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra asociada tanto a la dinámica de incendios como a las dificultades en la gestión de residuos a escala regional.

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 73 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 10.689 hectáreas, en 2023 un total de 872 hectáreas y en 2022 unas 1.875 hectáreas, lo que muestra la fuerte variabilidad interanual de los incendios en el departamento, con un año 2024 particularmente crítico. El año 2025

concentró la mayor superficie afectada en el segundo trimestre, mientras que en 2024 el mayor impacto se registró en el tercer trimestre y en 2023 en el cuarto trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 23 de marzo de 2026 la mayor parte del departamento presenta riesgo moderado, con sectores de riesgo alto hacia el sureste y riesgo bajo hacia el noroeste. Estos datos muestran que los incendios constituyen uno de los principales procesos ambientales del territorio, especialmente en áreas de monte y pastizales.

La cobertura y usos del suelo muestran que la mayor parte del territorio está ocupada por cultivos extensivos anuales y cultivos anuales irrigados, mientras que hacia el oeste se localizan áreas de monte nativo, matorrales arbustales y pastizales naturales. El Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos muestra zonas en categoría roja que coinciden con la localización de la vegetación nativa. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 178.843 hectáreas, lo que refleja el peso de la actividad agropecuaria en el departamento en coexistencia con áreas de vegetación nativa.



Fuente: otbn/cordoba / Mapa Legal CREA

En materia de residuos sólidos urbanos, a nivel local se desarrollan tareas de recolección de residuos, mantenimiento urbano y limpieza, orientadas a mejorar las condiciones ambientales en la ciudad de Villa del Totoral. Sin embargo, desde la perspectiva de las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales, se señala que el tratamiento de los residuos sólidos urbanos continúa siendo un problema crítico, ya que

el proyecto de basural regional en Villa del Totoral no funcionó correctamente por falta de financiamiento y la región continúa gestionando los residuos a través de basurales a cielo abierto. Esta situación muestra las dificultades para sostener soluciones regionales de gestión de residuos en el tiempo.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 78% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 22% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 49% considera que el desarrollo económico tiene que tener prioridad. En conjunto, los datos objetivos y subjetivos muestran que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra asociada principalmente a la recurrencia de incendios y a las dificultades en la gestión regional de residuos, en un territorio con fuerte presencia de actividades agropecuarias y áreas de vegetación nativa.

Tulumba

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio a partir de la relación entre las áreas naturales, los recursos hídricos, la dinámica de incendios, la cobertura del suelo, la producción agropecuaria y la gestión de residuos, en tanto estos factores inciden sobre el ambiente y las condiciones de vida de la población. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra fuertemente asociada a la presencia de grandes áreas naturales protegidas, a la dinámica de incendios y a problemáticas ambientales vinculadas a los recursos hídricos y la gestión de residuos.

En términos de áreas naturales protegidas y regiones naturales, el departamento forma parte del Corredor Biogeográfico del Chaco Árido, con presencia de bosques de llanura, bosques serranos, arbustales, salinas y lagunas saladas, conformando un mosaico de ambientes con distinto estado de conservación. Dentro del departamento se localizan áreas de gran importancia ambiental como la Reserva Provincial de Uso Múltiple Bañados del Río Petri (Dulce) y Laguna Mar Chiquita, el Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas, la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes, la Reserva Forestal Natural Provincial Perisalina de Ambargasta, la Reserva Cultural Natural Cerro Colorado y

el Refugio de Vida Silvestre Provincial Salinas de Ambargasta, que cumplen funciones de conservación de biodiversidad, servicios ecosistémicos y patrimonio natural y cultural.

En este marco, uno de los principales problemas ambientales del territorio se vincula con la contaminación de la cuenca que desemboca en la Laguna Mar Chiquita, ya que la degradación ambiental del Río Suquía se traslada a la laguna, donde se registran altos niveles de coliformes, *Escherichia coli* y fósforo, entre otros contaminantes. Estudios ambientales han señalado un aumento del fósforo entre 2006 y 2019 asociado a los aportes del Río Suquía, identificándose como una de las principales fuentes de contaminación la planta depuradora EDAR Bajo Grande, entre otras fuentes. Esta situación genera impactos sobre la fauna, la flora y la salud de la población, y afecta particularmente a los ecosistemas de la laguna y los bañados.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 241 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 714 hectáreas, en 2023 un total de 8.612 hectáreas y en 2022 unas 2.500 hectáreas, lo que muestra la recurrencia de incendios forestales en el departamento, con un año 2023 particularmente crítico. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el tercer trimestre, mientras que en 2024 y 2023 el mayor impacto se registró en el cuarto trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 23 de marzo de 2026 el riesgo es muy alto o extremo hacia el oeste del departamento, moderado en el centro y alto hacia el este, lo que muestra la diversidad de situaciones ambientales dentro del territorio.

La cobertura y usos del suelo muestran la presencia de salinas, monte nativo, matorrales y arbustales, así como áreas de cultivo extensivo anual y pastizales naturales con roca o

suelo desnudo. El Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos muestra zonas en categoría roja que coinciden con la localización del monte nativo y la vegetación natural. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 132.561 hectáreas, lo que muestra la coexistencia entre actividades productivas y amplias áreas naturales dentro del territorio.



Fuente: otbn/cordoba/ / Mapa Legal CREA

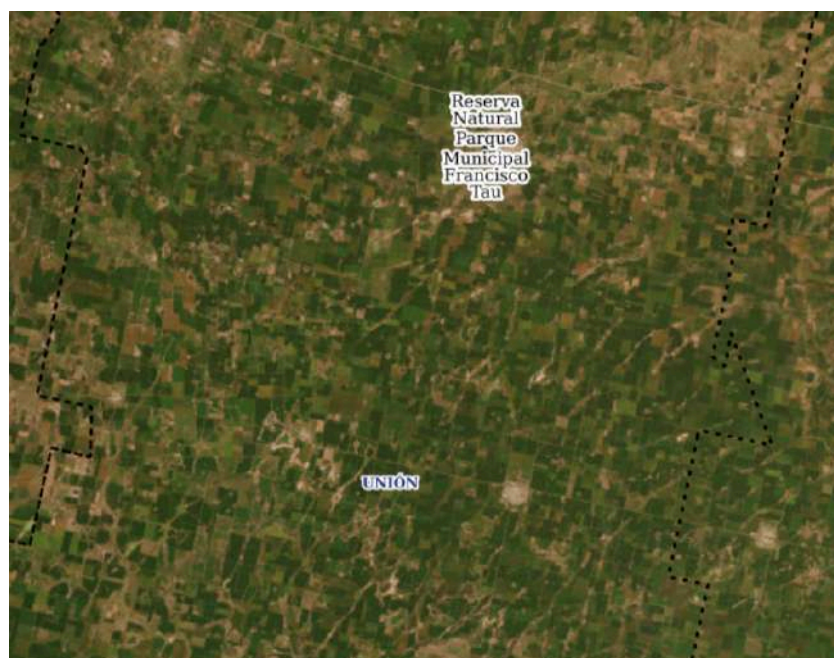
En materia de residuos sólidos urbanos, se desarrollan acciones orientadas a la gestión integral de residuos y a la promoción de la economía circular, incluyendo capacitaciones para gobiernos locales y el impulso de emprendimientos sostenibles vinculados al aprovechamiento de recursos, como la producción de forraje hidropónico. Sin embargo, desde la perspectiva de las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales, se señala que la dimensión ambiental aparece como muy prioritaria principalmente por la presencia de basurales a cielo abierto en la mayoría de las localidades, la necesidad de generar mayor concientización y la importancia de fortalecer los proyectos de reciclado existentes en localidades como Villa Tulumba y San José de las Salinas. De este modo, se observa que las acciones de capacitación y los proyectos existentes conviven con dificultades estructurales en la gestión de residuos a escala local.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 78% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 22% expresa desacuerdo. Asimismo, el 51% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 49% considera que el desarrollo económico tiene que tener prioridad. En conjunto, los datos objetivos y subjetivos muestran que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra asociada a la conservación de grandes áreas naturales, a la problemática de contaminación de la cuenca que desemboca en Mar Chiquita, a la recurrencia de incendios y a las dificultades en la gestión de residuos en un territorio con baja densidad poblacional y amplias áreas naturales.

Unión

La dimensión ambiental dentro de las capacidades humanas permite analizar las condiciones del territorio a partir de la dinámica de incendios, la cobertura y usos del suelo, la producción agropecuaria, la presencia de áreas naturales y los conflictos ambientales vinculados al modelo productivo, en tanto estos factores inciden sobre el ambiente y las condiciones de vida de la población. El análisis se construye a partir de información de IDECOR, datos abiertos del Gobierno de Córdoba y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales, lo que permite integrar información objetiva con la perspectiva de los actores territoriales. En este marco, la dimensión ambiental del departamento se encuentra asociada a un territorio con fuerte impronta agroproductiva, donde la gestión de residuos, los incendios y los posibles impactos ambientales de la producción constituyen los principales ejes ambientales.

En términos de áreas naturales protegidas, el departamento cuenta con la Reserva Natural Parque Municipal Francisco Tau, una reserva de 45 hectáreas ubicada en la ciudad de Bell Ville, que conserva bosque nativo de la llanura cordobesa, vegetación autóctona y fauna silvestre asociada al río Ctalamochita. Esta reserva constituye un espacio de conservación ambiental en un territorio fuertemente transformado por las actividades productivas.



Fuente: [Áreas Naturales Protegidas y Regiones Naturales](#)

En relación con la dinámica de incendios, en 2025 se registraron 498 hectáreas afectadas, mientras que en 2024 se quemaron 218 hectáreas, en 2023 un total de 1.151 hectáreas y en 2022 unas 4.164 hectáreas, lo que muestra la recurrencia de incendios en el departamento, aunque con variaciones interanuales. El año 2025 concentró la mayor superficie afectada en el cuarto trimestre, al igual que en 2024, mientras que en 2023 el mayor impacto se registró en el segundo trimestre. A escala provincial, la superficie total afectada en 2025 fue de 21.183 hectáreas. Según el índice de riesgo de incendios, al 23 de marzo de 2026 se registran áreas con riesgo alto en gran parte del departamento, riesgo moderado hacia el norte y riesgo muy alto en sectores del centro del territorio. Estos datos muestran que los incendios constituyen un proceso ambiental presente en el departamento, aunque no necesariamente el principal problema estructural.

La cobertura y usos del suelo muestran que la mayor parte del territorio está ocupada por cultivos extensivos anuales, pasturas implantadas y centros urbanos. En este contexto, la superficie destinada a siembra agrícola alcanza 607.769 hectáreas, lo que refleja la fuerte utilización productiva del suelo y la importancia del sector agropecuario en el territorio.

En relación con los conflictos ambientales, si bien no existen estadísticas oficiales sistemáticas, distintas investigaciones y estudios socioambientales han señalado posibles efectos nocivos asociados al uso de agroquímicos en algunas localidades del departamento, como los casos de Monte Maíz y Canals, donde estudios epidemiológicos registraron mayores prevalencias de algunas enfermedades respecto de valores de referencia. Estos antecedentes muestran la existencia de debates y preocupaciones socioambientales vinculadas al modelo productivo en determinadas localidades del departamento.

Desde la perspectiva subjetiva, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales señalan que la dimensión ambiental aparece como muy prioritaria, particularmente por la necesidad de avanzar en el proyecto de vertedero regional, que incluye centros de disposición final y estaciones de transferencia, y por la necesidad de fortalecer la separación de residuos en las localidades. Asimismo, se señala que la contaminación por agroquímicos no aparece como un tema prioritario en la agenda territorial, lo que muestra una diferencia entre algunos estudios y la percepción de los actores locales.

Finalmente, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas de COPEC muestran que el 82% de la población acuerda con la afirmación de vivir en un ambiente sano y saludable, mientras que el 19% expresa desacuerdo. Asimismo, el 57% considera que el cuidado del ambiente debe priorizarse por sobre el desarrollo económico, mientras que el 43% considera que el desarrollo económico tiene que tener prioridad. En conjunto, los

datos objetivos y subjetivos muestran que la dimensión ambiental en el departamento se encuentra asociada a la fuerte utilización productiva del suelo, a la gestión regional de residuos y a la presencia de debates socioambientales vinculados al modelo productivo.

Anexo metodológico: dimensiones, componentes e indicadores

La selección de dimensiones, componentes e indicadores responde a un enfoque de desarrollo entendido como un proceso multidimensional, en el que las condiciones materiales, las capacidades humanas, las dinámicas económicas, los entramados sociales y la densidad institucional se articulan de manera simultánea en la configuración de las oportunidades de vida de la población. En este marco, la medición no se limita a capturar resultados agregados, sino que busca reconstruir las condiciones estructurales que los hacen posibles o los restringen en el territorio.

Las cinco dimensiones definidas —actividad económica, capital físico, capacidades humanas, capital social y capacidad institucional— permiten organizar un sistema de indicadores que combina información objetiva proveniente de fuentes estadísticas oficiales con dimensiones subjetivas relevadas a partir de percepciones sociales y de actores territoriales. Esta doble entrada no sólo amplía la capacidad descriptiva del análisis, sino que permite captar tensiones entre condiciones materiales y experiencias vividas, incorporando la evaluación social como parte constitutiva del desarrollo.

A su vez, la organización en componentes intermedios busca ordenar analíticamente los distintos planos de cada dimensión, evitando una lectura fragmentada de los indicadores. De este modo, cada conjunto de variables se inscribe en procesos más amplios: el mercado de trabajo como expresión del dinamismo económico, la infraestructura como soporte del capital físico, los sistemas de salud y educación como núcleo de las capacidades humanas, las condiciones de vida y seguridad como base del capital social, y la participación y legitimidad como manifestaciones de la capacidad institucional.

En conjunto, este esquema permite avanzar hacia una lectura integrada del territorio, donde los indicadores no operan de manera aislada, sino como parte de una matriz relacional que da cuenta de las capacidades diferenciales de las regiones para sostener procesos de desarrollo

Dimensión	Componente	Indicadores
Capacidades Humanas	Educación	Cantidad de establecimientos educativos cada 1000 habitantes; Tasa de matriculación; Nivel educativo alcanzado; Tasa de sobreedad y repitencia (primaria y secundaria), presencia de instituciones superiores y universitarias, tasa de promoción nivel superior y universitario; satisfacción con la calidad educativa
	Salud	Tasa de cobertura de salud; Tasa de médicos y especialistas y proporción según género; distribución de profesionales en el territorio; natalidad, mortalidad infantil y causas de la misma, promedio de edad de maternidad, esperanza de vida, autopercepción de la salud; satisfacción con el servicio de salud, percepción sobre disponibilidad de especialidades médicas
	Ambiente	Recursos hídricos; focos de incendio, superficie afectada por incendios; índice de riesgo de incendios, uso del suelo, superficie destinada a la siembra; áreas naturales protegidas, tratamiento de RSU; percepción de vivir en ambiente sano; valoración de la relación economía/medioambiente